



V Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad Del Sur de Sonora

QUE EL INDÍGENA SE CONVIERTA EN SUJETO Y NO EN OBJETO DEL DESARROLLO

MEMORIAS



*Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur*

La División de Ciencias Económicas y Sociales en coordinación con los H. Ayuntamientos de Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Dirección de Culturas Populares de Cd. Obregón, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 26 B, Unidad Navojoa, Instituto Nacional Indigenista de Etchojoa, Radio XEETCH de Etchojoa, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Unidad Navojoa y Centro Regional Universitario del Noroeste Cd. Obregón y Colegio de Sonora.

Navojoa Sonora 17, 18, 19 y 20 de mayo del 2001



Introducción

El documento que presentamos es el informe de las actividades que giraron en torno a la organización y realización del Tercer Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, realizado el 6, 7 y 8 de mayo de 1999, en el Auditorio de la Unidad Regional Sur, de la Universidad de Sonora.

Se pretende mostrar, en lo posible, el esfuerzo colectivo que se desplegó antes, durante y después del evento, lo que constituyó intensas jornadas de trabajo para alcanzar nuestro objetivo, lo que podemos considerar como un importante logro de convergencia de notables investigadores y pensadores del Estado y la Región.

El Informe representa el esfuerzo y la voluntad de trabajo interdisciplinario de quienes estamos interesados en investigar y proponer soluciones a la problemática regional, meta nada fácil en cualquier situación. Si añadimos la multitud de escenarios que reviste el entorno local, los propósitos se complican en su consecución: La multiplicidad de situaciones, las áreas del conocimiento implicadas en su estudio, la ausencia de investigaciones permanentes y orientadas bajo algún programa visible, la falta de organización en el tratamiento de los problemas, la orientación prematura de apoyos a iniciativas, la complejidad evidente para orientar las inquietudes que se expresan en este tipo de eventos, y otros aspectos particulares, constituyen los escenarios los a que se refiere.

Sin embargo, los avances son notables e importantes, por que se aprecian en la participación de los ponentes y asistentes por los menos dos elementos: las ideas novedosas y viables que ofrecen alternativas y la intencionalidad entusiasta y desinteresada para participar en la búsqueda del conocimiento objetivo que procura la aplicación de medidas en el desarrollo en todos los órdenes de la región.

La lectura del presente documento deberá ser atendiendo a las características descritas con anterioridad, y con la certeza que los objetivos perseguido subsisten y se consolidan en cada una de nuestras experiencias previas, mismas que lo han convertido ya en un movimiento cultural que crece en sus expectativas de penetración en el sur de Sonora.

El trabajo está estructurado en cuatro apartados que sintetizan las actividades que se llevaron a cabo; en el primero se plantea una especie de informe balance del Coloquio, en el segundo apartado se presentan las relatorías y conclusiones, en el tercero se incluyen los resúmenes de las ponencias y un último apartado donde incluimos los anexos.

Esperamos que lo que hoy ofrecemos se acerque lo más posible a las expectativas de los participantes, y sobre todo a la ubicación y posterior atención de las necesidades crecientes y complejas del espacio que nos interesa abordar en esta ocasión. Queda a su amable consideración.



Por último expresamos nuestro agradecimiento a las Autoridades Universitarias, al Rector M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil, al Vicerrector Ing. Gildardo Félix Espinoza y a las Autoridades Municipales del sur de Sonora y al resto de Instituciones y participantes por hacer posible la realización de un evento con estas características.

EL BALANCE

El tercer Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora fue realizado los días 6, 7 y 8 de mayo de 1999, en las instalaciones de la Universidad de Sonora, en la Unidad Regional Sur.

El tercer Coloquio mantuvo los objetivos centrales de los Coloquios anteriores: Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región Yaqui - Mayo - Guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus habitantes. Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora. Crear un espacio para la divulgación del acervo cultural propio de la región Yaqui - Mayo - Guarijío en el sur del Estado de Sonora.

La Comisión Organizadora se instaló en el mes de febrero de 1999, llevándose a cabo alrededor de 15 reuniones de trabajo, que permitieron planificar y desarrollar el Coloquio. El programa del tercer Coloquio superó en organización y participación a los dos anteriores, se amplió a tres días y se le da forma al festival Cultural, los trabajos contemplados en el programa se desarrollan conforme a lo planificado, donde destacamos las conferencias magistrales "Política de Desarrollo Regional" por el Dr. Pablo Wong González, y "Derecho de los Indígenas" por el Lic. Juan Bárcenas Cruz, jefe del Departamento de Asuntos Penales del Instituto Nacional Indigenista (INI), la integración de tres mesas de trabajo 1) sobre Desarrollo, 2) sobre Historia y 3) Sobre Cultura e Identidad. Asimismo, la exposición y ventas de artesanías, exposición de pintura del Dr. Rolando Bracamontes, exposición de fotografías del archivo de la Unison. Durante el evento participó la Rondalla Universitaria, un Recital Musical. Además se ofreció alimentación a los visitantes.

Para el tercer Coloquio fue notable una mejor organización y la incorporación del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES).

Consideramos que la respuesta fue satisfactoria, encontrando una importante incorporación de personalidades e instituciones que facilitaron el logro de los objetivos señalados anteriormente.

El Coloquio se realizó en las fechas señaladas en la convocatoria los días 6, 7 y 8 de mayo de 1999, con participación de 36 ponencias en tres mesas de trabajo; Desarrollo; Cultura e Identidad; e Historia.



En el desarrollo del Programa destaca la participación de los presidentes municipales, representantes de las Instituciones y Autoridades Universitarias entre ellos el Rector de La Universidad de Sonora. En la Conferencias Magistrales se trataron los temas relacionados con el desarrollo Regional y los Derechos de los Indígenas. Sobre las mesas de trabajo se decidió que fueran tres que agrupara el conjunto de ponencias entregadas hasta ese día, siendo estas la Mesa No.1 sobre Desarrollo presentándose 13 ponencias, la mesa No. 2 sobre Cultura e Identidad con 12 ponencias y la mesa No. 3 sobre Historia con 11 ponencias.

El Coloquio entrega reconocimientos a tres prestigiados sonorenses por su gran trayectoria y apoyo a la cultura del sur de Sonora: Profr. Lombardo Rios Ramírez, M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil y Profr. Roberto Fierro Moreno.

A continuación damos a conocer la lista de personalidades que integraron el presidium en el acto inaugural:

*M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Rector de la Universidad de Sonora.
Lic. Rafael Carlos Quiroz Narvaez. Presidente Municipal de Navojoa.
Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela. Presidente Municipal de Etchojoa.
Dr. Francisco Garcia Cancino. Presidente Municipal de Huatabampo.
Ing. Leonel Corral Higuera, Director de Programación y Planeación en representación del Presidente Municipal de Alamos.
Ing. José Antonio Mejía Muñoz, Director de Culturas Populares de Cajeme, en representación del presidente municipal.
Ing. Leopoldo Anaya Rascón. Director del Instituto Nacional Indigenista de Etchojoa.
Ing. Adelaido Izabal Hernández, Delegado estatal del INI en Sonora.
Profr: Manuel de Jesús Esquer Anduro. Director de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Navojoa.
Ing. Gildardo Félix Espinoza. Vicerrector Unidad Regional Sur.
M.C. Agustín Cruz Alcalá, Director del Centro Regional Universitario del Noroeste.
Lic. Olga López Elias, Directora de Cesues Unidad Navojoa.
M.A. Francisco Espinoza Morales. Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales y miembro de la Comisión Organizadora.*

Participaron en la Comisión Organizadora: Lic. Francisco Espinoza Morales, Lic. Lidia A. Zallas Esquer, Ing. Gildardo Félix Espinoza, C.P: Javier Evans Anduro, Profr. Oscar S. Ayala Partida, Profr. Lombardo Rios Ramírez, Profra Lourdes J. Garcia, Ing. Leopoldo Anaya Rascón, Lic. Tiburcia Yocupicio Rábago, Ing. José Antonio Mejía Muñoz. Lic. Trinidad Ruiz Ruiz, Profr. Angel Ortega, Lic. Jesús Salvador Aragón Figueroa, C.P. Antonia Camargo Pacheco, Lic. Gënaro Ochoa Vega, Lic. Carlos Srmando Torres Lagarda, Lic. Ernesto Clark Valenzuela, Lic. Maria Valdez, Ing. Humberto Corral Robles, Lic. Luz haydée Cruz Morales, Lic. David Hernández Aguirre, Lic. Francisco Rodríguez Varela, Dr. Rolando Bracamontes, Sr. Manuel Hernández Salomón.



RELATORIAS

Mesa No. 1 Desarrollo

El ser humano sin lugar a dudas es un ente gregario, la constitución de las sociedades y las comunidades es una respuesta necesaria a la condición natural; pero además la cualidad de racionalidad del hombre nos obliga a un proceso continuo de búsqueda por las mejores condiciones de desarrollo de las sociedades, premisa concebida como tal en el decurso de su historia.

La concepción de ese desarrollo ha venido variando en la medida en que la humanidad se hace mas compleja en su composición e incorporación de nuevas experiencias, conocimientos y necesidades.

Aun cuando en los grupos sociales se sitúa al factor económico como el fundamental por significar la convivencia humana, deja de ser el elemento exclusivo de la preocupación social, adhiriéndose otros tantos elementos de esa vida social, tales como: la libertad, la educación, la política, la justicia y la cultura.

La referida complejidad en la estructura social ha venido obligando a un replanteamiento en la forma de administrar y planear el desarrollo de las comunidades. De la tradicional planificación centralizada de la federación hacia los municipios, lentamente se ha avanzado en invertir los procesos de la toma de decisiones, adquiriendo los Municipios mayor relevancia en la definición de prioridades regionales.

Nuestro sistema constitucional define al Municipio Libre como la base de la organización administrativa, política y territorial de nuestro país; dotándolo de personalidad jurídica propia, patrimonio propio, con capacidad para atender limitados servicios públicos, con capacidad para administrar libremente su hacienda pública, y facultado para emitir Reglamentos Autónomos que rijan su vida municipal.



En el caso de los municipios existe un acercamiento más directo con la población, lo que ha hecho que las decisiones no sean tomadas a la ligera sino que la comunidad sea tomada en cuenta a la hora de ejecutar alguna acción, es decir, que son los habitantes del propio municipio los que participan en la toma de decisiones y por consecuencia en la construcción de sus propios destinos

Debe entonces entenderse al Municipio como un ente colectivo y social en un marco de múltiples dimensiones, pero ante todo como una institución social, política y jurídica, con un contacto mas íntimo al gobernado, que retoma las demandas mas inmediatas de la colectividad, que debe custodiar los valores, tradiciones, costumbres e identidad de la sociedad que gobierna; pero también que debe abrir su actuación con los otros órdenes de gobierno, y debe en intención de buscar una inserción mas decisiva en la vida económica sufrir los embates de un mundo globalizado. No solo en lo económico, sino una apertura de medios de comunicación, de sistemas y de nuevas tecnologías que atentan contra la cultura regional.

El Municipio no está exento de recibir estos efectos cada vez mas directo de la Globalización, no solo en cuestiones económicas: crisis, ajustes y recortes presupuestarios, devaluación; sino en otro aspecto que también es fundamental, nos referimos a una cultura global, donde las regiones, o las identidades locales están dejándose de lado.

En el caso de nuestro municipio donde la actividad económica fundamental históricamente ha sido la agricultura, ésta en los últimos años ha sido prácticamente olvidada por parte del Gobierno Federal, lo que ha llevado a muchos trabajadores del campo a emigrar a la ciudad, o en el peor de los casos, hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo que le permita vivir en mejores condiciones, es por ello que los gobiernos municipales, por ser los que están más cerca de los miembros de la comunidad y conocen su problemática están obligados a buscar alternativas, sin embargo no se puede ocultar que los empleos que actualmente se generan son menores a la demanda de fuerza de trabajo.



En la problemática agrícola concurren una serie de factores que la explican y la profundizan, por un lado la caída de los precios internacionales de los productos, las características de la crisis económica, el abandono de parte del Gobierno Federal de los subsidios que tradicionalmente se otorgaban al campo, la dificultades para la obtención de financiamientos y sobre todo la actitud de los productores definido por el pragmatismo y una orientación de culpar a los factores externos como únicos causantes de la problemática que enfrentan.

Si bien es cierto las condicionantes citadas pueden afectar directa o indirectamente la actividad agrícola, pero también lo es el hecho que en el productor y en las organizaciones predomina una acentuada inclinación por los servicio financieros del crédito y seguro agrícola, motivado en buena medida por el predominio de las actividades agrícolas respecto al espectro de las actividades de transformación agroindustrial, comercial y de servicio, que también existen en el medio rural.

Se persiste en buscar alternativas rentables y competitivas de los procesos de producción agropecuario, aceptándose la necesidad de incorporar elementos que permitan una mayor eficiencia de los recursos disponibles y del incremento de los índices de productividad a través del uso de tecnologías de punta, sin embargo no hay sensibilidad ni visión para incursionar en la diversificación de las actividades y generación de empleo no agrícola.

En ese contexto es necesario buscar alternativas de actividades productivas no tradicionales que permitan atender los problemas propios de la actual crisis económica agravado por la dependencia a la actividades agropecuarias.

Dentro de los proyectos sustentables y sostenidos sobresale en la región la propuesta de la instalación de Granjas dedicadas a la Camaronicultura como respuesta a la crisis del sector pesquero a finales de la década de los ochentas y principios de los noventas, y en especial en el sector camaronero. Esa crisis dejó muy claro la necesidad de impulsar la



reconversión productiva en la captura del camarón, pasando de su obtención en alta mar a su cultivo en granjas acuícolas, por lo que el fomento de la camaronicultura se ha ido convirtiendo en una de las actividades estratégicas de Sonora.

Sin embargo es importante reconocer que además de los beneficios económicos producidos, hay otro tipo de impactos que es necesario evaluar a partir de lo que esta actividad puede ocasionar a los ecosistemas, procurando disminuir los aspectos negativos al entorno; cuidando la instalación de laboratorios de control de calidad, una infraestructura y de equipo adecuados.

Otras actividades posibles en la búsqueda de Desarrollo Sustentable se localizan proyectos novedosos como el de cultivos de plantas medicinales características de la región, su tratamiento y comercialización. La cultura regional y la crisis económica ha provocado una mayor aceptación de la medicina natural en el tratamiento de las enfermedades mas comunes, lo que convierte en un proyecto viable y altamente ecológico.

La preocupación por lograr un desarrollo compatible con la naturaleza va formando cada vez mayor relevancia la conciencia social, por lo que ello representa. Solo es posible tener una vida sana en un ambiente sano.

En ese sentido han confluído muchas ideas y propuestas para lograr un espacio cada vez mejor, que elimine los efectos producidos por el hombre a través de toda una vida de afectación a los ecosistemas. Llama la atención en lo particular una propuesta básica y fundamental que consiste en lograr una cultura orientada a la Ecología Doméstica.

Se plantea promover la educación ambiental entre todos los miembros de la sociedad, cuyo objetivo sea el buscar un cambio de actitudes de valores en las generaciones presentes y futuras. Se propone difundir prácticas que conlleven a la conformación de una nueva cultura tendiente al cuidado del medio ambiente a través de la modificación de ciertos hábitos domésticos.



Para abordar la solución a la problemática regional en los ámbitos de desarrollo económico, político, ecológico y cultural, es necesario recurrir a cambios sustanciales en la currícula de los estudiantes en los distintos niveles educativos.

El cambio radica en la inclusión de contenidos que incorporen información de la historia, la identidad y la problemática regional que permita, con conocimiento y sensibilidad, la elaboración de propuestas de desarrollo orientadas y aplicadas al entorno inmediato.

Innegablemente que la premisa fundamental para lograr cualquier planeación, objetivo, meta o intención es contar con una sociedad altamente participativa. El ciudadano deberá convertirse en el supervisor del trabajo gubernamental, en el gestor y co-responsable de la solución de sus problemas inmediatos.

Esa participación y esa conciencia forman parte de la sustancia de la vida democrática en el país, entendiendo a ésta como la posibilidad de hecho y obligación de participación de todos y todas en la toma de las decisiones mas importantes. En este sentido el papel de la mujer ha venido a enriquecer la actividad política y social, posibilitando una transformación en la cultura de género.

El avance en la conciencia ciudadana debe entenderse en un amplio concepto de supervisión de la gestión pública, entendiendo que los funcionarios quedan sometidos al cumplimiento de la legalidad. Ese respeto a la ley se va a dar en la medida en que la sociedad exija su cumplimiento, desde los aspectos mas generales como las garantías individuales hasta los aspectos que protegen las relaciones cotidianas, entre los que se citan los derechos básicos del consumidor.

Finalmente, hay que reconocer que durante los últimos años y poco a poco se muestran avances. Por una parte hay mas interés y atención a las capacidades del Gobierno



Municipal y la necesaria articulación de las políticas sociales y económicas a nivel local; por otro lado, queda claro que el desarrollo deberá apuntar hacia una dimensión integral, básicamente en las esferas económica, social y ambiental. Uno y otro proyecto consideran conceptos e implicaciones trascendentes, como lo es la equidad y la justicia social, la descentralización administrativa, una mayor participación de la sociedad civil y de los actores regionales.

Otros elementos importantes son la difusión amplia y directa de la información, una toma de decisiones sustentada en los consensos, una apertura a la democracia política y a la alternancia del poder, así como a procesos incluyentes en los que se busque mejorar y elevar la calidad de la población con énfasis en quienes están dentro de los grupos de pobreza y pobreza extrema.

PROPUESTAS

- ❑ Debe continuarse con el proceso de descentralización, lo anterior con el propósito de la consolidación y fortalecimiento Municipal.
- ❑ Pugnar por una transparencia administrativa, que comprende los rubros de profesionalización y capacitación de los servidores públicos, de la modernización tecnológica de la administración.
- ❑ La flexibilidad en la organización y actuación de la administración.
- ❑ La coordinación y relaciones adecuadas con los otros órdenes de gobierno, Federal y Local, que permita establecer mecanismos de cooperación.
- ❑ La participación ciudadana.
- ❑ Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos públicos que se reciban, así como la información del destino de los recursos. que reciban las obras y acciones, el costo, ubicación, metas y beneficios.
- ❑ Procurar que las obras que realcen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente.



- ❑ comprensión más amplia y diversificada sobre el desarrollo rural, evitándose la tentación de un trato exclusivo y privilegiado a las actividades agropecuarias sobre las demás actividades.
- ❑ Fortalecimiento a las organizaciones que operan servicios financieros a través de la profesionalización de sus miembros y de mayor flexibilidad operativa para impulsar proyectos con tecnologías alternativas que tiendan a una mayor eficiencia y competitividad;
- ❑ Abrir espacios y foros de participación entre las instituciones financieras y las organizaciones de los productores, a efecto de diseñar estrategias de desarrollo regional y el involucramiento de nuevos agentes y agrupaciones de ciudadanos que permitan hacer alianzas y proyectos integrales que den solución a la problemática existente.



Mesa No. 2 Cultura e Identidad

Nueve ponencias fueron presentadas en la Mesa de Cultura e Identidad

La etnia yaqui con sus diversas pero singulares manifestaciones culturales construye su propia identidad. La cultura de la modernidad sustenta su filosofía política en la integración de las "minorías" hacia uno de los valores más preciados: el progreso. Sin embargo, el signo de la integración no debe llevar a la inercia por una cultura global o mundial trasnacionalista, sino hacia una atención intercultural que reconozca la diversidad y que se oponga a la discriminación e integración producto del proyecto de la modernidad, el cual paradójicamente se impacta sobre las supuestas "minorías", como es el caso de las etnias.

Lino Leyva Zazueta¹⁶, quien fuera el gobernador Makurawe en Mesa Colorada, al referirse a la alimentación, comenta:

“Vivimos de la siembra de maíz, frijol y calabaza, pero debido a la pobreza de nuestros suelos complementamos nuestra alimentación con la recolección de hierbas y frutas silvestres, como el chiltepín. También nos dedicamos a la ganadería, de ahí nos abastecemos para sostener a la comunidad. La agricultura es de autoconsumo, del ganado vendemos un poco y salimos a chambiar en el valle del Yaqui o del Mayo para ganar dinero y comprar lo que necesitamos”

El territorio, representa para los Makurawes el tesoro máspreciado por ellos, en virtud de constituir el bálsamo proveedor y protector de esta noble etnia. Ellos extraen los suministros espirituales y materiales de su medio ambiente; han aprendido a enfrentar los embates de la sociedad occidental (mestizos y yoris), conociendo los arcanos más íntimos de la naturaleza y, su relación con su entorno ha permitido una especie de simbiosis que no permite que la hostilidad y el escarnio de la cultura blanca los aniquile. Conocen cada detalle de su habitat y extraen su fruto, enseguida, agradecen a la madre naturaleza entonando bellas melodías y cantos, así mismo el masaje de sus pies, suavizan el suelo,



quien se alegra con sus danzas. Ellos no regatean al Estado ni al Gobierno, ni a la Sociedad Civil que les prodiguen ayuda, sea esta material o espiritual; antes al contrario, exigen que respeten sus linderos, que les regresen lo que ancestralmente les pertenece, que respeten sus tradiciones y costumbres, que los traten como personas y no como “indios” y, lo más importante, que los dejen vivir en paz. Así como lo hizo alguna vez el cacique Yaqui con el primer enfrentamiento con la soldadesca española, esto es, les trazó una raya para indicarles que de ahí no pasarían, los Makurawes se han organizado de tal suerte que ya no están dispuestos a soportar una vejación de más gente extraña a su pueblo, están dispuestos a defender a ultranza el derecho de ocupación, disfrute y usufructo de su territorio. Hermenegildo Zaila Zazueta, primer consejo mayor, refiere: “Nosotros simplemente, queremos manejar nuestras cosas, a nuestro modo, a nuestro sistema. No queremos más”.

En este contexto en el *Primer Encuentro para la Defensa y Preservación de los lugares sagrados de los indígenas del Noroeste* verificado en Punta Chueca, territorio seri, el 25 y 26 de mayo de 1990 los yoremes mayos expusieron el calendario de sus festividades religiosas que se realizan en 36 pueblos de los municipios de Huatabampo , Etchojoa , Navojoa y Alamos , en donde dieron a conocer los problemas a los que se enfrentan por la estrechez de sus relaciones con mestizos que viven en sus comunidades , se quejaron de despojos de sitios *ceremoniales* y la falta de respeto hacia sus sitios *venerados* que numeraron en cuatro: el cerro El Bayajorit (en donde se instaló una antena para una estación radiodifusora) , el camino que conduce de El Júpare a Huatabampo , La Cruz levantada en la boca del río Mayo cerca de Las Milpas , Huatabampo y Aparición en Las Piedritas , Mochibampo , Municipio de Etchojoa.

El futuro inmediato puede traer consigo la integración del yoreme a la sociedad regional en forma mas acentuada, solo ellos decidirán si desean que así ocurra.

Se deben promover ediciones ilustradas de la cultura indígena Mayo.

Los indígenas no se deben ser avergonzados por hablar su lengua.

Los jóvenes indígenas deben sentirse con la libertad de expresar sus experiencias....hay mucho que aprender de los indígenas....



Con fecha 29 de noviembre de 1996, la Comisión de Concordia y Pacificación presentó su Propuesta de Reformas Constitucionales¹ para la Cultura y el Desarrollo Indígena, señalando la composición pluricultural de la nación mexicana sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras de los Estados Unidos Mexicanos y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas, cualquiera que sea su actual situación jurídica.

El 5 de diciembre de 2000, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, sometió a consideración del H. Congreso de la Unión como iniciativa de Ley la propuesta formulada por la COCOPA. El día 27 de Abril de 2001, se emite el decreto del Congreso de la Unión .

El texto propuesto para el artículo 1°. Consagra los principios fundamentales en los cuales creemos los mexicanos y que perfilan nuestra identidad nacional: igualdad, libertad y prohibición de toda discriminación.

El nuevo artículo 2°. Consagra los principios constitucionales de reconocimiento y protección a la cultura y los derechos de los indígenas, sus comunidades y sus pueblos. En sus 8 fracciones del apartado A, señala las materias sustantivas en las cuales la libre determinación y autonomía de los pueblos y las comunidades indígenas debe ser reconocida y garantizada. En sus 9 fracciones el apartado B atiende los rubros básicos para el logro de la igualdad de oportunidades para los indígenas en la obtención de niveles de bienestar, concluyendo con el mandato indispensable para el logro de estos objetivos: La asignación de recursos presupuestales en los tres niveles de gobierno.

El artículo 18°. Adiciona un sexto párrafo para disponer que todos los sentenciados puedan cumplir sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio.

El artículo 115°. Adiciona un párrafo último de la fracción III para establecer el derecho de las comunidades indígenas para coordinarse y asociarse, para lograr un mejor desarrollo en esfuerzos conjuntos.

¹ Internet. Cámara de Diputados.



La argumentación que presenta el Congreso de que el reconocimiento de las demandas indígenas tal como fueron resueltas en los acuerdos COCOPA-EZLN que conforman la iniciativa del C. Presidente, implica una división de la nación ha causado un rechazo por parte de el Consejo Nacional Indigenista, el EZLN, Perredistas, Petistas, el Instituto Nacional Indigenista incluso.

Las argumentaciones en contra de la Reforma son las siguientes: Mientras que la iniciativa COCOPA, que el presidente Fox envió al Congreso, planteaba la autonomía de los pueblos indígenas como un derecho inherente, la autonomía que plantea la nueva ley aprobada por diputados y senadores “queda en manos de los congresos locales” lo que difiere de los acuerdos de San Andrés. La autonomía que plantearon los diputados y senadores para los indígenas, no está garantizada en la Constitución, sino en los Estados. No hay entonces una nueva relación entre el Estado Mexicano y los pueblos indígenas, lo más grave pudiera ser que contradice el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT. El texto de la OIT, del cual México es signatario, por su jerarquía, según jurisprudencia de la Suprema Corte, inferior a la Constitución, pero sí superior a las leyes de los estados y a las reglamentarias. Además a los pueblos indígenas no se les reconoce como sujetos de derecho, con lo cual las comunidades se quedan sin personalidad jurídica.

Ante los hechos aquí expuestos, la propuesta que hacemos es que los congresistas deben esperar la respuesta de los congresos estatales en tanto revisan la validez de los argumentos que se presentan en contra de su decreto y determinan los ajustes necesarios para no faltar a ningún compromiso con los derechos humanos básicamente y con el derecho indígena reconocidos a nivel internacional y por nuestra nación. También creemos que es hora de que se incluyan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las figuras de participación ciudadana del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, mismas que ya están como iniciativa de Decreto en la Cámara de Diputados desde agosto de 2000 y que en temas tan importantes como este de la ley indígena son instrumentos de consulta imprescindibles. Proponemos el diálogo y la negociación, inteligencia emocional en el manejo de las diferencias. Que se evite la afrenta de otra lucha entre hermanos.



Proponemos que los congresistas locales retomen el curso marcado por el Congreso de la Unión para hallar una solución que alivie la angustiada situación que viven los más de diez millones de indígenas en este lado del mundo. Sin ser la Gran Solución, sí constituye un paso importante hacia la paz con dignidad de los pueblos indígenas. No se debe dejar ir esta oportunidad de dejar asentados sus derechos en la Carta Magna y en las Constituciones de cada Estado de la Unión. Si no es éste el único o el más enorme problema que vivimos en México, éste: el de la Autonomía de los pueblos indígenas, no tiene por que seguir siendo un Tema Pendiente en la Agenda Nacional.

Sin lugar a duda, el medio geográfico ejerce una influencia estrecha entre los indígenas y su quehacer cotidiano, donde, por un lado, arrancan los arcanos más íntimos a la naturaleza para procurarse su sustento material, en tanto que, por otro, toda vez que asegura su sobrevivencia material, se orientan a fortalecer sus nexos con el cosmos para completar su ciclo de vida.

Se propone un congreso que se denominaría Congreso de Educación en el sur de Sonora.

El cuidado de la expresión hablada debe ser inculcada desde el kinder...la educación debe tener relación con el entorno...el aprendizaje básico debe ser desde el kinder.....si no se expresaron bien los jóvenes todos esos años, difícilmente podrán hacerlo después...

Las universidades deben otorgar el beneficio de mayor calidad en la formación de la expresión hablada para sus estudiantes y egresados.

Se requiere de universitarios con proyecto integro, desarrollados y maduros, profesionales con una amplia Cultura Política de la Expresión Hablada. No hay otra disyuntiva, convertir la expresión en una cultura es obligatorio en el proceso educativo.

Cuando el Neoliberalismo debe de ser el modelo económico y dominante en el mundo, la globalización mostrará sus verdaderas bondades desarrollando la cultura general y fortaleciendo las tradiciones y costumbres de las regiones, sin poner en peligro la identidad nacional.



Mesa No. 3

Historia

La historia es construida a través de las acciones cotidianas de los individuos que componen una sociedad. El conocimiento de la historia de un pueblo, de una región, es el de entender y conocer la identidad de los miembros que pertenecen a esa colectividad.

En ese devenir histórico, el Sur de Sonora ha presenciado un proceso evolutivo desde la colonia. El establecimiento de las misiones bajo la protección militar, represento una forma transitoria para la implantación de la nueva sociedad. Dicha inserción, trajo aparejada un desarrollo económico del área provocando efectos importantes: i) la creación de nuevos centros de población de carácter no misional; ii) despojo de las tierras y explotación de los pobladores nativos; iii) descenso de la población nativa por enfermedades contraídas de la población blanca y la práctica del repartimiento.

El proceso revolucionario, es otro factor importante, que influye de manera directa en la demografía del sector indígena. Otro elemento relevante de cambios para la región fue la crisis de 1929, que afecto no únicamente a la actividad minera, provoca una alta migración de pobladores de los que se encontraban asentados en las faldas de la sierra; la deportación de los jornaleros agrícolas que se encontraban trabajando en los campos agrícolas estadounidenses; conjugado con la llegada de habitantes de estados como de Sinaloa y Nayarit, en la búsqueda de mejores oportunidades; ven a las llanuras del valle del Mayo, como una zona con altas expectativas de desarrollo. Estos nuevo pobladores de la región, fueron en su mayoría los beneficiarios de la Reforma Agraria Cardenista.

Dentro de ese marco de continuo cambio que ha enfrentado la región sur de Sonora, presentamos los puntos más relevantes de los trabajos expuestos en la mesa.



El primer trabajo no habla como la legislación sonorensa no queda ajena a los cambios que exige los tiempos. Teniéndose 1825 como la fecha en que se aprobó la primera Constitución. A partir de ésta, la Constitución estatal, ha sido objeto de sufrir cambios conforme se ha dado una evolución de la sociedad dominante, Dicha evolución nos permite visualizar una serie de elementos que nos ayudan a definir el concepto de soberanía. Éste entra en juego como elemento importante para precisar las características o requisitos que deben contener los miembros de una colectividad, en este caso de la sociedad sonorensa, para alcanzar el reconocimiento de ciudadanos; concepto que presenta cierta evolución en el ámbito jurídico. Esto es, elevan a rango constitucional ciertas características que deberían contener los miembros que integraban el incipiente Estado de Sonora (inicialmente de Occidente), sobre todo a los comprendidos dentro de la sociedad indígena, pretendiéndoles acercar hacia una igualdad jurídica. Esta igualdad de los pueblos y comunidades indígenas la alcanzarían negando sus formas de organización.

En la siguiente exposición nos muestra cómo el proceso de cambio también se hace notar en el plano económico. Navojoa surge a partir de la segunda mitad de la década de los veinte como centro económico, el incipiente desarrollo económico que presenta, sobre todo dentro del sector primario, dio pie al desarrollo de una serie de actividades comerciales y de servicio. Las perspectivas de mejoría del desarrollo económico, es motivado por una parte, por la migración de habitantes hacia el Estado; por otra, la construcción de vías de comunicación como la futura conexión del ferrocarril sudpacífico, con el sistema de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos, la construcción de la carretera Huatabampo – Navojoa; y sus condiciones geográficas naturales.

En el tercer trabajo se nos expone que las necesidades de intercambio comercial surgen principalmente del auge de las actividades mineras y agrícola de la región sur de Sonora, comprendidas dentro del distrito de Álamos. Las condiciones geográficas y climáticas, y el alto grado de inseguridad hacían del traslado de mercancías vía terrestre una situación riesgosa y altamente costosa. Tales factores permitieron la búsqueda de alternativas para sortear las dificultades que enfrentaba el traslado de los diferentes bienes



hacia dentro y fuera de la región. Como única posibilidad de una salida constante, y relativamente más segura, quedaba el occidente: el mar. Los esfuerzos por ubicar un lugar geográfico estratégico para el puerto de cabotaje, dio como resultado la creación de una serie de puertos en lugares naturales más cercanos de la región. Entre ellos tenemos el de Santa Barabara, Santa Cruz, Agiabampo, Médano Blanco, y Yavaros. La llegada del ferrocarril al Valle del Mayo, significó para los puertos de cabotaje del distrito la pérdida de su secular importancia como la puerta del distrito hacia el exterior.

Otro punto nos encamina a reflexionar cómo las relaciones humanas que se dan entre los hablantes de una lengua, construyen, no sólo la identidad cultural sino también la realidad y visión del mundo. Sin embargo, el contacto con otras lenguas o idiomas, se llega a compartir terminologías que conlleva al resultado de una estructura gramatical, uso, variación y función de la lengua natural. En el español sonoreño es común que encontremos indigenismos, anglicismos, neologismos y arcaísmos, esto es: palabras que se han originado en las lenguas indígenas regionales o en el náhuatl, términos prestados del inglés, palabras muy nuevas recientemente creadas en el español mexicano y formas léxicas que, a pesar de que ya no se utilizan en el español estándar mexicano o en los grandes centros urbanos, en Navojoa aún subsisten, éste es el caso de los denominados arcaísmos, aunque, habrá que decirlo, esto sucede en todo el español de Sonora. Asimismo, se observa una pronunciación y entonación diferentes, respecto de la que se utiliza en el centro y norte de Sonora.

El último trabajo nos refiere que la construcción de la sociedad nacional que hoy conocemos como México se ha dado bajo la existencia de una sociedad pluricultural. En este ámbito se encuentran los pueblos y comunidades indígenas; las cuales hoy alzan su voz para clamar dignidad y autonomía a través de la iniciativa de Ley de la COCOPA en materia de derechos y cultura indígena. Su aprobación permitirá el reconocimiento jurídico de la capacidad de cada pueblo para mantener y desarrollar su cultura, su forma de vida, sus instituciones sociales y políticas, su control de sus recursos dentro del territorio que ocupan.



C o n c l u s i o n e s

La mesa concuerda de que debe reconocerse la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, sociedades que han enfrentado el exterminio, la opresión, olvido y explotación de la sociedad nacional, merecen que sean beneficiadas por la política económica y social del Estado mexicano. Insertos en una sociedad nacional que no desconocen exigen que sus demandas y propuestas, se conviertan en sus propias decisiones para lograr su propio desarrollo.

Se debe reconocer la presencia de la mujeres en el ámbito económico, político y social, como entes que vienen ha forjar con su participación al desarrollo de una colectividad. Darles su lugar que se ha ganado, desmitificarla del significado machista.

Propuestas que surgen de la serie de ponencias presentadas en la mesa:

* Se sugiere el análisis pertinente, para que en el futuro se incluya un espacio referente a la mujer.

* Establecer los esfuerzos para la realizar la modificaciones que permitan actualizar el texto “ *Vocabulario sonorenses* “ de Horacio Sobarzo, para así incluir todos los topónimos que se han derivado de las lenguas como el yaqui y mayo, entre los que podemos mencionar: Cócorit, Bácum, Tórim, Moroncárit; Tehuelibampo, Chucarit, Bacobampo, etc.



Mesa No. 4

Problemática Indígena

En esta mesa de trabajo se presentaron 5 ponencias, Desarrollo Económico y Social grupo indígena Guarijío, propuesta para la creación de un Centro de Producción y Distribución Artesanal en Masiaca, Territorio y Autonomía de la Tribu Yaqui, Una visión Monográfica de la Tribu Mayo y el regidor Étnico en el marco de los Derechos Indígenas. En forma generalizada se coincide en que la problemática Indígena es un fenómeno social, que se ha desbordado del control de las instituciones de asistencia gubernamental.

Las políticas integracionistas que ha implementado el Estado para el tratamiento a la problemática indígena sólo han servido para que sobrevivan, en condiciones de miseria y de esperanza.

Ante esta situación, se ha planteado en esta mesa que al ser la problemática indígena intersectorial es necesario abordarla a través de grupos de trabajo interdisciplinarios e Interinstitucionales.

Otro de las deficiencias que existen en los gobiernos para la atención de los pueblos indios, es de que no planifican y programan con base en diagnósticos reales y particulares la cuestión indígena.

Dentro de este contexto, y con el interés de buscar posibles alternativas de solución a la problemática indígena, se discutieron las subsecuentes ponencias:

Se plantea la urgencia y necesaria participación institucional y de todos los sectores de la sociedad en buscar y desarrollar estrategias que alivien los problemas del pueblo indígena Guarijío, debido a que la Región Sierra Sur de Sonora, en donde se encuentran ubicados, es una de las que presentan mayores



índices de marginación económica y social en el Estado, situación que repercute desfavorablemente en los indicadores educativos de los niños y jóvenes Guarijios. Los gobiernos estatales y federales han realizado acciones para abatir el rezago educativo, mediante el establecimiento de programas compensatorios. Sin embargo, no son suficientes dada la complejidad de la problemática indígena y se plantea la necesidad de integrar acciones sostenibles, que contribuyan en la atención de la pobreza, mediante diseño de programas interinstitucionales e interdisciplinarios y con la participación activa de los indígenas desde el inicio de los proyectos y que tengan como objeto, sentar las bases para que los individuos que viven en condiciones de pobreza extrema, puedan insertarse efectivamente a la actividad productiva.

Por otra parte, es necesario la existencia de un modelo interinstitucional de desarrollo en el que las metas a corto plazo, de cada una de las instituciones, tengan como objetivo consolidar un Modelo de Desarrollo Integral para la región a corto, mediano y largo plazo, sólo así se podrán evaluar los programas e indicarnos cuales flancos priorizar.

Se propone crear un centro de producción y distribución artesanal en la comisaría de Masiaca, se deriva de haber identificado el potencial humano y recursos naturales como materias primas, así como, la buena disposición de las familias que se dedican a esta actividad para unificar esfuerzos en la creación de un posible centro.

Su creación representa una alternativa para uno de los problemas planteados en la mayor parte de las comunidades y que beneficia a las familias de las siguientes comunidades: Masiaca, San José Cucajaqui y Teachive, debido a que son las poblaciones que tienen más presencia y trabajo sistemático artesanal.

El centro de Producción y distribución dignifica esta actividad, suma esfuerzo, experiencia y capacidades técnicas, se fomenta y se practica la solidaridad en su más amplia expresión



y se establecen criterios de organización para la producción y sobre todo para la comercialización, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero.

El centro de producción y distribución artesanal, ayudará a mejorar los métodos de trabajo, aumentar la producción, el nivel de calidad y la reducción de costos, además contribuirá al mejoramiento de las expectativas de vida de las familias dedicadas a esta actividad, ayudará al cambio de actitud de pasiva a activa; que sus relaciones dependientes se vuelvan interdependientes, que su relación comunitaria de individualismo se convierta en colaboracionismo pero sobre todo se fomentará la autopromoción humana, potenciando el desarrollo local de las comunidades a las que pertenecen las familias que integrarían el centro.

Existe plena conciencia que las artesanías más que valor económico representan un valor cultural, sin embargo y aun en tiempos de modernización y globalización se tiene que ofrecer opciones de desarrollo a los sectores sociales y económicos de esta actividad, buscando ante todo abandonar el asistencialismo tradicional característico de las políticas indigenistas.

Si bien es cierto que las artesanías no permiten suprimir los niveles de pobreza de quienes la desarrollan, también es cierto que se tienen que fomentar, se debe apoyar y rescatar esta actividad, ya que para los artesanos es la única forma de obtener ingresos y representa la conservación de sus raíces culturales y familiares.

En lo que toca a la distribución se crearía un área de comercialización y convertiría a Masiaca en un lugar atractivo para visitarse aumentando la afluencia turística a la comunidad a su vez ello obligaría a las autoridades al mejoramiento de la infraestructura de acceso y servicios beneficiando así además de Masiaca a Teachive y San José que cuentan con una riqueza histórica y cultural en nuestro Municipio.



Ante este planteamiento se hizo énfasis en tomar en cuenta los elementos culturales de los artesanos dado que sus tiempos están basados en una cosmovisión diferente en relación el que no es indígena. Por ejemplo, es necesario que los conocimientos tradicionales del trabajo de la madera se incorporen en el proyecto, así como la disposición de los tiempos de trabajo de los artesanos.

De no tomarse en cuenta a los artesanos como sujetos activos conjuntamente con su cosmovisión étnica, cualquier proyecto aunque tenga buenos propósitos fracasaría, como tantos que han fracasado operados por las instituciones gubernamentales.

Al abordar lo referente al territorio y el derecho a la autonomía de la Tribu Yaqui, es hacer referencia también al ejercicio del poder político, cuya disputa se va a manifestar en las diferentes etapas de su lucha. Esta disputa se va a dar primero con los conquistadores, después contra los jesuitas, contra los colonizadores y las élites, apoyadas por el gobierno federal y estatal.

La tribu yaqui, como sujeto político, se ha incorporado a la lucha por reivindicaciones de los pueblos indios de América Latina, que han surgido en los últimos tiempos, destacándose el del EZLN, considerando que viven una problemática común, que hoy se expresa en la demanda por el reconocimiento de los derechos de los indígenas que exigen el reconocimiento constitucional.

El derecho a la resitencia se caracteriza por los elementos más sobresalientes o dominantes, pero en los procesos no se expresan ni se desarrollan en forma pura, sino que se dan traslapes. Así por ejemplo en todas las etapas señaladas prevalece una constante, la defensa del territorio y la autonomía y como respuesta de los gobiernos ha existido una política agresiva y cruel en las diferentes etapas del Estado Mexicano.



El tormentoso y cruel camino de la Tribu Yaqui, no sólo ha puesto de relieve las confrontaciones con los gobiernos mexicanos, si no que también al interior de la tribu se han manifestado posturas encontradas como:

La división interna de la tribu, la cual, debilita su cohesión y la lucha por la autonomía y el reconocimiento de su territorio. Sin embargo, por otra parte, los yaquis consideran que la autonomía es un principio irrenunciable en la lucha de los pueblos indígenas del país, y junto a esto está el respeto y reconocimiento a su territorio, espacio donde ejercen su poder, esto manifestaron en la 2ª Asamblea Nacional Indígenista en mayo de 1995.

Como sujeto social la tribu yaqui, debe tener como objetivo inmediato buscar los acuerdos y consensos tendientes a terminar con la división interna, que se está convirtiendo en un obstáculo para su cohesión y enfrentar la problemática unidos.

Dentro del contexto autonómico, no debemos de confundir los términos de autonomía por soberanía, ni autodeterminación, ya que la autonomía concebida por los yaquis, no plantean una separación del Estado Mexicano, por el contrario lo que se busca es implementar mecanismos jurídicos que permitan integrar y reconocer en el derecho positivo vigente los sistemas jurídicos internos, así, como el reconocimiento a nivel de derecho publico a las Autoridades Tradicionales. Desde esta perspectiva convenimos en que la autonomía, no es sinónimo de soberanía ni de autodeterminación.

Los pueblos europeos consideraban que las culturas que no tuvieran una estructura igual a la de ellos, eran susceptibles de esclavitud o de vasallaje. Con esas ideas llegan a América y someten a los indios a un sistema de subordinación con el pretexto de "evangelizarlos y civilizarlos"



Sin embargo, a pesar de la influencia de la "Ley Natural", la Corona Española, ubicó a los indios en "Los Derechos de los Miserables y Rústicos de Castilla" con el propósito de que se protegieran a los indígenas.

La Encomienda, como sistema de vasallaje, sustentada en "Las Leyes de Burgos", sirvió tanto para controlar como explotar a los indígenas, en lugar de beneficiarlos, lo cual, era el propósito de las encomiendas.

Con la Independencia, las cosas para los indígenas no cambian, por el contrario los liberales de esa época entre ellos, Don Benito Juárez, a través de la "Ley Lerdo", despojaron a los pueblos indios de la estructura comunal, según ellos, tal estructura era un obstáculo para el desarrollo del naciente estado mexicano. Existen evidencias que en el periodo de Don Benito Juárez se destruyeron más de 10 mil comunidades indígenas.

Con el Porfiriato, la situación para los indígenas se agravó, debido que una vez consolidado el régimen porfirista, se institucionalizó el exterminio de los indígenas que no desearan "civilizarse".

En la Revolución Mexicana, se trató de integrar a los indígenas, a una clase social -la campesina- para que los pueblos indios dejaran de ser pobres y marginados. Sin embargo, siguen igual. Las concepciones de tipo europeo influenciadas en la Constitución de 1917 limitaron el reconocimiento de los derechos indígenas.

Es a principios 1990, cuando por primera vez el Estado Mexicano, reconoce la existencia de los pueblos indios como sujetos sociales de derechos.

En 1990, se firmó el Convenio no. 169 de la Organización Internacional Para Pueblos Indios OIT, el cual marca 3 principios rectores: 1.-la participación activa de los pueblos indios en la toma de decisiones 2.-el respeto a la organización e instituciones tradicionales y 3.-el establecimiento de mecanismos y procedimientos para dar cumplimiento a dicho convenio.

Dentro de este contexto se reformaron el artículo 4to constitucional el artículo 1ro de la Constitución local y el artículo 19 de la "Ley Electoral" entre otros, para dar cumplimiento a el convenio no. 169 de la OIT.

Sin embargo, la falta de un debate real sobre la cuestión indígena entre todos los sectores y la voluntad política de los gobiernos actuales de Sonora limitaron y están postergando una "Ley Indígena" que reconozca los derechos plenos de los indígenas contemplados en el convenio no. 169 de la OIT.



El problema de los Regidores Indígenas, pone de relieve la falta de interés de los gobiernos locales y federales, entre otras problemáticas, resolver de fondo la cuestión indígena que año con año se posterga.

Dentro de este contexto, se propone la elaboración de un marco de normas auto-ejecutoras o una "Ley Indígena", pero concebida desde las bases con la participación de todos los sectores de la sociedad para que tenga eficacia y no copiar modelos de otros Estados del país, porque el problema social de los indígenas de Sonora, es única aunque se compartan problemas generales con otras etnias de la República.

División de Ciencias Económicas y Sociales

En coordinación con los H. Ayuntamientos de Navojoa, Alamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Cajeme, Centro de Culturas Populares e Indígenas de Cajeme, Universidad Pedagógica Nacional 26 "B", Instituto Nacional Indigenista de Etchojoa, Radio XEETCH, Centro de Estudios Superiores de Sonora Unidad Navojoa, Centro Regional Universitario del Noroeste Cd. Obregón y Colegio de Sonora.

CONVOCAN

al

V COLOQUIO REGIONAL SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA

“QUE EL INDÍGENA SE CONVIERTA EN SUJETO Y NO EN OBJETO DEL DESARROLLO”

La conquista de los pueblos de América a partir del siglo XVI fue una de las expresiones más violentas del proceso globalizador de la época mediante el cual se erigieron y consolidaron las hegemonías europeas; hoy, en el primer año del siglo XXI, los descendientes de esos pueblos conquistados se encuentran en las peores condiciones de marginalidad social, económica y política. Ante el proceso globalizador actual, se hace necesario consolidar una conciencia y sensibilidad social que valore la trascendencia del patrimonio cultural étnico, recoja su sentir y la problemática que enfrentan las comunidades indígenas, así como las propuestas para su propio desarrollo.

1. LUGAR Y FECHA

Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio "D", en Navojoa, Sonora, el día jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de mayo de 2001.

Inauguración: viernes 18 a partir de las 09:15 a.m.

2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus habitantes.



- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora.
- c) Crear un espacio para la divulgación del acervo cultural propio de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora.

3. PARTICIPANTES

Todos los interesados individual o en grupo de dos en los objetivos arriba señalados.

4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con las comunidades indígenas del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social

5. FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENCIAS

Los temas deberán registrarse para su participación como fecha límite el 20 de abril de 2001, dando a conocer: tema, nombre, dirección y teléfono.

Las ponencias deberán tener un mínimo de 7 y como máximo 15 cuartillas, a doble espacio.

Las ponencias deberán entregarse a más tardar el 4 de mayo del 2001, anexando un resumen de un máximo de dos cuartillas a doble espacio, que incluya introducción, elementos de contenido y propuestas. El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas administrativas de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en el edificio "E", en formato impreso, de preferencia acompañado de disquete 3.5" en archivo de Word, Fax 01-642-2-67-07; teléfono (016) 4-21-22-12, Radio XEETCH Etchojoa, Sonora y en Cd. Obregón en Rodolfo Elias Calles y Colima, Tel. y Fax 01 64 16 46 84. Dceys@mayo.navojoa.uson.mx

6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a los ponentes. Las mejores ponencias, a juicio de la H. Comisión Organizadora, serán presentadas en los medios de difusión.

La Universidad de Sonora y los H. Ayuntamientos participantes publicarán la memoria del coloquio con presentación en mayo del 2002.

7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la H. Comisión Organizadora.

Nuestra dirección de internet es la siguiente www.uson.mx/unireg/usur/coloq

ATENTAMENTE
LA COMISION ORGANIZADORA



**“QUE EL INDÍGENA SE CONVIERTA EN SUJETO Y NO EN OBJETO DEL
DESARROLLO”**

17, 18, 19 y 20 de mayo del 2001

PROGRAMA

Jueves 17 de mayo del 2001.

Festival Cultural y registro de participantes
*presentación del "Trio Universitario" y un grupo de danzante de la
Escuela Normal Superior de Hermosillo Unidad Navojoa.*

17:00 a 19:00 horas

En Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora

Viernes 18 de mayo del 2001.

<i>08:30-09:00</i>	<i>Entrega de gafete y material</i>
<i>09:15-09:45</i>	<i>Inauguración</i>
<i>09:45-10:00</i>	<i>Receso</i>
<i>10:00-11:20</i>	<i>Conferencia Magistral: El General Yocupicio y su tiempo, por el Dr. Ignacio A. Almada Bay</i>
<i>11:20-12:00</i>	<i>Presentación del Libro Breve Historia de Sonora del Dr. Ignacio Almada Bay y presentado por el Profr. Lombardo Ríos Ramírez y el Cronista de la Ciudad Sr. Manuel Hernández Salomón.</i>
<i>12:10-13:30</i>	<i>Instalación de las Mesas de trabajo:</i> <i>1. Desarrollo</i> <i>2. Cultura e Identidad</i> <i>3. Historia</i> <i>4. La problemática Indígena</i>
<i>13:30-15:00</i>	<i>Receso para comer en la Explanada.</i>
<i>15:00-19:30</i>	<i>Continuación de las Mesas de trabajos hasta presentar Relatorías.</i>
 <i>Sábado 19 de mayo del 2001.</i>	
<i>09:00-10:15</i>	<i>Conferencia Magistral: "Derecho de los Indígenas ", por el Antrop. Ramón Martínez, Director de Antropología Jurídica del Instituto Nacional Indigenista.</i>
<i>10:15-11:15</i>	<i>Presentación del libro "Mi abuela iba al Teatro" del Lic. Carlos Moncada y presentado por el Cronista de la ciudad de Navojoa Sr. Manuel Hernández Salomón..</i>
<i>11:15-11:30</i>	<i>Receso</i>
<i>11:30-13:30</i>	<i>Plenaria para análisis de las conclusiones y relatorías del V Coloquio Regional</i>
<i>13:30-14:00</i>	<i>Informe, entrega de reconocimientos y clausura evento</i>
<i>14:00-14:30</i>	<i>Receso para comer en la explanada Unison</i>

Domingo 20 de mayo 2001.

Paseo al Museo de Sitio de Tehuelibampo
Salida 08:30 horas en la Unison

Regreso 17:00 horas

Guía: Profr. Lombardo Ríos Ramírez

Exposición de Fotografías Regionales y Plantas Medicinales del sur de Sonora.

Mayores informes dirección de Internet: www.uson.mx/unireg/usur/colog

ATENTAMENTE

“EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA



LIC. FRANCISCO ESPINOZA MORALES
DIRECTOR DE DIVISION

**ASPECTOS GENERALES DE LA CAMARONICULTURA EN LA REGION DEL
SUR DE SONORA**
Q.B. GUADALUPE MORALES H. /Q.B. PATRICIA ADAN VANTE

INTRODUCCIÓN

En el Estado de Sonora la actividad camaronícola inició en el año de 1974 con la puesta en funcionamiento del “Centro Acuícola de Puerto Peñasco”. No obstante el desarrollo de la camaronicultura se presentó como actividad importante a principios de los 90’s.

La crisis del sector pesquero a finales de la década de los 80’s y principios de los 90’s y en especial del sector camaronero dejó ver de manera muy clara la necesidad de impulsar la reconversión productiva en la captura del camarón pasando de su obtención en alta mar a su cultivo en granjas acuícolas por lo que el fomento de la camaronicultura es una de las prioridades estratégicas del gobierno de Sonora.

Indudablemente la región costera del sur de Sonora es la que tiene el mayor desarrollo de camaronicultura en el Estado; esta tendencia se ha visto favorecida por la sequía que ha provocado que los desempleados de las actividades agrícolas fijen su interés hacia la franja costera incursionando en la pesca o asociándose en agrupaciones civiles que promueven proyectos acuícolas y en particular en la camaronicultura. De esta forma, al año de 1997 la producción nacional de camarón era superior a las 80,000 toneladas, de las cuales 17% eran producto de aquella actividad.

En términos reales se carece de un diagnóstico actualizado y no se cuenta con un ordenamiento ecológico de la zona costera del sur de Sonora ni mucho menos con un programa de manejo específico para esta actividad. Es importante y necesario conocer a detalle todo lo que esta actividad implica, tanto beneficios económicos como creación de fuentes de empleo, satisfacción de solicitud de terrenos a grupos sociales, etc., también es importante conocer los daños que esta actividad puede ocasionar a los ecosistemas donde son desarrollados los sistemas de explotación, los problemas de salud que estos pueden ocasionar, etc.

La finalidad del presente trabajo es hacer un análisis de la camaronicultura a nivel de la región costera del sur de Sonora.

MARCO CONCEPTUAL

La camaronicultura puede ser considerado como un sistema ya que consta de una serie de elementos como lo son las granjas, los productores de insumos, la infraestructura empleada, etc., que son interdependientes. Esta interrelación de los



elementos genera ciertas propiedades (que se denominan emergentes) que de manera independiente no se presentarían y que dan las características distintivas al conjunto. El funcionamiento de cada uno de los elementos involucrados afecta el comportamiento del conjunto (camaronicultura) y a su vez, las propiedades y comportamiento de cada elemento depende al menos de otro elemento en el conjunto.

Por otro lado, la identidad de este sistema la proporciona el producto final de su actividad, el camarón, por lo que algunos de los subsistemas involucrados actúan directamente sobre este aspecto, tal es el caso de los productores de reproductores y larvas, pero otros subsistemas impactan directamente el funcionamiento de la camaronicultura como es el caso del laboratorio de control de calidad, la infraestructura y equipo por citar algunos.

El impacto de la camaronicultura sobre la sociedad en la que se desarrolla está condicionado al hecho de que el sistema esté completo. Por ejemplo, el impacto sobre una comunidad determinada en la que se instalara un laboratorio de calidad para camarón sería muy distinto si en esa misma comunidad no se instalaran granjas o plantas de alimentos para camarón o los demás componentes de esta actividad. En otras palabras se perdería el efecto sinérgico que es una de las características principales de un sistema. En otras palabras, al hablar de camaronicultura, no se debe pensar en sus elementos aislados sino en el conjunto ya que considerar cada elemento por separado puede llevar a tomar decisiones erróneas que provoquen que la actividad no funcione adecuadamente. Esto se puede constatar al ver el funcionamiento de ciertos grupos sociales que carentes de infraestructura han tratado de implementar granjas camaronícolas las cuales en ocasiones ni siquiera han logrado iniciar actividades.

Es necesario señalar que la camaronicultura puede representar una estrategia de desarrollo regional muy importante ya que en la región del Sur de Sonora, se observa un estancamiento económico derivado del agotamiento y pérdida de dinamismo de la actividad productiva dominante: la agricultura.

Este hecho a generado un incremento de pobreza en la región con el consecuente impacto negativo sobre la calidad de vida de los habitantes de la misma. A esto debe aunarse el que sea esta región precisamente, la de mayor densidad de población en el estado lo que genera una mayor demanda de recursos (agua y suelo principalmente).

Tampoco debe pasarse por alto que esta región está sujeta a la influencia de la globalización que impera a nivel mundial ya que aunque por un lado la globalización permite la eliminación de las barreras físicas (integrando de alguna forma), por otro desintegra al alterar los patrones regionales como respuesta a la apertura del mercado que diluye las fronteras geográficas y políticas obligando al sistema a formar parte de grandes bloques internacionales que influyen en la pérdida del sentido de pertenencia e identidad provocando la competencia entre diferentes sectores acuícolas nacionales en lugar de promover la competencia con los grupos externos (lo cual sería la mejor opción en el caso de México).



Asimismo, las políticas gubernamentales suelen favorecer la entrada de empresas extranjeras que poco a poco han ido tomando el control económico de la nación lo que ha generado una sensación de globalizadores y globalizados en lugar de percibirse la situación como un paso a la globalización real para la creación de una conciencia planetaria.

GENERALIDADES DE LA CAMARONICULTURA

La acuicultura se define como “el conjunto de técnicas aplicadas, bajo distintos niveles a la producción de organismos acuáticos en condiciones controladas”. Los diferentes tipos de acuicultura se derivan de los diversos organismos con los que se trabaja. De esta forma al hablar de camaronicultura hablamos de acuicultura enfocada al cultivo de camarón.

La camaronicultura, como cualquier sistema, presenta algunos elementos que a la vez pueden ser considerados como subsistemas: El punto central de la actividad camaronícola son las granjas productoras del camarón. Estas se proveen de larvas de laboratorios reproductores de las mismas que a su vez tienen un área de generación de reproductores. Cada uno de estos elementos está relacionado como es obvio, pero además están en relación con otros elementos que dan la calidad adecuada a estos subsistemas. Ese sería el caso de la infraestructura y equipo, la planta productora de alimentos, el laboratorio de control de calidad de insumos y productos así como el área encargada del suministro de fármacos. Al mismo tiempo, un punto de primordial interés es el personal a cuyo cargo están cada uno de los elementos anteriores y que a la vez son un elemento imprescindible (como los demás).

Como cualquier otro sistema y, como antes se menciona, se tienen subsistemas que forman al conjunto, pero este a su vez es parte de un suprasistema que en este caso abarca una serie de instituciones con las cuales de una manera u otra está vinculada la camaronicultura, por citar un ejemplo, se pueden señalar entre otras las asociaciones de productores que de una u otra forma controlan el accionar de los parques acuícolas, SEMARNAT con su papel de supervisión sobre el medio está directamente vinculado al proceder de las granjas verificando el impacto de estas y de los otros elementos del sistema sobre la naturaleza siempre en coordinación con el gobierno estatal y municipal y con otras dependencias como la Secretaría de Salud.

Es importante destacar también el papel de las instituciones educativas que ante la demanda de personal especializado en el área de la acuicultura y en especial de la camaronicultura se han avocado a la tarea de proveer de material humano a estas empresas, tal es el caso del Instituto Tecnológico de Sonora, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, el Instituto Tecnológico Agropecuarios y otros más. Al mismo tiempo algunas de estas instituciones y otras como el Centro de Investigación de Alimentos y Desarrollo (CIAD), el CIBNOR y el DICTUS por citar algunas se han dado a la tarea de la investigación en cuanto a la actividad camaronícola se refiere a fin de elevar la eficiencia procesos, mejorar las variedades, aprovechar los residuos etc.. Su labor ha permitido en cierta medida



que la región desarrolle la actividad camaronícola con mayor velocidad que en otras regiones del país.

Al mismo tiempo, es necesario considerar el impacto que el ambiente presenta sobre la camaronicultura, entendiéndose por ambiente al entorno en el cual se desarrolla esta actividad, que tiene influencia sobre él pero que no forma parte del mismo y no presenta una relación directa. Aquí por ejemplo se puede considerar el impacto de las políticas gubernamentales a nivel federal que en ocasiones no se pueden aplicar eficientemente a las condiciones específicas de un municipio y menos a una empresa determinada. Influyen también la infraestructura carretera supervisada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sin la cual el acceso a ciertas regiones camaronícolas se ve dificultada grandemente.

Otras instituciones que influyen indirectamente sobre la actividad son la Secretaría de Hacienda ya que de sus políticas pueden surgir tanto estímulos como políticas fiscales que mermen el accionar del sector camaronícola. No debe olvidarse también, que como se menciona posteriormente, la mayor demanda del camarón es por parte del extranjero por lo que las variaciones en el ámbito internacional en producción camaronícola, precios o capacidad de comercialización pueden impactar tanto positiva como negativamente a la camaronicultura.

En resumen, la actividad camaronícola es un sistema que, como se verá posteriormente, es susceptible a muchos factores externos, pero en gran medida su eficiencia dependerá de la eficiencia y eficacia de sus subsistemas.

Estas relaciones y los niveles de estructuración del sistema en estudio pueden observarse en la figura 1.

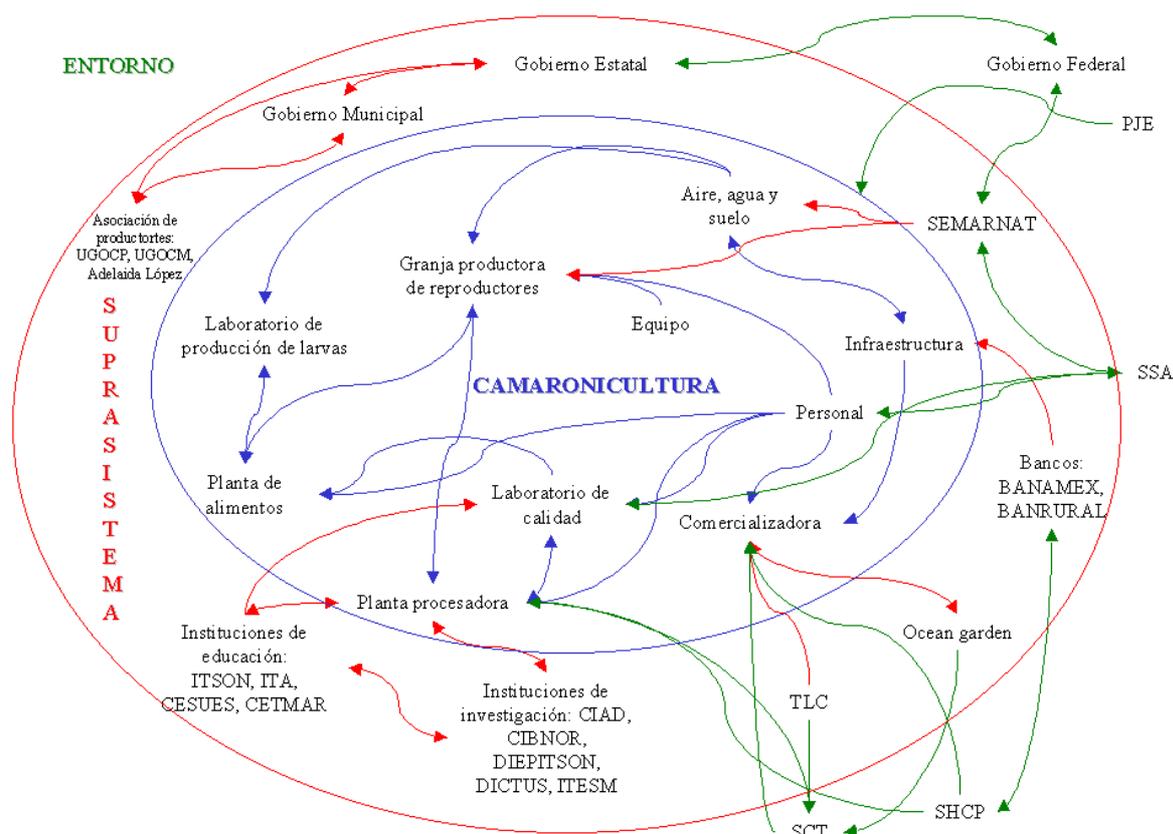


Figura 1. Relación entre la camaronicultura, sus subsistemas y los sistemas de niveles superiores

Entre las características importantes de este sistema, se pueden observar algunas como son la dependencia del sistema con el mercado internacional más que con el nacional, así por ejemplo en 1997 la producción se destinaba en un 39% al consumo nacional y un 61% al mercado externo, esta situación no es nueva pero se ha intensificado con el transcurso del tiempo, asimismo, este hecho a la vez ha actuado como catalizador para generar apoyos para esta actividad debido a que al haber más demanda en el extranjero del camarón mexicano se ve la necesidad de incrementar las inversiones y los apoyos gubernamentales.

PANORAMA INTERNACIONAL

De acuerdo con la FAO (1998), la escasez de camarón en el mercado mundial se mantuvo en 1997. Tailandia continúa siendo el principal abastecedor mundial de camarón cultivado, con unas 175 000 toneladas, lo que representa una fuerte caída con respecto a hace dos años. Otros abastecedores asiáticos registraron también un descenso de la producción en 1997. La producción de camarón en el Ecuador está en aumento y alcanzó un nuevo récord durante ese año. Contribuyó a ello el gran volumen de larvas recogidas de entornos naturales, como consecuencia de El Niño.



El mercado del camarón de los Estados Unidos fue muy fuerte en 1997, debido a la expansión económica y al alto valor del dólar estadounidense. La fuerte demanda de los Estados Unidos, sumada a la limitación de la oferta del mercado mundial, provocaron precios récord. En solo un año, los precios crecieron un 20 por ciento, y la subida fue todavía mayor en el caso del camarón de gran talla.

Asia, en conjunto, mantuvo su parte del mercado estadounidense, ya que los pequeños países exportadores de la región, como Indonesia (12 800 toneladas, +29 por ciento) y China (12 900 toneladas, +68 por ciento) obtuvieron resultados muy favorables en 1997.

Las importaciones japonesas de camarón descendieron un 7 por ciento en 1997, situándose en sólo 267 200 toneladas, el nivel más bajo de los nueve últimos años. Esta tendencia descendente se puso de manifiesto durante todo el año 1997, y no sólo en los meses finales, cuando el país se vio sumido en la crisis. La escasez de suministros de camarón tropical, los altos precios y la debilitación del yen contribuyeron al descenso del consumo de camarón en el mercado japonés.

En 1997, después de 13 años, la India volvió a ser de nuevo el principal suministrador de camarón en el mercado japonés, Las exportaciones Indias de camarón al Japón crecieron un 6.8 por ciento, alcanzando un nivel récord de 59,100 toneladas. Indonesia perdió su primer puesto, debido a problemas de enfermedades en algunos centros de producción de camarón. Las exportaciones de este país al Japón disminuyeron un 11 por ciento. Tailandia registró problemas semejantes y las exportaciones de camarón al Japón descendieron un 30 por ciento.

En América Latina la acuicultura muestra un crecimiento constante. La producción total en 1995 era de cerca de 500,000 toneladas con un valor aproximado de 1,870 millones de USD lo que representa el 1.8% y el 4.4% del total mundial de volumen y valor económico, respectivamente.

PANORAMA NACIONAL

La camaronicultura a nivel Nacional ha registrado un crecimiento dinámico en los últimos 10 años. Ejemplo de ello es la producción de camarón cultivado en 1989 que fue de 4 mil 300 toneladas, y en 1998 se obtuvieron cerca de 24 mil toneladas, es decir, el cultivo de camarón representó más del 26 por ciento de las 89 mil 120 toneladas obtenidas en el país en alta mar, en bahías y esteros y en la acuicultura.

En el año de 1996 México ocupó el noveno lugar en el ámbito mundial en producción de camarón con 20,000 ton.

Sin embargo, en los últimos años, la captura de camarón en México ha tenido una tendencia a disminuir la producción. Lo anterior ha motivado a inversionistas privados, instituciones educativas y gubernamentales a invertir en la investigación relacionada con la actividad acuícola.

Es por ello, que las autoridades pertinentes en una "tarea" preventiva, han establecido medidas para enfrentar este tipo de contingencias. México cuenta con un "Programa Nacional de Sanidad Acuícola" donde la finalidad es proporcionar



asesoría y capacitación a los productores, principalmente en la prevención, diagnóstico y control de enfermedades, así como la formulación de Normas Oficiales Mexicanas, certificados de sanidad acuícola, reglamentación para la importación de organismos acuáticos vivos, alimentación, medicamentos y otros insumos para la acuicultura.

PANORAMA ESTATAL

En el año 1989, el gobierno del estado a través del Programa Agrario Integral de Sonora (PAIS), inició los estudios tendientes a determinar el establecimiento de 5,500 hectáreas de marisma con vocación acuícola con el objeto de resolver las demandas de los solicitantes de tierras.

La infraestructura proyectada se dividió en cuatro módulos denominados: Los Mélagos, La Atanasia, El Tóbari y El Síari, todos ellos ubicados en complejos estuarinos del sur de Sonora.

El enorme sacrificio que significó el acceso a la tierra, la obtención de créditos, y apoyos para los proyectos y la capacitación de los campesinos, despertó en ellos el interés por trabajar la tierra de manera colectiva, con sus propias manos, a participar en la toma de decisiones, a organizarse y a manejar de manera empresarial sus proyectos.

Los factores de éxito se atribuyen a la entrega absoluta de ejidatarios a su proyecto, pero también ha sido factor fundamental la participación del gobierno del estado y del FONAES principalmente.

Por un lado, el gobierno del estado desde sus inicios, ha fortalecido e impulsado la acuicultura en Sonora, aportando recursos para la construcción de obras de infraestructura y de uso común, asesoría técnica y administrativa, pero sobre todo, el estímulo permanente a los ejidatarios y a sus organizaciones sociales.

Por otro lado, el FONAES, en apego al plan nacional de desarrollo 1995 – 2000, combate la pobreza y la marginación social, aportando capital de riesgo para la construcción de granjas acuícolas, además de programas permanentes de capacitación para los ejidatarios, con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población del sector social.

En el Primer Informe de gobierno del Lic. Armando López Nogales, se reportó 3,935 hectáreas de cultivo para 1997 y en 1998 hubo un incremento a 4,500 has, y se obtuvo una aumento en la producción de 4,244 a 8,375 toneladas generando ingresos en beneficio de 1500 familias del Estado de Sonora.

Los datos más recientes registran 13 laboratorios de postlarvas de camarón y 19 granjas camaroneras funcionando (reportadas Oficialmente) para el Estado, en un total de 2 mil 333 hectáreas.

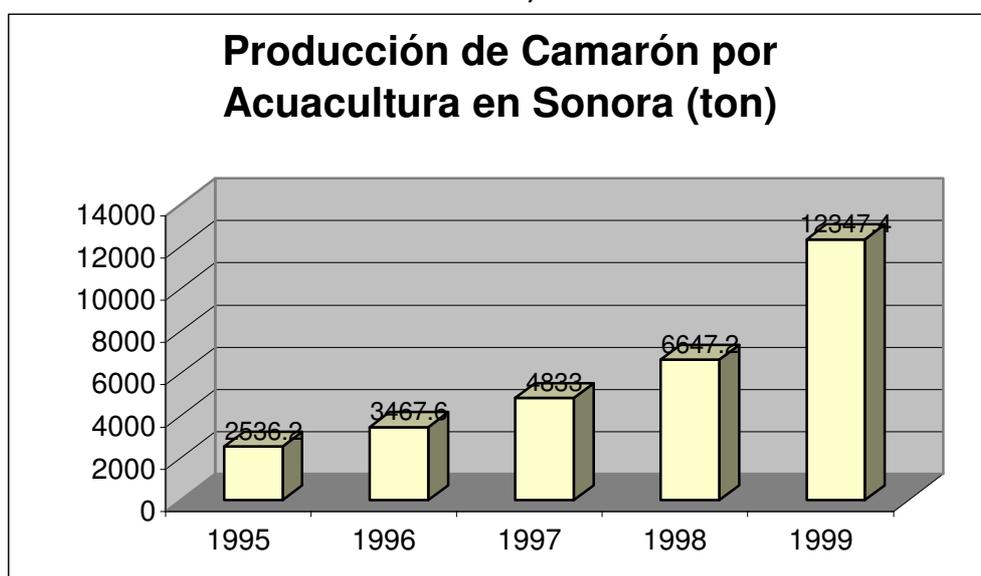
Es importante señalar que el total de hectáreas de los parques acuícolas que se mencionan en diferentes artículos publicados y reportes, no coinciden, esto puede ser ocasionado por la confusión que se tiene sobre la Integración y estructura funcional de los parques anteriormente mencionados.

Sistema lagunar	Operando No.	Superficie ha	Producción Ton	Dictamen No.	Superficie ha.
-----------------	--------------	---------------	----------------	--------------	----------------



Guaymas	1	69	88.5	0	0
Guásimas	0	0	0	1	100
Bahía de Lobos	1	102	85	5	947
Mélagos-Atanasia	23	2445	9254.3	5	780
Tóbari-Siari	14	911	2311	4	530
Aquiropo-Moroncar	12	989	599.2	9	1850
Yavaros	0	0	0	3	175
Agiabampo	2	81	9	3	318
Total	53	4597	12347	30	4700

Tabla 1. Granjas camaronícolas en producción y en dictamen en el sur de Sonora (junio 2000)



Gráfica 1. Producción de camarón por acuicultura en Sonora

Conclusión

Actualmente la actividad pesquera y acuícola son unos de los sectores más dinámicos dentro de la economía de esta región, la producción camaronícola de la región ha alcanzado niveles de reconocido prestigio nacional e internacional por la calidad de sus productos.

Por otro lado, se está en proceso de diálogo con instituciones financieras como BANCOMEXT y FIRA, entre otras, que están dispuestas a destinar mayores recursos en la camaronicultura a través de la firma de convenios con productores regionales.

Sin embargo, durante su desarrollo ha enfrentado y enfrenta actualmente diversos problemas que amenazan el buen desarrollo de la actividad, por ello, se



recomienda identificar las problemáticas y las fortalezas así como sus posibles soluciones.

.

BIBLIOGRAFÍA

1. CIBNORT BANCOMEX Federación de Acuacultura, México 1999. Camarón Mexicano, Cultivo en Granja
2. Colin E. Nash. 1995. Aquaculture Sector Gement. Edt. Fishing News Bookj
3. Comité Estatal de Camaronicultura (SEDEPRI E Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora) Agosto 2000. Propuesta de Predictámenes Técnicos a Proyectos Camaronícolas. Plan de ordenamiento de la Camaronicultura.
4. Informe del Premio al Merito Social 2000, Emprendedor y Productivo. Granja Camaronícola Cajeme Primero.



BREVE ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA CULTURA YAQUI

Mtro. José Jesús Yocupicio Valenzuela

1. Algo de su historia

Los yaquis poseían en la época prehispánica los fértiles terrenos situados en los márgenes del Río Yaquí. Su territorio comprendía lo que actualmente son los municipios de Cajeme y Bácum, y gran parte de Guaymas y Hermosillo, sumando una superficie de 20,000 kilómetros cuadrados.

Este grupo indígena fue el más numeroso de Sonora. Cuando llegaron los primeros misioneros calcularon que estaban formados por 30,000 personas.¹

Físicamente son bien constituidos, los hombres tienen una estatura promedio de 1.75 metros y las mujeres 1.73 metros de color bronceado, delgados y musculosos, fuertes y resistentes para realizar todo tipo de actividades, ya sean mineras, agrícolas o pesqueras.

Son inteligentes, lo que les permite aprender con facilidad cualquier actividad de la vida civilizada.

Todas estas cualidades que poseen los yaquis fueron aprovechadas por los españoles durante la colonia. Mientras los colonizadores dieron buen trato a la tribu, ésta correspondió con esfuerzo y tenacidad en toda labor productiva que se le señalara.

Sin embargo, hubo españoles y mestizos que procedieron injusta e inhumanamente, por eso los yaquis, comenzaron a reclamar su antigua soberanía territorial manifestando su



disgusto con enardecidos levantamientos, que, iniciados en 1740, tuvieron fin hasta 1929, año en que se firma un convenio de paz con el Gobierno Federal.

Durante este período de lucha hay algunos hechos sobresalientes, a continuación se señalan cronológicamente los de mayor trascendencia:

1. En 1740 se presentó la primera rebelión yaqui, encabezada por Baltazar, Juan Calixto Muni y Bernabelillo. Fueron asesinados por los españoles al ser capturados.

2. En 1825, Ignacio Juzacamea, conocido como Juan Banderas encabezaba otra sublevación con la finalidad de proclamar la Confederación India de Sonora.

3. En 1875, José María Leyva, nombrado también Cajeme, inicia otro movimiento armado. En 1886 es aprehendido y ejecutado por las tropas federales.

4. En 1886, la lucha continúa bajo la dirección de Juan Maldonado “El Tetabiate” concentrándose los yaquis en la sierra del Bacatete. Muere Tetabiate en 1901 sin ver realizados sus propósitos.

Es precisamente en estos años, siendo Presidente de la República Mexicana el General Porfirio Díaz, cuando se intensifica la campaña de exterminio yaqui, deportándolos como esclavos a la Península de Yucatán, donde eran puestos al servicio de los hacendados henequeneros.

En el transcurso del viaje las familias eran desintegradas, enviando a lugares diferentes a padres, madres e hijos.

La insalubridad y la escasa comida proporcionada durante el traslado, causaba la muerte a muchos de los indígenas. Agotadas sus fuerzas llegaban a Yucatán donde los compradores de esclavos esperaban pagar 65 pesos por cada uno de ellos.²

Distribuidos con sus diferentes amos, comenzaban su verdadera tarea: trabajar hasta el exterminio de sus fuerzas. Más de la mitad moría en los primeros doce meses.

Comerciar con los indios de Sonora, llegó a ser gran negocio. En las redadas no nada más iban Yaquis, sino que también Pimas y Opatas; teniendo el color bronceado, el precio por cabeza era el mismo.

Al iniciarse el movimiento revolucionario los yaquis luchan entusiastamente con la esperanza de lograr la solución a sus problemas.



En 1929, firman un convenio de paz con el gobierno, pero es hasta 1939, siendo Presidente de la República Don Lázaro Cárdenas cuando realmente se les hace justicia, reconociéndoles 489,000 hectáreas como propiedad del pueblo yaqui y la autorización para utilizar la mitad del agua almacenada en la presa “La Angostura”, en proceso de construcción en aquella época.

2. Su localización geográfica

El grupo yaqui, el más numeroso del Estado de Sonora, se ubica al Sureste, en los municipios de Guaymas, BÁCUM, Cajeme y Empalme, con una superficie de 4,890 kilómetros cuadrados.

En la porción yaqui se observan tres tipos de relieve muy bien definidos: la región serrana en la Sierra de Bacatete; una Costera que comprende desde Bahía de Guásimas hasta Bahía de Lobos y del Valle del Yaqui.

La tribu yaqui habita principalmente en ocho pueblos: Vícam (primera cabecera), Pótam (segunda cabecera), Cócorit, Ráhum, Tórim, BÁCUM, Belem y Huiviris; poblaciones distribuidas a lo largo de los márgenes del Río Yaqui.

La región yaqui tiene suficientes vías de comunicación. Cruza toda el área, las vías de pasa el ferrocarril y la carretera internacional, de donde salen ramales a los pueblos.

3. El vestido

Antiguamente los hombres usaban calzón y camisa de manta, ceñida por un cinturón negro. En la actualidad visten igual el resto de los campesinos, usan pañuelo o mascadas de vivos colores, alrededor del cuello, huaraches o zapatos; en el cinto traen a veces fundas con navajas o cuchillos.

Las mujeres portan blusas y faldas holgadas de telas floreadas y de colores fuertes. Debajo de la falda usan otra de manta encimadas para verse más abultadas. Siempre traen rebozo, el pelo largo, trenzado con listones de colores. El cuello lo adornan con collares de cuentas de vivos colores.



4. Tipo de vivienda

Los yaquis construyen su vivienda utilizando los recursos que la naturaleza les pone a su alcance. El cuarto principal es de horcones de mezquite enterrados en las esquinas, las paredes de carrizo entretejido, el techo con vigas y carrizo cubierto con tierra, termina en una ramada. La cocina es del mismo material a un lado.

El mobiliario es muy pobre y de poca seguridad; catres o camas de madera cubiertas con carrizo. Algunas sillas, mesas y bancos. La ropa se guarda en cajas de cartón o madera.

En la cocina hay hornilla de adobe y enjarrado con lodo. Los utensilios son de peltre y barro. Usan aguajes y bules para abastecerse de agua.

Las habitaciones por lo general están limpias y ordenadas, como consecuencia de las cualidades que caracterizan a la mujer yaqui.

5. Desarrollo económico

La actividad principal de los yaquis es la agricultura. Cultivan cártamo, soya, algodón, trigo, garbanzo, sorgo, maíz, tomate, alfalfa, chícharo, chile, hortalizas, naranja y limón. Estos productos se cultivan en 13,000 hectáreas, ya que de 20,000 hectáreas de riego 7,000 tienen un alto grado de salinidad y desnivel.

Hay más extensión de tierra aprovechable para el cultivo o la ganadería, pero no se utilizan por falta de agua. La promesa de cederles la mitad del agua de la presa quedó en documentos y los que realmente aprovechan la mayor parte del vital líquido son los colonos que ocuparon las tierras que antiguamente pertenecían a la tribu.

Por la escasez de agua algunos pueblos han quedado despoblados, y la ganadería en toda la región yaqui ha disminuido notablemente.

Desde 1953, se organizaron en sociedades de crédito trabajando organizada y tenazmente hasta la fecha, recibiendo las felicitaciones y halagos de los últimos



gobernadores por su producción y responsabilidad de pago, los yaquis no le deben un centavo a nadie.

Una mínima parte de la población se dedica a la pesca de lisa, curvina, pulpo, ostión y camarón en Bahía Lobos.

También se dedican a la caza de venado, coyotes, conejo, liebre, ratón y tuza.

6. Actividad artesanal

La persecución y guerra de que fue objeto la tribu yaqui; llevó a la escasa práctica de algunas actividades como fue la producción de objetos de cerámica y cestos.

Las artesanías que se producen en la actualidad son máscaras y tambores utilizados en sus danzas.

7. Formas de organización

7.1 Social

La organización social yaqui está basada en la familia donde los ancianos desempeñan un papel muy importante. El padre es la autoridad máxima y el sostén económico de la familia.

La mujer desempeña las labores del hogar, cuida a los niños y ancianos o participa en las actividades económicas, políticas o sociales de la comunidad.

El compadrazgo tiene gran importancia y considerado como un parentesco espiritual. Hay compadres de bautizo, matrimonio, luto y rosario de difunto.

Cuando una pareja decide casarse, el novio usa intermediarios para pedir a la novia. Autorizada la unión, se celebra con gran solemnidad en la iglesia de la comunidad. También es muy común la unión libre.

7.2 Política



La tribu yaqui cuenta con autoridades propias, ya sea en lo civil, lo militar o religioso. Cada pueblo tiene un gobernador (Cobanahua, el pueblo mayor, un capitán, un comandante, un maestro litúrgico (temastimole), una maestra litúrgica (Kiyohtteiyohue) y la tropa formada por el resto de la población.

Únicamente al gobernador se le cambia cada año, los demás puestos se desempeñan toda la vida.

Los domingos o cuando hay problemas urgentes que tratar se realizan las reuniones de autoridades. Si el conflicto afecta a toda la tribu se hace una reunión general en Pótam.

8. Su religión

La religión profesada por el grupo yaqui es la católica, mezclada con supersticiones, creencias y temores.

La muerte es considerada como un fenómeno natural transitorio, donde el alma no muere. Durante el funeral realizan una serie de danzas y rituales. Pasado un tiempo se repite la ceremonia para recordar al muerto, abundando la comida, bebida, música, danzas y ofrendas.

La calidad de la celebración depende de la categoría ocupada por el muerto.

9. Fiestas tradicionales

En las diferentes festividades que los yaquis realizan durante el año, ejecutan sus danzas, cuyos orígenes están en la religión, en la guerra y en la muerte.

Bailan La Pascola, El Venado y el Coyote, danzas prehispánicas que dan originalidad a las fiestas religiosas, a las defunciones y honras fúnebres.

La danza de Los Matachines de origen hispano, se realiza casi siempre dentro de la iglesia y durante las procesiones.

Las fiestas más importantes son las celebradas en Cuaresma y Semana Santa, en cada uno de los ocho pueblos yaquis con gran solemnidad.



El 24 de Junio se le hace una fiesta a San Juan en Cócorit con feria, juegos pirotécnicos, música y bailes.

Para este día los yaquis hacen amplias enramadas adornadas con flores y recortes de papel.

Asisten hombres, mujeres y niños, a los que se obsequia con GUACABAQUI, (gallina pinta) guiso hecho a base de carne, hueso, garbanzo y verduras.

Se embriagan con mezcal y tesgüino, bebida elaborada con maíz fermentado.

En 1973 se instaló en Cárdenas, Bácum, Sonora el Centro Coordinador Indigenista, cuyo objetivo era poner en marcha varios proyectos para elevar el nivel socio-económico de la etnia.

En el aspecto educativo se construyeron cuatro albergues en las poblaciones de Vícam, Pótam, Loma de Bácum y Agua Caliente.

10. Algo del vocabulario yaqui

ABASTAHUECA:	(abasta wecapu)	Donde está el álamo.
BACATETE:	(bakatettebe)	Carrizo largo.
BACCHIBAMPO:	(bakochim bampo)	En el agua de las culebras.
BACUM:	(bascum)	Laguna.
BAJORIBAMPO:	(bajeribampo)	El agua de las lagartijas.
BATACOSA:		Suena el agua.
BATACONSICA:		Agua para abajo se fue.
BELEM:	(benelay)	Cuesta abajo.
CAJEME:	(kajeyeme)	El que no bebe agua.
COCORIT:	(kokorim)	Chiltepines.
CHUCULIBAMPO:	(chuculibampo)	Agua prieta.
CHUMANPACO:	(chumanpaco)	Lugar donde mataron a los perros.
HUATACHIVE:	(wata chibbey)	Sauzal.
HUIRIVIS:	(wiribis)	Pájaro huitlacoche.
METETOMA:	(mettia tommak)	Barriga aplastada.



NACASTUTE:	(nakka siutila)	Oreja partida.
NAINARI:	(nainarim)	Piojos.
OMTAGOTIA:	(ontam gotia)	Donde se desparramó la sal.
OTANKAWUI:	(ota kawi)	Cerro de los huesos.
POTAM:	(pótam)	Lugar donde abundan las tuzas.
RAHUM:	(raajum)	Objeto sobre el agua.
SAPEROS:	(sape roakames)	Lugar de magueyes.
SEYOABAMPO:	(senyora baampo)	En el agua de la señora.
SITABUCHI:	(siktabuchim)	Culebras chicoteras.
TECHOAREBA:	(techoa robbav)	Bola enlodada.
TETACAMBIATE:	(tetta kom biakte)	Piedra rodada.
TETACOR:	(tetta koroy)	Corral de piedra.
TORIM:	(torim)	Rata
VICAM:	(bikam)	Punta de flecha o jicota.
YAQUI:		El que habla a gritos.

PROPUESTA

A manera de propuesta, puede afirmarse que la etnia yaqui con sus diversas pero singulares manifestaciones culturales construye su propia identidad. La cultura de la modernidad sustenta su filosofía política en la integración de las "minorías" hacia uno de los valores más preciados: el progreso. Sin embargo, el signo de la integración no debe llevar a la inercia por una cultura global o mundial transnacionalista, sino hacia una atención intercultural que reconozca la diversidad y que se oponga a la discriminación e integración producto del proyecto de la modernidad, el cual paradójicamente se impacta sobre las supuestas "minorías", como es el caso de las etnias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- 1 ROBLES C., Alejandro. Historia de Sonora. 2ª ed. Editora Nacional. México, 1980. p. 28.
- 2 KENNETH TURNER, John. México Bárbaro. Editores Mexicanos Unidos. México, 1983. p. 37.

BIBLIOGRAFÍA

- BACA CALDERON, Esteban. Juicios sobre la Guerra del yaqui y Génesis de la huelga de Cananea. 2ª ed. Edit. Cehsma. México, 1975. Nociones de historia de Sonora.
- CALVO BERBER, Laureano. Editorial Olimpo. México, 1958.
- GARCÍA WIKIT, Santos. Tribu Yaqui. Ediciones Cámara Junior de Ciudad Obregón, A. C. Cd. Obregón, Sonora, 1963.
- KENNET TURNER, John. México Bárbaro. Editores Mexicanos Unidos. México, 1983.
- ROBLES C. Alejandro. Historia de Sonora. 2ª ed. Editora Nacional. México, 1980.
- VARA, Armida de La. Sonora, vientos prósperos sobre el desierto. Monografía Estatal. Ediciones SEP. México, 1982.



PONENCIA

ECOLOGIA DOMESTICA

M.A. Angélica María Rascón Larios
M.A. Octavio Villanueva

En los últimos años, nuestro país ha padecido catástrofes como inundaciones urbanas de importante magnitud (lo sucedido en el estado de Chiapas en 1998) incendios voraces de bosques y montes naturales, huracanes devastadores que arrasaron poblaciones y las sequías que se han registrado en varios estados entre los que se encuentra el nuestro. Estos son algunos ejemplos de los desastres naturales que se han visto agravados por la imprevisión humana en nuestro país.

La geografía mexicana está modificándose en su naturaleza debido al impacto del cambio climatológico global que es un fenómeno planetario muy complejo.

Lo más relevante de todo, es la baja percepción que tiene la población sobre esto, ya que esta cree tener poca o ninguna influencia en la mitigación de los efectos de los desastres naturales y de manera contraria, la participación ciudadana así como la participación comunitaria son esenciales para mitigar las conmovedoras situaciones que vive la misma población en las inundaciones, sequías, huracanes y otras catástrofes y promover su previsión a través de la



implementación de programas de concientización difundidos no solo por las autoridades federales, estatales y locales sino también por las propias instituciones educativas. Se plantea por consiguiente el promover la educación ambiental entre nuestros alumnos y sus familias en nuestras comunidades, (primordialmente en la ciudad que es donde se registra un mayor desorden y descuido) cuyo objetivo sería el buscar un cambio de actitudes y valores tanto en las generaciones presentes y futuras. Se considera que nadie puede permanecer insensible ante la contaminación de un río, la tala de bosques, la extinción de especies o un accidente nuclear, por citar sólo algunos de los tantos desastres ecológicos que se producen casi a diario.

Educarse para el cuidado del ambiente no terminará sólo en la información, en el conocimiento de los problemas, sino que será un vehículo que nos lleve hacia una nueva construcción de valores.

La conformación de grupos o la participación en los ya existentes para generar proyectos ambientales puede ser el comienzo de la transformación de nuestra conducta.

La educación ambiental se concibe como un proceso de toma de conciencia y acción social sobre los problemas ambientales y sus alternativas de solución.



Se propone para esto, difundir prácticas que conlleven a la conformación de una nueva cultura tendiente al cuidado de nuestro medio ambiente a través de la modificación de ciertos hábitos domésticos. Practicar el ecologismo en nuestra vida diaria es más fácil de lo que podemos suponer; sólo se necesita un poco de sentido común, un poco de solidaridad en pos del bienestar general y ponerse a pensar qué podemos hacer desde nuestro lugar para ayudar a mejorar la difícil situación ambiental por la que atraviesa el planeta.

No se puede decir que la voluntad de uno solo no consigue nada; la conjunción de muchos formará una multitud que nadie podrá poner en duda.

Empecemos a hacer algo ahora mismo, cualquiera sea nuestro lugar, nuestra escuela, casa, una comunidad, pueblo, ciudad, país o continente.

Se presentan a continuación algunos ejemplos de lo que nosotros como ciudadanos podemos hacer para ayudar a disminuir la contaminación de la que todos somos testigos:

1. Cuando se vaya de compras, hay que seleccionar productos cuyos envases sean retornables y/o biodegradables
2. Disminuir el consumo de alimentos enlatados que aunque ahorran tiempo, y son prácticos, no tienen las cualidades de los alimentos frescos y generan grandes cantidades de basura



3. No adquirir productos en aerosol
4. Fomentar el reciclado de papel con nuestros hijos y en nuestra área de trabajo
5. Cuidar el uso del agua evitando que en casa existan pérdidas en tanques, inodoros, etc. mantener la llave cerrada al lavarnos las dientes, cuando nos enjabonamos al bañarnos y al lavar el carro utilizando un balde con agua en lugar de la manguera
6. Apagar los aparatos eléctricos cuando no son utilizados así como aprovechar al máximo la luz del día
7. Abrir el refrigerador la menor cantidad de veces posible así como las puertas de los cuartos con aire acondicionado, ya que se produce una pérdida significativa de aire frío y compensarla requiere de más energía; su eficiente uso resulta un gran aporte de ahorro energético
8. Cuidar la flama de la estufa al cocinar los alimentos cuidando que esta sea mayor que la base de la cacerola y una vez



iniciada la ebullición, bajar a fuego mínimo, así como tapar la olla durante la cocción y evita abrir el horno son otras formas de aprovechar el consumo energético

9. Usar olla de presión o de materiales especiales que permitan una cocción mas rápida

10. Acondicionar las habitaciones con buenos aislamientos

11. Usar la lavadora sólo si se tiene la capacidad máxima y con agua fría

12. Afinar los carros y dar mantenimiento al carburador y escape

13. Evitar el uso del auto en recorridos cortos y usar el transporte público y la bicicleta

14. Producir la menor cantidad de basura posibles ya que en las ciudades esto es un problema latente desde la fundación de éstas



15. Usar lámparas de bajo consumo que aunque cuestan más tiene una mayor vida útil que las comunes
16. Comprar aparatos para el hogar que sean más eficientes en el consumo de energía
17. Plantar árboles en lugares adecuados, regarlos y abonarlos
18. Reutilizar las bolsas de plástico
19. Usar con moderación los productos químicos como los de limpieza así como los insecticidas

Como podemos constatar lo anteriormente planteado no es nada que no podamos hacer, pequeños hábitos cotidianos pueden sumar una herramienta para reducir los contaminantes y contribuir a proteger y mejorar el medio ambiente.

Los movimientos ecologistas alertan, investigan, solucionan, luego; está en cada uno de nosotros el participar para comprender el mensaje de la naturaleza y protegerla desde cualquiera que sea el rol que ocupemos en la sociedad, para que nuestra vida y la de los otros mejore en calidad.



La educación ambiental debe ser permanente, reflexionar y ubicarnos en una posición de protagonistas de un cambio de actitud, nos convertirá en verdaderos centinelas de la Tierra.

Ante esto, se requiere de una vinculación permanente entre nuestra Universidad y el Gobierno Municipal en donde no se trabaje de manera conjunta en la creación de programas que nos lleven a lograr esa educación ambiental perfilada al alumno y su núcleo familiar.



El financiamiento a través de las organizaciones: los retos futuros

*Ing. Mario Alberto Camiro Pérez**

El financiamiento desde la óptica de las organizaciones.

Es un hecho que la experiencia empírica de una considerable mayoría de dirigentes y socios de las organizaciones de productores, sean del sector campesino o privados, está fundamentada en una comprensión y actitud fuertemente pragmática, con una clara tendencia hacia la búsqueda lo más directa posible para la obtención de ganancias y beneficios específicos según sus intereses. Sin embargo, es común que tal pragmatismo este permeado por una mentalidad que atienda recurrentemente las presiones de lo que se observa como externo, que las privilegie como los factores o causas de la problemática que viven; de esta manera se asume una posición más de reacción que de proposición, inclusive al extremo de propiciar procesos para dar mayor legitimidad a la toma de decisiones, como sucede cuando se promueve la idea de que son las organizaciones quienes resultan afectadas por las ineficiencias y las inadecuadas decisiones del gobierno —sin aceptar, claro esta, que también las organizaciones presentan ineficiencias internas y toman decisiones que les afectan—, por lo que a la larga se observa que tales acciones perpetúen la condición de dependencia con las instituciones gubernamentales.

Esta situación, entre otras cuestiones, ha permitido el arraigo y florecimiento de la opinión pública de que los problemas más acuciantes en la agricultura y del campo nacional no han sido provocados ni deseados por los productores, se recurre a la imagen de que tales males fueron producto de decisiones ajenas a ellos, como la voluntad deliberada de las

* Profesor-Investigador del Centro Regional Universitario del Noroeste, CRUNO. C. Colima N° 163 Col. Centro Cd. Obregón, Sonora. CP 85000. Tel & fax (64) 137171. E-mail: crunouach@cob.megared.net.mx



políticas del estado o por el influjo del entorno de los mercados internacionales y los procesos de globalización actuales. Esta imagen es aceptada por las propias organizaciones y no pocos líderes las emplean como las más sólidas justificaciones de por qué los productores ganan cada vez menos.

Bajo este escenario no es de extrañar que el espacio correspondiente a los servicios del financiamiento rural sean percibidos como una muestra palpable e irrevocable de la naturaleza de los problemas y, por ende, de las posibles soluciones a desarrollar. Y aunque existan excepciones honrosas a esta situación la percepción que parece prevalecer entre las organizaciones es la de “mirar la paja en el ojo ajeno”². Algunos ejemplos regionales de esta condición nos muestran la complejidad del asunto en diferentes matices:

- ✓ En las propuestas de las organizaciones predomina una acentuada inclinación por los servicios financieros del crédito y seguro agrícola, motivado en buena medida por el predominio de las actividades agrícolas respecto al espectro de las actividades de transformación agroindustrial, comercial y de servicio, que también existen en el medio rural;
- ✓ Se persiste en buscar alternativas rentables y competitivas de los procesos de producción agropecuario, aceptándose la necesidad de incorporar elementos que permitan una mayor eficiencia de los recursos disponibles y del incremento de los índices de productividad a través del uso de tecnologías de punta, sin embargo no

² Esta percepción se ve reflejada sobre todo en el discurso de los dirigentes, las opiniones difundidas a través de los medios de comunicación y en reuniones internas de las organizaciones, donde es normal encontrar este estado de las cosas.



hay sensibilidad ni visión para incursionar en la diversificación de las actividades y generación de empleo no agrícola;

- ✓ De manera tácita, en el seno de las organizaciones se acepta que los servicios financieros deben ser permanentes, arguyéndose que los productores siempre tendrán necesidades económicas para llevar a cabo las inversiones de sus cultivos y explotación pecuaria, lo cual ha implicado que los productores dependan directa y constantemente de un insumo externo;
- ✓ Durante el desarrollo de los procesos productivos, una vez que se tiene acceso al financiamiento entre las fuentes formales y no formales, es común que la administración de los recursos se vea afectada por las necesidades de consumo familiar, así como por deficiencias en la aplicación de las tecnologías y el escaso uso de economías de escala en la adquisición de insumos (una razón más y esta muy comprensible es por el incremento de los insumos);
- ✓ Respecto a cuestiones como las carteras vencidas, el alto costo del dinero o la inaccesibilidad a fuentes de financiamiento formal, se manifiesta un abierto rechazo a las políticas y programas de atención al sector agropecuario, además de que se expresan planteamientos orientados al uso —y abuso— de los subsidios por los sesgos con que se instrumentan, en cambio se argumenta por parte de las organizaciones que sólo a través de los subsidios o de apoyos claves como los precios se puede participar en los mercados internacionales;
- ✓ En los casos de las Uniones de Crédito y Fondos de Aseguramiento se afirma que la falta de consolidación se debe básicamente a la rigidez con que las dependencias



gubernamentales norman y supervisan su operación, esto es pasan desapercibidos los beneficios que se pueden generar con mejoras en los procedimientos administrativos, en la estructura y operación organizacional, dándose por un hecho que estos organismos económicos pueden desarrollar estrategias y aportes en la medida de que el gobierno intervenga menos³.

Los avances en el financiamiento desde las organizaciones.

Si bien este cierto que entre los productores campea una distancia sobre las mejoras internas que requieren desarrollar las organizaciones, también lo es el encontrar experiencias que presentan avances tangibles en términos de mayor autonomía y autogestión; no obstante, sigue siendo vigente la resistencia al cambio en algún grado por parte de las organizaciones. En este sentido los organismos económicos de los productores que proporcionan los servicios del crédito y seguro agrícola han dado pasos importantes hacia la autonomía y autogestión; entre los aspectos más relevantes se puede mencionar lo siguiente:

- ↳ Ambos tipos de organizaciones han permanecido en operación durante períodos considerables de tiempo, no obstante que su número disminuya;
- ↳ A pesar de que en el transcurso del tiempo se han llevado a cabo reformas importantes del marco jurídico, estas organizaciones han logrado grados de adaptación y crecimiento;

³ Esta visión aunque válida debe ser analizada con el cuidado pues no todas operan con la eficiencia y planeación adecuada.



- ↳ Entre la población atendida han surgido proyectos y experiencias para mejoras en aspectos de tecnologías alternativas, diversificación productiva, incursión en los procesos de producción bajo un enfoque holístico, integración a eslabones de las cadenas agroindustriales, entre otros;
- ↳ La administración de servicios financieros por parte de los productores organizados ha permitido el acceso a recursos del crédito y la protección del seguro agrícola, lo cual puede traducirse como la instrumentación de una estrategia para mantenerse en la actividad productiva⁴ a pesar de los problemas que se presentan en puntos críticos como es la inversión, la protección de riesgos e incluso en la comercialización de la producción;

Los retos de las organizaciones entorno al financiamiento.

Es de esperar que el panorama nacional no se modifique radicalmente y que el escenario futuro acentúe la necesidad de que los productores agrícolas se vean transformados en empresarios. Sin embargo, esta propuesta global, enarbolada en mayor medida por la actual administración gubernamental, prescinde de que no hay una situación homogénea en el medio rural y, sobre todo, porque existe un desarrollo histórico diferenciado de las diversas regiones del país que impele a que en la actualidad se atienda lo siguiente:

- a) Una comprensión más amplia y diversificada sobre el desarrollo rural, evitándose la tentación de un trato exclusivo y privilegiado a las actividades agropecuarias sobre las demás actividades;

⁴ La otra pinza de esta estrategia está representada con la operación del servicio de la comercialización.



- b) Fortalecimiento a las organizaciones que operan servicios financieros a través de la profesionalización de sus miembros y de mayor flexibilidad operativa para impulsar proyectos con tecnologías alternativas que tiendan a una mayor eficiencia y competitividad;
- c) Abrir espacios y foros de participación entre las instituciones financieras y las organizaciones de los productores, a efecto de diseñar estrategias de desarrollo regional y el involucramiento de nuevos agentes, a partir de proyectos que asocien funciones de naturaleza pública y privada como a resultado en el caso de los Fondos de Aseguramiento;

Un ejemplo adicional a lo anterior lo representan los actuales esfuerzos en torno a los Municipios y los procesos de federalización y desarrollo sustentable. Ambos han estado presentes durante los últimos años y poco a poco se muestran los avances; por una parte, hay más interés y atención a las capacidades del gobierno municipal y la necesaria articulación de las políticas sociales y económicas a nivel local; por otro lado, queda claro que el desarrollo deberá apuntar hacia una dimensión integral, básicamente en las esferas económica, social y ambiental. Uno y otro proyecto consideran conceptos de implicaciones trascendentes, como lo es la equidad y justicia social, la descentralización administrativa, una mayor participación de la sociedad civil y de los actores regionales, la difusión amplia y directa de la información, una toma de decisiones sustentada en los consensos, una apertura a la democracia política y a la alternancia del poder, así como a procesos incluyentes en los que se busque mejorar y elevar la calidad de la población con énfasis en quienes están dentro de los grupos de pobreza y pobreza extrema.



En suma, es imprescindible apoyar y promover un sistema financiero en el cual los productores y la población rural tenga la posibilidad de participar, según las condiciones predominantes en las distintas regiones del país, creándose espacios a la participación y gestión de las organizaciones, así como el profesionalizar los servicios que actualmente se brindan al hacer más eficiente y competitivas a las organizaciones a partir de una visión más autónoma y menos dependiente de los factores externos.

Camiro 7/Mayo/01

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

UNI – SON

**“ EL HÁBITAT Y EL MEDIO EN LA CULTURA
GUARIJIO “**

AUTORES:

ABRAHAM FRANCO OSUNA

FAUSTO GUERRERO FONSECA

HERMOSILLO, SONORA; MAYO DEL 2001



EL MEDIO EN LA CULTURA GUARIJIO

Regresando un poco a la importancia que reviste el territorio en la cultura Guarijio es menester precisar dos tipos de influencias que, una vez combinadas prefiguran las fisonomías de la cultura susodicha; nos referimos, a las influencias e indirectas que en lo sucesivo exponemos.

INFLUENCIA DIRECTA

Un pueblo que guarda características autóctonas plenamente definidas (Fiestas de Tuburada y Cava Pizca, sembradíos: Maguechi, idioma, indumentaria, costumbres, creencias mito geneticas, etc), como es el caso de los Guarijios, el medio geográfico ejerce y ha ejercido durante siglos una gran influencia durante toda su evolución en la decantación de la fisonomía de esta noble tribu. Consabido es que el medio ambiente influye principalmente en la búsqueda y adquisición del sustento, del albergue y del vestido; por lo que los guarijíos han hecho uso de la flora y la fauna que les rodea en procura de su sobre vivencia ; en este rubro, Cipriano Buitimea Romero¹, miembro de la tribu expone:

...”Nuestras madres salían por allí a buscar, cuando había fruta, pitahaya, echo, tempisqui, que es por el mes de mayo empieza a dar frutita ya madura. Toda la gente comía fruta de monte, pues no tenían nada que comer, tenían que buscar en el monte, allí buscaban las mentadas esas abejas del enjambre, para la miel, y luego hay una raíz que se llama chichigo (es un güiroto que da guía y se pone amarillo cuando se seca), ese tenían que escarbarlo para comerlo”...

De la reflexión antes expuesta se corrobora la utilización precisa y necesaria de la flora



que conforma la región guarijio; para combinar su dieta nutricional y, en ausencia de productos o alimentos externos a la comunidad, los aborígenes hacían y hacen hoy en día uso de todas sus habilidades y destrezas para obtener carne para su sustento, en este tenor, nuestro informante, aduce:

“Muchas veces ponían cimbra para cazar un venadito. En este tiempo no había con que matar, ni rifle ni nada, lo cazaban con una cimbra, o sea una trampa que se hacía con un mecate que se colgaba en una rama donde el venado se lazaba solito, y allí lo agarraban y lo carneaban. Con los jabalines pasaba lo mismo; si tenía un buen perro, los correteaban y los acosaban en las cuevas y los mataban con la lumbré: les echaban humo, y con el puro humo se moría el jabalí dentro de la cueva. También se buscaba pescado en arroyos y ríos. Antes que hicieran la presa Mocusari había bagres, mojarra y más antes había lisas y camarones de esos que los guarijos les decimos cochirones (los castellanos les decían cuaqui, no camarón); pero hoy ya no hay nada de eso”.²

La región guarijia, se caracteriza –como ya se menciono- por poseer un extenso territorio, cuyo suelo no es propio para la agricultura extensiva debido a su precariedad en elementos fertilizantes, y lo escarpado del mismo, aunado a que dicha región no registra lluvias permanentes o regulares durante todo el año, prevaleciendo durante el dos periodos; a saber: el de secas y el de lluvias, lo que implica que no pueden obtenerse mas de dos cosechas consecutivas, sin que medie algún tiempo de descanso. A este respecto, el antropólogo Ernesto Camou Healy, refiere que:

“La actividad agrícola era exclusivamente para la autosubsistencia. Como la mayor parte de los terrenos son agostaderos escarpados, pedregosos y de propiedad privada, los indígenas se veían obligados a seleccionar, con permiso de los propietarios, predios en las laderas de los montes para sembrar allí, mediante una variante del sistema de “roza, tumba y quema”, maíz, frijol y algunas hortalizas.



La primera labor que efectuaban era limpiar la cubierta vegetal de la parcela, a la que llamaban maguechi, trabajo que hacían durante el mes de mayo; a continuación dejaban secar la maleza sobre el predio para quemarla con el objeto de incorporar nutrientes al suelo, generalmente en el mes de junio, la siembra la hacían cuando comenzaban “las aguas” en julio. Para ello utilizaban su propia fuerza de trabajo pues no tenían ninguna forma de tracción animal”.³

De lo anterior expuesto, puede inferirse al carácter recio del indígena forjado –entre otros- por los problemas que representan las circunstancias que rodean su medio ambiente, en tratándose de obtener recursos alimenticios para su sobre vivencia. Podemos observar en primer termino la escasez de cosechas llevadas acabo mediante dos fases:

- 1) El desmonte y quema de maleza efectuándose durante los meses de mayo a junio.,
- 2) La siembra de cultivos celebrada durante el periodo de lluvias, en el mes de julio.

Una segunda observación, se anota también como una limitante para la etnia, es que el producto obtenido para su subsistencia era repartido a medias entre los propietarios de los predios (yoris), por lo que:

“La actividad agrícola era exclusivamente, para la autosuficiencia”

Otro aspecto multicitado, corresponde a que:

...”La mayor parte de los terrenos son agostaderos escarpados, pedregosos”...

Por si esto fuera poco, había que rematar diciendo que:

(...)”Los terrenos son (...) propiedad privada”...



Mas aun:

...”La siembra la hacían cuando comenzaban “las aguas” en julio. Para ello utilizaban su propia fuerza de trabajo pues no tenían ninguna forma de tracción animal”.

Ante tales circunstancias adversas, los guarijios han logrado pasar el cerco de la ignominia y los embates circunstanciales, por lo que seria ocioso responder a la interrogante: ¿qué representa el territorio para los guarijios?. Nosotros guardamos, por de pronto, mutis.

Las circunstancias climáticas han conducido al pueblo guarijio a contenerse con dos tipos exclusivos de actividades para su sobre vivencia, por un lado, se convierte en agricultor durante la época de lluvias, por otro, se dedica a la casería durante el periodo de sequía; lo que constriñe a sus habitantes ⁴ a desplazarse de un lugar a otro, se hacia la Alta Tarahumara, sea hacia los valles mas próximos (Mayo-Yaqui), en procura de su sustento, en ese sentido, viven errantes dentro de su propio hábitat y, en menor escala, fuera de el.

Nuestro informante, expone:

... “Como de doce años me fui para el valle. Fui por el lado de Quiriego a vender cuatro costales de maíz (...) Me gusto trabajar allá. Diez años me estuve trabajando en los valles (...) Estuve en Obregón, Caborca, Tepic, Navolato, pizcando tabaco, algodón y lo que hubiere (...) toda la gente iba a trabajar allá abajo, a buscar donde ganar mas por que aquí no se ganaba (...) Nosotros (...) no tenemos la capacidad de que tengamos casa durante mucho tiempo. Tenemos una provisional nada más. Cada tanto tiempo nosotros cambiamos nuestra vivienda”⁵



Aunque en una aparente paradoja, el medio ambiente aparece como excluyente de la tribu; esto no sucede así, mas bien fortalece al sentido de arraigamiento de la misma, virtud a la porfía y creatividad de sus miembros que, ante la adversidad, logran salir avantes y fertilizan su entorno para una vida futura más decorosa. Cuando referimos que la etnia lleva una vida errante, con ello no estamos afirmando que el transitar de los guarijios se circunscribe a una etapa nomadica de su existencia, en todo caso señalo la movilidad territorial de la etnia y su amplia concepción en torno a su medio ambiente; así, tenemos que:

“A nosotros nos gusta vivir en la sierra; no estamos acostumbrados al pueblo. Siempre hemos vividos dispersos, quiere decir que estamos toda la gente desparramada en la sierra”.

Hubo circunstancias históricas que coadyuvaron a la persistencias de la tribu en su hábitat y a un mayor reclamo de sus demandas. Debemos advertir que los guarijios permanecieron en el olvido alrededor de cinco décadas en el presente siglo.

Hacia 1973, arribo a la zona guarijia, proveniente de Chihuahua, un comando guerrillero conocido como “Liga Comunista 23 de Septiembre”, quien llegando al poblado Burapaco en el Municipio de Alamos secuestro a un terrateniente de ese lugar, dejándolo en libertad, previo pago de rescate. ¿En que aspecto afecto a la tribu?, al respecto la Antropóloga Maria Teresa Valdivia Dounce⁶, arguye:



...” Los elementos del ejercito y la policia judicial en su intento por descubrir a los guerrilleros desataron una persecucion en contra de los guarijios que vivian por la sierra, pues afirmaban que ellos protegian y escondian a los guerrilleros”.

El instituto Nacional Indigenista creo en San Bernardo el Centro Coordinador Indigenista; y es hasta Julio del siguiente año cuando empieza a funcionar. Dicho centro se encargo desde el principio de concentrar alrededor de 1200 guarijios que se hallaban disperso en la región serrana del sureste de Sonora; los distribuyo en dos secciones: los de Mesa Colorada y los de Los Conejos. Su primera tarea, consistió en solventar la falta de tierra para la etnia, por lo que se planteo la compra por parte del gobierno federal, de varias propiedades con el fin de dotar de tierras a los guarijios. A este respecto, Haro Encinas, Jesús Armando ⁷, expone:

...”así , en 1981 se formaron dos ejidos en la región guarijia Burapaco y los Conejos, que se sumaron a los ya existentes: Sejaqui, Guajaray, y Chorijoa”.

Con la participación del INI, los guarijios comenzaron a sembrar un nuevo cultivo: el ajonjolí que combinaron con los ya tradicionales: maíz y frijol; además incorporaron a la cría de ganado, con lo que quedaron inmersos en una incipiente economía de mercado, donde el auto-abasto fue suplido por una economía de cambio. El Instituto Indigenista propugno por la creación de escuelas al interior de las comunidades guarijios, tal es el caso de: Sejaqui y el Guamuchil. En este tenor, Reynoso y Rojo ⁸, refieren:

“En Mesa Colorada y en los bajíos se abrieron dos albergues escolares con el objeto de integrar a los hijos de los indígenas al Sistema Educativo Nacional”.



Los hechos de persecución, tortura y hostigamiento estuvieron a la orden del DIA en la región guarijia, so pretexto de que los indígenas conocían ampliamente la sierra y sabían el paradero de los rebeldes.

En tales circunstancias, el territorio represento para la etnia una zona de refugio transitoria, debido a que las familias huyeron a las partes mas escarpadas de las montañas donde las tropas dificilmente pudieran arribar.

Por aquel entonces la vida de los guarijios se tornaban cada ves más insufrible ya que, aunado a la deleznable represión de las fuerzas policiales, habría que enfrentar el compartir sus cosechas con los propietarios de las tierras para quienes trabajaban a media; en esta tesitura , Buitimea Romero ⁹, expresa:

“Aquí en el monte sufriendo todo eso andábamos. Era poco lo que ganábamos, andábamos mal vestidos y mal comidos (...) sembrábamos a media y toda la cosecha se la llevaban los otros, a los que les debíamos, a los patrones. Les pagábamos con maíz, por eso nos hacían sembrar, por que nos quitaban el maíz y los yoris”.

Finalmente la represión llevo a su termino al capturar y encarcelar al líder del pueblo guarijio José Zazueta, en tanto que los indígenas habían determinado no laborar mas para los blancos (yoris), sino solicitar tierras para cultivar ellos mismos sus productos.

Cuatro años después, o sea, en 1977, el instituto creo dos albergues escolares con el objeto de integrar a los hijos de los indígenas en el sistema educativo nacional.



Con la incorporación de elementos de la cultura occidental, los guarijios se integran a un irrefrenable proceso de aculturación que hace al grupo cada vez más vulnerable a un inminente proceso de etnocidio.

Regresando un poco, a la influencia que ejerce el medio geográfico en lo tocante a la vivienda guarijia, Enrique E. Schulz ¹⁰, nos comenta:

“La habitación rebela casi siempre, por su estructura, la influencia del medio en que se vive (...) En la estructura de las habitaciones intervienen el clima y los materiales disponibles para construirlas “.

Antiguamente los guarijios no poseían habitaciones, por lo que se guarecían en cuevas, sobre todo en épocas de lluvias, fuera de dicha temporada pernoctaban regularmente bajo los árboles apostados en las riveras del río o arroyo. Transcurrido el tiempo, se erigieron pequeñas poblaciones cuyas viviendas se construían con materiales de la región, y se caracterizaban por contar con techos de palma “a dos aguas”, paredes de vara tramada, enjarradas con lodo batido y piso de tierra.

Una de las necesidades básicas de la comunidad, que engarzada con las de alimentación y albergue, lo constituye, la indumentaria, misma que se halla en estrecha relación con el medio geográfico. En este rubro, Pérez Galaz ¹¹, aduce:

...”Las prendas de vestir las toma el hombre generalmente de los recursos naturales con los que cuenta, si bien el factor principal en la naturaleza del vestido, lo constituye el clima”...

En su estudio antropológico Gentry Howard Scott, encontró que hacia 1935, los guarijios vestían, taparrabos de manta y andaban descalzos, esto se prolongo hasta 1970.



Dicha forma de vestir era igual tanto para varones como para mujeres. A este respecto, Israel Julio García Martínez ¹², refiere:

...”Solamente cuando acudían a la casa de un yori, se vestían con un pantalón de mezclilla o manta, además de camisa de manta confeccionado por las mujeres utilizando para ello tela de frescolin o tela proveniente de las bolsas harineras, usaban sombreros de palma elaborados por integrantes de la etnia del sexo femenino, no con frecuencia calzaban guaraches “de tres puntadas” hechos de vaqueta o restos de llantas de hule que les empezaron a vender con el nombre de rayas.

Las mujeres adultas, utilizaban nahuas –falda-, además una pañoleta sobre la cabeza. Las jóvenes vestían con pura zapeta y solo portaban vestidos cuando asistían a fiesta alguna velación, tuburi y pascola.

Los niños comúnmente se encontraban desnudos y en la actualidad no es raro seguir viéndolos así, cuando todavía no asisten a la escuela. Lo anterior se debe entre otras cosas, por las condiciones naturales del hábitat, no excluyendo las económicas”.

Sin lugar a duda, el medio geográfico ejerce una influencia estrecha entre los indígenas y su quehacer cotidiano, donde, por un lado, arrancan los arcanos más íntimos a la naturaleza para procurarse su sustento material, en tanto que, por otro, toda vez que asegura su sobrevivencia material, se orientan ha fortalecer sus nexos con el cosmos para completar su ciclo de vida.



ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA
DE INCLUSION DE
CONTENIDOS LOCALES
PROF. JOSE GUADALUPE RODRÍGUEZ MORA

INTRODUCCION

Durante los últimos treinta años los sistemas escolares de educación básica del estado de Sonora han descuidado un aspecto importante de la formación de sus habitantes: Nuestra historia y la relación con el habitat en que desarrollamos nuestras actividades. Actividades parciales e inconexas han tratado de paliar la problemática como lo demuestran las siguientes acciones:

En 1981 la Dirección General de Educación elaboró una monografía que sirvió de fuente de consulta para el personal educativo federal y estatal, para

1982 el gobierno federal imprime las monografía estatales⁵ y en 1993 se convoca a participar en el concurso para elaborar el libro de texto sobre el estado para el tercer grado de educación primaria.

A pesar de que la Constitución declara al municipio como la cédula social más importante, la tradición centralizante iniciada en el siglo pasado, ha eliminado todas sus facultades educativas -a excepción de la reparación de inmuebles escolares-, por lo que es necesario

⁵ La monografía sonorenses estuvo a cargo de la excelente escritora (recientemente fallecida) Armida de la Vara.



aprovechar las limitadas posibilidades legales y reiniciar el estudio del municipio dentro de la currícula escolar.

Marco legal de los contenidos regionales en educación.

En el año de 1993 se reforma el artículo 3º. y se crea la Ley General de Educación⁶, en la que se señala en los diversos artículos, las atribuciones de las autoridades federal, estatal y municipal en el ramo. A pesar de que el establecimiento de la estructura curricular del Plan de estudios es una atribución federal, la misma ley expone:

Las autoridades educativas locales propondrán para su consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que -sin mengua del carácter nacional de los planes y programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la entidad y municipio respectivos.⁷

El capítulo II de la misma ley distribuye la función educativa entre la Federación, el estado y los municipios en los artículos 12,13,14,15,16 y 17. Específicamente sobre éste último

señala:

Artículo 15. El ayuntamiento de cada municipio podrá, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federal y locales, promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo y modalidad. También podrá realizar actividades de las enumeradas en la fracción V a VIII del artículo 14.⁸ El gobierno de cada entidad federativa promoverá la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales.

⁶ La que sustituyó a la Ley Federal de Educación del período echeverrista de circa de 1972.

⁷ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Artículo 3º. y Ley General de Educación. México, Ed.S.E.P., 1993. P73.

⁸ Fundamentalmente editar libros y materiales didácticos, prestar servicios bibliotecarios, promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico.



El gobierno de cada entidad federativa y los ayuntamientos podrán celebrar convenios para coordinar o unificar sus actividades educativas y cumplir de mejor manera las responsabilidades a su cargo.⁹

Elementos para propuesta de inclusión de contenidos locales.

Psicológicos.

Indudablemente que iniciamos a conocer por nuestra relación con los seres queridos, por aquellos con los que tenemos contacto. María Montessori señala sobre que los sentidos son auxiliares importantísimos del aprendizaje inicial escolar, Jean Piaget y Henri Wallon nos exponen que los principios de socialización y formación de reglas morales están íntimamente asociados o los contextos inmediatos a lo que están expuestos los niños. Conocer a nuestro municipio es entrar en contacto mediante la experiencia directa de nuestro entorno a través de nuestros sentidos y sentimientos.

Pedagógicos y didácticos.

Durante mucho tiempo los maestros hemos repetido la máxima pedagógica que dice “de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo complejo”, sin embargo en la práctica la actividad se realiza a lo inverso, generando confusión en los niños.

Una propuesta lógica sobre el conocimiento inmediato del entorno del niño era plantada por los Planes y Programas de Educación primaria de 1959 (Plan de los Once años) que proponía para el tercer grado el conocimiento del municipio. La Reforma educativa de 1972 señalaba al respecto: “los cuatro primeros grados del estudio de las ciencias sociales tienen como objeto introducir al niño en el mundo en que vive. Se inicia

⁹ Ley General de Educación p. 59.



con el estudio de la familia y la escuela, para seguir con su barrio o colonia, su pueblo o ciudad y su país”.¹⁰

La reforma educativa de 1992 reinició el estudio de lo local en materias como “Conocimiento del medio” en el primer y segundo e “Historia y Geografía” (del estado de Sonora) en el tercer grado de la educación primaria, por lo que continúan saltándose el estudio de las características geográficas, históricas, sociales y culturales del municipio.

A lo anterior podemos agregar referentes curriculares, ideológicos, culturales, políticos, etc que refuerzan la necesidad de la enseñanza y el aprendizaje de lo local.

Inclusión de contenidos locales: Tlaquepaque

Un interesante caso de la enseñanza de contenidos locales se ha dado en el municipio de Tlaquepaque en el estado de Jalisco, donde un grupo de maestros se han dado a la tarea de enseñar la historia del municipio, a pesar de que actualmente el mismo se encuentra conurbado a la ciudad de Guadalajara. La elaboración del libro de texto se encomendó al cronista local y la difusión y empleo de materiales para su enseñanza a equipos de maestros.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- Retomar el estudio del municipio desde una visión más amplia que la política y la histórica.
- Editar una antología con el material bibliográfico relacionado con el municipio que exponga

¹⁰ El planteamiento didáctico es inobjetable, sin embargo elimina dos elementos del contexto político para su conocimiento: el municipio y el estado. S.E.P. Ciencias Sociales. Auxiliar didáctico para el quinto grado. México, Ed. CONALITEG, 1973. P10.



la relación paralela con la historia nacional.

- Que las autoridades municipales en el uso de sus facultades legales soliciten el espacio curricular correspondiente en el Plan de estudios de educación primaria y en el de secundaria para incluir la materia “Nuestro municipio”.
- Es necesario ampliar las facultades a la Dirección de Educación municipal, principalmente como órgano de consulta y gestión de necesidades educativas para la región.
- Elaborar un libro de consulta (o de texto) para la educación primaria por un equipo multidisciplinario referente a nuestro municipio, en el que se destaque no sólo lo histórico y político, incluyendo los aspectos ecológicos, culturales y tradicionales de nuestras comunidades.

BIBLIOGRAFIA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA. Complemento para la enseñanza de las Ciencias Sociales en las escuelas primarias. Hermosillo, Ed. Imparcial, 1981. 111p.

RIOS RAMIREZ , Lombardo. Navojoa. Monografía didáctica. Navojoa, Talleres de impresos y empaques del pacífico,1998. 181p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Artículo 3°. Y Ley General de Educación. México, Ed. S.E.P.,1993.94p.

----- . Ciencias Sociales. Auxiliar didáctico para el quinto grado. México, Ed. CONALITEG.,1973. 170p.

----- . Sonora. Monografía estatal. México, Ed. CONALITEG.,1982. 251p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis curricular. México, Ed. U.P.N.,1996. 175p.



----- Historia regional, formación docente y educación básica en... (Antología básica). México, Ed. U.P.N., 1996. 309p.

----- Historia regional, formación docente y educación básica en... (Antología complementaria). México, Ed. U:P:N.,1996. 263p.

SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION (Jalisco). La Tarea. No.

9. Guadalajara, Ed. del Magisterio “Benito Juárez, 1997. 76p.

BIBLIOGRAFÍAS

¹ Cipriano Buitimea Romero, Como una huella pintada, Pp.11-12

² Cipriano Buitimea Romero, Op. cit., p. 12

³ Ernesto Camou Healy, et al., Historia General de Sonora T.V., p. 317.

⁴ Haro Encinas, Jesús Armando, Burapaco. Estudio de una Comunidad de la región Guarijios del sur de Sonora, p. 42

⁵ Cipriano Buitimea Romero, Op. Cit., Pp. 12,13,15,16

⁶ Ma. Teresa Valdivia Dounce, Memoria del X Simposio de Historia y Antropología de Sonora, p. 83

⁷ Jesus A. Haro Encinas, Burapaco. Estudio de una comunidad de la región guarijio Del sur de Sonora, p. 4

⁸ Regina Reynoso y Rojo Leiva Victor Manuel, Los Guarijios de Sonora. Diagnostico Sociocultural del Estado de Sonora, p.18

⁹ Cipriano Buitimea Romero, Op. Cit., p.14

¹⁰ Enrique E. Schulz, Geografía Humana. Derecho y Organización Social de los Mayas, p.25

¹¹ Juan de Dios Pérez Galaz, Op. Cit., p.27

¹² Israel Julio, García Martínez, Diagnostico Guarijio. Tesis profesional UNAM, p.73

CULTURA POLITICA DE LA EXPRESION HABLADA Y ESCRITA



Profr. J. Félix Páez Zamora

Nuevamente la UNISON. UNIDAD REGIONAL SUR mediante la DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES convocan a todos los interesados en conocer y difundir los logros y desarrollo de la comunidad del sur sonorense.

Nuestros pueblos étnicos, sociedad, política, gobierno economía, cultura y educación se entrelazan en las diversas ponencias presentadas, analizadas y discutidas con el propósito de que se enriquezca la investigación científica, el conocimiento de lo que se ha hecho y dejado de hacer, identidad y medio ambiente de la trilogía natural: Costa, Valle y Sierra como parte del entorno del Sur de Sonora; CULTURA e HISTORIA en el progreso de los pueblos, se manifiestan. La Universidad de Sonora como institución formador de profesionistas asume su responsabilidad científica, cultural y educativa con responsabilidad, éstos compromisos; emprendiendo eventos de esta naturaleza (Coloquios) estrategia sustantiva que consolidan el hacer universitario, y al mismo tiempo lo proyectan a la sociedad regional.

Para quienes la educación y el progreso cultural es máxima de prioridades y por ello se esfuerzan para que la sociedad universitaria mantenga, conserve y acrecente el prestigio universitario de calidad, a la altura de los requerimientos de estos tiempos que vivimos, de competitividad y excelente comunicación verbal y escrita, que les permita sustanciar la calidad de vida y dignidad humana.

En esta tarea, como un apoyo pedagógico y didáctico al que hacer educativo universitario se presenta un **Proyecto de Expectativas** que con el tiempo reflejará generaciones universitarias más profesionales, sensibles, reflexivos y actuantes.



Hoy más que nunca, Sonora, requiere de profesionales con proyectos de vida activa, y no mediocres que no se atrevan a expresar adecuadamente lo que hacen y piensan.

La presente **Ponencia**: CULTURA POLITICA DE LA EXPRESION HABLADA Y ESCRITA, responde a un reto, el de sustanciar las vías de la comunicación expresiva.

Estoy plenamente convencido de que el presente proyecto no sólo será un apoyo para la formación, universitaria, sino que generará profesionales con proyección comunicativa, eficientes en la expresión hablada y escrita.

La vertiginosa transformación social requiere no solo de profesionistas con una rica experiencia científica y conocimientos prácticos de la especialidad, sino de una cultura política de la expresión que garantice la transmisión profesional con calidad ideológica y humana y capaces de participar en el engranaje social del trabajo, seguros de la empresa que comprendan

“ El Hombre es su Palabra ” J. Muñoz Cota T.

PROYECTO Y PLAN INTEGRAL DE CULTURA POLÍTICA DE LA EXPRESION HABLADA Y ESCRITA

Líneas rectoras cuya influencia prestigia el desarrollo de la comunicación, buen trato, exposición verbal, seguridad, dignidad, naturalidad y prestancia profesional.

El proyecto nace como una necesidad de reforzar la formación y practica profesional del universitario, enriquecer el trato cotidiano, experiencias, la crítica profesional, las opiniones, etc., así como también, eliminar las carencias en



general que muestran muchos estudiantes en la expresión de la comunicación hablada y escrita.

El proyecto lo avalan 28 años de experiencia en la asesoría de la palabra hablada, en los diversos niveles educativos (desde preescolar a maestría) cursos, talleres, conferencias, asesorías, etc.

“ El Hombre es su Carácter”

DIAGNOSTICO – PROPUESTA

Para mejorar la calidad profesional de los universitarios, es urgente propiciar la gestación de la **Cultura Política de la Expresión Hablada y Escrita**, vincular a las áreas curriculares, o como materia de apoyo.

La calidad de un estudiante o profesionista depende no sólo de la preparación intelectual, científica o profesional que ofrecen las instituciones de educación superior; sino, que es necesario implementar estrategias formativas de expresión hablada (**Cultura Política de la Expresión Hablada y Escrita**) como talleres, diplomados, cursos, conferencias, materias suplementarias, etc., que disciplinen la integración educativa o profesional.

El proyecto y plan integral de cultura política de la expresión hablada y escrita puede ser aplicado en la currícula Universitaria en forma horizontal y vertical, para que los estudiantes desvicien hábitos de comunicación, superen vicios de clases, problemas de comunicación y de expresión, exposición, redacción, reflexión y personalidad, etc., se den respuestas contundentes a la demanda de estudiantes o profesionales de calidad que la sociedad, y los medios productivos reclaman.



Se han detectado en los egresados universitarios y en los mismos estudiantes, así como en las áreas de trabajo profesional deficiencias formativas e informativas, inseguridad, mediocridad en el ser – hacer – decir, falta de prestancia en situaciones expositivas públicas, insolvencia de palabra hablada e ideas propias, falta de valor por denunciar o defender sus derechos humanos, incoherencias de ideas, pereza mental, ideas con peso ideológico y científico tartamudeo físico y mental, temor de hablar ante un público, infertilidad intelectual, nulo control de emociones, pésima lectura oral y de comprensión, etc.

Por todo lo anterior, se justifica la construcción de una cultura política de la expresión hablada y escrita.

“ La Pereza Mental vicia a la Inteligencia ”

Superar el status detectado, con una educación más acorde a nuestro tiempo, es poner en acción universitaria el PROYECTO Y PLAN INTEGRAL DE CULTURA DE LA EXPRESION HABLADA Y ESCRITA.

La cultura de la expresión hablada y escrita, es en sí ciencia viva del intelecto, acción del verbo, convertido en ideas, conciencia del ser – hacer – decir, interpretación en la más justa dimensión expresiva, divulgación de posibilidades y transportación de ideas al espacio de la vida productiva y social.

Los perfiles universitarios demandan de una mayor claridad en el proyecto del egresado, por ello, es urgente instaurar, **Valores Subyacentes** que perfilen, además de su preparación profesiográfica, **la Expresión Comunicativa.**

Se requiere de rostros estudiantiles que piensen, reflexionen y construyan ámbitos sociales cotidianos de verdaderos profesionales y sobre todo que lo expresen adecuadamente.



El proceso curricular de formación universitaria debe integrar en eje rector propositivo que propicie en el escolar tal expresión comunicativa de manera eficaz, clara, veraz, precisa con valor suficiente para que convenza de lo que piensa, dice o hace.

Es sabido de personas con un largo historial universitario que se arrugan ante un público, que al buscar una opción de trabajo no saben plantear la solicitud verbal y en la entrevista se entrecortan, desvalorando lo que verdaderamente saben o su proyecto profesional.

Estudiantes con una carrera terminada, con certificados o títulos con amplios conocimientos de la materia profesional, pero, con una expresión pésima o insuficiente.

Se requiere de universitarios con proyecto integro, desarrollados y maduros, profesionales con una amplia **Cultura Política de la Expresión Hablada**. No hay otra disyuntiva, convertir la expresión en una cultura es obligatorio en el proceso educativo.

Si el sistema universitario no toma en cuenta tal problemática manifiesta en el egresado, estará optando por seguir el camino de lo mismo (Profesionales a medias) y la misma opinión pública, seguirá castigando, manifestando sus críticas y la presión de los diversos sectores productivos, sociales y culturales, seguirán poniendo trabas a los egresados.

Las universidades deben otorgar el beneficio que de mayor calidad a sus estudiantes y egresados. Exigencia universitaria para una buena calidad educativa.



FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL

- a) Diagnóstico
- b) Plan piloto
- c) Capacitación de cuadros (Recursos Humanos) docentes
- d) Estrategias programáticas curriculares en el aula

OBJETIVOS PROPOSITIVOS

- 1.1 Elevar la calidad profesional del niño, adolescente escolar y otros niveles
- 1.2 Elevar la capacidad expositiva y de éxito
- 1.3 Promover la reflexión, la crítica y la exposición de ideas
- 1.4 Fortalecer la redacción tipo ensayo
- 1.5 Fomentar la seguridad para hablar en público
- 1.6 Fortalecer el ser – hacer con calidad y prestancia
- 1.7 Elevar la cultura intelectual
- 1.8 Desarrollar la facultad conversadora y convencimiento
- 1.9 Desarrollar la capacidad de improvisación
- 1.10 Promover el liderazgo intelectual e ideológico

METAS

- Al concluir el taller, diplomado, curso, materia, etc., de la CULTURA DE LA PALABRA HABLADA Y ESCRITA, los participantes manifestarán progresos objetivos sobre el nivel cultural obtenido.
- Las teorías y la práctica recibida garantizarán calidad de expresión profesional, según el interés y la atención mostrada
- El logro en un alto porcentaje los propósitos



- Exposiciones públicas y eventos

LINEAMIENTOS CURRICULARES Y COCURRICULARES

TEORIA – PRACTICA

- a) **La palabra hablada: función social, cultural, pedagógica, ideológica, etc.**
- b) La exposición de ideal | Seguridad pública | Prestancia.
- c) La reflexión pública
- d) Redacción de ensayo. Proceso: Microensayos y reflexiones breves
- e) Cultura intelectual
- f) Lectura pública | comentada | dramatizada
- g) La conferencia magistral
- h) El discurso y su redacción
- i) Elaboración de guiones | Boletines | Revistas
- j) La entrevista pública y privada
- k) Conducción social < masas >
- l) Manejo de públicos
- m) Manejo de recursos tecnológicos en la exposición
- n) Exposición de clases | asambleas | reuniones | otras
- o) La oratoria política
- p) La policonversión | empatía
- q) La improvisación de ideas | conclusiones | reflexiones | etc.
- r) Las diversas manifestaciones de la palabra hablada. Oratoria | Declamación | Dramatización | Exposición
- s) El liderazgo intelectual e ideológico
- t) Análisis literario: Periódico | revista | obra escrita | guión
- u) El estilo retórico y análisis de famosos oradores
- v) El profesionista es su palabra
- w) Ejercicios físicos | intelectual | sociológicos | etc.
- x) Derechos Humanos | Ecológicos – ambientales



- P.D. Para superar las deficiencias detectadas en el diagnóstico y elevar la calidad de la cultura profesional integral se proponen las anteriores estrategias y acciones de la CULTURA HABLADA Y ESCRITA.

Mediante: Talleres, cursos, diplomados, materias optativas, asesorías permanentes, etc.

EVALUACION

Teórica | práctica | experiencias | etc., durante el período de trabajo (Seguimiento).

RECURSOS

- Los proporcionado por la Institución. (Humanos, materiales, económicos, etc.)
- Los propios. (Disposición)

APOYOS

- Los proporcionados por la Institución.
- Los conseguidos para enriquecer los períodos de trabajo
- Otros

SEGUIMIENTO

- Institucional
- Pedagógico
- Formativo
- Asesorías
- Registros de los participantes y acciones realizadas
- Encuentros



- Piloteo
- Monitoreo
- Evaluación
- Otro

**LA DEMOCRACIA MUNICIPAL
Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO HUMANO.
LIC. LUZ HAYDEE CRUZ MORALES/M.A. OCTAVIO VILLANUEVA**

Los municipios son uno de los tres órdenes de gobierno de nuestro país, los cuales cuentan con personalidad jurídica, y tienen además atribuciones muy bien definidas, las cuales deben estar orientadas hacia el aspecto democrático y popular, ya que los representantes fueron elegidos a través del sufragio emitido por el pueblo.

Los municipios han sido considerados como si formaran parte de una estructura en la cual existen niveles jerárquicos y estos ocupando un tercer nivel, supeditados al gobierno federal y estatal.

El municipio se encarga de recaudar impuestos que pertenecen al estado y la federación, los cuales son reportados mensualmente mediante informes financieros; a su vez, el estado y la federación dota de participaciones financieras a los municipios para que éstos se encarguen de aplicar dichos recursos. Se deberá informar en tiempo y forma del uso y aplicación de dichos recursos ante la sociedad y las autoridades correspondientes.

Es importante señalar, que los gobiernos municipales distan tanto del gobierno federal y estatal, ya que en estos casos las decisiones son tomadas en forma absoluta por una sola persona según sea el caso (presidente de la república o gobernador del estado).

En el caso de los municipios existe un acercamiento más directo con la población, lo que ha hecho que las decisiones no sean tomadas a la ligera sino que la comunidad sea tomada en cuenta a la hora de ejecutar alguna acción, es



decir, que son los habitantes del propio municipio los que participan en la toma de decisiones y por consecuencia en la construcción de sus propios destinos.

En nuestro país existen algunos municipios pequeños en los cuales se hace aún más fácil el poder estar en contacto directo con el pueblo, de esta forma saber que es lo que ellos reclaman y buscar alternativas de solución para cada una de sus demandas; respetando sus culturas y tradiciones.

Ahora bien existen algunos municipios con una mayor población y extensión territorial en los cuales el presidente municipal difícilmente podrá tener un contacto directo con la población, es por ello que en estos casos es de gran importancia el papel que juegan los regidores que fueron electos, estos deberán estar siempre atentos a las necesidades de la población, ya que son los que plantean al cabildo propuestas para solucionar la problemática existente en el municipio. A través de los regidores se deberá procurar el desarrollo integral de las comunidades especialmente en lo social, cultural, y en el aspecto económico. Al presidente le corresponde materializar y ejecutar el mandato del cabildo.

Es a través de los gobiernos municipales, como principal orden de autoridad que se ejercen las tres funciones que el gobierno administrativo reconoce:

Las legislativas, administrativas y las jurisdiccionales.

SOCIAL. En el aspecto social el papel fundamental del municipio no se centra únicamente a la obras de colocación de semáforos, recolección de basura, pavimentación, etc. ; sino también el de buscar formas que protejan los valores comunitarios y la convivencia de sus miembros, buscando formar ciudadanos de gran calidad humana. Para poder alcanzar estos objetivos el gobierno municipal



requiere generar una serie de condiciones económicas, es decir, los miembros de la comunidad deben contar con un empleo seguro y bien remunerado.

Es importante también respetar los usos y costumbres de los grupos indígenas buscando que las personas estén en posibilidades de enfrentar su destino con un nuevo horizonte donde se garantice la dignidad de todos sus miembros, sin que existan diferencias entre los habitantes de la comunidad existiendo una verdadera democracia sociocultural y económica .

ECONOMICO.- En el caso de nuestro país la situación económica de ha tornado difícil más aún en los últimos 18 años donde se ha aplicado la política económica neoliberal con la cual la distancia entre los más ricos y los más pobres cada vez se ha pronunciado de una manera mas marcada.

En el caso de nuestro municipio donde la actividad económica fundamental históricamente ha sido la agricultura, ésta en los últimos años ha sido prácticamente olvidada por parte del gobierno federal, lo que ha llevado a muchos A muchos trabajadores del campo a emigrar a la ciudad, o en el peor de los caso hacia los Estados unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo que le permita vivir en mejores condiciones, es por ello que los gobiernos municipales, por ser los que están más cerca de los miembros de la comunidad y conocen su problemática están obligados a buscar alternativas, sin embrago no se puede ocultar que los empleos que actualmente se generan son menores a la demanda de fuerza de trabajo.



Por esto los gobiernos federal, estatal y municipal deberán unificar esfuerzos de tal forma de contraer un verdadero compromiso ético, social, político y económico de erradicar la pobreza y no únicamente de resolver el problema de momento. El problema de nuestro país ha sido fundamentalmente que los programas que se han implementado son únicamente de combate a la pobreza y no de erradicación, es decir, ha sido de corte asistencial, buscando básicamente que los pobres no se mueran de hambre; esto es no elevar su calidad de vida para dejar de ser pobres, esto se realiza a través de apoyos como los tortibonos, becas, progresa, reparto de despensas, etc.

Para enfrentar este problema debemos tener una misma idea del significado de pobreza; o sea que la pobreza radica fundamentalmente en lo reducido del ingreso familiar y en el peor de los casos de un nulo, lo que trae como consecuencia niveles nutricionales bajos, no poder acceder a educación salud, etc.. La pobreza trae aparejada la denegación de oportunidades para una vida tolerable y digna.

Como se mencionó anteriormente, para la erradicación de la pobreza en los diferentes municipios de nuestro país se tiene que planificar desde las localidades donde viven los pobres, estar en contacto directo con ellos y conocer sus carencias. Los proyectos públicos resultan mucho más pertinentes y eficaces si la propia comunidad participa, es decir, si tienen una influencia directa en su planificación y ejecución. Ante esta situación se puede mencionar que existen algunos países que han experimentado esto con muy buenos resultados, cuando se ha llevado a cabo el combate a la pobreza a través de la descentralización.



La experiencia de otros países ha demostrado que la descentralización en el nivel local de las políticas públicas logran la eficiencia y el privilegio de las necesidades humanas; es decir dejando en manos de la comunidad y las autoridades municipales el establecimiento de prioridades, así como la administración y operación de los recursos.

POLITICO.- Los gobiernos municipales ejercen las tres funciones básicas que se les reconoce, estas son las legislativas, administrativas y jurisdiccionales. El hecho de que ejerzan atribuciones legislativas no significa necesariamente que dicten leyes o las hagan, sino más bien todas las disposiciones del cabildo tienen naturaleza jurídica de las leyes. En el aspecto administrativo es de gran importancia que el municipio cuente con una organización que le permita desarrollar todas las actividades de una manera eficiente, para lograrlo este se organiza en comisiones y se divide el trabajo. De la forma en la que trabajen dichas comisiones serán los resultados que se obtengan, ya que si se toman decisiones a la ligera o tardías los resultados no serán los mejores. En lo que respecta al jurisdiccional se tienen y deben respetar las jurisdicciones de cada municipio, lo que no significa que no exista relación entre los diferentes municipios.

Para que el municipio desarrolle sus actividades de una manera más organizada y eficiente, éste se basa fundamentalmente en el Plan de Desarrollo Municipal .

El Plan de Desarrollo Municipal como proyecto de mediano y largo plazo tiene que ser elaborado por las autoridades correspondientes, tomando en cuenta



a los miembros de la comunidad, es decir quedarán plasmado en él que es con lo se que cuenta y cuales son las necesidades más sentidas, respetando algo muy importante que son los usos y costumbres de nuestras comunidades.

Corresponde al cabildo vigilar que el Presidente Municipal y los funcionarios de la administración pública cumplan con todas las metas y objetivos plasmados en dicho Plan.

Todos los reglamentos municipales tienen que estar sustentados principalmente en La planeación democrática. De esta forma el gobierno municipal está cumpliendo con el compromiso contraído durante su campaña de proselitismo y todos aquellos que depositaron su confianza al emitir su sufragio a su favor podrán saber si están cumpliendo.

La otra necesidad que se debe resolver de manera inmediata es su autonomía y libertad de acción dentro de lo establecido por la ley , para ello es necesario que se avance y profundice en los cambios y propuestas contenidos en el Ramo 3 y 4 del artículo 33 .

El artículo 33 dispone .- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la infraestructura social reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Respecto a las aportaciones los Estados y los municipios deberán :



1.- Hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones, el costo, ubicación, metas y beneficios.

2.- Promover la participación de la comunidad beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control y evaluación de las obras.

3.- Informar sobre los resultados alcanzados

4.- Proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social , la utilización que sobre el Fondo de Aportaciones para la infraestructura social le sea requerida.

5.- Procurar que las obras que realcen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente.

Otro aspecto importante que debe quedar establecido es que los Gobiernos estatales no deben intervenir como contralores, supervisores ni de cualquier otra forma a los municipios, respecto de los fondos 3 y 4 del Ramo 33. O sea que debe existir respeto hacia los municipios por parte del Gobierno Estatal y Federal, ya que de otra forma se estaría limitando la autonomía.

Las posibilidades de que los municipios logren avanzar en sus compromisos con sus comunidades mejorarán con las modificaciones al artículo 115 Constitucional en lo que señala entre otros puntos clave lo siguiente:

1.- Se reconoce al Municipio su facultad de gobernar y no solo de administrar a través del ayuntamiento

2.- Se reconocen competencias exclusivas del municipio

3.- Se protege al municipio no solo de autoridades intermedia, sino de cualquier organismo distinto a los ayuntamientos .



4.- Se garantiza para el municipio el derecho de iniciativa en materia tributaria, facultándolo para proteger a la legislatura para cada municipio en lo individual, todos los elementos de sus contribuciones fiscales .

5.- Se reordena la fracción V actualizando conceptos de materias concurrentes, tales como el transporte, planeación del desarrollo regional y ecología.

6.- Se resuelve a favor de los presidentes municipales, el mando de las policías preventivas municipales dejando un vínculo de mando de éstas con los gobernadores solo para casos de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

7.- Las materia exclusivas municipales se entienden en su doble carácter de función y servicio público en su caso. Ejemplo, en materia de agua potable o limpia, no se trata de solo prestar el servicio sino de ejercer su función de autoridad, reglamentaria, de promoción y desarrollo, participación comunitaria, etc.

8.- Se garantiza que los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos o por quien ellos autoricen.

Debe quedar claro que es el municipio la primer manifestación de la sociedad, tienen autoridades propias y funciones a desarrollar claras y precisas, y la misión fundamental es vigilar y proteger , así como también fomentar los valores éticos y morales para de esta forma garantizar una convivencia local. Tiene además que prestar a la comunidad los servicios básicos necesarios para una vida digna.



El Municipio como base de organización política nacional, debe olvidar la siglas partidistas y actuar de manera imparcial hacia todos los miembros de la sociedad ya que no es una simple circunscripción política.

Nuestro país en lo general requiere una gran atención y desarrollo integral tanto en lo económico, político, social y sin dejar de lado el aspecto cultural.

Tenemos y debemos que trabajar en forma conjunto pueblo y gobierno para dejar a nuestros hijos un país en donde ellos puedan alcanzar todos sus sueños como mexicanos, debemos continuar preservando nuestros pueblos indígenas ya que ellos son el legado de nuestros antepasados. Todo esto será posible y más fácil alcanzarlo si trabajamos en cada uno de nuestros municipios de manera ordenada y coordinadamente.



Tema: “ La voz de los Pueblos Indígenas ante el Congreso”

Lic. María Victoria Valdez.

Lic. Germán Carlos Ayala Herrera.

“La palabra que trae nuestra voz es un clamor” .
Comandante Esther.

El presente ensayo retoma los principales demandas y propuestas que expuso una comitiva del Comité Clandestino Revolucionario Indígena y de la Comandancia General del EZLN ante el Congreso de la Unión el 28 de Marzo del 2001 y se presenta en esta mesa obedeciendo al espacio que abre este V Coloquio de Cultura, Historia e Identidad sobre la cuestión indígena, que actualmente está al día, hecho que no debemos de atribuir al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994; sino más bien, es el resultado de una historia que se inicia con el contacto entre colonizadores europeos y los indios de América Latina. A pesar de la poderosa estructura coercitiva y justificadora que desarrollaron los europeos a lo largo de más de tres siglos, perfeccionada luego por las sociedades nacionales, los grupos étnicos nativos no abandonaron su actitud de rebeldía; expresión de la voluntad de reasumir la autonomía y la práctica de sus culturas prohibidas¹¹.

¹¹ Barabaras, Alicia, (1989), “Utopías Indias: Movimientos Sociorreligiosos en México”, Ed. Grijalvo, México.



Esta confrontación, significa que la creación cultural sólo se vuelve conflictiva cuando es utilizada como símbolo en la lucha de dos grupos por recursos limitados¹², sobrevive hasta el surgimiento de lo que hoy llamamos México. Pero cuestionándome al igual que John Kenneth Turner en su libro México bárbaro, ¿Qué es México?, esté México actual contendrá características de las que Kenneth encontró a principios de siglo, claro está, con sus perfeccionamientos que la propia sociedad ha realizado. En la profundidad de lo cotidiano de la acción social encontramos una sociedad y unos hombres de tal modo “subordinados”¹³, destinados a la desigualdad, a la discriminación, al despojo¹⁴.

Quienes hicieron la revolución mexicana fueron hombres cultos, que durante algún tiempo habían agitado pacíficamente en el país para derrocar sin violencia y dentro del marco constitucional¹⁵; es así como hoy, la cuestión indígena ostenta la novedad del pasado, los miembros de las étnias en México han roto el velo de las sociedades imaginables, del pasado silencioso de su existencia, hoy en día alzan sus voces 7.6 millones de personas que conforman los pueblos indígenas; integrados en 62 idiomas indígenas, Warman en su ensayo “*Los indios en México*”¹⁶, nos aclara:

“No se trata de dialectos, son idiomas, plenos, ininteligibles entre sí, que pertenecen a diversas familias y troncos lingüísticos, por lo que pueden quedar tan o más lejos de los que están el ruso o el noruego respecto al español...Las lenguas son construcciones milenarias que

¹² Arizpe, Lourdes, (2001), “Los indígenas: El retorno imposible”, en Revista de Nexos, Núm. 280, México.

¹³ De acuerdo a Gonzalo Aguirre Beltrán, es la cultura tradicional del indio el factor de resistencia al desarrollo... siendo en lo esencial, grupos étnicos de cultura diferente que tienen una gran cohesión interna y que presentan una gran resistencia a la integración.

¹⁴ Benitez, Fernando, (1972), “Los indios de México: Tierra incógnita”, Serie Popular Era, México.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Warman, Arturo, (2001), “Los Indios en México”, en Revista Nexos, Núm. 280, México.



contienen sabiduría, literatura, sistemas de conocimiento y clasificación originales, asociaciones y matices irrepetibles para las percepciones o sentimientos; son auténticos tesoros de la humanidad”;

Los grupos indígenas se distribuyen en forma desproporcional en el territorio nacional; el 60% vivió en localidades rurales menores de 2,500 habitantes en el año 2000; más del 70% se encontraron concentrados en 550 municipios. Sin embargo, los indígenas mexicanos no viven aislados, nunca lo han hecho. Su interacción con grupos no indígenas es frecuente e intensa, es definitiva aunque no sea simétrica o equitativa. La convivencia en el mismo espacio es una de las expresiones más notables de esa interacción. No hay regiones o comarcas en que sólo radiquen indígenas aunque sean la mayoría.

Desde la óptica de las relaciones de poder, el movimiento indígena ha sido resultado de la opresión, olvido y explotación de que han sido motivo los pueblos indígenas por la sociedad dominante. Sin embargo, el movimiento indígena actual no está orientado al logro de cambios de determinadas instituciones sociales, o crear un orden socioeconómico y político totalmente nuevo, así lo han reafirmado al concedérseles la tribuna del Congreso de la Unión el 28 de Marzo del presente año, logro obtenido a partir de dos circunstancias: primero, el cambio político del 2 de julio del 2000, México no es el mismo que el del 1 de enero de 1994, tenemos un México democrático; segundo, los resultados obtenidos en la sesión por demás histórica del pleno de la Cámara del día 22 de Marzo del 2001¹⁷, que refleja la dificultad y la diferencia de opiniones en torno a la manera de cómo se tendría que

¹⁷ El Canal del Congreso (2001), entrevista al Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, en el Programa “Los puntos sobre las íes” transmitido el 28 de Marzo del 2001.



recibirse ante al congreso a la comitiva del EZLN. Llegaron a ese recinto para escuchar y ser escuchados, espacio en el que se esperaba surgieran los acuerdo necesarios para lograr la paz en Chiapas.

En esa tribuna se reconoció la grandeza y larga historia de las naciones y pueblos indios, hoy estos mismos enfrentan los mismos problemas de sus antepasados, han despertado de ese letargo, exigiendo con su voz “autonomía” como parte del Estado mexicano; expusieron palabras y problemas como parte de una realidad presente nacional. “*Los sin voz y los sin rostro*” como tan acertadamente los califica el comandante David a los individuos de los pueblos y comunidades indígenas, han hecho esfuerzos para establecer una comunicación conjunta para plantear y les sean escuchadas las justas demandas de los pueblos indios, las cuales las han depositado en los Acuerdos de San Andrés Sacanyen de los Pobres, mejor conocido cómo la iniciativa de Ley de la COCOPA en materia de derechos y de cultura indígena, cuya aprobación significa una garantía de la vida, el respeto y los derechos fundamentales de los pueblos indios; significa la construcción de una nueva sociedad basada en la justicia, en la igualdad y en el respeto de los indígenas con toda su diversidad de lenguas y cultura; sociedad donde el indígena no sea marginado, humillado, excluido, perseguido, encarcelado, discriminado, tratado como ser inferior, porqué habla su propia lengua, por practicar su cultura, por usar su indumentaria (vestido).



La voz de los pueblos indios se ha centrado en el reconocimiento de la dignidad y autonomía que deben tener los pueblos indígenas, ya no tanto en el intentar cambiar el modelo neoliberal¹⁸.

Los individuos pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas están concientes de su identidad, como miembros de una comunidad comparten una visión del mundo distintiva, indispensable para la existencia de una identidad colectiva, y ésta no puede darse más que en un contexto cultural¹⁹; dichos aspectos compartidos se han definido a partir de la autonomía, que no es ni nada menos que la capacidad de decisión, de elegir conforme a sus propios fines y valores y de ejercitar esa elección. Los pueblos indios tienen una noción de autonomía que no implica una superación de una democracia que alcanza un nivel mayor, han echado mano de ella para hacer posible la invención y reinención permanente de su cultura, que hace posible la continuidad de la identidad colectiva; reconociendo y aceptando el carácter histórico de esa capacidad de decisión que en su momento mantuvieron un espacio de control cultural mucho más amplio.

Los grupos indígenas han alzado su voz por demandas en cuanto a justicia social, justicia económica, justicia política, siendo el reconocimiento a nivel constitucional de los derechos y la cultura indígena el camino por el cual podrá ser alcanzada la justicia añorada por mucho tiempo. Dicha iniciativa de reforma no atenta al Estado mexicano, a su soberanía, a su integridad. Sino más bien, se propone junto al reconocimiento de la recomposición pluricultural de la nación mexicana sustentada en la diversidad de los

¹⁸ Schütte, Fernando, (2001), "Las realidades de La Realidad", en El Financiero, 1 de Marzo, México.

¹⁹ Villoro, Luis, (2001), "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía", en Revista Nexos, Núm. 280, México.



pueblos indios de México, el reconocimiento del uso y disfrute de las tierras y territorios que los pueblos usan o se encuentran asentados, la propuesta la sustentan bajo seis razones:

- I. El significado especial y sagrado que le dan los pueblos indios a la tierra y al territorio²⁰, de ella nacen y viven. Significado espiritual ya reconocido en el Art. 13° del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- II. El hábitat como base del desarrollo de los pueblos indios.
- III. La colectivización de las tierras y territorios de los pueblos indios, como única forma de relación de uso de la tierra y aprovechamiento de los recursos naturales, en base al reconocimiento de la pertenencia de un grupo de parentesco y una comunidad se puede relacionar una persona con la tierra; la tenencia de la tierra ésta así estrechamente ligada a los lazos de parentesco, de matrimonio y residencia; así como, las ideas sobre la solidaridad la reciprocidad y los conceptos sobre la incorporación al trabajo. Esta forma de propiedad no genera derechos exclusivos para una persona, más sin embargo, por disposición de las leyes ante las instituciones y documentos exigen personificar el derecho, exigen individualizar la propiedad o posesión.
- IV. La Constitución en su Art. 27°, en el caso de los pueblos indígenas, se limita a reconocer la tierra (comprendida) en el uso y disfrute de la

²⁰ Para nosotros la tierra es nuestra madre, de ella nace y crece todo lo que nos da vida, en ella respira y tiene vida cada rollo, cada roca, cada cerro, por tener y ser fuente de vida, la tierra tiene un significado especial y sagrado para nosotros, la madre tierra nos alimenta, de ella recibimos el aire que respiramos, el sol que nos ilumina, la luz para el trabajo, la oscuridad para el descanso y el sueño, de ella recibimos la primera visión y el primer respiro al nacer, a ella regresaremos al final de nuestros pasos por este mundo.



superficie del suelo que es utilizada para el cultivo o pastoreo. El termino tierra se encuentra asociado al de propiedad en sus modalidades de propiedad individual y propiedad colectiva.

- V. La nueva concepción de territorio que proponen los pueblos indígenas, no atenta la soberanía del Estado mexicano, ni con la reglamentación de la propiedad establecida en la constitución, una propuesta que sin duda contribuye en la reconstitución territorial de los pueblos indígenas y sientan las bases de un desarrollo sustentable entre otras por las siguientes razones: a) la constitución y la legislación agraria han reglamentado la propiedad y posición colectiva sobre las tierras y recursos, retomando del calpulli forma ancestral de tenencia de los pueblos indios, hoy día la gran mayoría de las comunidades, conviven bajo la tenencia comunal o ejidal de la tierra amparados por sus resoluciones presidenciales, de ahí que el acceso colectivo en tanto pueblos indígenas solo implica trascender esta propiedad y posesión colectiva al municipio y a la región; b) la esencia colectiva de los pueblos ha permitido nuestra pervivencia hasta hoy día, por eso, la propuesta de reconocer esta colectividad en tanto pueblos, implica una herramienta indispensable para potenciar su existencia y desarrollo; c) además, cuando los pueblos indígenas han propuesto el reconocimiento a sus territorios, proponen una nueva categoría del territorio, implica un grado de autoridad territorial que no afecta en nada la soberanía del Estado, implica la posibilidad de ser tomados en cuenta en



las decisiones que afecten al territorio, en los conflictos que se den al interior del mismo, y en ser beneficiarios de su aprovechamiento.

- VI. El derecho al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, sólo puede ser posible a través del reconocimiento a los derechos sobre la tierra y territorio; en ellos se fincan la esperanza de resolver los problemas de miseria y marginación con la participación activa de los pueblos y comunidades indígenas. Es decir, frente a la idea de que el desarrollo viene de fuera y que los indígenas solo deben integrarse, ha surgido la propuesta indígena de que el crecimiento y el florecimiento de los pueblos y comunidades indígenas debe partir del interior de los mismos, nadie conoce mejor la realidad que los propios pueblos indígenas. Por consecuencia, les toca ser sujetos de su propio desarrollo, la propuesta es entonces buscar en la propia cultura las alternativas de desarrollo y a la vez se aprovechen concientemente las tecnología y conocimiento de fuera que les son útiles; también se trata de que aprovechen racionalmente la naturaleza, pensando en el equilibrio ecológico y en las generaciones futuras, es innegable que en esta materia los pueblos tienen una experiencia histórica probada.

Por lo anterior, reafirman los pueblos indígenas, es básico seguir conservando íntegramente sus territorios y continuar manteniendo la tenencia comunal de sus tierras, solo así, es posible preservar su cohesión social, conservar sus formas de trabajo gratuito y colectivo en beneficio de toda la



comunidad, solo así aseguraran su propia existencia, así como el patrimonio y el futuro de las próximas generaciones.

Conclusión.

El movimiento étnico en México forma parte de la historia de la resistencia contra el colonialismo; resistencia que por ésta y por otras vías continúa registrándose hasta el presente.

El Estado mexicano ha reconocido el pluralismo étnico de manera constitucional, sin embargo, debe admitir que los pueblos indios de México son entidades políticas que deben ser reconocidas jurídicamente como integrantes del Estado nacional²¹.

Se ha creado un consenso en la opinión pública para combatir la discriminación que afecta a los mexicanos indígenas. Las instituciones políticas del país asumieron ese consenso como voluntad para impulsar las medidas que promuevan la corrección de esa injusticia. Sin embargo, de esa voluntad política se esperaba que fuera significativamente más alta de la que se otorgó a la cuestión indígena en el pasado. Consenso y voluntad son buena noticia que abre nuevas oportunidades, aunque con sus riesgos. Hoy los pueblos indígenas reclama una sociedad justa, condición necesaria para que le sea restituida su dignidad perdida. En esté

²¹ Bonfil, Guillermo, (2001), "La pluralidad étnica", en Revista Nexos, núm. 280, México.



ámbito, la movilización zapatista y su marcha hacia la tribuna del Congreso de la Unión, es el reclamo de la pluralidad cultural y étnica, es el reclamo de derechos indígenas, sofocados por dos siglos y expresados hoy en la iniciativa de la COCOPA rechazada hace más de cinco años por Ernesto Zedillo.

Es necesario, dice Arturo Warman: *que a los indígenas se les otorgue verdadero respeto en lugar de simpatía superficial y pasajera. Es indispensable que los indígenas participen como ciudadanos plenos. Para ello, concluye, bastaría con la justa y rigurosa aplicación de las leyes existentes con la participación y vigilancia de la sociedad.*

Sólo resta, del consenso creado, la voluntad de las instituciones políticas para promover, no la mítica superioridad de la cultura ancestral, no la integración de los pueblos y comunidades indígenas a una sociedad nacional que no la desconocen, sino más bien, el reconocimiento jurídico de la capacidad de cada pueblo par mantener y desarrollar su cultura, su forma de vida, sus instituciones sociales y políticas, su control de sus recursos dentro del territorio que ocupan.



Bibliografía

Transmisión especial por el canal del congreso del dialogo establecido entre el Congreso de la Unión y la Comisión del EZLN el 28 de Marzo del 2001.

Arizpe, Lourdes, (2001), “Los indígenas: El retorno imposible”, en Revista de Nexos, Núm. 280, México.

Barabaras, Alicia, (1989), “Utopías Indias: Movimientos Sociorreligiosos en México”, Ed. Grijalvo, México.

Benitez, Fernando, (1972), “Los indios de México: Tierra incógnita”, Serie Popular Era, México.

Bonfil, Guillermo, (2001), “ La pluralidad étnica”, en Revista Nexos, núm. 280, méxico.

El Canal del Congreso (2001), entrevista al Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, en el Programa “Los puntos sobre las íes” trasmitido el 28 de Marzo del 2001.

Kenneth Turner, John, (1987), “México bárbaro”, editorial época, S.A., México.

Schütte, Fernando, (2001), “ Las realidades de La Realidad”, en El Financiero, 1 de Marzo, México.

Villoro, Luis, (2001), “ Los pueblos indios y el derecho a la autonomía”, en Revista Nexos, Núm. 280, México.

Warman, Arturo, (2001), “Los Indios en México”, en Revista Nexos, Núm. 280, México.



USOS, COSTUMBRES, TRADICIONES DE LA ETNIA YOREME DEL RIO MAYO BREVE APROXIMACION.

MANUEL HERNÁNDEZ SALOMON

Los acontecimientos ocurridos en el país, al incursionar el grupo guerrillero denominado EZLN en la capital mexicana y ser admitidos en el edificio de la Cámara de Diputados, trajeron consigo la exhibición del problema nacional de los pueblos indígenas, que en numero representan mas de cincuenta etnias, Ante esta problemática, arrastrada de años, el nuevo gobierno de la república presentó una iniciativa de ley, surgida de los Acuerdos de Larrainzar, conocida como Ley Cocopa, la que actualmente se denomina *Ley sobre Derechos y Culturas Indígenas*, la que en caso de su aprobación se turnará a los estados de la federación para su análisis e incorporación el texto de su propia legislatura .

En ese tenor, nuestra región que lleva el nombre de Valle del Mayo aloja en sí, la presencia de la cultura de la etnia yoreme, la cual ha sido conocida por la sociedad nacional como mayos, y sobre ella presentaremos algunas de las características de sus usos y costumbres conocidas a través de su historia.

Las primeras observaciones las hicieron principalmente los misioneros jesuitas al fundar en el territorio yoreme varios pueblos para facilitar su evangelización.

Encontraron en ellos que su alimentación básica estaba formada esencialmente en el frijol, el maíz y las calabazas, dieta que complementaban con atoles hechos de vainas de mezquite, pencas de maguey tostadas, tunas, pitahayas y otros frutos silvestres, y que su fuente de proteínas a base de cárnicos la obtenían del conejo, ardillas, liebres entre otros, además de algunas especies de lagartos, víboras, e iguanas. Que vivían en asentamientos pequeños en casas hechas de varas entretejidas, cuyas paredes eran cubiertas con una torta de lodo, con techo de troncos y tiras de madera que cubrían con tierra, las que levantaban a



las orillas de un río, arroyo o estanque.

Observaron que los aldeanos se reunían regularmente para realizar algunas fiestas, por lo que consideraron que esta actividad sería su principal vínculo de unión. Una de esas fiestas principales era la que realizaban al obtener una victoria en combate con sus enemigos. A estos descabezaban, descuartizaban y su cabeza era despojada de la cabellera la cual colocaban en una asta sobre la que alrededor de ella verificaban sus danzas. La cabeza la cocían en ollas de barro que enterraban para su mejor cocimiento; los brazos y piernas los asaban y la degustación de éstos les significaba la apropiación de las virtudes - fuerza y valentía - de sus enemigos.

Los vicios que detectaron en primer término fue el de la embriaguez, actividad esta que era parte del ritual de sus danzas de victoria y alegría. Para obtener el licor para sus fiestas los yoremes fermentaban algunas frutas como la pitahaya, o cocían las pencas del mezcal.

Otras costumbres que fueron calificadas como deshonestas fueron la poligamia, la práctica del incesto, y la sodomía. Una característica que percibieron entre los yoremes fue la ausencia de celos entre los yoremes, porque dieron cuenta que no se alteraban si una de sus mujeres se fuera a vivir con otro. Por otra parte, en una de sus fiestas, los yoremes se prestaban entre sí sus mujeres, como un ritual que servía para templar su carácter y para que el grupo obtuviera mayor cohesión. En la actualidad es muy común escucharlos llamarse entre sí *parientes*.

Dentro de las virtudes de los indígenas los misioneros destacaron que en ellos no existían ni las blasfemias, los hurtos, los fraudes y riñas, ni existían tratos ilícitos e injustos, que había concordia y tenían la sana costumbre de dar de comer a quien pasando por una casa lo solicitase a quien trataban como si fuera parte de ella.



El mas importante cambio de su cultura fue sin duda el religioso, el cambio de creencias fue el mayor impacto de su aculturación. Se les impuso el rito católico. Ahora deberían verificar fiestas de acuerdo con el santoral del catolicismo, en el que la novedad del rezo, arrepentimiento, flagelación, promesas de enmienda, normarían una nueva conducta, La realización estos tipos de fiestas alterarían su vida cotidiana.

Otro de los cambios fue sin duda la de incorporarse a una vida de trabajo organizado y cotidiano, porque anterior a la llegada de los hispanos solo trabajaban cuando la necesidad los hacia sembrar, se convirtieron en sedentarios a la fuerza del látigo de los soldados españoles quienes cuidaron su presencia en el trabajo, para que en forma comunal laboraran, porque esa seria la norma de vida e trabajo de los jesuitas. Conocieron que existía un tiempo fraccionado dividido por semanas en el que deberían trabajar seis días consecutivos y descansar uno La explotación de la tierra que acostumbraban los yoremes se efectuaba en forma familiar..

Los sacerdotes ignacianos le impusieron una vida organizada de trabajo, los yoremes tuvieron que laborar en las misiones en forma comunal, forma de trabajo que desconocían.

Otro cambio sustancial de sus vidas fue el acceso a otro tipo de alimentos como los que se elaboraban con trigo, arroz, garbanzo, caña de azúcar de los cuales no conocían de su existencia, igualmente conocieron otro tipo de carnes como fueron los del ganado vacuno, porcino, caballar, caprino, bovino.

Un cambio de sus costumbres les fue impuesto al suspendérseles la práctica de la antropofagia durante sus fiestas. Para ello se les acostumbró a comer carne de toro, que sustituía a la humana, porque les convencieron que estos animales tenían en sí la valentía y la fuerza. En la actualidad ya no se come la carne de toro, por razones estrictamente económicas, ahora degustan del cocido de carne de res, que nombran - wacabake -.



La costumbre poligámica les fue drásticamente suspendida, para ello les quitaron las mujeres y estas fueron remitidas a otros pueblos de misión donde eran casadas con otros miembros de esa comunidad, se les obligo a quedarse con una. Este cambio de vida social propició el debilitamiento de los grupos familiares de la tribu, e igualmente, para aminorar su rebeldía permanente, les fueron cortadas las cabelleras porque, creían los yoremes, que en ella radicaba gran parte de su fuerza..

Actualmente, aunque en menor uso, los y las yoremes se unen en vida conyugal libre, tal vez como si aun latiera en ellos restos de sus costumbres ancestrales, hecho que trae consigo una serie de problemas sociales como son el de mujeres abandonadas junto con sus hijos. Las sociedades religiosas a igual que las civiles, en la actualidad han tratado de acabar con este tipo de problema.

Con el propósito de organizar la nueva vida religiosa en los pueblos de misión, los sacerdotes jesuitas crearon una organización dentro de la sociedad de los yoremes con el objeto de llevar a cabo el proceso evangelizador. Esta estructura religiosa quedó definida en varias funciones cuyos encargados tuvieron la responsabilidad de la verificación de todos los oficios religiosos, de que los yoremes asistieran a todo tipo de celebraciones, para que aprendieran a rezar, a confesarse, a cumplir con los castigos impuestos, a participar en las misas regulares y extraordinarias, a conservar en buen estado los templos y tener prestos todos los elementos que se requieren para todos los diferentes tipos de oficios.

Para organizarlos civilmente los misioneros crearon una estructura política, en donde quienes ejercerían el oficio de gobernador serian indígenas identificados con ellos y les serviría como auxiliares, en donde esos serían los encargados de atender todas las necesidades de la comunidad, tendría que estar atento de quienes irían a trabajar en las diferentes tareas que exigía el proceso del trabajo cotidiano, de castigar a quienes no cumplían con sus labores, de quienes faltaban al trabajo y castigarlos fuertemente y, cuando estos excedían el límite de resistencia física de los yoremes intervendría el sacerdote para suspenderlo y de esta forma ser congruente con su representación oficiosa.



En el año de 1767 el gobierno español determinó la expulsión de esos misioneros en tiempos que ese mismo, ponía en práctica las reformas borbónicas y, esta transición del poder, al trasladarla a la Nueva España, en lo que concernió a la vida de los indígenas, sus efectos tuvieron determinantes modificaciones en la composición social de sus comunidades, sobre todo porque las misiones fueron abandonadas, quedando los yoremes en una libertad que no esperaban. Las formas de gobierno civil quedaron suspendidas y solo permaneció como cohesión social el vínculo religioso y es en esta época en la que el espacio se acentúa al retorno a su antigua espiritualidad y al recogimiento de sus ancestrales creencias. Solo algunos indígenas, que habían probado los linderos de la vida española buscaron trabajo en las nuevas haciendas y en los viejos centros mineros.

La protección que los indios tuvieron bajo el viejo régimen colonial concluyó, ahora vieron como sus tierras pasaban a ser propiedad de los españoles, porque el nuevo gobierno daba los primeros pasos de la colonización civil. La propiedad privada sería una amarga novedad.

Durante un período corto de tiempo los yoremes disfrutaron de su libertad, solo atendieron las fiestas religiosas aceptadas sólidamente incrustadas, ahora cada pueblo celebró las fiestas tradicionales de la religión católica, en donde el sincretismo de las creencias creó una nueva cultura, sus ancestrales danzas retornaron, costumbres que aun en la actualidad persiste. Aun así hubo sustanciales modificaciones porque los nuevos misioneros -franciscanos- sustituyeron las advocaciones de los santos de los pueblos. Navojoa que veneraba la Natividad de Nuestra Señora aceptó como nuevo patrono a San Juan Bautista, por citar un solo caso.

Una calenderización de las reformas legales que alteraron la vida de los yoremes sería:

En 1771 el gobierno español ordenó la extinción de las lenguas indígenas, que aunque no penetró profundamente en los yoremes, de alguna forma si modificó en parte los oficios católicos porque los nuevos misioneros les exigían hablar español.



En 1794 desapareció la propiedad comunal para convertirla en privada que originó que los primeros españoles incursionaran en el valle de los yoremes, como fue el caso de la familia Campoy que fue la primera en establecerse en el plano horizontal del valle de los yoremes..

En 1810, año que pasó por desapercibido en la región el movimiento independentista y por lo tanto no tuvo eco regional, sin embargo este año marca la primera rebelión de los yoremes del norte de Sinaloa, aunque hay que destacar que por esos tiempos los yoremes-mayos estaban bajo la jurisdicción de la provincia sinaloense.

En 1825 nace un levantamiento, que encabezó el yaqui Jusacamea, con hechos de armas en las goteras de la población de Alamos, porque uno de sus vecinos, aprovechándose de los beneficios de las nuevas legislaciones, denunció enormes terrenos para la explotación ganadera y agrícola

Un año antes nacía la República Mexicana cuya constitución legisló igualdad de derechos para todos los mexicanos, y de esa forma el indígena, *desapareció* de la vida política del país. Esta nueva constitución creó el Estado de Occidente el cual comprendía los territorios de Sonora y Sinaloa, en donde el río Mayo, ribera izquierda, fue la frontera natural de ambas entidades, quedando los yoremes ubicados jurisdiccionalmente al Departamento o Distrito de El Fuerte, Sinaloa.

En 1830, ante las dificultades que representaba gobernar tan extensos territorios se propone su separación. En el mes de abril de ese año los vecinos alamenses en consenso determinan pertenecer a la entidad sonoreense porque así convenía a sus intereses, deseando ellos explotar las fértiles tierras de los ríos Mayo y Yaqui. Meses después se aprobó la separación y en octubre el nuevo estado de Sonora promulgó su propia constitución.

Dentro de los primeros decretos se estableció una ley laboral que favorecía notablemente a mineros y hacendados porque a éstos los convertían en juez y parte, de instalar en sus propiedades cárceles, aplicar duros castigos a quienes violentaban las nuevas disposiciones incluyendo la sujeción de los indios por medio de cadenas, azotarlos, introducirlos en cepos ya fuese de piernas y brazos y aún por el cuello. Estos tipos de castigos aun se realizaban en los primeros años del siglo diecinueve, habiendo existido cárceles desde Camoa hasta El Júpare.



Durante el breve período de existencia del Estado de Occidente se legislaron un par de decretos, entre uno de ellos estuvo la *Ley particular para el gobierno de los indígenas*, la cual reconocía igualdad de derechos y obligaciones en el usufructo de bienes y terrenos comunales cuyos productos y fondos estarían destinados para el establecimientos de escuelas en sus *territorios* y el mantenimiento de sus *templos*.

Un segundo decreto se tituló *Ley para el repartimiento de tierras de los pueblos indígenas para reducirlos a la propiedad particular*, la que en el fondo tenía una sana intención de justicia hacia los indios pero que daba pie a que hacendados y mineros adquirieran, legalmente, sus terrenos, como un principio de colonización civil.

En 1857 la nación mexicana promulgó una nueva constitución política, la que aceptó la Ley sobre la Desamortización de los Bienes de Comunidades de duración Perpetua e Indefinida, (Ley Lerdo) que afectaba sustancialmente las propiedades del clero, pero misma que en una de sus ramas comprendía la división de los condueños de la tierra acción, que fraccionó los terrenos de los indios.

En 1858 el nuevo gobernador del estado de Sonora autorizó la creación de una colonia agrícola en el valle de los yoremes, en la que se incluía el establecimiento de un asentamiento entre los pueblos de Navojoa y Santa Cruz del Mayo. Este fue la puerta que se abrió para la colonización regional y al penetrar los nuevos colonos en territorios inexplorados sucedió un levantamiento general de las tribus de ambos ríos. Los yoremes presentaron formidable lucha de resistencia la que se prolongó por años, hasta que en el año de 1880 el gobierno del estado solicitó la ayuda del gobierno federal, porque sus soldados y voluntarios fueron expulsados de los territorios yoremes.

En diciembre de 1880 la prensa oficial del estado de Sonora publicó su perspectiva y la solución final al problema de los indígenas:

[.....el remedio es muy sencillo, si el gobierno, el pueblo y la prensa del estado se unen para solicitar un auxilio pronto y eficaz de la Federación, 700 ú 800 hombres bien armados al mando de jefes enérgicos e inteligentes y valerosos bastan para tal empresa. Con ello se conseguirá la división de la propiedad por medio de la paz y el castigo de tantos malhechores que cometen hoy sus delitos a la sombra de la impunidad-



Tres meses después el mismo periódico oficial dedicó varias columnas para influir en la opinión pública sobre el tema de la colonización de los territorios indígenas:

"..en calidad de premisa manifestamos que ni el gobierno de Sonora, ni los miembros de la Legislatura, ni las personas ilustradas estiman que el medio de resolver la cuestión de los ríos Mayo y Yaqui sea la destrucción de las tribus que los pueblan, porque eso ni es humanitario ni tampoco civilizador. Pero intentar medios puramente diplomáticos para reducirlos al orden, procurar que la razón ilumine el cerebro de aquellos semi-bárbaros para que la luz de la verdad les haga deponer su actitud hostil sin necesidad de recurrir a la fuerza, en fin, someter a esos sublevados a la obediencia de las leyes y de las autoridades y hacer que devuelvan a cada propietario los terrenos que les han *robado* y, que dejen voluntariamente su existencia salvaje, sus costumbres de muchos siglos, sin necesidad de hacer el uso de la fuerza, equivale a querer realizar uno de esos viajes fantásticos, algunas veces han logrado establecer escuelas en los diferentes pueblos de los ríos se ha distribuido equitativamente las tierras a los naturales, se ha apelado a la influencia que ejercen sobre ellos los curas, y se ha pagado a padres misioneros que les prediquen la paz y la concordia de la *raza blanca*, pero todo es en vano.....Por otra parte ellos no comprenden, no es posible hacerlos comprender que se trata de *civilizarlos* en su beneficio, aunque así le demuestren los hechos y, aún cuando llegaran a *penetrarse* de las ventajas que trae la civilización, las *estiman* mucho *menos* que su *salvaje y completa independencia*

Lo que daría buen resultado es *hacerles crear nuevas necesidades, que se acostumbren a vivir una vida mas cómoda, a vestir en telas que ahora no tienen y comer manjares que no conocen*, pero para conseguirlo es preciso que se vaya a poblar los terrenos de los ríos colonos civilizados que los *enseñen* poco a poco...

En el año de 1884 el gobierno federal envió numeroso contingente de tropas, suficientes para conquistar ambos valles, ocurriendo finalmente este suceso en el año de 1886- Los yoremes fueron derrotados al despojárseles de sus familias que fueron deportadas al interior de la república, los abatieron destruyendo sus siembras y cosechas para aniquilarlos por medio del hambre, los vencieron con una fuerza militar superior en número de hombres y tipo de armamento al momento que cundía entre ellos una epidemia



de viruela y porque su geografía física no les permitió refugiarse para ofrecer resistencia y de esa forma gran parte de sus territorios pasó al poder de los nuevos conquistadores, perdieron para siempre su independencia y soberanía.

En 1892 se abrieron en el valle del Mayo los primeros canales de irrigación y se abrieron miles de hectáreas de tierras al cultivo, además, el gobierno federal fundo nuevos pueblos, los cuales fueron trazados por sus ingenieros, naciendo así Cohuirimpo, San Pedro, Etchojoa, Bacabachi y Huatabampo, lo que incluyó la apertura de nuevas escuelas para enseñarles el idioma español y los primeros conocimientos primarios y básicos y, finalmente el clero secular tomó posesión de los templos de los yoremes. Esta acción del clero produjo un singular fenómeno de resistencia porque nace en el panorama religioso del valle del mayo una joven que contenía en sí la identidad yoreme y consecuentemente obedecía a su cultura. Se hizo curandera y las acciones realizadas de curas *milagrosas* le dio fama. Se dio a la tarea de santificar a alguno de sus seguidores, por lo cual fue perseguida por el clero; luego, al impulsar la rebeldía provocado por los abusos que los nuevos propietarios realizaban con sus congéneres, el gobierno civil la persiguió y logró aprehenderla para enseguida desterrarla del país. La joven que la historia reconoce como el de *Santa de Cabora*, llevó el nombre de Teresa Urrea.

Con la nueva dominación los yoremes pasan a convertirse en peones de las nuevas haciendas y la estrechez de estas nuevas relaciones permeó más en su identidad.

Conforme fue pasando el tiempo los indígenas fueron incrustándose en la nueva sociedad civil y cuando surge el movimiento denominado de la Revolución Mexicana se les aprovecha para incorporarlos a la vida militar, suceso que provocó la aceptación tácita de una nueva cultura.

Tras los beneficios de la nueva sociedad surgida de ese movimiento social, los indígenas reciben *parcialmente* esos dividendos porque *gran* parte de sus terrenos fueron a dar a manos de personas originarios de otras regiones del estado y aun del país. Los nuevos sistemas de explotación de la tierra, crean a un nuevo jefe: el comisariado ejidal.



Toda esta sucesión de cambios han sido procesos constantes para su aculturación, incluyendo los producidos por las nuevas tecnologías, por los medios masivos de comunicación, la forma de vida capitalista convirtiéndolos en una sociedad de consumo en donde hay que agregar el problema regular que tienen con las autoridades y sociedades católicas, a la que hay que sumar la penetración religiosa de otras formas de cristianismo, de tal manera que, entre mas cunda el progreso en las comunidades se irá abatiendo su identidad, la que, en pocas décadas puede llegar a convertir en pequeñas entidades conocidas como *folklóricas*.

Recientemente, en los municipios del sur de Sonora, se han verificado conflictos a causa de la *forma* de integrar en los ayuntamientos los llamados *regidores étnicos*, y la razón de ello es que, como los yoremes no han tenido ningún tipo de gobierno civil porque *no ha sido su tradición porque no tienen territorio qué gobernar*, los problemas se acentúan, porque, como hemos expuesto solo existe en ellos la *solidaridad en el vínculo religioso*.

En este contexto en el *Primer Encuentro para la Defensa y Preservación de los lugares sagrados de los indígenas del Noroeste* verificado en Punta Chueca, territorio seri, el 25 y 26 de mayo de 1990 los yoremes mayos expusieron el calendario de sus festividades religiosas que se realizan en 36 pueblos de los municipios de Huatabampo , Etchojoa , Navojoa y Alamos , en donde dieron a conocer los problemas a los que se enfrentan por la estrechez de sus relaciones con mestizos que viven en sus comunidades , se quejaron de despojos de sitios *ceremoniales* y la falta de respeto hacia sus sitios *venerados* que numeraron en cuatro: el cerro El Bayajorit (en donde se instaló una antena para una estación radiodifusora) , el camino que conduce de El Júpare a Huatabampo , La Cruz levantada en la boca del río Mayo cerca de Las Milpas , Huatabampo y Aparición en Las Piedritas , Mochibampo , Municipio de Etchojoa. En la memoria levantada de ese encuentro se citan datos específicos de la problemática de los yoremes.

El futuro inmediato puede traer consigo la integración del yoreme a la sociedad regional en forma mas acentuada, solo ellos decidirán si desean que así ocurra.



USOS, COSTUMBRES, TRADICIONES DE LA ETNIA YOREME DEL RIO MAYO.
BREVE APROXIMACION.

MANUEL HERNANDEZ SALOMON.

El entorno de la Ciudad de los Mayos al iniciarse el Siglo XX.

Discutida a escala nacional el problema de las etnias y a punto de ser turnada a los estados de la república la legislación aprobada en el seno del Congreso de la Unión, me permito ofrecer la presente ponencia como una mínima aportación al conocimiento histórico de los usos, costumbres, tradiciones de la etnia Yoreme que vive en el amplio territorio del Valle del Mayo. Se agrega un detalle de los acontecimientos y de las disposiciones legales que permitieron el despojo de sus territorios, así como los diferentes sucesos que alteraron su vida y cultura. Se presentan también algunos comentarios de la prensa en la que se expuso las razones de la entonces llamada *raza blanca* que justificó el despojo de gran parte de sus terrenos. Se incorpora, además, algunas referencias que pueden ayudar a resolver alguno de sus múltiples conflictos. La ponencia solo es una breve aproximación al conocimiento de la cultura yoreme de la región del Valle del Mayo



Dr. Hugo Pennock Bravo

Sociedad Sonorense de Historia

En forma panorámica podemos decir que en el primer cuarto de la iniciación del siglo XX, recién terminada la fase violenta de la Revolución Mexicana, encuentra al Estado de Sonora tomando como referencia el año de 1925, con muy escasa actividad agrícola, económica e industrial.

Los motivos principales pueden señalarse como los siguientes: escasa población con consumo bastante limitado, la falta de vías de comunicación, inseguridad social; pero las perspectivas mejoran con la migración hacia el estado y con la planeada conexión futura del Ferrocarril Sudpacífico con el sistema ferroviario de los Ferrocarriles Nacionales de México en la Ciudad de Guadalajara.

La falta de capital para el desarrollo de actividades agrícolas e industriales, es la limitante de financiamientos por parte de un sistema bancario pequeño, que no permitía el progreso de pequeños desarrollos agroindustriales familiares, que podían haber sido significativas para la economía local y regional; pero que nunca llegaron a desarrollarse plenamente, por no considerarse sujetos de crédito.

NAVOJOA no escapaba a estas circunstancias; pero contaba con características geográficas especiales, que la hacían tener un porvenir muy prometedor, su asentamiento inmediato al Río Mayo, fuente del agua y sustento de la vida misma; es la circunstancia que históricamente ha señalado la fundación y el progreso de las poblaciones.



El antiguo pueblo de Navojoa, nacimiento de esta Ciudad, se encuentra a dos escasos kilómetros de donde ahora se encuentra y se denominaba Pueblo Viejo, en aquel entonces lleno de casas de adobe derruidas y en malas condiciones; que el Gobierno Federal utilizaba como cuarteles para sus tropas.; con lo que la presencia de ellas las cuales efectuaban un derrame de haberes, estimulaban el comercio y la actividad agrícola instaladas en ese lugar. La fundación de esta población, esta ligada a las otras comunidades pertenecientes a los asentamientos de las tribus de los Mayos y se pierde en la noche de los tiempos precortesianos, los lugares como Cuirimpo, Etchojoa, San Pedro, Santa Cruz hoy Huatabampo Yavaros y otros, siempre estuvieron sujetos a las vicisitudes de la Conquista y de la posterior colonización.

Con la llegada de la construcción de la vía del Ferrocarril del Sud Pacífico, que comunicaba desde Guaymas hasta Mazatlan, el pueblo viejo de Navojoa, quedo algo retirado de la estación; por lo que con el transcurso del tiempo, alrededor de esa misma estación se fue iniciando el crecimiento de la Nueva Navojoa, muy ligada por la historia, la economía y la cultura a su muy cercana y vecina Ciudad de Alamos, que al cerrarse sus minas va perdiendo su brillo y su esplendor, para quedar como Ciudad Histórica.

Los pobladores iniciales de la Nueva Navojoa fueron: Carlos Valenzuela que en 1907 construyo el hotel de su nombre, Jesus Ruy Sanchez que en 1909 abrió la primera casa comercial; el conocido Jesus María Tena y Jose Aurelio Ross propietario de “El Furgon” lugar de reunión de la población. Es hasta el año de 1917 cuando se autoriza oficialmente



el cambio de cabecera del pueblo de Navajoa Viejo arrasado desde 1914 por la creciente del río, para asentarlos en la estación.

En el año de 1925, la ciudad se proyecta como el Centro del Valle del Mayo, con un gran porvenir, derivado de: la capacidad de la agricultura y su posible extensión, a base de la irrigación, que le permite ser famosa mundialmente por sus cosechas de garbanzo y otras semillas de exportación; proyectándola como un futuro granero de la Nación; con el proyecto de construcción de una presa que permite el riego de las miles de hectáreas susceptibles de cultivarse; captación que a su vez facilitaría la generación de gran cantidad de fuerza hidroeléctrica. Al contar con las vías de comunicación planeadas: el ferrocarril Sud Pacífico de México y Río Mayo, con terminal en el puerto de Yavaros, el cual recorre todo el Valle con el proyecto de unirse al Kansas City México y Oriente, acortando en más de mil kilómetros la salida a todos los mares, desde el Atlántico al Pacífico conectando el centro sur de los Estados Unidos y regiones circunvecinas con la costa del Noroeste Mexicano comprendiendo los valles del Yaqui, Mayo y la del Río Fuerte abriendo grandes perspectivas de progreso; es una verdadera cuenca geopolítica y económica factible. El futuro lo diría.

El porvenir es esencialmente agrícola, pero no es nada despreciable la ganadería, la pesca y la minería; las cuatro ramas de trabajo que con sus productos primarios al iniciar la industrialización se obtienen grandes beneficios; esto expande el panorama enormemente para que la región del Mayo ofrezca a sus colonos oportunidades sin límite y grandes ventajas, sobre otras regiones. Los trazos de los predios rústicos y los fundos legales de los



pueblos de esta zona, fueron efectuados en tiempo de Porfirio Díaz por los Ingenieros Francisco Salido y Flavio Palomares. La tranquilidad en la tenencia de la tierra a diferencia de las tierras más altas situadas sobre el Río Yaqui, que se encuentran en conflicto, hace que el despegue económico y social sea más factible en Navojoa.

En esta población, por el reflejo de la magnífica producción agrícola, se beneficia a los habitantes que en esta fecha son aproximadamente 16,000, creciendo las construcciones y el perímetro de la ciudad, formándose colonias nuevas, forjándose por lo tanto un comercio muy activo.

La organización como ciudad, permite la existencia de una Cámara Agrícola y Comercial, que con sus actividades obtiene el aumento del intercambio comercial, reducción de fletes y derechos, facilitar los medios de exportación, entre otros servicios; esto ayuda grandemente al desarrollo de la población, misma que por las necesidades naturales cuenta con un gran numero de pequeñas industrias familiares de mucha importancia que a pesar de carecer de maquinaria son productores artesanales, que es el inicio básico de la actividad industrial cuando se llegan a desarrollar elevando su nivel de producción.

No puede dejarse de estimar a Navojoa como una población única, sino como el centro vertebral de varias comunidades ligadas por las circunstancias; es el entorno de un futuro desarrollo económico entrelazado; al iniciarse en 1925 en Huatabampo la construcción de una carretera moderna que pasara por Etchojoa y terminara en Navojoa; la cual describen como un camino de un metro de alto por ocho metros de ancho; es ejemplo de la



integración regional. En esa misma Etchojoa, tenemos el ejemplo de ser el lugar donde se asientan innumerables agricultores productores de garbanzo y otras cosechas; las cuales gozan de gran prestigio para la exportación principalmente a Europa; entre estos destaca el conocido Alfredo Retes comerciante y agricultor.

En San Ignacio simple ranchería convertida en pueblo, con estación de ferrocarril, se encuentra la famosa Hacienda Juarez, propiedad de Jesús García Morales y García Peña a cinco kilómetros de Navojoa, con una extensión de más de mil hectáreas de producción de maíz, garbanzo, chícharo y alfalfa, en gran parte para exportación. En este tiempo la situación de esta finca es privilegiada y solo se espera la terminación de dos canales de irrigación para ampliar aun más su capacidad de trabajo.

El proyecto de construcción de la presa Los Mezcales, dará inicio a el fraccionamiento de terrenos incultos, que serán vendidos en condiciones favorables a largos plazos a colonos que deseen adquirirlos, consiguiéndose así la verdadera creación de la pequeña propiedad, que constituye la verdadera riqueza de los pueblos con la colonización agrícola de vastas regiones.

Sobre el mismo valle, se desarrolla el trabajo del que en ese momento es el mas importante cosechero de garbanzo, nos referimos al legendario Nacho Ruiz; que en el año de 1925 logró almacenar más de cien mil sacos de ese grano, muy relacionado con los campesinos y agricultores, a los cuales refacciona o da trabajo en cribas y cosechas, construyo unos almacenes donde asienta la primera batería de máquinas cribadoras, con una producción de



500 sacos en 12 horas; diversificándose, él continúa sembrando campos y administrando por su cuenta algunas haciendas; su personalidad se refleja hasta nuestros días con las famosas palabras de encomio y admiración: ¡no podrá Nacho Ruiz!, uno de los primeros elogios que llegué a escuchar al llegar a esta región.

Sin embargo la variedad se hace notar con la existencia de establecimientos industriales de importancia:

La Estación del Ferrocarril del Río Mayo, es un precioso edificio diseñado y concluido en la extensa planicie al sur de la población, con la casa redonda situada a corta distancia de la misma, es uno de los mejores talleres montados de la República, con una gran capacidad de trabajo, con bastantes empleos productivos y especializados.

La existencia de una afamada y magnífica fábrica de cigarros, propiedad de los Sres. Montero y sucesores.

El Molino Harinero Regional del Mayo; que producía harina de consumo regional y de exportación a Sinaloa y Baja California; el cual se anunciaba como el situado en la región agrícola más importante de Sonora.

La Compañía Industrial de Navojoa S.A. que proveía de luz y fuerza a la población.

En el Puerto de Yavaros se funda una refinería para proveer de combustible barato a la región. Puede considerarse la primera de productos petroleros en el Estado.

La Salinera de Yavaros S.A., situada a la vera de la vía del Ferrocarril en la terminal del Puerto. Esta empresa regentada por el Sr. Gumersindo Lopez que formando una sociedad anónima y con el usufructo de una concesión gubernamental produce hasta 5000 toneladas de sal, teniendo la facilidad de embarcar por ferrocarril o por mar; siendo privilegiada por tener estas facilidades de comunicación y salida de sus productos.



La Empresa Telefónica de Navojoa, que da el servicio de comunicación a Etchojoa, Huatabampo, Fundición, Cajeme, Cocorit, Pueblo Viejo y la Central de Navojoa, con expansión para darle servicio a las Estaciones del Ferrocarril y extensión a Alamos, teniendo una red de aproximadamente 1000 Kms, además de tratar de interconectarse con la red del Estado de Sinaloa.

Como establecimientos Agroindustriales plenamente conformados se encuentran: la hacienda de Chucarit de la Compañía Agrícola del Mayo, que junto con el Molino, eran propiedad del Gral. Alvaro Obregón.; la hacienda de Bacobampo perteneciente a los Sres. Salido Hermanos y la de Bacame del Sr. Ignacio Salido.

Como otros planes futuros se señalaba en ese momento la inquietud del conocido Sr. Alfonso Bringas químico industrial que desarrollaba el proyecto de montar una industria que aprovechara el carrizo, tan abundante en esa región, para convertirlo en fibra, y usarla en la fabricación de sacos en substitución del los de yute.

La riqueza agrícola trae consigo el establecimiento de otros negocios como la fundación del Banco Refaccionario de Occidente, siendo sus propietarios todos de la región; con capital social de \$500,000.00 pesos cuyo lema señalaba: el único banco regional de la costa occidental, establecido especialmente para mejorar las condiciones de los agricultores; con operaciones en el país, en Estados Unidos, Europa y China. Esta última mención nos puede dar idea del comercio que se desarrollaba con el Lejano Oriente.

El auge comercial se manifiesta existiendo las siguientes instituciones:



J.Dabdoub y Hermano, casa comercial instalada en un local de la calle Pesqueira; con residencia anterior en el mineral de La Colorada, dedicada a la venta de ropa y sedería; fundando anexo a la tienda una fábrica de ropa donde se emplean gran cantidad de personas; así mismo incursionan en inversiones de terreno que fraccionan y venden a precios razonables.

Otra tienda famosa: La Barata perteneciente a Manuel Salcido Hijo, que gira en ropa. Abarrotes y cereales, con base en estación Cajeme.

No puede faltar la mención de la tienda La Francesa de Agustín Bouvet ciudadano francés, que trabaja comercialmente en el país aproximadamente desde hace 25 años; especializado por ofrecer mercancía de importación directa de Europa y de Estados Unidos, siendo de magníficos precios y de gran calidad.

La firma Panas y Demos Hermanos, con matriz en Mazatlan Sinaloa, son ahora los fundadores de la Sucursal Navojoa, del mismo nombre, donde venden los famosos automoviles “Chrysler” de magnífica calidad, lo cual ha hecho que tengan una demanda muy notable; también representan a los filtros para aceite “Pur-Olator” usados en los motores; adopción que ha tomado el Sr. Walter P. Chrysler, para introducirlos como mejoras a sus motores de seis cilindros; agregando filtros de aire, que depuran el polvo y las arenillas; regulación termostática del calor, frenos hidráulicos en las cuatro ruedas con cigüeñal apoyado en siete cojinetes que impiden la trepidación del motor y garantizan suavidad y potencia con gran rendimiento.

La bonanza entusiasma a la región por el automovilismo, atrayendo la necesidad de que se instalen varias agencias; entre ellas la Dodge Brothers representada por el Sr. Alfonso Robinson Bours, que vende los excelentes carros de acero al cromo, los que les da una



resistencia superior a cualquier otro y muy útil para los caminos de terracería de esta región; contando con el respaldo de un excelente taller mecánico para reparaciones y con agentes vendedores en las poblaciones aledañas como Estación Cajeme, Guasave y Mochis Sinaloa.

Matco Boyd y Compañía es la agencia que se dedica a la venta de toda clase de maquinaria, motores de petróleo crudo, plantas eléctricas y maquinaria Khoeler, los afamados refrigeradores a gas (casi eternos) marca Servell; así como los automóviles marca Willys Knigth de gran prestigio, muy solicitados por su gran utilidad.

Una empresa con Matriz en la Ciudad de Nueva York conocida como Garnet, Cardona & Co, Inc. Ahora se instala aquí en Navojoa, como Francisco Cardona y Cia. dedicándose a la compra venta de semillas, tales como garbanzo, arroz y frijol, con conexiones comerciales muy fuertes con Nueva York, Nueva Orleans y San Francisco en Estados Unidos; con España, Argentina, Filipinas Cuba y Puerto Rico; esto da idea de la importancia de la región como productora agrícola.

La presencia asiática se manifiesta localmente con la presencia de la llamada “Burgesía Comercial China”; que estaba representada por más de 300 individuos de los cuales 25 eran mujeres empresarias y que se dedicaban a diversas actividades comerciales, otros como empleados y solo uno dedicado a la lavandería y otro como granjero; ellos probablemente se conectaban con la agencia local propiedad de Juan Lung Tain y Cia. comerciantes dedicados a compras directas, importadores y exportadores, con oficina matriz en Guaymas.

No hay pueblo sin Botica, y la mas prestigiosa es la conocida como Botica de Alamos, situada en la esquina de calle General Otero y Avenida Morelos, propiedad del Sr. Manuel



Güereña, que inicialmente fue fundada en el Pueblo Viejo, situado como a un kilómetro de su lugar actual, ofreciendo servicio día y noche y contando con la habilidad de un farmacéutico de gran renombre el Sr. Rodolfo Aguilar.

Con gran influencia en Navojoa pero recién instalado en la estación de Cajeme, se encuentra la Cía. Molinera del Rio Yaqui, floreciente institución que cuenta con dos molinos separados y distintos. Uno harinero de gran capacidad y otro arrocero, con mucho trabajo y excelente producción; ellos absorben gran cantidad de la producción agrícola del Valle del Mayo y ahora también de la explotación inicial del valle del Yaqui.

Cabe mencionar que el consejo de Administración estaba formado por las siguientes personas: Presidente Ignacio P. Gaxiola, Vicepresidente Ing. Gumaro Villalobos, Secretario Francisco C. Araiza, Tesorero S: C: Trimble. Vocal General Alvaro Obregón, Comisario James J Ryan; teniendo como gerente al Ing. Eduardo G Gaxiola y subgerente al Ing. Edward E. Noon.

Socialmente se inician centros de esparcimiento, como el ya señalado de nombre “El Furgon” que sirven de escaparate a la clásica belleza de sus mujeres y a la bonhomía de sus habitantes.

Es la panorámica de una población en evolución, que emerge de las luchas revolucionarias; con un gran porvenir; que no sabemos si por cosas políticas, sociales o económicas, lentamente sería superada por la Estación Cajeme que en 1928 se convierte en Ciudad Obregón, en honor del Caudillo asesinado, cuando una gran parte del desarrollo regional se inicia históricamente en Huatabampo, donde el General tenía su residencia familiar, que gracias a la influencia política y los puestos públicos desempeñados durante su existencia, atrajo grandes beneficios para esta región.



Hermosillo Sonora.

Abril 10 del año 2001

Dr. Hugo Pennock Bravo

SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA.

Email [hpennock @ rtn.uson.mx](mailto:hpennock@rtn.uson.mx).

Bibliografía:

ALMADA Francisco R. Diccionario de historia biografía y geografía sonorenses.

Gobierno del Estado de Sonora 1983

Estado de Sonora sección de Estadística año de 1925 Censo chino AHGES T 3741

Anuario del Estado de Sonora 1925 Imprenta "El Modelo" Nogales Arizona

Fotografías archivo Autor.



**PANORÁMICA DE LOS PUERTOS DE CABOTAJE DEL DISTRITO DE
ÁLAMOS DURANTE EL PORFIRIATO ²²
M.C. MIGUEL ANGEL SIQUEIROS MURRIETA**

Antecedentes.

El movimiento comercial en el noroeste mexicano se vuelve preferentemente marítimo a partir de la independencia política de España; en ello influyeron algunos factores como la ruptura del monopolizado circuito comercial colonial, la supresión de los consulados de comerciantes y la apertura de nuevos puertos al comercio mundial.²³ Desde 1822, Mazatlán y Guaymas surgen como puertos libres, instalándose en ellos comerciantes europeos, sudamericanos y norteamericanos, dedicados a la importación de diversos géneros de mercancías.

Ambos puertos se convierten en el asiento y en generadores de importantes capitales comerciales, que al entrar en contacto con los comerciantes de tierra adentro, y en virtud de la articulación de las diferentes actividades económicas como la minería, la agricultura, la ganadería y el comercio, van a dar paso a mercados internos locales y posteriormente a un mercado interno más amplio.²⁴

Mazatlán, en particular, se convertirá en la punta de lanza del llamado circuito comercial del Noroeste, circuito casi exclusivamente marítimo y costero, consolidándose en

²² Este trabajo está basado en la información contenida en la tesis de Miguel Ángel Siqueiros Murrieta, **Los comerciantes alamenses en los años ochenta del siglo XIX, (Una aproximación)**, Hermosillo, tesis de licenciatura en Historia/UNISON, 1997 y la tesis titulada **La reorganización de un espacio regional, Álamos - Navojoa, 1890 - 1910**, Culiacán, tesis de maestría en Historia Regional/UAS, 2000. Se ha dejado, en las referencias a pie de página, las fuentes originales con la finalidad de facilitar la ubicación del material de archivo y bibliográfico a los posibles interesados en ello.

²³ Durante la colonia, el comercio se mantuvo regulado por el Consulado de comerciantes de la ciudad de México y posteriormente por los de Veracruz y Guadalajara. La vía principal para el comercio del Noroeste era el camino de tierra adentro cuya ruta "... se iniciaba en México, seguía al norte pasando por Tula, San Juan del Río, Querétaro e Irapuato; de allí salía una ramificación a Guadalajara que conectaba con el Noroeste pasando por el valle del río Lerma, los puertos de San Juan y San Pedro, Tepic, San Blas, Acaponeta, Real del Rosario, Culiacán y los puertos del Golfo de California." en Inés Herrera Canales, "El comercio exterior de México en el siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora 1821 a 1910", en **Memoria del III Simposio de Historia de Sonora**, Hermosillo, IIH, 1976, t.I, pp. 258-259.

²⁴ Juan José Gracida Romo, **Historia del ferrocarril de Sonora bajo la propiedad del Atchinson, Topeka & Santa Fe R.R. (1880-1897). Efectos y transformaciones en Sonora, México**, México, D.F., tesis de maestría en Economía/UNAM, 1994, pp. 10-12



la primera mitad del siglo XIX como la puerta del comercio a los puntos del Golfo de California. Mazatlán se transforma en el principal centro abastecedor mediante el comercio de altura con Europa y los bostonianos de EE.UU., y de cabotaje hacia poblaciones como Navachiste y Altata en Sinaloa; Guaymas en Sonora; La Paz y San José en Baja California. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el circuito comercial comienza a reorientar sus intercambios mercantiles, tanto Mazatlán como Guaymas caen, paulatinamente, bajo el área de influencia del puerto de San Francisco, California y del Sudoeste norteamericano, en rápida expansión económica y demográfica, demandando materias primas.²⁵

Hasta la llegada del ferrocarril al distrito de Álamos en 1907, debido al relativo control del valle del Yaqui por las fuerzas federales, la costa, con sus puertos de cabotaje vinculados comercialmente hacia Mazatlán y Guaymas, fue casi el único vínculo del distrito de Álamos con el mercado mundial.

El Distrito de Álamos.

El territorio del distrito prácticamente era una *prisión geográfica*; hacia el Noroeste, colindaba con el territorio Yaqui, lo que hacía del tráfico mercantil y de viajeros muy inconstante e inseguro; hacia el Sur, con el estado de Sinaloa, el tránsito de las caravanas con rumbo a Mazatlán, era igualmente poco rentable debido a la distancia, los bandoleros, el mal estado de los caminos, la temporada de lluvias, la abundancia de ríos y arroyos, etc. El viajar hacia ambos puertos resultaba muchas veces una odisea e incosteable por los altos fletes²⁶; al Oriente se encontraba la abrupta Sierra Madre Occidental y al Oeste el Golfo de California.

Durante el período porfirista el distrito de Álamos era uno de los nueve distritos políticos que componían el estado, uno de los más extensos y el más poblado de Sonora²⁷ y

²⁵ Luis Antonio Martínez Peña, **Historia del Comercio en Mazatlán, 1823 - 1877**, Culiacán, tesis de maestría en Historia Regional/ UAS, 1991, p.11.

²⁶ Estas dificultades de comunicación y transporte no se restringieron solamente al período porfirista, sino que desde la postrimerías de los tiempos coloniales el territorio Yaqui, se constituía, según el investigador Juan José Gracida Romo, en una frontera interna, que adquirió su máxima expresión a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente durante el porfiriato. Juan José Gracida Romo, op. cit. p. 4.

²⁷ Distrito de Álamos, año de 1883: 38 432 habitantes, 1900: 57 837, 1910: 59 519. AGES-BO (Boletín Oficial): No. 54, 20 de diciembre de 1895, p.2 (contiene un comparativo entre



al igual que ellos se vio sujeto a una serie de profundos cambios conforme las demandas del mercado mundial y las inversiones del capital extranjero privilegiaron a ciertos espacios territoriales en detrimento de otros, lo que trajo consigo una reorganización económica, nuevas poblaciones, nuevos corredores comerciales, nuevas materias primas, explotación de metales industriales, etc.

En el distrito de Álamos, la crisis minera y el auge de la agricultura comercial, fueron los eventos fundamentales que influyeron a lo largo del porfiriato, para que se experimentara una serie de cambios socioeconómicos, políticos y demográficos en su jurisdicción territorial. De las 17 municipalidades que había en 1890 para 1910, entre las sucesivas supresiones de municipios serranos y la creación de ellos en el valle, se componía de 13 municipalidades (ver cuadro en p.4). Los municipios fueron suprimidos por no cumplir con el requisito que establecía el Art. 81 de la Constitución Política del Estado de Sonora de 1861 y reformada en 1872, dicho artículo señala que en toda población cuyo número de habitantes sea igual a 500 deberá existir un ayuntamiento.²⁸

La población ocupaba las cuatro zonas naturales del distrito: Las Sierras, entre ellas la de Álamos, la de Baroyeca y las estribaciones de la sierra Madre Occidental; los Valles, que corresponden a tres cuencas hidrográficas principales: la del río Mayo en el centro del distrito y la más importante, la del río Chico, afluente del Yaqui al Norte y en el Sur la del arroyo Cuchujaqui, afluente del río Fuerte; la Costa, con sus playas salitrosas, y Los Llanos, situados al norte y sur del río Mayo.²⁹

En el período porfirista, cada una de las zonas citadas mantenían actividades económicas muy concretas y poseían dentro de sus ámbitos territoriales, a excepción de los valles, extensas zonas sin una ocupación consistente y sistemática. El área ocupada por las actividades humanas durante el porfiriato se expandía vigorosamente en el valle del Mayo, gracias a la agricultura comercial y los efectos multiplicadores que traía consigo; se

los censos de 1883 y 1895). AGES-FE (Fondo Ejecutivo): Año 1901, Tomo 1633 (Censo y división territorial.) FE, Año 1913, Tomo 2979.

²⁸ Manuel Corbalá Acuña, **Sonora y sus Constituciones**, 2ª Ed. Hermosillo, Gob. del Estado de Sonora, 1992, pp. 127-128.

²⁹ AGES-FE: Año 1912, T. 2822.



estancaba en la sierra debido a las crisis cíclicas de la minería de metales preciosos y a la quiebra de importantes fuentes de empleo como las negociaciones mineras; en la costa solo algunas pequeñas poblaciones se mantenían como puertos de cabotaje y en los Llanos, refugio de los Mayos y Yaquis rebeldes, de algunas gavillas de salteadores compuestas por mestizos y blancos, y poblada por rancheros expuestos a toda clase de sobresaltos, tenían como principal actividad económica la cría de ganado mayor y la agricultura de temporal.

Municipios del distrito de Álamos y su población en el período 1890-1910.³⁰			
Municipio	1890	1900	1910
Aduana		911	2 119
578			
Álamos		13 639	18 793
			19 696
Baroyeca - i	1 405	951	-----
Batacosa - i	938	2 212	-----
Camoa	1 567	1 691	1 735
Cohuirimpo - ii		2 004	-----
-----			--
Conicarit - iii	603	857	-----
Etchojoa - iv	-----		-----
			5 342
Huatabampo - v	-----		5 989
7 000			
Macoyahui - iii		1 058	1 894
-----			--
Movas	992	1 200	953
Minas Nuevas	1 208	1 360	700
Navojoa		6 176	8 500
			10 882
Nuri	1 625	1 478	1 346
Promontorios	4 532	3 131	2 262
Quiriego	2 336	2 590	5 426
Río Chico	1 894	2 291	2 101

³⁰ Fuentes del cuadro. AGES-FE: Año 1901, Tomo 1633. AGES-FPJ (Fondo del Poder Judicial): Año 1909, Exp. s/n, Leg.2. AGES-FE: Año 1913, Tomo 2979. AGES-BO: No. 54, 20 de Diciembre de 1895, p.2. Francisco R. Almada **Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses**. 3ª ed. Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1990, p.311.



Rosario		1 622	1 872	1 398
Tepahui	- i	836	909	- -

- i. Municipios suprimidos en 1903 y anexados al municipio de Quiriego en calidad de Comisarías.
- ii. Municipio suprimido en el período 1895 - 1900 y anexado a Navjoa en calidad de Comisaría.
- iii. Municipios suprimidos en 1903 y anexados al municipio de Álamos en calidad de Comisarías.
- iv. El Municipio de Etchojoa fue erigido en Octubre de 1909.
- v. El Municipio de Huatabampo fue erigido en 1898.



Somera descripción de las costas del distrito de Álamos.

Algunos estudiosos de la época, como Alfonso Velasco y Pedro N. Ulloa,³¹ describen las costas del distrito de Álamos, bañadas por el Golfo de California, como bajas, medanosas y de difícil acceso para los barcos de regular calado ante los peligrosos escollos y barras de arena frente a los esteros, bocas del río Mayo y arroyos. Las lluvias escasean y casi no hay agua potable. Una característica más, es la abundancia de tierras salitrosas y arenales estériles.

Entre los principales sitios de la costa, de norte a sur, señalan el estero de Las Salinas e isla del Siari, la Punta Arboleda, el estero de Santa Lugarda, la bahía de Santa Bárbara, la Boca del Río Mayo, el estero de Yavaros y el puerto de Agiabampo, cercano a los límites con el estado de Sinaloa. En los esteros se podía obtener una pesca abundante, además existían algunas salinas cuya producción, aunque casi insignificante, también eran objeto de explotación por un grupo de indígenas de la municipalidad de Huatabampo.³²

Los puertos de cabotaje del distrito de Álamos.

Para las poblaciones del distrito de Álamos, y en especial para los grandes comerciantes y mineros alamenses, el intercambio comercial terrestre con los puertos de Guaymas y Mazatlán, durante el porfiriato, estuvo lleno de dificultades. Como única posibilidad de una salida constante, y relativamente más segura, quedaba el occidente: el mar. Ante este panorama los hombres de negocios alamenses se dieron a la tarea de promover un puerto de cabotaje.

Ya desde 1848, un grupo de vecinos prominentes de la ciudad de Álamos, apoyaron la habilitación de un puerto al comercio de cabotaje en la bahía de Santa Bárbara; sostenían que ésta parte del distrito de Álamos se vería ampliamente beneficiada al fomentar la creación de un pueblo de raza blanca, traería mayores progresos para el comercio y la

³¹ Pedro N. Ulloa, **El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional**, Hermosillo, Imp. del Gobierno del Estado, 1910, pp. 10-11. Alfonso Velasco, "Geografía y estadística del Estado de Sonora," en **Geografía y estadística de la república mexicana**, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1893, p.151.

³² AGES-BO: No.3, 18 de Enero de 1895, p.3. AGES-FE: Año 1910, Tomo 2559.



agricultura, representaría un considerable ahorro en los fletes y una salida más rápida de los productos comerciales del distrito (principalmente las harinas), el tráfico mercantil hacia Guaymas y Mazatlán sería incrementado notablemente, además de que los indígenas de los ríos Mayo y Yaqui, al entrar en contacto con los residentes del puerto (especuladores y comerciantes), se socializarían más rápido dejando de ejercer la ociosidad y el vandalismo.³³

En la segunda mitad del siglo XIX, los hombres de negocios del distrito, ya habían logrado la habilitación de dos puertos de cabotaje: Agiabampo y Santa Cruz del Río Mayo. Sin embargo, en un principio las expectativas comerciales no les eran satisfechas como lo hubieran deseado, debido al escaso número de embarcaciones que atracaban cerca de las playas. El puerto de Santa Cruz del Río Mayo rápidamente fue perdiendo importancia; sin embargo, el puerto de Agiabampo debió haber incrementado su tráfico mercantil pues para la década de 1870, ya se había consolidado dando servicio a las poblaciones del distrito de Álamos, norte de Sinaloa y de la sierra de Chihuahua.

En las inmediaciones del puerto de cabotaje de Agiabampo, se encontraban ya establecidos desde el período colonial algunos rancheros; otros, hacia finales del período mencionado trataban de adquirir terrenos en el citado lugar, por ejemplo, el caso de la adquisición de los ranchos Agiabampo y Carazeri (1.5 sitios de terreno para ganado mayor³⁴) por Pablo Retes, un importante propietario de Álamos, quien solicitó las diligencias de apeo y deslinde en 1805, adquiriendo el título de propiedad hasta 1841; a Julián Salazar, también vecino de la ciudad de Álamos y de oficio comerciante, le fue adjudicado el terreno del rancho San José de Agiabampo (1 sitio 20 caballerías de terreno) en 1850. Ambos ranchos se encontraban ubicados frente al mar, poseían agua de noria (apta para consumo humano) y disponían de buenas condiciones para la cría de ganado mayor y caballada, lo que hacía de estos terrenos verdaderos oasis en un medio natural no propicio

³³ AGES-FE: Año 1853, Tomo 258.

³⁴ Un sitio de ganado mayor equivale alrededor de 1.755 hectáreas y un sitio de ganado menor a 780 hectáreas, en Julio C. Montané Martí, **Diccionario para la lectura de textos coloniales en México**, Hermosillo, publicación de la Dirección General de Documentación y Archivo, No. 9, Junio de 1998, p.23.



para la cría de ganado mayor; además ofrecían excelentes oportunidades para la pesca en sus esteros.³⁵

Ante la importancia económica que cobraba el puerto de Agiabampo, a partir de la década de 1880, se fueron estableciendo algunas casas de agencia que permanecían abiertas todo el año; anteriormente, las casas comerciales solo mandaban agentes, desde la ciudad de Álamos, cuando se tenía la fecha de arribo de un barco y estos se quedaban en lo que duraba la carga y descarga de las mercancías; por medio de arrieros enviaban los productos consignados hacia las poblaciones del interior.

Entre las primeras casas de agencia en asentarse en el puerto se cuenta la de los socios y comerciantes Santiago Goyeneche de Álamos y José Gastélum, vecino de Agiabampo, ambos poseían también una casa de agencia en Álamos.³⁶ Se ocupaban de comisiones, de lo relativo a las letras de cambio, transferían recursos de un lugar a otro, dentro o fuera de Sonora, fungían como representantes legales de comerciantes y otros particulares, etc.

Esto les permitía crear conexiones comerciales con empresas y particulares; la agencia Goyeneche y Gastélum tenía sólidos lazos con las grandes empresas mineras extranjeras que operaban en el distrito de Álamos y en la sierra de Chihuahua. En algunos contratos la agencia se obligaba a otorgar condiciones preferenciales, por comisión de recibo y despacho, a su vez la compañía minera debía consignarles exclusivamente a ellos toda la carga recibida a su nombre en el puerto de Agiabampo.³⁷

La actividad económica y la población del puerto de Agiabampo, que mantenía la categoría de Comisaría del municipio de Álamos, fueron incrementándose, y para Diciembre de 1892, teniendo más de 500 habitantes, el legislativo estatal consideró que cumplía con los requisitos para elevarlo a cabecera de municipalidad. Sin embargo, no fue posible la creación de facto del nuevo municipio, el problema principal era que se hallaba

³⁵ Libro de **Títulos de terrenos de Sonora y Sinaloa, 1902**, pp.4 y 136. AGES-FE: Año 1853, Tomo 258.

³⁶ AAA (Archivo del Ayuntamiento de Álamos): Libro de correspondencia oficial, 1882.

³⁷ AGNES (Archivo General de Notarías del Estado de Sonora): varios protocolos notariales del período 1884-1888.



en terrenos particulares y los dueños no quisieron vender el terreno necesario para fundo legal. Al parecer, el gobierno federal no quiso expropiar la superficie destinada para la creación de la nueva población:



...no le ha sido posible al Gobierno erigir en debida forma el nuevo Municipio los dueños del terreno se han negado a vender la area indispensable para fundo legal, con el fin de que el Ayuntamiento pudiera ejercer allí sus facultades sin lastimar intereses privados y como ha sido declarado por la Secretaría de Fomento que solamente el Gobierno Federal puede efectuar la expropiación de terrenos para erigir nuevas poblaciones se está en espera de que se expropie el terreno que necesita el fundo legal de Agiabampo para proceder a constituir las autoridades que deben funcionar en aquel lugar en su nueva categoría.³⁸

Aún así el puerto de Agiabampo, según el historiador Francisco R. Almada, siguió manteniendo su estatus de municipio en la normatividad estatal hasta 1903, aunque sin ejercer realmente esas funciones.³⁹

En 1905, del puerto de Agiabampo, partía una completa red de caminos carreteros que conectaban con los pueblos del interior del distrito, de ellos el más transitado era el que llevaba a la ciudad de Álamos ubicada a 90 km. del puerto; la ruta unía los puntos de Las Uvalamas - Los Tanques - Paredones - Mezquitillo - Tojibampo - Chinogordo - Tonomino - Jubarebampo-Cerrillos. Otras rutas importantes llevaban al valle del Mayo vía Huatabampo, ubicado a 100 km.; el camino, trazado por la orilla del litoral, atravesaba ranchos y pequeñas poblaciones como Bamocha, Camahuiroa, Bachomojaqui, Las Bocas, El Bachoco, Moroncarit y Chujibampo. Existía otro camino que tenía como destino al único pueblo importante de los Llanos: Masiaca, distante a 69 km. del puerto, para conectarse con el mineral de Promontorios del cual era comisaría. El puerto tenía conexión con el norte de Sinaloa, prestando servicios a las poblaciones de El Fuerte y Choix.⁴⁰

El tráfico de bienes de consumo, nacionales y nacionalizados (ya legalizados), que tenía como destino final el distrito de Álamos, vía Agiabampo, era muy diverso. Las grandes casas comerciales mazatlecas, y en menor medida las del puerto de Guaymas, tenían una amplia participación como proveedoras del distrito, surtían de los efectos

³⁸ AGES-BO: No.39, 21 de Septiembre de 1894, p. 1-2. Mensaje leído por el C. Rafael Izabal, Vicegobernador Constitucional del Estado ante la legislatura del mismo.

³⁹ Francisco R. Almada, op. cit. p.8.

⁴⁰ AGES - FE: Año 1905, Tomo 2023.



necesarios a comerciantes, mineros y agricultores; su principal mecanismo de vinculación fue el uso del crédito hipotecario.⁴¹

Por el puerto de Agiabampo se introducía un intenso tráfico comercial. Los barcos que atracaban en la rada del lugar, traían consigo toda clase de efectos comerciales para uso personal, doméstico, de construcción, alimentos perecederos, conservas alimenticias de todas clases, semillas y maquinaria agrícola, efectos y maquinaria para la minería, artículos para botica y para ganadería, artículos y semillas para jardinería, implementos para carpintería, ferretería, talabartería y zapatería, vinos, cigarros, cervezas de distintas marcas, alambres de todas clases, especialmente de espino, petróleo, maderas finas, cristalería, etc.

42

⁴¹ Según las actas notariales consultadas en el período 1868-1889 proveían al distrito casas comerciales mazatlecas como “Melchers sucs.,” “Bartning Hnos. y Cía.,” “Hernández Mendía y Cía.,” “James Elorza y Cía.,” “Somellera y Cía.,” “Herrerías Garamendi y Cía.,” “Heyman Sucs.,” “Echeguren Quintana y Cía.,” entre otras. Respecto al puerto de Guaymas solo la casa comercial “Francisco A. Aguilar” aparece esporádicamente en los documentos. AGNES: diversos protocolos notariales del período 1869-1890.

⁴² AGES-FPJ: diversos expedientes y legajos, Años 1896-1908. Como ejemplo de la gran variedad de artículos y productos consumidos en el Distrito de Álamos, los minerales chihuahuenses y el norte de Sinaloa, están los datos que aporta la Tesorería del Ayuntamiento de Álamos, en el año 1887-1888, ingresaron al municipio de Álamos los siguientes productos nacionales: aceite de pescado y para máquinas, azúcar, alcohol, arroz, aguardiente de todas clases, aguardiente en damajuanas, azufre, artefactos de cobre o fierro, carne seca, cacao tabasco, cacahuete, cera labrada y en maqueta, café, camarón, cal, camote, calzado de todas clases, cebolla, cigarros, cobre en planchas o lingotes, cueros de res, conservas o melaza, chile, chocolate, corambre, dulces, escobas con mango, efectos no especificados, fósforos, frijol, fruta seca y pasada, galletas, garbanzo, harina, harinilla, indianas, jarcias de todas clases, jabón corriente y cocula, juguetes de barro, loza de barro de Guadalajara, loza vidriada, licores generosos o vinos, mantas, maíz, manteca, mariscos, panocha, papa, pólvora, puros, quesos, rebozos, reses de matanza, sal, salvado, salitre, sarapes, semillas no especificadas, sombreros de vuelta y de tacubaya, sogas, sudaderas, tabaco cernido y labrado, trigo, vaquetas, vaquetillas y zarzaparrilla. Respecto a los productos nacionalizados: aceite y líquidos, aceite petróleo, aceite de oliva, alcohol, aguardiente de todas clases y en damajuanas, acero, azufre, ácido sulfúrico y muriático, artefactos de fierro esmaltado o estañado, artefactos de cobre o latón, arados, ajeno, baterías de cocina, cacao Guayaquil, calzado de todas clases, conservas alimenticias, cerveza y sidra en barriles, cerveza en botella, caña, clavo y demás especias, clavos de fierro u otro metal, cristalería labrada, costales de cáñamo, corchos, cemento romano, chocolates, crisoles para fundir metales, drogas medicinales, dulces, damajuanas vacías, estaño, escobas con mango, efectos no especificados, fideos y toda clase de pastas, fósforos, frutas en su jugo, fierro labrado en piezas, frazadas y cobertores de lana finos y corrientes, galletas, hoja de lata, hilos, indianas, imperiales, loza blanca y de colores, licores generosos y vinos, mercería y tlapalería, muebles, perfumería, pinturas, pólvora fina para caza, pólvora para minas, papel ½ florete, de cartas y estraza, puros, sulfatos, tubos de vidrio, telas de lino, tinteras, té, baldes de madera, velas esteáricas y de cebo, vinagre en barriles, y en botellas, vino blanco, tinto y dulce en barriles y botellas, y zinc. AAA: Tesorería, Caja 1, Expediente 10, Año 1887-1888.



Desde mediados de la década de 1890, cuando las haciendas agrícolas del valle del Mayo incrementan la producción de granos y cereales, se vio la necesidad de designar un puerto de cabotaje más cercano. El valle se transformó en la zona económica más importante del distrito de Álamos, convirtiéndose en el beneficiario de la inestabilidad socioeconómica y política de los minerales serranos en crisis.

La agricultura comercial sustituyó a la minería como el elemento tradicional de acumulación y de articulación con el mercado mundial, los beneficios socioeconómicos, que trajo consigo la agricultura comercial, estimularon la creación de una serie de negocios comerciales de primer orden en las principales poblaciones del valle como Navojoa y Huatabampo, a la vez que éstas se transformaban en centros de un comercio local en auge.

En el semanario “El Distrito de Álamos,” que se publicaba en la ciudad del mismo nombre, aparecían constantemente noticias del río Mayo que hacían referencia al desarrollo agrícola del valle, una de ellas decía lo siguiente:

Los productos agrícolas é industriales del Río Mayo son fabulosos si se tiene en cuenta que hace tan poco que se explota su riqueza. Hace varios años que sus harinas se han conquistado los mercados de todo el Estado, de los de Sinaloa, Chihuahua y el territorio de Baja California, el año pasado (1900) se mandó garbanzo a Europa y Oceanía y no sería remoto el día en que esto sea un gran centro exportador.⁴³

En un informe de 1902, sobre el estado del comercio en el distrito de Álamos, se decía que la agricultura era el ramo de la riqueza pública del distrito que tenía mas vida y que el movimiento comercial de la ciudad de Álamos estaba más o menos flojo, debido a que la plaza ya no tenía los mercados tributarios, como en los pasados tiempos, en que surtía a la sierra de Chihuahua de efectos nacionales y del país debido a que los puertos de Mazatlán y Guaymas absorbían gran parte del movimiento comercial.⁴⁴

El valle del Mayo, se constituyó en la alternativa más viable para importantes contingentes humanos desarraigados de la sierra, ante la cada vez más difícil situación de la minería, les ofrecía centros de población con una naciente vocación urbana, estructurados y eslabonados unos a otros por lazos comerciales y personales, empleos en las labores

⁴³ AGES-FPJ: Año 1901, Exp. s/n, Leg.1

⁴⁴ AGES-FPJ: Año 1902, Exp. 27, Leg.1



agrícolas y actividades conexas, en la construcción del sistema hidráulico, de casas habitación, almacenes, etc.

El puerto de Agiabampo estaba relativamente retirado de estos nuevos centros de crecimiento económico, por lo que las autoridades designaron a Médano Blanco, ubicado a 15 km. del pueblo de Huatabampo, una agencia aduanal, cuyo encargado, Severiano Osuna, era a la vez el consignatario y comisionista.⁴⁵ Por Médano Blanco se daría salida a la producción de garbanzo que se embarcaba rumbo a Cuba, Europa y Australia, vía Guaymas y Mazatlán, así como la producción industrial del valle que consistía en harina de muy buena calidad a otros estados del país.

La incorporación legal de Médano Blanco al tráfico marítimo significó una competencia real para Agiabampo por un par de años (1901-1903) en cuanto al movimiento total de toneladas de carga (ver sig. cuadro). En el año 1901-1902 Agiabampo movilizó una carga total 15% mayor a la de Médano Blanco; al siguiente año Agiabampo fue superado por un tonelaje movilizado de 9%. En 1903-1904, Agiabampo recuperó de nuevo su importancia como el primer puerto del distrito de Álamos al superar con un monto de 55% a Médano Blanco. Una de las posibles causas que propiciaron esta situación eran las dificultades que planteaba Médano Blanco para el embarque y desembarque de mercancías, los productores y comerciantes decidieron hacer el viaje hasta Agiabampo, al que consideraban un puerto más seguro y relativamente protegido de los vientos.

Puertos	1900-1901	1901-1902	1902-1903
1903-1904			
Agiabampo	6 092	6 898	5 071
Médano Blanco	2 258	5 881	5 589
			2 440

Fuente: Francisco Trentini, **El florecimiento de México**, México, tipografía de Bouligny & Schmidts Sucs., 1906.

⁴⁵ AGES-FPJ: Año 1902, Exp. 2, Leg. 1.



En cuanto al movimiento total de pasajeros (ver sig. cuadro), Médano Blanco se mantuvo como la opción mas cómoda para la gente del valle del Mayo, dicho movimiento se incrementó en el período 1900-1904 en un 93%, mientras que el puerto de Agiabampo disminuyó en alrededor de 49% el embarque de pasajeros.

Puertos 1903-1904	1900-1901	1901-1902	1902-1903
Agiabampo	1 149	1 351	737
Médano Blanco	274	331	341
			528

Fuente: Francisco Trentini, **El florecimiento de México**, México, tipografía de Bouligny & Schmidts Sucs., 1906.

La rada de Médano Blanco era muy insegura, completamente abierta al mar no ofrecía protección de ningún tipo a las embarcaciones. Las condiciones para hacer las operaciones de carga y descarga en ciertos meses del año eran altamente riesgosas:

...sobre todo los meses de Junio - Agosto que se embarca el garbanzo, habiendo encallado el vapor Carmen y habiendo barcos de vela, que para cargar 1000 sacos estuvieron quince días fondeados en la rada sin poderse comunicarse con tierra a consecuencia de la mar picada por los vientos del sur reinantes en esa época.⁴⁶

Fue por ello que las autoridades, ante las presiones de los comerciantes y agricultores, decidieron el cambio en 1906, de la sección de cabotaje de Médano Blanco al puerto de *Los Llavaros* (Yavaros), jurisdicción del municipio de Huatabampo. La sección aduanera de Médano Blanco, en la fecha citada, tenía una población de 35 habitantes; La ruta hacia Navojoa, ubicada a 60 km. de distancia, unía las poblaciones de Moroncarit - Huatabampo - Etchojoa - San Pedro - Cohuirimpo.⁴⁷

⁴⁶ AGES-FPJ: Año 1905, Exp. s/n. Leg. 1.

⁴⁷ AGES-FE: Año 1905, Tomo 2023 y Año 1907, Tomo 2244.



El Ministerio de Hacienda para conceder la autorización de Yavaros al tráfico de cabotaje, se apoyó en un estudio que la Comisión Científica de Sonora había efectuado años atrás en la bahía de Yavaros, considerándola más apta, con mejor acceso y aguas más inmediatas (de más profundidad cercana a tierra).⁴⁸ Yavaros venía a solucionar los riesgos inherentes a la sección de cabotaje de Médano Blanco:

Con el puerto de Yavaros no se presentarán esos inconvenientes, pues pueden hacerse los trasbordos a los pangos ó á los buques dentro del estero, y es accesible a entradas a la barra a barcos de alguna importancia pues en los reconocimientos hechos ha resultado que hay 12 pies de calado en marea baja.⁴⁹

Cuando se dio la noticia oficial de que Yavaros sustituiría a Medano Blanco, inmediatamente conocidos agricultores y comerciantes del valle, establecieron agencias comerciales en el lugar, entre ellos Flavio A. Bórquez, José J. Obregón y Bernardo Gastélum. El primero de ellos, se anunciaba asegurando a sus potenciales clientes que se trataba de una bahía tranquila, donde no había el riesgo de que las mercancías se mojaran en los traslados de las embarcaciones menores a los barcos, almacenes seguros que se construirían expresamente para garantizar el manejo adecuado de los bultos y dar las garantías necesarias a los clientes y muy buenos caminos hasta los almacenes.⁵⁰

Aunque el traslado de la sección de cabotaje a Yavaros se hizo oficial a partir de 1906, este lugar ya era conocido por los comerciantes y contrabandistas, debido a la seguridad que brindaba en la descarga de bultos y por la casi nula vigilancia de las

⁴⁸ AGES-FPJ: Año 1902, Exp. 32, Leg. 1.

⁴⁹ AGES-FPJ: Año 1905, Exp. s/n. Leg. 1.

⁵⁰ Las tarifas establecidas eran las siguientes: \$.25 de comisión por bulto de pago, mercancías generales, tomando por base los conocimientos marítimos, por recibo, desembarque, almacenaje, reexpedición, etc. \$.20 de comisión por saco común de semillas, tanto de embarque como de desembarque, por los mismos servicios tratándose de 100 - 500 sacos. De 500 sacos en adelante, precio convencional. Tratándose de maquinaria o de otros bultos de dimensiones o peso extraordinario, precio convencional. Idem.



autoridades.⁵¹ El puerto de Yavaros, desde su designación como puerto de cabotaje, daría salida a la producción agrícola del valle (garbanzo, trigo, harina y legumbres) y entrada a una gran variedad de productos demandados, especialmente maquinaria agrícola.

En 1907, el ferrocarril llega al Valle del Mayo conectándolo con el mercado norteamericano y mundial. La significancia que el ferrocarril trajo para el valle, fue muy importante, ya que consolidó una actividad económica que empezó a gestarse a partir de la segunda mitad del siglo XIX: la agricultura comercial. El ferrocarril representó un transporte más ágil y seguro además de una importante reducción de los fletes; para las negociaciones agrícolas la exportación de mayores volúmenes de productos agrícolas hacia los mercados y para los comerciantes una mayor importación de bienes de consumo. Y significó para los puertos de cabotaje del distrito de Álamos, especialmente, para el puerto de Agiabampo, el principio del fin; es decir, la pérdida de su secular importancia como la puerta del distrito porfirista de Álamos hacia el exterior.

⁵¹ Lo anterior, se puede constatar en las instrucciones que dejó el Visitador General de las oficinas de Hacienda del Estado al Administrador de Rentas de Álamos en 1870: se debía despachar al puerto de "Los Yavaros" un empleado inmediatamente que se tuviera conocimiento de la llegada de algún buque, debía presenciar la descarga y dar recibo de los documentos que resguardasen la carga, haciendo la confrontación respectiva y tomando razón de los bultos desconocidos que resultaran. AGES-FE: Año 1870, Tomo 421. Ello se hacía con la finalidad de atacar el tráfico ilegal o contrabando de mercancías, no dejando margen de tiempo para que se suplantarán las características de los géneros comerciales y pagar menos derechos..



Fuentes de Archivo.

Fondos del Archivo General del Estado de Sonora consultados:

Fondo Ejecutivo: años, 1853, 1870, 1900- 1906.

Fondo del Poder Judicial: años, 1896-1908.

AGES-Boletín Oficial (La Constitución): años, 1880-1910.

Archivo General de Notarías del Estado de Sonora: años, 1880-1888.

Archivo del Ayuntamiento de Álamos: Ramo: Tesorería, años 1887-1888.

Libro de correspondencia oficial, 1882.

Bibliografía.

ALMADA, Francisco. **Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses**. 3ª ed. Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1990.

CORBALÁ ACUÑA, Manuel. **Sonora y sus Constituciones**, 2ª Ed. Hermosillo, Gob. del Estado de Sonora, 1992.

DABDOU, Claudio. "Panorama del sur de Sonora en los siglos XIX y XX (en sus aspectos económico y social)" en **Memoria del I Simposio de Historia de Sonora**, Hermosillo, IIH, 1976.

GRACIDA ROMO, Juan José. **Historia del ferrocarril de Sonora bajo la propiedad del Atchinson, Topeka & Santa Fe R.R. (1880-1897). Efectos y transformaciones en Sonora, México**, México, D.F. Tesis de maestría en Economía/UNAM, 1994.

HERRERA CANALES, Inés. "El comercio exterior de México en el siglo XIX desde una perspectiva regional: Sonora 1821 a 1910", en **Memoria del III Simposio de Historia de Sonora, Hermosillo**, T. I, IIH, 1976.

MARTÍNEZ PEÑA, Luis A. **Historia del Comercio en Mazatlán, 1823 - 1877**, Culiacán, Tesis de Maestría en Historia Regional/UAS, 1991.

MONTANÉ MARTÍ, Julio César. **Diccionario para la lectura de textos coloniales en México**, Hermosillo, Publicación de la Dirección General de Documentación y Archivo, No. 9, Junio de 1998.



SIQUEIROS MURRIETA, Miguel Ángel. **Los comerciantes alamenses en los años ochenta del siglo XIX (una aproximación)**, Hermosillo, Tesis de Licenciatura en Historia/UNISON, 1997.

Idem. **La Reorganización de un Espacio Regional: Álamos - Navojoa, 1890 - 1910**, Culiacán, Tesis de Maestría en Historia Regional/UAS, 2000.

TRENTINI, Francisco. **El florecimiento de México**, México, tipografía de Bouligny & Schmidts Sucs., 1906.

ULLOA, Pedro. **El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional**. Hermosillo, Imp. del Gobierno del Estado, 1910.

URIBE GARCÍA, Jesús Félix. **Sonora: pueblos y caminos**, Hermosillo, publicaciones La Diligencia, 1991.

VELASCO, Alfonso. "Geografía y estadística del Estado de Sonora," en **Geografía y estadística de la república mexicana**. México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1893.



DERECHOS BASICOS DE LOS CONSUMIDORES

Angélica María Rascón Larios M.A.
/C.P. Francisca Elena Rochín Wong M.A.

Así como hoy en día existen muchas compañías preocupadas por tratar de brindar al consumidor productos y servicios que satisfagan plenamente sus necesidades y expectativas; se puede decir también que podemos encontrar una gran cantidad de empresas que no han entendido la importancia que tiene para todo negocio el consumidor, y realizan su labor de ventas faltando a una serie de valores éticos que por desgracia afectan de manera directa a este:

- Explotación de los consumidores, principalmente cuando se presentan situaciones de emergencia o las producidas por desastres naturales, en donde los productos y servicios se encarecen indiscriminadamente.
- Engaños con información falsa o incompleta a los clientes para lograr la venta.
- No hacer válida la garantía del producto o servicio.

Por citar algunos de los tantos ejemplos que de manera cotidiana se viven y que ante esto hay consumidores que no hacen absolutamente nada, ya sea por falta de orientación, conocimiento o miedo.

En nuestro país, el 5 de febrero de 1976 entró en vigor la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) enriqueciendo con esto el conjunto de derechos sociales del pueblo mexicano ya que por vez primera se establecían derechos para la población consumidora. Derivada de esta ley se creó la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor) cuya misión es la de "Promover y proteger



los derechos de la población consumidora, procurando equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo. Asimismo, realizar acciones de orientación, información, difusión, investigación y educación para fomentar una mejor cultura de consumo en México"⁵².

La PROFECO (como comúnmente se le conoce) por su carácter de organismo público ha emitido diversos documentos de orientación a los consumidores; entre los cuales se encuentra "Los Derechos Básicos del Consumidor" derivados de la LFPC y que para este documento se han retomados algunos por la relevancia de apoyar su difusión entre la sociedad consumidora y con el afán de que sean respetados:

1. Recibir información suficiente y veraz sobre los productos adquiridos (Artículos 32,33 y 34). En este sentido, hoy en día escuchamos por distintos medios publicitarios, productos que cuentan con propiedades curativas y que prometen aliviar desde un cáncer hasta problemas de obesidad; de la misma forma nos topamos con profesionistas como Médicos, Astrólogos, Abogados entre otros, que ofrecen diversos tipos de servicios y no son otra cosa que charlatanerías tendientes a cometer actos ilícitos en contra de los clientes que desesperados por sus problemas acudieron a ellos, y donde lo único que encontraron fue el ser despojados de sus ahorros.
2. Recibir garantías en términos claros y precisos (artículo 78). Es de suma importancia que antes de realizar cualquier tipo de adquisición ya sea de un bien o de un servicio, se conozcan los términos de la garantía ofrecida por el

⁵² PROFECO



proveedor; es decir, que en esta se expresen aspectos tales como su alcance, duración, condiciones, el procedimiento para hacerla efectiva, el lugar o negocio en donde se podrán hacer las reclamaciones, etc.

3. Recibir información que advierta sobre los riesgos y peligros de los productos (Artículo 41). Hay ocasiones en las que se adquieren productos como agroquímicos que son vendidos al menudeo en botes o recipientes que no cuentan con una etiqueta en donde el comprador pueda conocer los riesgos y las medidas de protección que se tienen que seguir al utilizar dicho producto originando como consecuencia de esto enfermedades que incluso pueden poner en riesgo la salud del cliente.
4. Adquirir los productos que se encuentren en existencia, sin negativa o condicionamiento de venta (Artículo 43). El consumidor tiene entera libertad de adquirir los productos que necesite y que se encuentren expuestos para su venta por lo que éste no deberá ser condicionado por el proveedor salvo que se requiera algún requisito establecido legalmente como es el caso de la mayoría de edad para adquirir bebidas alcohólicas.
5. Participar de los beneficios que se estipulen en las promociones y ofertas (Artículos 46, 47, 48, 49 y 50). Algunas de las prácticas antiéticas de ciertos comerciantes que suelen presentarse hoy en día sobre este punto, son el hecho de ofertar mercancía defectuosa y no hacerlo del conocimiento del cliente, también existe discriminación al aplicar al momento de la compra los descuentos ofrecidos por el proveedor, así mismo, vender la mercancía que viene de regalo en ciertos productos.



6. Recibir información detallada sobre condiciones y plazos de operaciones a crédito (Artículo 66). En nuestros días, las compras a crédito han sido una de las mejores opciones que hemos tenido la clase trabajadora ya que con el encarecimiento de la vida es muy difícil comprar algunos productos de contado. Esto trae como consecuencia la necesidad de conocer detalladamente todo aquello relacionado con el uso y manejo del crédito antes de solicitarlo. Aspectos como intereses, número de pagos a realizar, su periodicidad, derechos que se tienen al liquidar anticipadamente el crédito, intereses moratorios y su cálculo etc.
7. Condiciones justas en el cobro de intereses por compras a crédito (Artículo 69). Lo que quiere decir que los intereses calculados en las compras a crédito deben de determinarse sobre los saldo insolutos de este y su pago no debe ser exigido por adelantado.
8. Rescindir el contrato cuando los productos adquiridos tengan defectos de fabricación o vicios ocultos. (Artículo 82). Esto quiere decir que cuando el producto o servicio adquirido tenga algún defecto u anormalidad que haya sido oculta por el proveedor, el cliente puede optar ya sea por negociar una reducción en el precio o la rescisión del contrato en donde el vendedor tienen la obligación de restituirle el precio pagado.
9. Recibir el reembolso cuando se pague más del precio máximo. (Artículo 91). En ocasiones sucede también que el cliente paga por un producto o servicio mucho más que el precio máximo estipulado (sobre todo cuando el precio no está exhibido); en este caso, el proveedor debe devolver la cantidad cobrada



en exceso, si el cliente no lo hiciera en un término de un año contado a partir de que fuere efectuado el pago, este derecho prescribe para él.

10. Reposición del producto cuando el contenido sea menor a lo indicado en el empaque. (Artículo 92, fracción 1). Otra práctica desleal por algunos comerciantes en vender una cantidad menor a la que se adquirió por ejemplo se sabe de esto en la compra de productos tales como tortillas, frijol, azúcar; entre otros. El consumidor debe pedir la reposición del producto, la bonificación del faltante o la devolución de la cantidad pagada

11. Reposición, bonificación, compensación o devolución, si los productos no reúnen las condiciones de calidad, marca o especificaciones ofrecidas (Artículo 92, fracción 11). El cliente puede hacer valer este derecho si el producto o servicio que adquirió no cuenta con las características ofrecidas por el proveedor exigiendo a cambio la reposición del mismo, bonificación, compensación o devolución del dinero pagado.

12. Recibir comprobantes de las operaciones comerciales (Artículo 12). Otro punto violado por algunos proveedores es el no ofrecer al consumidor la factura, comprobante o recibo por los bienes o servicios adquiridos; en ocasiones es el mismo cliente el que no lo requiere sin pensar que esto le afecta ya que para que realice cualquier reclamación posterior a la compra normalmente se pide este documento por tal motivo, el cliente siempre lo debe de exigir.

13. Recibir calidad en el servicio de reparación, con la utilización de partes y refacciones apropiadas (Artículo 60). Muchos de nosotros hemos sido víctimas de los prestadores de servicios de mantenimiento al vendernos piezas de mala



calidad o brindarnos un servicio deficiente. En la reparación de toda clase de productos se deberán usar refacciones nuevas y apropiadas salvo en los casos en que el propio cliente indique otra cosa (como el utilizar partes usadas) pero si se hace esto sin previo conocimiento y autorización del cliente, este tiene el derecho de exigir el pago de daños y perjuicios.

14. Recibir indemnizaciones por productos que resulten averiados al recibir mantenimiento (Artículo 61). Así mismo si el producto “reparado” quedó en peores condiciones, el consumidor puede exigir una indemnización al prestador del servicio.
15. Tener al alcance la información sobre los precios de los servicios (Artículo 57). Si se hace una verificación por los distintos establecimientos de la ciudad nos podremos dar cuenta que no en todos se cumple con esto, prestándose a que algunos vendedores de mala fe alteren los precios en perjuicio del público consumidor.
16. Disfrutar en igualdad de condiciones de los servicios ofrecidos al público en general (Artículo 58). Los proveedores de un bien o servicio no deben hacer discriminaciones en la venta de los mismo ya sea por sexo, color, discapacidad etc., salvo por causas que afecten la seguridad o tranquilidad de su establecimiento, su clientela o personas discapacitadas.
17. Solicitar la intervención de la Procuraduría cuando se afecten tus intereses y derechos (Artículos 20, 21, 24 y 97). En caso de que como consumidores nos veamos afectados en algunos de nuestros derechos podemos turnar nuestra inconformidad a la Delegación de la PROFECO que nos corresponda.



18. Recibir la información de los contratos de adhesión redactada en español y con letra legible a simple vista (Artículo 85). Para efectos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se entiende por contrato de adhesión el documento elaborado unilateralmente por el proveedor, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la adquisición de un producto o a la prestación de un servicio, aún cuando dicho documento no contenga todas las cláusulas ordinarias de un contrato.
19. Respeto a la integridad personal de los consumidores (Artículo 10). Está prohibido a cualquier proveedor de productos o servicios practicar acciones que atenten en contra de la seguridad, integridad o libertad del cliente con el pretexto de realizar averiguaciones o registros de este.
20. Cuando la compra se haya realizado fuera del local comercial y se decida no adquirir el bien o servicio se podrá rescindir la operación dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la entrega del bien o de la firma del contrato, lo último que suceda (Artículo 56). Durante este tiempo (cinco días), el consumidor tendrá la facultad de revocar su consentimiento sin responsabilidad alguna. Cabe aclarar que dicha revocación se deberá hacer por escrito o mediante entrega personal del bien.

Se requiere por tanto que los consumidores de las distintas comunidades de nuestro municipio, conozcan detenidamente cada uno de estos derechos y si bien la PROFECO a lanzado campañas promocionales para difundirlos entre la población, se considera que no han sido suficientes; ya que como consumidores



frecuentemente nos quejamos entre nosotros mismos: con la familia, vecino, amigo o compañero de trabajo sobre distintas anomalías de las que somos objeto; falta por consiguiente, apoyar dichas campañas para hacer llegar la información a las comisarías más alejadas, y a través de otros medios con mayor audiencia como la radio, otra forma es el organizar pláticas comunitarias donde se le indique al consumidor que hacer y a quién dirigirse en caso de haber sido afectado en sus derechos, distribuir folletería al respecto así como promover en los distintos establecimientos a través de posters publicitarios el denunciar cualquier atropello en contra del consumidor ya que muchos de nosotros no lo hacemos por miedo o no saber dónde se localiza la PROFECO en nuestro municipio.

Así también se propone que exista una mayor vinculación entre la Universidad y la PROFECO para buscar mecanismos de apoyo mutuo y en donde se logre la difusión permanente de los derechos básicos de los consumidores.

“Presencia y ausencia del español del sur de Sonora en el *Vocabulario sonoreense* de Horacio Sobarzo”

ANDRÉS ACOSTA FÉLIX
Departamento de Letras y Lingüística
Universidad de Sonora-Unidad Centro

Antes de iniciar esta presentación, deseo hacer una serie de aclaraciones y justificaciones que considero sumamente pertinentes, con el único fin de ubicar la naturaleza de este trabajo lingüístico, en un evento donde se analiza la cultura, identidad e historia de los municipios del sur de Sonora.

De igual forma, aprovecho la ocasión para comentar que como navojoense me parece muy interesante que la Universidad de Sonora organice un evento académico donde se aborda el sur de nuestro estado como objeto de estudio. Por lo mismo, considero que este coloquio propicia, de manera directa, el hecho de que en este momento podamos comentar y discutir, desde una perspectiva propiamente lingüística, lo que sucede actualmente con el español que se habla en esta región del noroeste de México.

Quizá el público presente bien pueda preguntarse acerca de cuál es el sentido de estudiar el español sonoreense, y más concretamente el que se utiliza en Navojoa, ya que estamos acostumbrados a que se den a conocer temas únicamente sobre economía, historia, política, artes o antropología, por ejemplo. Lo que no es común en nuestro entorno cultural es que se hable precisamente de nuestra lengua materna, ya que consideramos que si la utilizamos cotidianamente y lo hacemos de manera correcta, no hay mayor razón para estudiarla. Quizá algunos puedan decir que para eso “ya fuimos a la escuela”, de tal manera que si ya aprendimos el uso de las reglas gramaticales y ortográficas, hasta ahí vale la pena llegar. En cambio, otros pensarán que es más importante conocer las lenguas indígenas regionales y sus diferentes culturas, o aprender otras lenguas como el inglés o el francés. Creo que todo esto anterior es válido y no está en discusión.

Lo que hay que enfatizar también es que hasta este momento la lengua española no está lo suficientemente descrita y analizada como para decir ya sabemos todo acerca de nuestra lengua. Ahora bien, la pregunta que quizá pueda surgir es: ¿y qué tiene de especial el español hablado en Navojoa?; esta es una de las tantas preguntas que intentaré ir contestando con esta participación. Por otra parte, considero que en el mejor de los casos, algunos interesados puedan tener una serie de ideas totalmente erróneas en torno a esta temática y creer, con justa razón, que la gramática nos enseña a pronunciar y escribir correctamente un



idioma, tal y como nos enseñaron anteriormente en la escuela primaria tradicional.

Aunque mi intención, en este momento, no sea compartir teoría y terminología lingüísticas, que pueden no ser del todo accesibles, creo que habrá que decir que precisamente la lingüística es la ciencia que estudia la estructura gramatical, uso, variación y funciones de las lenguas naturales, y al hacerlo de manera cuidadosa y con rigor científico, podemos tener acceso a la manera, en que los hablantes de una lengua, construyen, no sólo la identidad cultural sino también la realidad y visión del mundo. Es en este sentido que la existencia de la lingüística y el estudio de las lenguas particulares se justifica por sí mismo.

Ahora bien, cabe señalar que el español de Sonora se ha venido estudiando en los últimos 10 años en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora. No obstante, hasta este momento, únicamente contamos con pequeños artículos publicados en congresos regionales y nacionales, de tal manera que aún no tenemos una publicación lo suficientemente amplia o con la difusión adecuada como para que los académicos de las ciencias sociales y el público en general esté enterado de que el español de Sonora se está estudiando. Finalmente resulta importante saber en qué términos se puede describir y caracterizar el español de Sonora, no sólo para los sonorenses interesados, sino también para la lingüística mexicana

Si en algún momento tuviéramos que describir el español que se habla en Navojoa o en el sur de nuestro estado, tendríamos que decir, en primer término, y de manera cuidadosa que esta variedad dialectal tiende a caracterizarse por utilizar un grupo de términos léxicos o palabras que son exclusivos de esta región, donde algunos de ellos se originaron en el inglés o en la lengua mayo y pasaron prestadas al español, como es común en todas las lenguas en contacto. Sin embargo, no es suficiente con decir, por ejemplo, que en Navojoa, en Nogales o en Hermosillo se usan ciertas y cuales palabras, sino que habrá que localizar no sólo el origen etimológico de los términos, sino explicar porqué se prefieren esas palabras en esas regiones geográficas y de qué manera se distribuye su uso y variación en la población. Es decir, obviamente en el español sonoreño es común que encontremos indigenismos, anglicismos, neologismos y arcaísmos, esto es: palabras que se han originado en las lenguas indígenas regionales o en el náhuatl, términos prestados del inglés, palabras muy nuevas recientemente creadas en el español mexicano y formas léxicas que, a pesar de que ya no se utilizan en el español estándar mexicano o en los grandes centros urbanos, en Navojoa aún subsisten, éste es el caso de los denominados arcaísmos, aunque, habrá que decirlo, esto sucede en todo el español de Sonora. Asimismo, se observa una pronunciación y entonación diferentes, respecto de la que se utiliza en el centro y norte de Sonora. Por ejemplo, en Navojoa no aparece con tanta



frecuencia la articulación de la denominada ‘she sonorenses relajada’ (fricativa palatal sorda), es decir sí se utiliza, sólo que alterna conjuntamente con la ‘che fuerte y enfática’ (africada palatal sorda) que parece ser la variedad fonética preferida en esta localidad. Esto no significa que esté bien o mal utilizarlas, simplemente son dos variantes del fonema o sonido /ch/ y no perjudica, de ninguna manera, la comunicación diaria. Aunque claro, un hermosillense regionalista bien puede decir seriamente y sin reflexión alguna que era de esperarse ya que los de Navojoa son guachos, entiéndase chilangos. Recordemos que en Hermosillo se utiliza la siguiente expresión ultrarregionalista: “de Villa de Seris (refiriéndose al sur de la ciudad) para allá todos son guachos”. De igual forma hemos observado que el fonema /s/ en el sur de Sonora tiende a la aspiración y a la pérdida tal y como sucede en todo Sonora, es decir la /s/ se debilita y se pierde.

Hasta este momento he venido utilizando los términos ‘español sonorenses’ y ‘español navojoense’, pero ¿qué significan cada uno de ellos? A este respecto, algunos cronistas locales, desde una perspectiva estereotípica y romántica, han llegado a afirmar de manera contundente que el español de Sonora “es uno de los más simpáticos, curiosos y ricos del país”, y han presentado, de alguna manera, evidencias reconstruidas como las siguientes:

“Unos *buquis bichis* andan *chiroteando* frente al *tanichi*”

--¿Jugamos a las *catotas*?, retó “el bizco” de la Machú a otro *buqui mocolele* que *chiroteaba* en un *júpari* juntando *chúcatas*.

--¡Bueno!, le responde el *chiroto*, moqueando sonoramente y resollando gordo por la boca...

--Pero sin poner *copos* y sin tirar *manondión* ni tampoco meter *hueso* ni *huica*.

--Éntrale pues, con dos *tiritos de gota*, dos *guachos* y un *carramplón*.

Justo es decir que este ejemplo tan folclórico del supuesto español sonorenses, pertenece al señor Rodolfo Rascón, quien actualmente es cronista oficial del municipio de Nácori Chico, Sonora; este texto apareció publicado en 1991 en el periódico “El Imparcial”. Lo cierto es que esta manera de hablar con tantos regionalismos nos puede parecer probablemente simpática e incluso tierna; por supuesto, si la vemos desde fuera de nuestro entorno cultural. Sin embargo, esto, de ninguna manera refleja la realidad del español sonorenses, ya que es obvio que todo hablante, en todo caso, utiliza mayormente términos estándares y en menor proporción, términos regionales propios de su variedad dialectal.



En cambio, el periodista Manuel Murrieta (1989), en su artículo titulado “El habla sonorense: ‘guacho’ no seas ‘chípili’”, presenta una actitud seria y moderada al argumentar que se dan una serie de factores que favorecen la existencia de esta variedad dialectal:

[...]no obstante, por razones HISTÓRICAS (nativos cuyo radio de acción se limita al suelo sonorense), GEOGRÁFICAS (grandes distancias y el desierto que provocó aislamiento y desarrollo un tanto autosuficiente) y CULTURALES (influencia anglosajona y mestizaje dominando el tipo europeo), es posible afirmar con seguridad la existencia de un dialecto de Sonora con términos y características propias que lo distinguen de otros (Murrieta, p. 54).

Para evitar caer en lugares comunes y en actitudes un tanto regionalistas, quizá sea mejor estrategia hablar del español del noroeste de México, que de un español sonorense, al menos por ahora. Es decir, tendremos que ser cuidadosos al momento de generalizar o atribuir un uso sonorense a un término, ya que cabe la posibilidad de que esa forma léxica que consideramos de uso regional, en realidad bien puede conocerse y utilizarse en todo el noroeste mexicano. Lo que sí podemos hipotetizar es que obviamente hay un uso sonorense y navojoense del español mexicano. La pregunta es: ¿en qué consiste ese uso exclusivo?

Hasta este momento he presentado la justificación y argumentación en torno al estudio del español regional, ahora sólo resta hablar del tema específico que en esta ocasión me ocupa: describir y comentar, con algunos ejemplos, la presencia y ausencia del español del sur de Sonora en el texto *Vocabulario sonorense* de Horacio Sobarzo. Este *Vocabulario*, publicado en 1966 por editorial Porrúa, es quizá el trabajo más importante que existe sobre el español de Sonora. Se ha reimpresso, sin ninguna modificación, en dos ocasiones: en 1984, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, y en 1991, por el Instituto Sonorense de Cultura. La importancia de esta obra obedece principalmente a su carácter pionero y por constituir, hasta cierto punto, una recopilación seria y abarcadora del léxico regional de nuestro estado. Es de esta forma como se inicia, en nuestro contexto regional, la investigación sobre esta temática, y esto trae como consecuencia que dicho *Vocabulario* se vuelva una referencia obligada para aquellos interesados en el español de esta región de México.

A continuación veamos, algunos de los problemas que presenta este *Vocabulario*:

1. Imprecisión en el carácter regional de las palabras que incluye, es decir, localizamos una infinidad de elementos léxicos que no son exclusivos de Sonora: *encabronado*, *estacionómetro*, *flejar*, *gambucino*, *raspadura*, *riesgoso*, *sectarista*.

2. No se dan los suficientes significados que uno esperaría encontrar en algunas palabras. Veamos sólo algunos casos: *arrebatar* ‘quitarle algo a alguien’; *aventado* ‘quien toma una decisión sin pensar demasiado’; *avío* ‘tipo de crédito



para las tierras de cultivo'; *cachorear* 'dar y recibir caricias de tipo sexual'; *bocado* 'ración pequeña de alimento'; *calientito* 'ponche de tecojote, guayaba, canela, caña, etc.'; *champurrado* 'atole de harina, chocolate y piloncillo'; *choquilloso* 'pe gajoso, sucio'; *lepe* 'niño pequeño'.

3. Algunos términos han caído en desuso, y sin embargo aún aparecen en el *Vocabulario*, por ejemplo: *ajoliscado*, *amete*, *fajicio*, *gomi*, *imbibito*, *juqui*, *malanco*, *ojabui*, *opote*, *quebena*, *valedura*, *yamete*, *zaurino*.

4. Orientación normativista de Sobarzo donde evidencia su falta de oficio o su desconocimiento de la lengua: *acatar* 'Forma anticuada utilizada entre nuestros campesinos'; *chingar* 'Término soez y procaz muy usado entre nuestro pueblo bajo'; *troca* 'Variante que extrema el barbarismo *troque* o *troc*'; *raite* 'Pochismo de mal gusto'.

Como dije anteriormente, éstos son algunos de los desaciertos de Sobarzo, entre otros. Obviamente se trata de un diccionario elaborado hace 35 años y por tanto con una perspectiva tradicionalista acerca de la lengua. En la actualidad, creo que no refleja el habla del sonoreense, ya que sólo podemos rescatar algunos términos que auténticamente son reconocidos y utilizados como sonorensismos.

Por otra parte, observamos que la mayor parte de los datos corresponde básicamente al español del centro y norte de Sonora únicamente. Y digo esto último, considerando que hay una infinidad de términos utilizados en el sur de Sonora desde hace varias décadas y que no se registran en este diccionario.

Actualmente realizo una investigación dialectal y lexicográfica para elaborar, a mediano plazo, un diccionario del español sonoreense que supere los problemas metodológicos que hemos localizado en el *Vocabulario* de Sobarzo, y además que registre términos de todo tipo en la mayoría de las localidades sonorenses representadas por la frontera, costa, sierra, centro y sur del estado de Sonora. De esta investigación he seleccionado un grupo de 48 términos que son propios o al menos muy utilizados en el español del sur de Sonora, para observar si Sobarzo los registra en su *Vocabulario sonoreense*. De esta manera hemos obtenido los siguientes grupos:

i) LOS QUE NO APARECEN: 25 TÉRMINOS

sancochar, *aguachile*, *caguama*, *pan vapor*, *celeste*, *aliciousado*, *traba*, *hermosura*, *tirador*, *perder (novios)*, *peregrina*, *trancapalanca*, *güico*, *cachimba*, *quichi*, *despacho*, *papelero*, *ampués*, *choquilloso*, *charra*, *pan tortalisa*, *manejadera*, *tutu*, *quiqui*, *repunante*.

ii) LOS QUE SÍ APARECEN: 23 TÉRMINOS

machigüis, *caldillo*, *tanichi*, *troca*, *guachapori*, *bitachi*, *chucho*, *porogüi*, *copechi*, *nagüila*, *guayina*, *poposagüi*, *güirote*, *куси*, *pelti*, *maneas*, *coco*, *bichora (bichola)*, *sinquecharse (chinquecharse)*, *bicharse (embicharse)*, *yoyomo (yoyoma)*, *bacote*, *jícopo (bajícopo)*.

Otra prueba que también he realizado consistió en la revisión del *Vocabulario mayo* de Collard y Collard (1962), para rastrear préstamos de esta lengua indígena al español del sur del estado. Se localizaron los siguientes 26 préstamos:



<i>caita tommi</i>	‘no hay dinero’
<i>conte (conti)</i>	‘está haciendo procesión’
<i>coohui</i>	‘puerco’
<i>coyóole (coyolis)</i>	‘cinto con campanitas usado por los pascolas’
<i>co’oco (coco)</i>	‘duele, dolor’
<i>chori</i>	‘arrugado’
<i>chuu’u (chucho)</i>	‘perro’
<i>e’e</i>	‘no’
<i>éhui</i>	‘sí’
<i>guaari</i>	‘canasta de carrizo’
<i>huicúrim (güico)</i>	‘iguana’
<i>huiina (güina)</i>	‘garrapata chica’
<i>júbare (ubari)</i>	‘viuda negra’
<i>leepe</i>	‘huérfano’
<i>nawía (nagüila)</i>	‘cobarde, miedoso’
<i>norá (noragüa)</i>	‘marchante, cliente’
<i>poochi</i>	‘corto’
<i>poróhuim (porogüi)</i>	‘lagartija’
<i>siboori (siboli)</i>	‘renacuajo’
<i>siisi</i>	‘orina’
<i>tanüichi</i>	‘tiendita’
<i>tájcarim (táscari)</i>	‘tortillas’
<i>ténabarim</i>	‘ténabaris’
<i>yoori</i>	‘raza blanca’
<i>yóreme</i>	‘indígena mayo’
<i>yorimuuni</i>	‘frijol blanco y pequeño’

de los cuales 20 se localizan en el *Vocabulario* de Sobarzo y solamente 6 no se registran. Estos términos fueron: *conti*, probablemente se deba a que sólo se utiliza en Etchojoa y Huatabampo; *coohui*, únicamente se ha utilizado como nombre de empresas comerciales en Navojoa; *coyolis*, *e’e*, *güico* y *ténabaris*.

Por otra parte, cabe destacar que la investigación que he realizado en la localidad de Navojoa, sobre el uso de términos léxicos derivados del inglés, ha arrojado las siguientes conclusiones. En esta localidad se da la tendencia a preferir las voces hispánicas frente a los anglicismos, tal es el caso de formas como:



<i>salchicha</i>	(<i>güinis</i>)
<i>pintura de labios</i>	(<i>lipstick</i>)
<i>maquillaje</i>	(<i>makeup</i>)
<i>rubor</i>	(<i>blush</i>)
<i>broche</i>	(<i>babypins</i>)
<i>congelador</i>	(<i>freezer</i>)
<i>lavatrastes</i>	(<i>zinc</i>)
<i>trapeador</i>	(<i>mapeador</i>)
<i>hacer un descanso</i>	(<i>break</i>)
<i>oferta</i>	(<i>especial</i>)
<i>gato</i>	(<i>jack</i>)
<i>afinación del carro</i>	(<i>tune-up</i>)
<i>estacionarse</i>	(<i>parquearse</i>)
<i>parabrisas</i>	(<i>waipers</i>)

En cambio, los únicos anglicismos que tienen presencia en Navojoa, son aquellos que están muy consolidados en el español sonorense. Por ejemplo:

apuchar
cuilta
pants
quequis
trampear
baby shower
pinyekses
boiler
checar
overol
trailer
troca

Obviamente los términos referidos a anglicismo únicamente se presentan como un diagnóstico que hace posible observar esta tendencia. Reconocemos que bien puede haber otros términos que se utilizan en el sur de Sonora y que no los hemos comentado.

Si hacemos una comparación con algunos datos obtenidos en el centro-norte de Sonora y Navojoa, podremos observar que hay una marcada preferencia por los términos de acuerdo con el origen geográfico de los hablantes; hay diferencias no sólo léxicas (*bebeleche* vs *peregrina*; *birote* vs *pan vapor*; *calichón* vs *peyotón*; *pick up* vs *troca*; *chiflo* vs *pito*; *resortera* vs *tirador*; *chucatoso* vs *choquilloso*) sino también fonéticas (*chancochar* vs *sancochar*; *bichola* vs *bichora*; *sibori* vs *siboli*; *chinquecharse* vs *sinquecharse*) y morfológicas (*embicharse* vs *bicharse*; *embíchate* vs *bíchate*; *choro* vs *churido*). En relación con el nivel fonético se da la siguiente situación: los términos *bichola* y *sibori* se utilizan en el centro y norte del estado y *bichora* y *siboli* se prefieren en el sur, ahora bien, estos términos son préstamos



muy consolidados que provienen del yaqui y mayo, y lo interesante de este caso es que en estas lenguas se da la alternancia fonética r/l, fenómeno que por lo mismo también se presenta, de alguna manera, en el español regional, sólo que de forma invertida. Es decir, uno esperaría encontrar cierta sistematicidad en los préstamos, en el sentido de que en las zonas norte-centro se utilizan las formas diferenciadas con *l* y *r*, de tal manera que aquí no se dice *bichora/sibori*, sino *bichola/sibori*, de igual forma en la zona sur del estado: no se utiliza *bichola/siboli*, sino *bichora/siboli*.

A manera de conclusión cabe decir, en primer término, que es importante resaltar la aportación del *Vocabulario sonoreense* de Horacio Sobarzo, donde pudimos observar que la mayor parte de los términos utilizados en Navjoa tienen presencia en este diccionario. No obstante hay otros tantos que no registra este autor, sobre todo los referidos a los anglicismos más recientes. Anteriormente hemos presentado los problemas y desaciertos de este texto, de tal forma que en la actualidad hay una infinidad de términos del *Vocabulario* que no se reconocen o que han caído en desuso. Ante esto surge la necesidad de elaborar un diccionario que incluya, de manera sistemática, el mayor número de términos y acepciones sonorenses. No sólo los que se originaron en las lenguas indígenas de Sonora, sino también frases y expresiones coloquiales que en la lexicografía moderna son identificadas como ‘unidades fraseológicas’, por ejemplo: *andar de yo lo vi no me lo contaron; ni pichas, ni cachas ni dejás batear; lomo te va a hacer falta; andar de chile bolita; las meras curas; túmbate ese rollo, andar entre azul y buenas noches*, etc.

De igual forma habrá que incluir en un diccionario del español sonoreense todos los topónimos que se han derivado de las lenguas como el yaqui y mayo: *cócorit, bácum, tórim, moroncárit; tehuelibampo, chucarit, bacobampo*, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Andrés, 2000a. “Estado actual de los estudios dialectales y sociolingüísticos del español de Sonora”, en María del Carmen Morúa y Gerardo López (eds.), *Memoria del V Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, tomo II, Hermosillo, Editorial Unison, pp. 247-264.
- _____, 2000b. “Preliminares metodológicos en el diseño de un diccionario del español de Sonora”, ms., ponencia presentada en el III Coloquio de Lingüística en la ENAH, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- _____, 1998. “Una primera revisión del *Vocabulario sonoreense* de Horacio Sobarzo”, *Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Instituto de Investigaciones Históricas, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Burnham, Jeff, 1986. “El léxico español en la lengua mayo”, *Memoria del X Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, pp. 1-8.
- Collard, Howard y Elisabeth S. Collard, 1984, [1962]. *Vocabulario mayo*, México, Instituto Lingüístico de Verano, Serie de Vocabularios Indígenas, núm. 6.



- Miller, Wick R., 1985. "Préstamos antiguos del español y el azteca en las lenguas indígenas de Sonora", *Memoria del IX Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, pp. 472-484.
- Murrieta Manuel, 1989. "El habla sonoreense: 'guacho' no seas 'chípili'", *Opinión*, Hermosillo, octubre, pp. 52-54.
- Rascón Valencia, Rodolfo, 1991. "Así, como hablan los 'picudos' sonorenses", *El Imparcial* (edición dominical), 5 de mayo, p. 6.
- Sobarzo, Horacio. 1991 [1966]. *Vocabulario sonoreense*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora/ Instituto Sonorense de Cultura.



PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ARTESANAL EN LA COMISARÍA DE MASIACA

**Lic. Rosario Luque Quevedo/
Luz del Carmen Moreno Espinoza**

UBICACIÓN GENERAL

Las Comunidades rurales constituyen un objeto de estudio que demanda el análisis, investigación y propuestas de los centros académicos. Si bien es cierto que existen diversas percepciones con respecto a la situación que viven éstos centros poblaciones, también es cierto que hay una coincidencia, ahí se manifiestan aspectos de carácter cultura, social y comunitario como en ningún otro lado, que buscan conservar las raíces, las costumbres y las tradiciones como expresión fundamental de su identidad y mejorar sus condiciones de vida. Estamos convencidos que el desarrollo de nuestro País al igual que otros en el mundo presentan niveles y características distintas dependiendo de la ubicación geográfica, de los recursos naturales de sus actividades económicas etc. Sin embargo en México, además de esta estructura geográfica desigual, existe un rasgo muy distintivo y característico, nos referimos al descuido imaginación en que viven las comunidades rurales, en este sector, se encuentra el mayor índice de pobreza y pobreza extrema, esta situación de pobreza en las comunidades rurales va más allá de la cuestión económica y tiene que ver con una serie de desventajas o de condiciones precarias; así a “los bajos ingresos se suman la falta de escuelas acondicionadas y servicios, ausencia de calificación profesional problemas de vivienda salud y alimentación” (De Gramount y Tejera Pag. 17) De esta manera el área rural se constituye en un sector estructurado socialmente a través de núcleos poblacionales comunidades indígenas, ejidos y rancherías. Esta es la caracterización básica de la organización social en el campo mexicano, especialmente en Sonora y en Navojoa.

Históricamente y hoy, por el escenario económico de globalización y modernización que vive el País en los últimos 20 años se ha relegado todo aquello que represente un obstáculo a este proceso y aunque las comunidades rurales siempre han sido consideradas como una carga y un sinónimo de marginación y pobreza en estos momentos la situación se ha acentuado por eso, éste Coloquio es una oportunidad para que podamos plantear la posibilidad de crear opciones y alternativas que permitan rescatar y aprovechar las potencialidades naturales y humanas para el desarrollo de las comunidades rurales específicamente nos referimos a un centro de producción y distribución artesanal en la Comisaría de Masiaca.

Contextualización:

Partimos de la base de que el Municipio de Navojoa es básicamente rural, se ubica en el valle del mayo una región eminentemente agrícola y ganadera, existen mas de 130 localidades y aunque oficialmente se reconocen 104, de éstas 68 son núcleos ejidales y el resto pequeñas comunidades y rancherías estas, se organizan política y geográficamente a



través de siete comisarías, que son Fundición, Rosales, San Ignacio Bacabachi, Tesia, Camoa y Masiaca en el Municipio de Navojoa hasta hace apenas una década predominaba la agricultura y ganadería como a base económica históricamente se han desarrollado actividades artesanales y aunque en forma dispersa sigue existiendo esa actividad hasta nuestros días nos interesan hacer una caracterización previa a nuestra propuesta de la Comisaría de Masiaca.

Caracterización de la Comisaría de Masiaca.

De la Comisaría de Masiaca se tiene (Almada Bay citado por Ríos 1998 P.19) “ Una de las referencias más lejanas que en ésta localidad se estableció la doctrina en 1714 por el Padre Jesuita Juan Lorenzo Salgado. El 13 de abril 1835 se efectuó el fundo legal del pueblo de Masiaca en el Río Mayo del partido de Álamos y en 1841 se le dio el título. Masiaca desde su desprendimiento de Álamos y en 1937 paso a Navojoa, ya para 1952 esta comisaría se conformaba de ocho congregaciones, ranchos y rancherías y una estación; actualmente agrupa a trece comunidades de las cuales cinco son ejidos, entre ellos Masiaca. La población en su mayoría es indígena; entre las comunidades más antiguas de esta comisaría se encuentran Choacalle, Teachive, Huazahuari, Cucajaqui y San José esta última se fundó en 1780.

La Comisaría de Masiaca es muy extensa, encontrándose por ejemplo el ejido 21 de Marzo a 74 Km. Al sur de la carretera internacional y a 34 Km. De la comunidad de Masiaca.

El acceso principal a esta comisaría; se localiza en la carretera internacional, en su mayoría las comunidades se encuentran al oriente de la carretera internacional por lo que la entrada secundaria es de caminos de terrecería y brechas; en algunos casos como Huazahuari, San Antonio, San José y 21 de Marzo son problemáticos y se agudiza en tiempo de lluvias.

En el 65% de las comunidades predomina la construcción de adobe, en parte por la cuestión cultural, pero en gran medida se debe a la situación económica precaria de sus habitantes, quienes en su mayoría se dedican a los trabajos agrícolas, agricultura temporal, ganadería, artesanía y en menor medida al comercio.

En las comunidades de Masiaca se cuenta con los servicios de transporte de pasajes y caseta telefónica en un 90%, el mayor rezago lo presenta Huazahuari, San Antonio y el ejido 21 de marzo; existiendo un centro de salud solo en Masiaca y San José en ésta última casi nunca funciona.

En el ámbito educativo existen dos secundarias, en Masiaca y el ejido Benito Juárez, una tele secundaria en San Antonio de los Ibarra y en el resto de las comunidades solo existen Quinder y Primaria con serios problemas materiales y deficientes condiciones de las aulas falta de espacios para el deporte, no se diga para las actividades culturales.

En lo que toca a servicios públicos el 90% tiene servicio de agua entubada, presentándose un rezago total de este servicio en Huazahuari y San Antonio. De igual forma en lo que toca a espacios deportivos solo el 38% de las comunidades cuenta con ello y en malas condiciones.

Aun así, en doce de las trece comunidades de la Comisaría se practican actividades deportivas en las ramas de Beis ball, Fut Ball y Voli Ball .



Respecto a la religión, en siete de las trece comunidades reconocen no procesar en forma sistemática religión alguna, solo en Masiaca, San José y Guadalupe Victoria existen templos o iglesia católica.

En el ámbito político en las comunidades de la comisaría existe interés por participar políticamente, aunque en dos comunidades se afirma no tener confianza y en otras dos prefirieron no contestar.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la comisaría son: La ganadería la agricultura de temporal. Las artesanías y el comercio. Cabe destacar que en los últimos años derivado del proyecto fuerte mayo, algunos ejidos se empiezan a beneficiar; como es el caso, de los ejidos Benito Juárez, Guadalupe Victoria y 21 de Marzo: Por otro lado, la artesanía se desarrolla en el 305 de las comunidades destacando sobre todo los llamados “huaraches masiaqueños, muebles de Guasima y figuras de madera entre otros”.

En estas comunidades, el índice de empleo es bajo, la mayoría de la gente se emplea como jornaleros agrícolas en forma temporal, la ganadería y la artesanía, con ingresos que no son suficientes para la sobre vivencia en condiciones normales.

En todas las comunidades existen problemas de pobreza y marginación en más de 10 familias; existen casos como teachive, Cucajaqui, Huazahuari, San José, San Antonio de los Ibarra y Huebampo donde la situación es aún más seria, al grado que se ha presentado muerte por diarrea, desnutrición falta de atención médica.

Esta comisaría es una de las más retiradas y es la segunda más aislada del municipio de Camoa; existen 170 familias, 850 personas en pobreza extrema que representa el 38.60% del total de la población.

En síntesis se pueden plantear la existencia de los principales problemas que la población señala: Falta de fuentes de empleo, Problemas de camino de acceso, de agua sobre todo en Teachive, San jose, Cucajaqui, Jopopaco y huebampo, falta de áreas deportivas y deficientes e inexistencia en la mayoría de los casos de servicios médicos.

De igual forma la población propone las siguientes alternativas de solución: La necesidad de apoyo a proyectos productivos, y en general en los servicios a todas las comunidades, que sé de una unificación de esfuerzos entre comunidad y gobierno para que lo anterior se pueda lograr así mismo se requieren la creación y rehabilitación de área deportivas y casas de la salud.

Caracterización de las Comunidades de la Comisaría de Masiaca donde se desarrollan actividades artesanales:

En este apartado se expone básicamente una caracterización de las comunidades de la comisaría donde se desarrollan actividades artesanales y el tipo de bienes que se confeccionan.

Comunidad de Masiaca:

La comunidad de Masiaca es la cabecera Comisarial y la más desarrollada, es un centro poblacional que cuenta con 2348 habitantes aproximadamente, a ella confluyen la mayor parte de la población de toda la comisaría, ya que cuenta con oficinas de recaudación fiscal,



correo y telégrafos, centros de salud, casino social y una plaza jardín central. La vía de acceso es de 40km de pavimento y 8 Km. De terracería, cuenta además con los servicios de transporte de pasajeros, escuelas primarias y secundaria, así mismo existen servicios públicos básicos de energía eléctrica, agua potable y caseta de policía, así mismo cuenta con establecimientos de conasupo y abarrotes, consultorio médico y farmacia y venta de cerveza.

Las actividades básicas a través de las cuales se sostiene la economía comunitaria son:

La ganadería, La agricultura de temporal el comercio y la artesanía en ese mismo orden importancia, esta última es desarrollada en trabajo de tipo familiar entre los que destacan: Huaraches de baqueta curtida, muebles de guásima cintos grabados y pitidos a estas actividades se dedican cinco familias de la comunidad de Masiaca.

Comunidad de Teachive:

La comunidad de Teachive esta ubicada al nororiente de la comunidad de Masiaca, data desde 1879, cuenta actualmente con 500 habitantes. Las características de su vivienda son eminentemente tradicionales de adobe con techo de vara y tierra, cuenta con una línea de camiones de pasaje. Caseta telefónica, una escuela primaria agua entubada y energía eléctrica. Las actividades básicas a través de las cuales obtiene ingreso la población son: La ganadería, jornales agrícolas y artesanías existiendo grandes problemas de desempleo y pobreza.

Los productos que más se confeccionan y a lo cual se dedican tres familias son: Figuras de madera muebles de guásima y cobijas de lana.

Comunidad de Cucajaqui y San Pedrito:

En estas comunidades no se cuenta con la fecha exacta de su surgimiento, sin embargo Cucajaqui y San Pedrito por su ubicación a la orilla del arroyo de Masiaca y Teachive, se puede suponer que se fueron formando entre 1700 y 1800. La mayoría de la población 1630 habitantes son indígenas y hablan el dialecto mayo, el tipo de vivienda en su mayoría es de adobe, solo cuenta con una ruta de camiones de escuela primaria y secundaria, agua potable y energía eléctrica, la artesanía es la actividad básica después de los jornales agrícolas. En su mayoría la población considera como una necesidad el apoyo a su comunidad para la generación de empleo.

Las principales artesanías que se elaboran en estas comunidades son las figuras de madera cuya fabricación se dedican tres familias.

San José Masiaca:

Es una de las comunidades más antiguas de la comisaría, ya que se asegura que fue fundada en 1780 actualmente cuenta con 559 habitantes en su mayoría indígenas, las características de su vivienda es tradicional Y adobe, cuenta con los servicios de camión de pasaje, caseta telefónica, escuela primaria y tele secundaria energía eléctrica agua potable y centro médico, entre los establecimientos cuenta con una conasupo, venta de cerveza y abarrotes.



Las actividades a las que se dedica la mayoría de su población son la agricultura de temporal ganadería comercio y artesanías, su población considera que el principal problema de la comunidad es la falta de apoyo y empleo para su desarrollo. En San José hay tres familias que se dedican a las artesanías y producen huaraches, cintos grabados y pitados, muebles de guásima y arcos de mula que se usan en labores del campo.

Propuesta de creación de un Centro de Producción y Distribución Artesanal:

La propuesta de crear un centro de producción y distribución artesanal en la comisaría de Masiaca, se deriva de haber identificado el potencial humano y recursos naturales como materias primas, así como, la buena disposición de las familias que se dedican a esta actividad para unificar esfuerzos en la creación de este centro.

Su creación representa una alternativa para uno de los problemas planteados en la mayor parte de las comunidades y que beneficia a las familias en forma específica de Masiaca, San José Cucajaqui y Teachive.

El centro de Producción y distribución dignifica esta actividad, suma esfuerzo, experiencia y capacidades técnicas, se fomenta y se practica la solidaridad en su más amplia expresión y se establecen criterios de organización para la producción y sobre todo para la comercialización, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero.

El centro de producción y distribución artesanal, ayudará a mejorar los métodos de trabajo, aumentar la producción, el nivel de calidad y la reducción de costos, además contribuirá al mejoramiento de las expectativas de vida de las familias dedicadas a esta actividad, ayudará al cambio de actitud de pasiva a activa; que sus relaciones dependientes se vuelvan interdependientes, que su relación comunitaria de individualismo se convierta en colaboracionismo pero sobre todo se fomentará la autopromoción humana, potenciando el desarrollo local de las comunidades a las que pertenecen las familias que integrarían el centro.

Existe plena conciencia que las artesanías más que valor económico representan un valor cultural, sin embargo y aun en tiempos de modernización y globalización se tiene que ofrecer opciones de desarrollo a los sectores sociales y económicos de esta actividad, buscando ante todo trascender al asistencialismo tradicional.

Si bien es cierto que las artesanías no permiten suprimir los niveles de pobreza de quienes la desarrollan, también es cierto que se tienen que fomentar, se debe apoyar y rescatar esta actividad, ya que para los artesanos es la única forma de obtener ingresos y representa la conservación de sus raíces culturales y familiares.

CONCLUSIONES

Las características principales de las comunidades rurales de Navjoa y entre ellas las de la comisaría de Masiaca son: La pobreza y la marginación, la falta de servicios de salud, carencia de opciones a educación y desempleo. La propuesta de crear un centro de producción y distribución artesanal es una alternativa para el desarrollo local basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, el potencial humano y técnico así como la urgente necesidad en el que se desenvuelven dedicadas a esta actividad al operar este centro de producción y distribución artesanal en la comunidad de Masiaca, la actividad se



presentaría como una opción de trabajo digno, con un efecto multiplicador en la generación de empleo e ingresos en la población, el aumento de la producción, requeriría mayor cantidad de materias primas disponibles a la región. En lo que toca a la distribución se crearía un área de comercialización y convertiría a Masiaca en un lugar atractivo para visitarse aumentando la afluencia turística a la comunidad a su vez ello obligaría a las autoridades al mejoramiento de la infraestructura de acceso y servicios beneficiando así además de Masiaca a Teachive y San José que cuentan con una riqueza histórica y cultural en nuestro Municipio.



UNA VISIÓN MONOGRÁFICA DE LA TRIBU MAYO

Lic. María del Carmen Estrada Olvera

A. Un poco sobre su historia

La tribu mayo tiene gran semejanza a la tribu yaqi en todos los aspectos. La diferencia más notoria se encuentra en el temperamento. Los mayos son pacíficos, dedicados al trabajo.

En la época prehispánica preparaban a sus guerreros para defenderse de los ataques de los yaquis.

Se cree que por eso al llegar los españoles a la región mayo fue poca la resistencia que manifestaron, aliándose a ellos en forma definitiva para defenderse y atacar conjuntamente.

A pesar de sus viejas enemistades al sentir el mal y la explotación de que eran objeto, a fines del siglo XIX se unieron yaquis y mayos, para luchar principalmente en contra de los hacendados yoris, los que abusaban de su fuerza de trabajo y que escasamente les remuneraban.

Esta sublevación estuvo dirigida por Felipe Valenzuela y Miguel Totoligoqui los cuales fueron vencidos por las tropas federales.

Los actos de insurrección continuaron hasta los inicios del siglo pasado.

La población sonorenses principalmente del Sur de Sonora, señala a los autores de estos actos como "Los Alzados".

Los mayos al igual que los yaquis participaron y lucharon valerosamente durante la época de la Revolución Mexicana, distinguiéndose por su lealtad, por su espíritu patriótico, su disciplina, valor y abnegación.¹

B. La ubicación de la Tribu Mayo

Los mayos habitan en el Sur de Sonora, en los municipios de Etchojoa, Hutabampo y Navojoa, y al Norte de Sinaloa en los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa de Leyva. Ocupan los extensos Valles del Mayo y del Fuerte, limitando al Este con la Sierra Madre Occidental y al Oeste con el Golfo de California.

La porción ocupada por los mayos es plana y de escasa altura con un clima extremoso, desértico, muy caliente en verano y frío en invierno.

Existen dos áreas económicas muy bien delimitadas, los terrenos que cuentan con un sistema de riego y los propiamente semidesérticos, con flora y fauna característicos.

C. La indumentaria

El vestuario tradicional ha desaparecido casi por completo. Los hombres visten igual que el resto de la población campesina. Las mujeres blusa y falda de tafeta, de colores vivos y



adornados con encajes. Este atuendo tradicional únicamente lo conservan las personas de más edad y en las comunidades donde hay menos contacto con el mestizaje.

D. La vivienda de los mayos

La vivienda de los mayos depende de la región económica donde esté ubicada. Los que viven en los terrenos agrícolas con sistema de riego, poseen casas semejantes al resto de la población mestiza rural, al igual que los muebles y utensilios de cocina.

Lo que les identifica es la cruz de madera que se encuentra al frente. El material usado para su construcción es adobe o ladrillo, el techo es plano y el piso de tierra o cemento.

Las familias que se localizan en las regiones más áridas y semidesérticas construyen sus casas de ramas entretejidas, en las esquinas horcones, el techo también de rama, terminando en portal. Los escasos utensilios de cocina son de peltre o de barro. Preparan sus alimentos en hornillas de adobe o barro.

E. La economía

La base de la economía es la agricultura. Cultivan trigo, maíz, frijol, tomate, ajonjolí, algodón, chile, garbanzo, papa, legumbres y hortalizas.

La tierra de los mayos, por lo general es ejidal, donde emplean las técnicas más avanzadas, para el desempeño de las labores agrícolas. En muchas ocasiones se ven en la necesidad de rentar sus parcelas, recibiendo ingresos económicos muy bajos, lo que obliga a los indígenas a desplazarse en busca de trabajo a otras regiones.

En los terrenos semidesérticos las cosechas son escasas; para subsistir se auxilian de la caza y la pesca.

La pesca se realiza aplicando desde rudimentarias técnicas hasta las modernas, los ingresos obtenidos por estas actividades son muy buenos, pero no los aprovechan debido al alto índice de alcoholismo que impera en el grupo mayo.

La actividad ganadera no tiene mayor importancia, se reduce a la cría de puercos, cabras, gallinas y guajolotes.

F. Las artesanías de los mayos

Los productos artesanales elaborados por los mayos, en realidad son hechos para satisfacer las necesidades del grupo. Son pocos miembros los que lo hacen con fines comerciales.

Los hombres tejen cordeles, hamacas, petates, redes para pescar, sombreros de palma, canastas de carrizo, sillas de sauce, cunas de carrizo.

Las mujeres elaboran telas con hilos de lana.



G. La organización social

La organización social está basada en la familia, donde la autoridad es el padre. A la muerte de éste asume la responsabilidad el hijo mayor. La mujer es la que administra los ingresos económicos.

Cuando una pareja decide casarse, lo hacen mediante el raptó o por la petición formal de la novia.

Las relaciones de compadrazgo adquieren gran importancia dentro del grupo. Habiendo varios tipos de padrinos: de bautizo, de matrimonio, de hábito, de difunto y padrinos temporales en los bautizos realizados en las fiestas de Pascua y Semana Santa.

Cuando muere un niño se vela en la casa del padrino de bautizo, se baila El Pascola para celebrar el acontecimiento pues por ser un angelito se considera que va directamente al cielo.

Al morir una persona adulta se hace la velación al igual que en cualquier familia mestiza, pero a los ocho días y después al año se hace de nuevo el simulacro de la velación del cuerpo a lo que se llama "Responso".

H. La organización política

Se rigen por el Consejo Supremo Mayo. El jefe máximo de este Consejo es el gobernador, nombrado por los representantes de las diversas comunidades integrantes de la tribu mayo.

La función principal es gestionar la solución de los diversos problemas que aquejan a la tribu ante las dependencias municipales, estatales o federales.

I. La Religión

La religión que profesan los mayos es la católica mezclada con las creencias tradicionales, dándoles una organización propia, manifestada en los ceremoniales realizados durante sus festividades.

En su religión se aprecian varios cargos: el "Maestro y el Teopobo Kabanero, puestos desempeñados mientras vivan, y los fiesteros (paskome). Los que desempeñan estos tres cargos tienen como función principal conservar la tradición religiosa, organizar y vigilar las fiestas.

Las cofradías se encargan de realizar alguna fiesta en especial, como la de los fariseos que participan durante la cuaresma y Semana Santa.

J. Las festividades



Las fiestas más importantes celebradas por el grupo mayo son las de Pascua, del Espíritu Santo, de la Santísima Trinidad, de San Juan Bautista, de San Francisco de Asís y de la Virgen de Guadalupe.

Para todas las fiestas religiosas construyen una ramada donde se baila "Pascola" y "Venado".

1. LA PASCOLA, es una danza ejecutada por cuatro hombres que van alternando su participación individual siguiendo un ritmo sencillo y monótono, utilizando el arpa, la guitarra, el violín y el tambor como instrumentos musicales.

En la cabeza portan una máscara de expresión triste, sujeta con una cinta que le permite colocarla hacia atrás de la cabeza o enfrente de la cara.

Se visten los danzantes con un manto triangular enredado en la cadera y muslos, sostenido por un cinturón del que cuelgan cascabeles hechos con cuero de venado. En las piernas se enredan ténabaris que suenan al ritmo de los tambores.

2. EL VENADO, danza que ha proyectado a Sonora a nivel internacional, se baila con indumentaria parecida a la del Pascola, pero sin camisa, en la cabeza del danzante se coloca una cabeza de venado, sujeta con un lienzo blanco, en las manos lleva sonajas con las que marca el ritmo.

Con esta danza se representa la carrera, saltos y muerte del venado perseguido por un cazador.

La Tribu Mayo ha tenido para su atención dos Centros Coordinadores Indigenistas, el de Etchojoa, Sonora, fundado en Mayo de 1973 y el de El Fuerte, Sinaloa, en Julio de 1974.

Dentro de sus proyectos estaba el dar servicio médico a las comunidades rurales y la construcción de albergues escolares y de las llamadas tiendas CONASUPO.

K. Un poco del vocabulario de los mayos

AGIABAMPO:	(Asyabampo) En el agua de las guásimas.
AQUICHOPO:	Pitahaya en la loma.
BACABACHI:	Semilla de carrizo.
BACOBAMPO:	Culebra en el agua.
BACHANTAHUI:	(Bachau tawi) Pechuga de pato.
BAHUISES:	(Bawisim) Lechuzas.
BAREBAMPO:	(Barenowa baampo) Agua lamosa.
BUIYARUMO:	Tierra dispareja.
CAMOA:	(Kamowak) No espigó.
CAPUSARI:	Capulín desabrido.



CAURARAJAQUI:	(Kaurara jakia)	Arroyo de los guaiparines.
COHUIRIMPO:	(Kowirimpo)	Donde tocaron el tambor.
CONICARIT:	(Konicarit)	Casa de cuervo.
ETCHOJOA:	(Etchojowa)	Casas de etchos.
HUATABAMPO:	(Watabampo)	Sauz en el agua.
JUPARE:	(Júpa paria)	Mezquital.
MABEJAQUI:	(Mabe jaquia)	Arroyo de los mabes.
MASIACA:	(Maseas kawi)	Cerro del ciempiés.
NAVOJOA:	(Navojoa)	Pueblo o casa de nopales.
SAHUARAL:	(Sawo)	Lugar de sahuaros.
SEBAMPO:	(See baa)	Arena en el agua.
TESIA:	(Tesila)	Variedad de tierra.



CONCLUSIÓN

Finalmente, es preciso agregar que la búsqueda de la unidad, el éxito y el progreso, sello característico de los discursos oficiales que aparecen cotidianamente sobre las etnias, en este caso sobre los mayos, deberían retomar el rumbo por el respeto a los sujetos multiculturales como los grupos étnicos y no solapar en los mismos modelos integracionistas que fluyen con su tendencia de dominio hegemónico y transhistórico.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 Robles C. Alejandro. Historia de Sonora. 2ª. ed. Editora Nacional. México, 1980. p. 29

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMIN, Héctor et al. Temas sonorenses a través de los simposios de historia. Ediciones Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora. 1984
- CALVO BERBER, Laureano. Nociones de Historia de Sonora. Editorial Olimpo. México, 1958.
- LARRAÑAGA R., Francisco Alfredo. Monografía del Municipio de Navojoa. S.E.s.l. 1985.
- OCHOA MARTINEZ, Humberto. Retazos de historia de Sonora. Ediciones Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora. 1979-1985.
- ROBLES C. Alejandro. Historia de Sonora. 2ª ed. editora Nacional. México, 1980.



GLOBALIZACION, CULTURA Y POBREZA SU IMPACTO EN EL SUR DE SONORA.

**LIC. GENARO OCHOA VEGA.
M.A. IRMA LAURA GONZALEZ VELÁZQUEZ.**

Hacer referencia a la parte Sur del Estado de Sonora es pensar en su historia, costumbres, tradiciones, actividades económicas y en todo su potencial natural con que cuenta.

Es importante hacer una reflexión profunda en torno a la problemática económica y social, ya que de esto depende los niveles de vida que tiene la población.

Hablar de Sonora, es hacer Sur de una visión panorámica de las relaciones sociales entre los hombres en las actividades más importantes como la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la agroindustria y algunos servicios.

Pero lo importante de todo esto es el problema fundamental de la distribución de los recursos que no benefician de manera significativa a los habitantes de los pueblos y comunidades del medio rural.

Es una realidad muy palpable la marginación y los índices de pobreza que se contemplan en estos lugares y en algunos de las periferias de las principales ciudades de la región.

Es muy importante detectar y conocer cuales son los factores principales que afectan los niveles de vida de estos grandes sectores de la población. Es por eso que, se realiza esta ponencia con la finalidad de aportar algunas ideas que sirvan como marco de referencia para las instituciones y los individuos encargados de realizar investigaciones en estos renglones de la vida de los habitantes sur sonorenses.

En esta región del Sur de Sonora, de acuerdo a las estadísticas oficiales que muestran datos acerca de los rezagos económicos en grandes sectores de la población, los cuales indican problemas de desempleo, pobreza y marginación que golpean más fuerte en los pobladores del medio rural y en las colonias populares.

La economía regional ha estado en función de las actividades principales del sector primario como son la agricultura y la ganadería, que tradicionalmente han sido las actividades que han servido de pilar a la economía regional.

Todo lo anteriormente expuesto ya es conocido y planteado por los analistas y expertos en estudios económicos, que han aportado el conocimiento necesario para encontrar la salida a esos problemas que han cargado la mayoría de los pobladores.

También se ha encontrado que las políticas del gobierno no han sido las adecuadas para enfrentar la verdadera realidad que vive la región.

En los últimos veinte años, el problema se ha venido agudizando debido a la apertura económica y a la fuerte competencia que el campo sonorenses ha enfrentado y que esta situación lo ha llevado a la descapitalización y a una profunda crisis que lo tiene semiparalizado.



Desgraciadamente el campo ha estado sometido a una política antipopular de un gobierno que no ha pensado, y que no ha entendido que es donde se producen las materias primas y los alimentos que son fundamentales para el bienestar de la población y además de donde se nutren los otros sectores, el industrial y de servicios.

Pero las políticas erráticas del gobierno basadas en el modelo neoliberal, privatizador de la economía y alto concentrador de la riqueza, han llevado a la economía campesina y a todo el sector primario al desplome, redundando en una crisis aguda en el medio rural, deteriorando constantemente el nivel de vida de la población.

Se ha hablado mucho del rescate y la capitalización del campo, en este caso particular de la economía campesina del Sur de Sonora. Ha habido muchas propuestas, muchas demandas de los diferentes sectores de la población, pero en la realidad no se ha concretado nada, el campo sigue sumido en el atraso, esperando que las propuestas que se han manejado algún día puedan surtir los efectos necesarios.

Durante los últimos gobiernos, desde el de Miguel de la Madrid, El de Carlos Salinas, el de Ernesto Zedillo y ahora el de Vicente Fox, han manejado una política similar y del mismo trato hacia la economía campesina; lo que la ha llevado al atraso, al rezago y a la marginación, observándose altos índices de pobreza y de pobreza extrema.

En esta zona Sur del Estado de Sonora, principalmente en la Región del Mayo, según los datos del INEGI y de otras investigaciones realizadas al respecto, muestran a este lugar, con los índices de pobreza más altos del Estado de Sonora.

Esta situación que se vive en esta región del mayo, hacen muy cuestionable las políticas que el gobierno ha aplicado a través de programas de apoyo al campo que no han impactado positivamente a la economía regional.

Gobiernos salen y gobiernos llegan, y el campo sigue de mal en peor. Fundamentalmente desde la aplicación del modelo neoliberal y de la apertura económica con el tratado de libre comercio que trajo una competencia desleal en condiciones muy desfavorables.

Políticas de ajuste, recortes al gasto social por parte del gobierno, siguen creando un ambiente de incertidumbre que aleja la inversión y desmotiva a los productores para llegar a conformar en esta parte Sur del Estado un polo de desarrollo sustentado en el gran potencial de recursos naturales con que cuenta.

Para lograr sacar adelante a la economía regional y atacar d fondo su problemática económica y social es importante destacar que debe encontrarse una interrelación entre Cultura, Desarrollo y Globalización. Es decir, que las propuestas que le hagan para encauzar el desarrollo de la región deben de darse en función de encontrar las relaciones causales del atraso y de las desigualdades imperantes en la economía; y no solamente en el plano de los hechos económicos; en este sentido podemos distinguir mejor la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano.

Las cifras económicas que maneja el gobierno hablan de un crecimiento de la economía, las diferentes variables según la información oficial muestran un comportamiento aceptable, pero la realidad no nos dice que los problemas de pobreza y marginación se han ido solucionando. Cuando el gobierno informa que la economía crece



pero sigue habiendo grandes rezagos en la población, entonces esto se vuelve un paradigma.

Para poder avanzar en el desarrollo es importante el protagonismo del pueblo, su participación en las actividades sociales y económicas. La gente tiene que trabajar y ser productiva y para esto debe contar con apoyos suficientes en asesoría como capacitación y adiestramiento desarrollando su intelecto culturalmente, quedando ubicado exactamente en su espacio social que debe tener para actuar como un ente social verdaderamente desarrollado, capaz de interactuar con otros individuos y grupos que forman la sociedad.

Nuestra época se caracteriza por el entrelazamiento de los hechos y luchas económicas con una superestructura que de modo alguno es pasiva, y en la cual la cultura, en tanto expresión de conciencia social, desempeña un papel progresivamente superior. Cuando los pueblos son movidos por una cultura de justicia social, se amplifica su participación y protagonismo en las transformaciones sociales y no permanecen indiferentes o pasivos ante la invasión de otra cultura, aquella que hoy, transmite el mensaje de la globalización.

Sin acceso a la cultura no es posible conquistar la libertad por que sin cultura no hay libertad posible. La falta del conocimiento es el primer obstáculo del desarrollo.

Por eso, la población marginada del campo y la ciudad debe participar del conocimiento y la cultura para que a través de su propia conciencia encuentre el rumbo adecuado en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para encontrar la verdadera alternativa a la problemática social y económica de estos sectores de la población del sur del estado es necesario que se implementen los programas por parte del gobierno encaminado a la proporción de la gente y a involucrarla en los sectores productivos, porque en programas sociales tan raquíuticos que en la actualidad existen no se ha logrado salir adelante con esos problemas que han golpeado tan fuerte a la población.

El pueblo no logrará su verdadero desarrollo con pequeñas migajas o limosnas que llegan a pequeños sectores de la población que viven en extrema pobreza. Ese no es el camino, esa no es la solución, si no se atacan verdaderamente los problemas la gente seguirá padeciendo muchas carencias y las desigualdades sociales se irán ahondando.

La salida alternativa es con participación, con conocimiento, con cultura, con distribución de la riqueza, con trabajo, con organización, con buena administración de los recursos, con liderazgo y con lucha social.

La Región Sur, integrada a la economía estatal, nacional y global ha enfrentado una competencia desigual.

Los retos son muy grandes y para esto la región ha tratado de irse adecuando haciendo cambios en la infraestructura y la tecnología para lograr una mejor productividad y poder competir en los mercados nacionales e internacionales.

La competencia es muy fuerte, estamos enfrentando al capital global, pero en la medida que se han venido dando los hechos se ha ido buscando la forma de la adecuación presentándoles grandes obstáculos en este camino.

La Región Sur tiene recursos naturales, tiene fuerza de trabajo disponible, pero falta de apoyo, las ganas de hacer las cosas bien, programas adecuados a las necesidades y a la

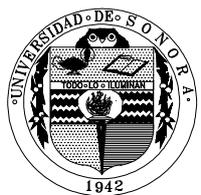


realidad de la región. A la pobreza con la generación diferente de trabajo para que las familias tengan ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades.

Esto se puede lograr en la medida que las materias primas que la producción en el campo sea de la agricultura, la ganadería, la pesca y de otras actividades, se transforman en la región a través de un procesamiento industrial, dándoles en valor agregado para que esos recursos que le generen reservas para dinamizar la economía regional. Exportando los productos a otras regiones del país o del extranjero aprovechando el potencial de los mercados internacionales; redundando en el beneficio de las familias con mejores ingresos y nivel de vida lográndose en función de la interrelación de cultura – conocimiento – desarrollo y globalización.

La Región Sur debe dinamizar su economía haciendo una redistribución del ingreso, donde las familias participen como actores sociales integradas a las cadenas productivas desde la producción de las materias primas, su procesamiento a través de las agroindustrias para que las riquezas que se genere quede en la región en beneficio de sus pobladores y además interaccionarse con las otras actividades de los sectores industriales de servicios que pudieran llegar a la región como resultado del fortalecimiento de la actividad económica en sus diferentes renglones.

La gente tiene que prepararse y actualizarse a los retos de una sociedad moderna altamente tecnificada y de mercados globales.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Universidad de Sonora
Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Ciencias Sociales

PONENCIA

***ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ANTAGONISMO DE
IDENTIDAD Y GLOBALIZACION***

Lic. Miguel Lagarda Flores
Lic. María del Rosario Molina González
Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez

Nuestro sistema constitucional define al Municipio Libre como la base de la organización administrativa, política y territorial de nuestro país; dotándolo de personalidad jurídica propia, patrimonio propio, con capacidad para atender limitados servicios públicos, con capacidad para administrar libremente su hacienda pública, y facultado para emitir Reglamentos Autónomos que rijan su vida municipal.

Es el Marco Constitucional en su artículo 115, quien asienta las bases legales para su estructuración y funcionamiento, precepto que ha sufrido reformas históricas tendientes a pulir la Autonomía Municipal, lo anterior a partir de una marcada política de Descentralización Administrativa, y en un proceso mucho mas lento y limitado en el renglón económico. Entre las que resaltan las Reformas como las de 1983 y 1999, éstas últimas con entrada en vigor a partir del año 2000.

Debe entonces entenderse al Municipio como un ente colectivo y social en un marco de múltiples dimensiones, pero ante todo como una institución

social, política y jurídica, con un contacto mas íntimo al gobernado, que retoma las demandas mas inmediatas de la colectividad, que debe custodiar los valores, tradiciones, costumbres e identidad de la sociedad que gobierna; pero también que debe abrir su actuación con los otros órdenes de gobierno, y debe en intención de buscar una inserción mas decisiva en la vida económica sufrir los embates de un mundo globalizado. No solo en lo económico, sino una apertura de medios de comunicación, de sistemas y de nuevas tecnologías que atentan contra la cultura regional.

El Municipio como orden de gobierno, **en su esencia política** se observa cuando se reconoce su organización anterior al establecimiento del Estado, y a la estrecha relación que hay entre aquel y la ciudadanía. Es el órgano de participación política de los ciudadanos en sus intereses más inmediatos, y por lo tanto es el mecanismo por medio del cual se organiza el Gobierno y la Administración en beneficio de los intereses locales y regionales.

La esencia jurídica del Municipio se concibe por el hecho de haber sido creado por la ley, el Municipio es una institución de derecho público, con personalidad jurídica, y como dijimos base de la organización administrativa, política y territorial de nuestro país.

Pero ante todo, el Municipio **tiene una esencia social**, pues es el fiel intérprete de las aspiraciones locales y el órgano a través del cual los ciudadanos deciden la forma de organizar la convivencia social, conservando tradiciones, costumbres e identidad que lo hacen singular.

De ahí, que el municipio tiene que ver con la ciudadanía, es decir, es el órgano de defensa de los intereses locales que están mas cercanos al ciudadano, y es el órgano mediante el cual se organiza su gobierno, lo es también de las aspiraciones sociales de la población local en contra los ataques, privilegios y abusos de otros poderes.

La política descentralizadora que citábamos ha sido paulatina, la Historia Nacional la ha tomado como la ideología de un Nuevo Federalismo, donde se intenta reestructurar los órdenes de Gobierno, permitiendo una mayor autonomía al Régimen Municipal.

Fue concebido originalmente como una simple circunscripción territorial, avanzó trascendentemente con las reformas de 1983 en una descentralización administrativa, dotándolo con capacidad para administrar y prestar sus servicios públicos, ampliando su capacidad recaudadora, aunque sigue siendo insuficiente.

En el renglón de lo político, al dotarlo de personalidad jurídica propia y de ser autogobernable, ejercerá éste por conducto de un Ayuntamiento, electo de manera popular y directa, que fungirá como un órgano colegiado deliberante y que será el órgano rector en la vida municipal.

Los avances enunciados vienen a apoyar la idea de la Autonomía Municipal, que se entiende como el derecho del municipio y sus ciudadanos de participar en el gobierno y la administración, a través de los órganos representativos dotados de poder.

La Globalización como fenómeno mundial y contemporáneo, es un proceso según el cual las actividades decisivas en un ámbito determinado: economía, medios de comunicación, tecnología, gestión del medio ambiente, crimen organizado, funcionan como unidad en tiempo real en el conjunto del planeta.

Este término o concepto de globalización, es un fenómeno que ha venido desarrollándose en los últimos años cada vez con más fuerza. Es un fenómeno complejo que afecta no solo las economías de todos los países del mundo, sino que trasciende a todos los sectores de la sociedad inclusive a las creencias religiosas.

El origen es relativamente sencillo; el gran desarrollo de las comunicaciones en los últimos tiempos, en especial la televisión y las comunicaciones electrónicas vía satélite e internet han hecho que se conozcan prácticamente para toda la población mundial, amén de su origen social, todo lo que pasa en el mundo en el mismo momento que ocurre.

El Municipio no está exento de recibir estos efectos cada vez mas directo de la Globalización, no solo en cuestiones económicas: crisis, ajustes y recortes presupuestarios, devaluación; sino en otro aspecto que también es fundamental, nos referimos a una cultura global, donde las regiones, o las identidades locales están dejándose de lado.

El orden de gobierno municipal es un conjunto de procesos económicos, sociales y políticos producidos por los diferentes actores sociales, la significación de estos procesos depende de los actores presentes en cada ciudad y a su vez de su propia estructura social. Por lo tanto las decisiones sobre las cuestiones locales se debe tomar a partir de quienes constituyen la estructura local de poder, que en el marco de nuestra historia contemporánea está exigiendo una cada vez mas y decidida participación ciudadana, pues serán estos quienes sufran de manera mas inmediata los efectos de las decisiones gubernamentales.

Es pues el poder local la base socio política del gobierno, que debe articular todos los recursos disponibles tanto humanos, financieros, organizacionales, políticos, naturales, que le permitan permear su desarrollo futuro atendiendo a las particularidades o peculiaridades de su situación local, y atender, sin descuidar sus peculiaridades, las exigencias de una sociedad cada vez mas globalizada.

La nueva relación de los órdenes de gobierno Federal – Estatal y Municipal; la gestación de este reforma del Estado Nacional sobre el nivel municipal está generando una serie de oportunidades, pero además nuevos problemas para los cuales no se estaban preparados, y que le exigen un aumento de su capacidad técnica

y de gestión por parte de los gobiernos municipales, especialmente en las demandas de la población.

Supone este fortalecimiento paulatino que esté viviendo el Municipio en México, la exigencia de que la relación Estado – Sociedad local deben tener una mayor articulación entre municipio y sociedad a partir del efectivo fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Es este el principal desafío para los gobiernos municipales: Tratar de articular sus acciones con la sociedad; cada vez mas participativa, consciente y democrática, y fortalezca sus vínculos a fin de ampliar su modelo de gestión municipal y dejar de ser un solo equipo de gobierno en turno.

La Globalización que se enfrenta para todo el desarrollo municipal, debe dejar de atemorizar y desbordarse de la capacidad municipal; los sistemas económicos, políticos, ideológicos de esta sociedad cada vez mas amplia; debe restablecerse en el orden, donde los gobiernos reconozcan sus capacidades, sus cualidades de tradición, cultura y de riqueza natural y social, que le permitan modelar sus estrategias, al fin y al cabo solo esos serán sus armas prioritarias y su principal atractivo para enfrentarse a este proceso mundial.

La globalización con sus sistemas cada vez mas amplios, de un dinamismo económico, productivo, y de marginación social y cultural; está excluyendo a quienes carecen de interés como productores o consumidores; consecuentemente para algunos se sitúa como una amenaza para la identidad local o regional y la sensibilidad de los ciudadanos por las raíces que le forjaron las sociedades antecesoras. Solo dejará de ser una amenaza en la medida de que los gobiernos locales redefinen su actuación a partir de sostener y mantener sus condiciones de identidad. El empleo, la comunicación, la educación y la tecnología e inclusive las relaciones comerciales y productivas deben utilizarse y servirse para el beneficio social, y no para destruir lo alcanzado en el decurso del desarrollo e nuestras comunidades regionales.

En ese contexto planteamos como acciones prioritarias para el orden de gobierno Municipal a fin de introducirnos a este proceso de globalización sin que se desvirtúe o merme nuestra identidad local; las siguientes:

- Debe continuarse con el proceso de descentralización, lo anterior con el propósito de la consolidación y fortalecimiento Municipal; dejar de concebirse al Municipio como una simple espera de atención y gestión de la problemática social; sino girar en torno de su real autonomía, de su capacidad para decidir y atender tanto económica, política y administrativamente las condiciones de su sociedad local, de sus servicios públicos.
- Pugnar por una transparencia administrativa, si bien una vieja aspiración, casi siempre decepcionada. Que comprende los rubros de profesionalización y capacitación de los servidores públicos, de la modernización tecnológica de la administración, de sistemas de seguimiento y control, de estructuras administrativas autónomas encargadas de ello. En ello la inversión será amplia pero el objetivo lo justifica; no es utópico, el avance democrático y la participación ciudadana lo está exigiendo y se dan los gérmenes en algunos municipios del país.
- La flexibilidad en la organización y actuación de la administración, a fin de que se pueda actuar eficazmente en este mundo de cambio.
- También en el rubro administrativo es necesaria la reducción del personal administrativo; con capacitación y adiestramiento continuo, con un mejor nivel de percepciones y beneficios sociales; y como exigencia primera la sensibilidad hacia los valores regionales, no cerrados al desarrollo, sino capaces de discernir y anteponer la identidad y las riquezas naturales, como principal ventaja en ese amplio procesos sociales.
- La coordinación y relaciones adecuadas con los otros órdenes de gobierno, Federal y Local, que permita establecer mecanismos de cooperación eficientes con la premisa de beneficiar al elemento sociedad, articulando acciones a fin de combatir los efectos nocivos

de la globalización: crimen organizado, narcotráfico, contaminación; etc.

- Y finalmente la participación ciudadana, la democracia es un principio político entendido por la sociedad; la participación, su inclusión en la toma de decisiones, el cuestionar y debatir al gobernante son indicios del avance, así como de las exigencias y temores de nuestras sociedades municipales.

El saber gobernar y saber incluirse en este proceso de la globalización, permitirá al Municipio compaginar su actuación con estos dos factores; innegablemente debe dejar de ser una cúpula en el poder; y buscar el sentir social para planear el desarrollo conjunto; y no por períodos de gobierno, de acuerdo al equipo o partido en el poder.

La actuación del Orden Municipal, debe entonces abrirse a una participación ciudadana cada vez más democrática, con una participación de opinión que auxilie al gobernante precisamente a gobernar, pero que le defina las acciones y estrategias ha seguir para no ser arrollado ni chocar con el proceso de globalización, sino ponderar y valorar la riqueza regional, utilizándolo como un legado que define la identidad, su raíz, y que enmarcará el desarrollo futuro.

<p>GENERALIDADES SOBRE EL AREA CULTURAL NOROESTE Y LA CULTURA HUATABAMPO EN EL SUR DE SONORA</p>
--

Ing. Julio César Duarte Ruiz

INTRODUCCIÓN.

Hace alrededor de unos 13,000 a 15,000 años antes del presente, como señala Julio César Montané⁵³, todo el continente americano se encontraba poblado, desde Bering al estrecho de Magallanes y desde las costas del mar Pacífico al Atlántico. Para ese período las culturas americanas presentan en sus aspectos más generales una gran homogeneidad que se puede definir por: la caza de animales en vías de extinción, bioecológicamente debilitados, tales como mamutes, mastodontes, camellos y caballos, y un grupo de instrumentos cuyas partes líticas como las puntas de proyectiles, muestran un tipo de acanaladuras en sus extremos basales que permiten una forma de enmangamiento semejantes a las denominadas puntas clovis. Por otra parte, es notoria una diestra tecnología en el trabajo de piedra. A este momento de la historia americana corresponden importantes cambios de clima. Al final del Pleistoceno el clima se hace más benigno, por lo que algunas especies se debilitan biológicamente, y así el hombre se convierte en factor importante para su extinción, por su acción depredadora. Así se explica que a lo largo de América encontremos lugares de caza en las riberas de las lagunas que son contemporáneas con fechas similares tanto para el Norte como para Sudamérica.

Las primeras sociedades sonorenses fueron comunidades igualitarias, o si se prefiere, sociedades caracterizadas por el modo de producción apropiador. Los primeros habitantes que poblaron esta región se enfrentaron a una naturaleza ignota jamás hollada por pisada humana alguna. La naturaleza poseía un equilibrio natural ajeno al hombre, de aquí que los primeros habitantes tuvieron la oportunidad de disponer de abundantes recursos y de una fácil apropiación.

Hará unos 10,000 años, las sociedades primitivas existentes en la Región Sur de Sonora desde la Planicie Costera hasta la Sierra Madre Occidental, no fueron diferentes en cuanto a sus actividades de subsistencia que las de otras regiones

⁵³ En Historia General de Sonora, editada por el Gobierno del Estado de Sonora. Tomo 1, Cap. 1. pp 175-221 "Desde los orígenes hasta 3,000 años antes del presente". (1985)

del Continente Americano o inclusive de la Tierra. En principio, estos grupos predecesores de los indígenas Yaquis, Guarijíos y Mayos, sin una economía que los definiera estructuralmente se presentan como sociedades de cazadores-recolectores.

Se considera que a partir de esa época, a nivel global tuvieron lugar largos períodos recurrentes de sequías que provocaron un cambio climático que, aunque no abruptamente, afectaron la composición y distribución de las especies vegetales y animales. Este cambio se manifestó en una desecación más o menos prolongada, que probablemente favoreció ajustes en las actividades de subsistencia de los cazadores-recolectores.

II. EL AREA CULTURAL DEL NOROESTE⁵⁴

El Area cultural comprende los estados de Sonora, Chihuahua, Arizona, Nuevo México, norte de Sinaloa y Durango. La región queda al norte del Trópico de Cáncer y por lo cual es generalmente árida, aunque existe toda una gama de posibilidades ecológicas. Estas diversas condiciones permitieron la existencia de varios tipos de adaptación humana que requirieron de flexibilidad cultural para lograr la supervivencia. Esta flexibilidad incluye la de poder cambiar la base de subsistencia. A mayor flexibilidad, mayor posibilidad de subsistencia.

La amplia gama de adaptaciones incluye tanto a los grupos agricultores, que en mayor o menor grado eran también recolectores y cazadores, como a recolectores-cazadores que conocían bien las prácticas agrícolas. La irrigación es la base del sedentarismo, puesto que la agricultura de temporal es riesgosa.

En el Noroeste no existe un solo ecosistema como en Mesoamérica, sino un conjunto de éstos cuya interrelación es compleja. En razón de esta diversificación las estructuras sociales son también variables.

Esta definición del Noroeste claramente exhibe las deficiencias del modelo al aplicarlo al Noroeste, ya que ni es esta una sola región geográfica específica, ni es sólo una estructura social dentro de ella. Empero, la anterior descripción nos permite diferenciar al Noroeste , de Mesoamérica en aspectos básicos como son:

- a) el carácter de adaptación flexible en el Noroeste *versus* el no flexible y arraigado en Mesoamérica;
- b) las diferencias de valor en las técnicas de explotación agrícola: en Mesoamérica el cultivo de temporal como el común y el de irrigación y otras técnicas adelantadas como base de sustentación de las grandes concentraciones demográficas, en tanto que en el Noroeste la irrigación como la única solución para el sedentarismo;

⁵⁴ En Beatriz Braniff Cornejo (1992). La Frontera Protohistórica Pima-Ópata en Sonora, México. Propositiones arqueológicas preliminares. Tomo Y, pp 220-222. Editado por el Instituto de Antropología e Historia.

- c) la supervivencia de grandes centros de poder en Mesoamérica, versus la fragilidad de éstos en el Noroeste;
- d) la diferente arquitectura que en Mesoamérica sigue una simetría espacial reflejo de una ideología característica, versus la falta de simetría en el Noroeste;
- e) la habitación vernácula en Mesoamérica que es rectangular y en el Noroeste circular o en casa-foso, y
- f) la pirámide y el juego de pelota como representantes de una ideología de poder en Mesoamérica, versus la preeminencia de los complejos habitacionales en los sitios más elaborados del Noroeste.

Estas diferencias descalifican al Noroeste como “una rama de Mesoamérica” tal como lo propusiera Kirchhoff (1954)⁵⁵. Pero esta diferenciación no excluye la posibilidad de interrelaciones entre ambas “áreas culturales”. El concepto de “sistema mundial” nos permite entender relaciones que se dan fuera de las áreas culturales. Estos sistemas -económico-políticos se dieron a partir de la formación de cacicazgos y estados, y es evidente que junto con este tipo de colonización, viajaron algunos elementos ideológicos característicos del “área cultural” dominante, especialmente aquellos que simbolizan el poder.

Entre Mesoamérica y el Noroeste existen varios rasgos que se comparten, pero es importante distinguir lo que cada uno de ellos representa: elementos ampliamente distribuidos que probablemente no requieren de una explicación político-económica, son el complejo maíz-frijol-calabaza, el conocimiento de la cerámica y de los diseños tan específicos como la greca escalonada, el juego de pelota de paredes paralelas, la trompeta de caracol, el tambor, los varios dioses con advocaciones específicas, son de una categoría ideológico-política que bien puede estar representando la colonización por parte de un Estado mesoamericano en esa localidad.

LA CULTURA HUATABAMPO

⁵⁵ “Gatherers and Farmers of the Greater Southwest: a Problem in Classification”, en *American Anthropologist*, vol. 56, No. 4, Part. 1. Pp. 520-550, Menasha.

El Paleoambiente⁵⁶.

Hacia el año 8,000 a.c. la transición del Pleistoceno al Holoceno se caracteriza por un cambio en el régimen pluvial, de lluvias de invierno a lluvias de verano y por un aumento de temperatura. Alrededor del 6,000 a.c. se completa la transición y las condiciones ya son muy parecidas a las actuales. Entre el 6,000 y el 2,000 a.c. se reconoce un período de mayor precipitación. Un último período que llega hasta la actualidad, está marcado por una disminución de la pluviosidad y por el establecimiento de las condiciones climáticas modernas, situándose hacia el 6,000 a.c. la transición de condiciones más húmedas a más desérticas.

Aún con grandes diferencias, las secuencias paleoambientales concuerdan en la existencia, por lo menos desde el 2,000 a.c. de las actuales condiciones climáticas en el Suroeste⁵⁷. Sin embargo, no podemos extrapolar con seguridad esta información hacia el sur de Sonora, principalmente por la falta de secuencias comparativas, Además para hacer la descripción de hábitats localizados en tiempo y espacio, relacionados con una ocupación humana, se necesita determinar las condiciones microclimáticas que favorecieron los asentamientos.

⁵⁶ Ana Ma. Alvarez Palma (1990). en: Huatabampo. Consideraciones sobre una comunidad agrícola prehispánica en el sur de Sonora. Centro Regional Sonora INAH. pp 28-30

⁵⁷ Alfonso Ortiz (1979). "Southwest", en Handbook of North American Indians, vol. 9. Smithsonian Institutos, Washington, USA. Afirmó que el "Suroeste" de Estados Unidos se extiende hasta la frontera con Mesoamérica, e incluye todo el norte de México, desde el norte de Arizona y Nuevo México, hasta Guanajuato y Aguascalientes. Sin embargo, para Branniff Cornejo² el término "Suroeste" no tiene profundidad histórica y sólo cubre los últimos 150 años, por lo que no es antropológicamente aceptable. Sugiriendo un nombre más adecuado como el de "Noroeste".

La Comunidad Agrícola⁵⁸.

La existencia de un poblamiento agrícola temprano en la planicie costera del sur de Sonora, fue sugerida por primera vez como resultado de algunas investigaciones realizadas en 1937, en la cuenca del río Mayo; los elementos característicos de la cultura material fueron reunidos bajo la denominación de “cultura Huatabampo” y su área de distribución abarcaba la porción costera de los valles del Mayo y del Fuerte. Investigaciones recientes han permitido una mejor definición de esta región, no sólo desde el punto de vista de los objetos, sino también de las bases de subsistencia y de las características de su patrón de asentamiento.

El área de dispersión parece ser un poco más amplia que la hasta ahora establecida y podría abarcar parte del somontano bajo al este de Navojoa, a juzgar por la presencia de ciertos artefactos y por el rango del bosque espinoso. La mayor densidad de sitios se ubica dentro de la zona ecológica ya mencionada y en estrecha relación con un área de antiguas lagunas y meandros. Esta ubicación permitía a los habitantes aprovechar una serie de recursos provenientes de diferentes ecosistemas; el marino, el lagunar, el de los bosques a lo largo del río y el del bosque espinoso (monte). Al mismo tiempo, se tenían al alcance las vegas del río, donde se practicaba la agricultura en las zonas inundables. Probablemente se trataba del mismo tipo de agricultura que se describe para el momento del contacto, el cual implicaba la doble siembra la primera y más importante, aprovechando las tierras humedecidas por las inundaciones y las lluvias de invierno y la segunda en el verano, período de temporal.

El patrón de asentamiento debió haber sido disperso, es decir, en pequeñas aldeas formadas por estructuras-habitación diseminadas en las orillas del río y lagunas. Las casas debieron fabricarse con materiales perecederos y con muros de bajareque o quizá adobe. Los sitios poseían áreas comunitarias de actividad, como basureros, cementerio y “ofrendas”, lo que hace pensar en una organización del trabajo también comunitaria.

En cuanto a actividades de subsistencia, se practicaba la agricultura, principalmente de maíz y frijol, pero aparentemente las actividades más importantes desde el punto

⁵⁸ Ana Ma. Alvarez Palma (1985). en: Sociedades Agrícolas. Historia General de Sonora, Tomo I, Cap. II. Editado por el Gobierno del Estado de Sonora. pp 225-260.

de vista de la alimentación eran la pesca y la recolección de moluscos en los esteros y en el mar. Para realizar estas actividades, hay que suponer la existencia de grupos que se desplazaban hacia las zonas de obtención de recursos, formando campamentos estacionales; entre los productos de la pesca están registrados: el tiburón, el cocodrilo y la caguama, además de una gran cantidad de peces menores. Esto último hace pensar en la construcción de balsas para la navegación en los esteros y el mar, aunque seguramente en rutas muy cercanas a la costa.

La recolección de moluscos fue importante no sólo en la alimentación, sino también en la obtención de materia prima para la fabricación de utensilios y adornos de concha, que servían además como mercancía para intercambio con otros grupos.

Otra actividad económicamente importante fue la cacería de especies como el venado cola blanca, jabalí y liebre y la recolección de vegetales silvestres, como vainas y semillas de mezquital, mezcal, frutos de cactáceas y verdolagas. La estructura de explotación del medio de estos grupos se podría definir como típica de comunidades agrícolas con un uso múltiple de su medio ambiente, sin que el desarrollo de los cultivos sea tal que obligue a eliminar amplias zonas de vegetación natural. Esta concepción y relación con la naturaleza debió ser propia de muchas comunidades agrícolas tempranas de Sonora y del resto de México.

Es probable que en cada aldea se realizaran diferentes actividades con respecto a las otras, de acuerdo con una mayor abundancia local y el diferente acceso a los recursos naturales. Por ejemplo, las que se encontraban más cerca del mar, se dedicaban principalmente a la pesca y recolección de moluscos marinos, mientras las ubicadas tierra adentro y a la orilla del río practicaban más intensamente la recolección de vegetales, la caza y la agricultura. Después, parte de los productos podían tener una circulación limitada entre las diferentes aldeas y hacia el exterior, a cambio de materias primas y productos que no existían en su territorio.

Todavía no se cuenta con muchos datos sobre la tecnología y los instrumentos de trabajo, los elementos que hasta ahora han sido considerados como característicos del grupo son una cerámica de color rojo y el trabajo en concha, aunque las recientes investigaciones han demostrado una riqueza mucho mayor de rasgos también

característicos. Los aspectos de la cronología y seriación aún están mal definidos; se tienen fechas para un solo sitio, que ubican la cultura Huatabampo entre el año 180 a.c. y el 900 d.c. No se han podido establecer mayores datos sobre secuencias de desarrollo ya que en un lapso de 40 años sólo se han excavado dos sitios y del más antiguo prácticamente no se tienen datos.

Hacia el año 1000 d.c., cuando el área había alcanzado un alto nivel de integración y desarrollo a través del intercambio interno y externo, el medio ambiente empezó a manifestar fenómenos de desestabilización que provocan cambios en los cauces de los ríos e inundaciones en las áreas habitadas, esto probablemente alteró los patrones tradicionales de distribución de los recursos naturales. Las causas de este desequilibrio aún no han sido esclarecidas. Lo más probable es que se haya manifestado un cambio climático, como la alteración de la distribución de las lluvias, quizá en relación con la incidencia de los huracanes que en la actualidad causan verdaderos estragos en la zona. Este mismo fenómeno de abandono de sitios parece manifestarse también más hacia el sur, en varios lugares de la costa del Pacífico y en las planicies de inundación del suroeste de Estados Unidos, lo que ocasionó el desplazamiento de los grupos de agricultores allí asentados.

También la población del área del Mayo debió movilizarse aunque la dirección del desplazamiento aún queda sujeta a especulaciones. Probablemente sea hacia el sur, ya que existen similitudes entre materiales del sitio de Guasave en Sinaloa y los de Huatabampo.

Para el momento del contacto, los grupos existentes no parecen guardar relación con el poblamiento anterior, por lo menos en lo que concierne a los objetos de la cultura material. La zona de los sitios Huatabampo está despoblada, lejos del mar y de los cursos de agua, puesto que el río corre por un nuevo cauce, varios kilómetros al sur. Asimismo, parece haberse interrumpido la comunicación a larga distancia, que existía gracias a las redes de intercambio, o bien se reduce en su escala.

Una tradición cultural y los grupos humanos que la forjan no desaparecen sin dejar huella y la imposibilidad actual para determinar la reubicación de la población del área sólo se debe a las actuales limitaciones de información.

LA MUJER Y SU LUCHA POR MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

**María Antonieta Silva Valenzuela
/Javier Ochoa Félix**

Los diferentes movimientos sociales registrados en la historia muestran la incapacidad de mostrar un modelo de desarrollo social donde los conflictos no existan, por lo tanto se puede mencionar la situación de la mujer como uno de los elementos que están inmersos en ello y que a la fecha no dan solución.

El papel de la mujer en los municipios ha sido bandera de superación de los lugares que habita, pues ha sido ella quien lucha para que existan los servicios desde la introducción de agua potable, drenaje, electricidad, recolección de basura etc. Hasta la instalación de centros de salud, escuelas de nueva creación, luchan por tener su propia vivienda, sus proyectos productivos, buscan solución a sus problemas agrarios, y cada vez que puedan se movilizan y se integran en organizaciones que luchan por los mismos objetivos ya que las condiciones generales de pobreza de su población, impactan de manera diferenciada a hombres y mujeres, siendo estas últimas sobre todo las amas de casa, jefas del hogar quienes amortiguan los efectos de la pobreza de sus familias por medio de estrategias de supervivencia.

En los últimos decenios casi todos los países de América Latina han creado agencias o servicios de atención a la mujer. Primeramente estos servicios se producen en respuesta al llamado de la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer realizada en la ciudad de México en 1975. En segundo Lugar se produce en las décadas de los ochenta en respuesta a las demandas de movimientos de mujeres creándose instituciones que se caracterizaron por reconocer el papel desempeñado por la mujer en la transición a la democracia. Y después de esto se generó tras la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1975), donde se efectuó un llamado a los estados a establecer unos mecanismos que establecieran la promoción de los intereses de la mujer en los niveles de la toma de decisiones. Esto hace que las mujeres, una vez que saben que son mayoría empiecen a buscar los espacios políticos, administrativos y también dentro del poder ejecutivo legislativo y judicial.

La población de México se encuentra distribuida geográficamente en 32 entidades federativas.

Hoy la mujer, forma parte de los más altos mandos ya sea publico o privado de, elección popular o no, y esta inmersa tanto en la educación, como en el aspecto cultural, político y socioeconómico, lucha por todo lo que considera justo y necesario, actualmente la mujer del mayo esta representada en el poder ejecutivo, legislativo y judicial y desde aquí también se apoya la lucha de la mujer indígena, por sus mas elementales derechos de adquirir una vivienda, ya que el a nivel nacional el 15.71 % tiene vivienda sin agua potable, mientras que el 58.12% de los indígenas

vive en esas mismas condiciones , a nivel nacional, el 24.98% tiene vivienda sin drenaje , mientras que el 88.53% de los indígenas esta en esas condiciones y vivienda con electricidad solo el 6.48% contra 35.06 % de indígenas.

Es muy importante trabajar con proyectos productivos (idea de algo que se piensa hacer, de cómo hacerlo.) y que estos sean viables para poder seguir adelante y que no sean sus resultados canalizados a pérdidas sino que sirvan de fondo común para la realización de otros proyectos., y al mismo tiempo se debe valorar la situación de las mujeres en las maquiladoras de esta región. Ya que es la de más escasa preparación académica, es la mano de obra más fina y delicada ya que por su misma formación es más delicada para el detalle de los trabajos, es mucho más cumplida y disciplinada que el hombre y hay algo que todavía la hace más atractiva, que no se sabe defender por su escasa educación.

Para esto se pretende incrementar a la mujer en los puestos de toma de decisión y para que haya transformaciones en lo político en lo económico en lo social

Para esto es necesario que la mujer se prepare académicamente y que se incrementen los porcentajes de estudiantes en cada carrera por decir algo, según ANUIES para 1997 en CS. Agropecuarias estaba solo el 25%,

	En	Ingeniería	y	Tecnología
	27%			
En Cs. Naturales y Exactas		44%		
En Cs. Sociales y Administrativas		55%		
En Cs. De la Salud		60%		
En Educación y Humanidades		65%		

Este es el mayor pues aún prevalece el estereotipo de lo propio de la mujer

Para 1999 para la determinación de los investigadores nacionales en la comisión dictaminadora, los resultados eran parecidos, por ejemplo.

Los Fisico-matematicos solo el 17% eran mujeres y el 83% son hombres.

Quimicos Biologicos el 25% son mujeres 75% son hombres

Medicina y Salud , el 8% son mujeres y el 92% son hombres

Humanidades el 36% son mujeres y el 64 % son hombres

Cs. Sociales el 25% son mujeres y el 75% son hombres.

Biotecnología el (% es mujer y el 92 % son hombres

Ingeniería , el 8% para la mujer y el 92% para hombre.como, se puede apreciar es poca la cantidad de mujeres que estudian una carrera,, aunque unas carreras las estudien más que otras.

El día 24 de sept. De 1997 los 5 grupos parlamentarios de la LVII legislatura se pronuncian ante el pleno de secciones a favor de la creación de la comisión y el día 30 del mismo la entonces Comisión del Régimen Interno y Concertación Política, anuncia ante el pleno la creación de la Comisión de Equidad y Genero de la Cámara de Diputados la cual se integro con

14 legisladoras del PRI

7 del PRD

7 del PAN

1 del VERDE ECOLOGISTA

1 del grupo parlamentario del partido del trabajo.

De 32 estados solo 25 pudieron hacer posible que existiera la comisión de equidad y género., No se creó en: Aguas Calientes, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

De 2 416 presidencias municipales en 1997 solo 76 estaban a cargo de mujeres (solo en municipios pequeños)

Se puede decir que la región del mayo ha sido privilegiada de aquí han salido mujeres presidente municipal este 2001. como en Benito Juárez, con Ma. Cristina Carbajal Pack.

Son siete emanadas del Partido Revolucionario Institucional y una del Partido de Acción Nacional. (Santa Ana) los otros siete son (Imuris, Mazatan, San Javier. Agua Prieta, Atil, Bacanora y Benito Juárez.).

De los Diputados electos y de los de representación proporcional

Se tiene que de género son solamente cuatro y los otros 29 son hombres, de esas cuatro una es de la región del mayo, cuyo nombre Hildeliza Gonzales Morales.

Propuestas.

Es necesario que la mujer conozca de leyes para que deje de ser abusada, humillada maltratada. Y busque su superación.

Es necesario politizar a las mujeres para que a través de los partidos obtengan su reconocimiento y se les de un espacio de acuerdo a sus capacidades académicas, y experiencias laborales,

Tratar de que quienes nos representaran en la cámara de diputados o de senadores conozca de las necesidades de la mujer para que luche por cada una de las peticiones que les hicieran cuando andaban en campaña.

Cuando se habla de política se habla de relaciones de poder y la mujer como promotora del voto tiene poder, porque la mayoría de la población es mujer, por lo tanto se debe tratar de que esa mayoría obtenga su credencial de elector para que voten en los procesos electorales por la mujer, ó en los espacios que ellas consideren necesarios. Por lo tanto la mujer debe tener conciencia de que es un elemento demasiado importante para ser ignorado.

Ya que es imposible que se beneficie a este sector femenino si en los espacios donde se toman las decisiones no existe quien levante la voz, para defender las posiciones y argumentaciones necesarias para el logro de los objetivos planteados en la lucha por que se consideren estos bienes necesarios para una mejor calidad de vida, Debe tomarse en cuenta que el hecho de que existan mujeres en estos espacios no garantiza nada, ya que si la mujer no está comprometida y si no ha tenido la experiencia de estas necesidades no luchará con la misma intensidad que otra mujer que si haya participado directamente con las clases desprotegidas, la mujer al igual que el hombre deberá contar con una probada calidad moral, política, académica, y una trayectoria como luchadora social que demuestre su experiencia.

Una vez que se presente esta situación la mujer podrá contar con los apoyos necesarios para que su economía mejore, pues ella podrá realizar

sus proyectos de trabajo, apoyada por la mujer que representa a su genero y que siempre va a estar luchando cuando se tomen sus decisiones para que se quiten esas trabas y obstáculos que impiden el desarrollo de la mujer.

LA MUJER DEBE LUCHAR POR QUE SE RECONOZCA SU CAPACIDAD FISICA E INTELECTUAL Y TRATAR DE OCUPAR ESPACIOS DONDE EXISTA LA TOMA DE DECISIONES PARA EL LOGRO DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

“PARAFRASIS DE LA TRADICIÓN ORAL DE LOS MAKURAWES EN TORNO A SU TERRITORIO”

L.S. RAÚL ALFREDO ORTIZ AYALA
L.S. JAVIER FÉLIX BELTRÁN

La Iguana

“Viene la Iguana saltando,
salta que salta la iguana
por entre las piedras
del río.

Viene la iguana brincando,
Brinca que brinca la iguana
Por entre el caserío
Guarijío”

Canto Makurawe

INTRODUCCION

Para los Makurawes, el territorio reviste vital importancia en virtud de las diversas aristas a que atiende y del salto equidistante que media entre su significado más simple –demarcación geográfica- y otros elementos materiales y espirituales que vistos en su conjunto, configuran el sentido multidimensional de su habitat.

En este tenor, podemos hablar de la relación que guarda el territorio con respecto a la agricultura, orografía, artesanía, juegos, fiestas, flora, fauna, alimentación, vivienda etnomedicina, entre otras.

Que tan inveterada a su cultura esta la noción del territorio que, el nombre de la etnia, esto es, Makurawe, significa “los que agarran la tierra”, de ahí que el habitat eslabona un tríptico estructural de la tribu que se conforma de: hombre-territorio-cosmogonía.

Examinemos ahora cada uno de los elementos configurativos del territorio, siguiendo la tradición oral del pueblo Makurawe

AGRICULTURA:

La región guarijío, se caracteriza por poseer un extenso territorio, cuyo suelo no es propio para la agricultura extensiva debido a su precariedad en elementos nutrientes, y lo escarpado del mismo, aunado a que dicha región no registra lluvias permanentes o regulares durante todo el año, prevaleciendo durante él dos periodos; a saber; el de secas y el lluvias, lo que implica que no pueden obtenerse más de dos cosechas consecutivas, sin que medie algún tiempo de descanso. A este respecto, el antropólogo Ernesto Camou Rivera, refiere que: “La actividad agrícola era exclusivamente para la autosubsistencia. Como la mayor parte de los terrenos son agostaderos escarpados, pedregosos y de propiedad privada, los indígenas se veían obligados a seleccionar, con permiso de los propietarios, predios en las laderas de los montes para sembrar allí, mediante una variante del sistema de ‘roza,tumba y quema’, maíz, frijol y algunas hortalizas.

La primera labor que efectuaban era limpiar la cubierta vegetal de la parcela, a la que llamaban magüechi, trabajo que hacían durante el mes de Mayo; a continuación dejaban secar la maleza sobre el predio para quemarla con el objeto de incorporar nutrientes al suelo, generalmente en el mes de Junio, la siembra la hacían cuando comenzaban ‘las aguas’ en Julio. Para ello utilizaban su propia fuerza de trabajo pues no tenían ninguna forma de tracción animal ¹”

¿Qué nos dicen los Makurawes² al respecto?

LENGUA GUARIJÍO	CASTELLANO
<p>“Teme warijioa tamo nawesariwa naewani temea warijioa. Teme warijioa tejkipanani Wejechi sunu jechimia, Muni, jarawe,tasawi.”</p>	<p>“Nosotros somos guarijíos y hablamos nuestra propia lengua. Trabajamos la tierra, y sembramos maíz, frijol, calabaza y caña</p>

Si leemos entre líneas:

. . . “trabajamos la tierra, y sembramos maíz. Frijol, calabaza y caña”....

Podemos inferir entonces, que el territorio representa para los Makurawes el sustento material de su existencia por lo que exigen con plena justicia a los intrusos no indígenas que respeten los linderos de su entorno, por representar ellos los genuinos propietarios del habitat donde moran virtud a su ocupación histórica. En esa tesitura, la antropóloga María Teresa Valdivia Dounce³

. . . . “En adelante, el derecho del territorio, a favor de los guarijíos, estaba fundado en la demostración de su ocupación histórica”.

OROGRAFÍA

En esa virtud de la configuración topográfica que muestra el suelo de esta zona, sus elevaciones alcanzan alturas hasta de 2000 metros sobre el nivel del mar. Los asentamientos guarijíos se extienden sobre la Sierra Madre Occidental, particularmente en la región noroccidental, predomina el relieve semiplano con altitudes que oscilan entre los 240 y 500 metros sobre el nivel del mar y esta integrado por promontorios y cerros ligados a pequeñas planicies, entre los asentamientos más importantes encontramos: Cerro de la Cruz, Cerro Colorado y Saucito, entre otros. En altitudes que oscilan entre los 500 y 1800 metros sobre el nivel del mar, se encuentra el relieve más accidentado conformado por pequeñas sierras, de las que sobresalen las serranías de San Pedro, Taymuco, Gochico. San José del Pinal, la Ventana; también se encuentran puertos como el de la Gloria, la Mojonera y los Molinos, así mismo existen algunas mesetas como la del Dedo, Matapaco, el Lajero y la Mesa del Tuburi.

En este rubro, los Makurawes⁴, manifiestan:

LENGUA GUARIJÍO	CASTELLANO
“Mesa sejtanachio norikame jajawi Kawi waajunatona jaki Mayo”	“Mesa colorada está rodeada por cerros, junto al río Mayo”

El territorio ha jugado un papel preponderante en la subsistencia de la etnia al constituir un lugar seguro y protector de la actitud proditoria y proterva del hombre blanco, esto es, los Makurawes han adoptado parte de la orografía de la región como zona de refugio; en este tenor, los investigadores Jesús Armando Haro Encinas y María Teresa Valdivia Dounce⁵, exponen:

“Los elementos centrales en los que se basa el concepto de región de refugio, comprenden un territorio ecológicamente hostil, la existencia de una sociedad dual que incluye a mestizos dominantes e indígenas subordinados, la conformación de una comunidad central rectora rodeada de comunidades satélites, o hinterland, la interculturalidad regional y el aislamiento de la cultura nacional. Las regiones de refugio conforman en lo geográfico una diferenciación de asentamientos al interior regional, donde, en relación a un centro rector, se agrupan varias comunidades indígenas subordinados a través de una red (dentríca o de tipo solar) que genera los flujos del mercadeo y enlaza al centro de su periferia. La dualidad de las regiones de refugio se expresa también en la emergencia de una economía dual que impone en la división del trabajo entre mestizos e indígenas, al subordinación de las instituciones tradicionales, una mutua exclusión y endoculturación diferenciada (...)

El proceso intercultural, típico de las regiones de refugio, hace que los mestizos presenten una ideología de tipo racista a la que los indígenas oponen, como defensa, una ideología comunitaria”.

ARTESANÍA

Otro aspecto que destaca en la concatenación existente entre el hombre y su territorio es el referido a la producción de artesanías. Los Makurawes combinan sus actividades económicas más importantes con la fabricación de objetos económicos complementarios. Gozan de una habilidad extraordinaria en la confección y fabricación de objetos manuales por lo que este tipo de producción constituye un verdadero arte. Los Makurawes sonorenses trabajan la palma, la lana, el barro, y la madera. Con la palma fabrican sombreros, petates, petaquitas y guaris; con la madera elaboran sus propios enseres domésticos, tales como sillas, mesas, bancos, tapestis (sobre el cual colocan el petate para dormir), fabrican también zarsos (especie de repisa que se utiliza para colgar la comida del techo), confeccionan las angarías (especie de canastas hechas de ramas entrelazadas con tiras de cuero crudo; entre los instrumentos de barro destacan las ollas, platos y cacerolas y, con la lana elaboran cobijas para su propio uso. Confeccionan para su venta, máscaras con distintas figuras, así como figuras y arpas construidas de palo chino y guásima, con cuerdas de tripas de ganado caprino. La mayor parte de la artesanía de la etnia es fabricada por las mujeres y lo hacen en su tiempo libre combinando dicha actividad con el quehacer doméstico y con el cuidado de sus hijos. En este tenor, Aureliano Rodríguez Güereña y Agustín Cautivo Buitimea⁶, ambos oriundos de la Mesa Colorada, expresan:

LENGUA GUARIJÍO	CASTELLANO
“Teme warijio tejkipachani tajkuchi, taparasi.	“Nosotros los guarijíos, trabajamos la palma, la madera,

Wechorichi netena teme sakori, Sakira, pejtori, jorona. Mesa, maskara. Sene tajku netena, jepeta, Mokori, rankaria, kari, wari. Pipako netenia mokoria. Wataturi netenia rankaria.”	el barro. Hacemos ollas, comales, cajetes y fogones. Con la madera hacemos violines, arpas, mesas y mascararas. Con la palma hacemos petates, sombreros, angarías, casas y guaris. En Bavícora tejen sombreros y en Guataturi, cestos”
---	--

JUEGOS

Un eslabón más que permite comprender la concepción tribal en torno al territorio, lo encontramos en los juegos que realizan los niños en la región, en donde es palpable una simbiosis lúdica entre los rapazuelos y su medio circuambiental. Así lo expresan los niños⁷ del albergue de la Mesa Colorada cuando refieren:

LENGUA GUARIJÍO	CASTELLANO
“Teme kuita warijio puserene teega wejwchi kusi kari neteka. Sene wesara takani neteka. Jiji ju tamó teri”	“ A nosotros las niñas guarijías, nos gusta jugar con tierra, haciendo casitas de barro y palitos. También hacemos tortillas de barro. Estos son nuestros juegos”

FIESTAS

Las festividades tradicionales de los Makurawes se circunscriben a un rubro dicotómico; en la primera vertiente, se advierte un prisma mítico religioso que entrelaza tres entidades, a saber: Naturaleza-Hombre-Producto, esto es, la parafernalia que abarca la siembra, cosecha y los rituales de cohesión tribal denominadas “velaciones”. Entre las diversas festividades que realiza la etnia, destacan por su importancia la Tuburada⁸ y la Cavapizca⁹ en cuanto a la primera tenemos que:

. . “es una fiesta que se realiza para diversos fines. Puede tratarse de la relación de un difunto o de una petición especial por la salud de un enfermo, para agradecer su cura, o simplemente para ‘sentirse mejor’ o preservar la salud; también para pedir lluvias y bienestar para todo el grupo”.

Entrevista realizada a Nicolás Valenzuela Suja¹⁰ por Rigoberto López, para el Proyecto SILOS-GUARIJÍO, en 1992, aquél expuso el fundamento cosmológico de la tuburada, en las siguientes palabras:

... “ en un principio la tierra blandita. Por eso tuvieron que hacer la tuburada, baile en el que solo participan las mujeres; con los pasos del baile se fue amacizando la tierra, la madre tierra se puso contenta y empezó a salir el monte, luego los animales. El primer alimento que hubo fue el maíz. Antes había mucho maíz y todos estaban bien alimentados; al estar bien alimentados estaban contentos y sanos”...

En lo tocante a la segunda festividad, esto es, la Cavapizca, José Ruelas Ciriaco¹¹, expone:

“La Cavapizca es la fiesta principal en tanto que reúne a la mayor parte de la gente, hasta los que viven en comunidades más alejadas, y se realiza regularmente en condiciones ideales una vez al año en las cuatro comunidades más importantes: Los Bajíos, Mesa Colorada, Guajaray y Bavícora, generalmente entre enero y mayo. Su organización está a cargo de un comité formado tres fiesteros o alawasin, uno de ellos llamado el fiestero mayor, que es el que coordina las actividades principales como comprar la comida, buscar a los músicos y danzantes de pascola y al maynate o cantador y rezador de la tribu. Los otros dos serán sus ayudantes encargados de proveer la leña, de buscar a las mujeres que prepararán la comida, de mantener vivas la fogatas que se ponen en diferentes puntos del espacio donde se realiza la fiesta, y de los pendientes que se vayan presentando”

Pero, ¿en qué consiste dicha fiesta?, la respuesta la ofrece Jesús Armando Haro Encinas¹² quien al referirse a ella, explica:

...“En la Cavapizca se conjugan, con mucha mayor intensidad que en las tuburadas, elementos religiosos con acciones sociales y culturales que hacen que los sentimientos de identidad se refuercen. Ritos, cantos, música, danza y por supuesto comida y bebida; todo compartido y disfrutado durante dos días y tres noches en que fluyen la solidaridad, la alegría y la convivencia, para rendirle tributo al gran Dios que rige sus vidas, darle gracias por los bienes recibidos y rogarle para que les siga dando su protección”...

¿Qué nos dicen los Makurawes¹² en torno a la tuburada?

--	--

LENGUA GUARIJÍO	CASTELLANO
<p>“Kiyami yoma tijoe pakotuga. Mochire papaika nanao tukao. Kusitere intuame koiwame koaka. Joweru yawire yoma tukao Macherepaga watia nurare Riosi pakotaga mochimichio.”</p>	<p>“En los tiempos pasados, los guarijíos hacían la fiesta tuburada durante tres noches. Las mujeres bailaban toda la noche hasta el amanecer, sin dormir; porque el Dios les mandó conservar su fiesta tradicional”</p>

FLORA

En cuanto a la flora que presenta la región guarijío puede observarse el predominio de la selva baja caducifolia en toda la extensión del territorio distribuidas sobre las laderas de los lomeríos y elevaciones, estableciendo comunidades de tepehuales, cazahuates, colorines, amapas, peyote, guayacán, entre otras. Hacia el este existen variedades de pináceas, encinos y madroños. En Mesa Colorada, los Jacales y los Bajíos cultivan arboles frutales para complementar su dieta alimenticia tales como: papaya, guayaba, limón, plátano, mango, naranjo, manzana, guamuchil, etcetera, a la vez que siembran pequeños huertos de calabaza, chiltepín y frijol. En este sentido, el territorio prodiga sustento a la Tribu sustituyendo la precariedad de alimentos industrializados por aquellos que provee la madre naturaleza; en esta tesitura, Cipriano Buitimea Romero¹³, comenta:

... “ Nuestras madres salían por allí a buscar, cuando había fruta, pitahaya, echo, tempisqui, que por el mes de Mayo empieza a dar frutita ya madura. Toda la gente comía fruta del monte, pues no tenían nada que comer, tenían que buscar en el monte, allí buscaban las mentadas esas abejas del enjambre, para la miel, y luego hay una raín que se llama chíchigo (es un güirotito que da guía y se pone amarillito cuando se seca), ése tenían que escarbarlo para comerlo.”.....

FAUNA

En la región guarijío se encuentran dos tipos de fauna, por un lado, existe una fauna doméstica constituida por la población ganadera de la zona, tales como: ganado vacuno, caprino, caballo, mular y porcino, aves y colmenas; por

otro lado, también se halla una fauna silvestre, de suerte que en la región más alta de la sierra hay osos y pumas; en las porciones intermedias se encuentran coyotes y venados, pavo silvestre, liebres, ardillas, tasas, diversas especies de víboras, gato montés, jabalíes, palomas y, en las partes bajas hay coyotes, grillos, roedores e insectos. El territorio suministra un sinnúmero de animales que en su mayoría constituyen el alimento de los makurawes cuando no sus medios de producción. La tribu engarza en su habitat al aspecto cosmológico al producir bellos cantos que aluden a la fauna que acompaña a este noble pueblo, así encontramos: el canto del pájaro chíchalo, canto del lobo, canto de la avispa, la iguana, el pájaro azul, etc. el poeta Alonso Vidal¹⁴, en su obra: "Los testimonios de la llamarada", rescata dichos cantos, siendo uno de ellos el siguiente:

EL PAJARO AZUL

Tiene el pájaro azul
Un calmo y alegre
Se oye por todo el monte
Por entre los pinos y las rocas.

Tiene el pájaro azul
Un calmo y alegre
Se oye por todo el valle
Por entre las aguas del río.
Tiene el pájaro azul
Un canto...

ALIMENTACION

Indudablemente como la mayoría de los grupos étnicos del país, la base de la alimentación de la sociedad Makurawe, lo constituye el maíz y el frijol. Siendo el primero de éstos, el más extendido en este grupo indígena a pesar de que su obtención supone mayor dificultad. El maíz se digiere primordialmente en tortilla y molido (pinole), también hacen con él una cocción en agua y, muy ocasionalmente la combinan con algunas especies y carnes; esto último, lo realiza

fundamentalmente en las festividades. El profesor Fernando Cámara Barbuchano¹⁵ refiere:

“La fermentación del maíz es aprovechada en la preparación del teswino, que es una bebida hecha de maíz germinado, molido y cocido durante muchas horas y endulzado con piloncillo o azúcar, así mismo, el maíz es comido de otras formas, tales como el atole y el esquite (maíz tostado).”

Acompañan a los productos básicos alimenticios de los Makurawes otros tantos artículos, entre los que encontramos, la carne de venado y de puerco, el arroz, la papa, las verduras y derivados como los quelites, verdolagas, condimentos, cebollones, ajos, orégano, chile y azafran silvestre, cierta clase de hierbas y semillas.

Lino Leyva Zazueta¹⁶, quien fuera el gobernador Makurawe en Mesa Colorada, al referirse a la alimentación, comenta:

“Vivimos de la siembra de maíz, frijol y calabaza, pero debido a la pobreza de nuestros suelos complementamos nuestra alimentación con la recolección de hierbas y frutas silvestres, como el chiltepín. También nos dedicamos a la ganadería, de ahí nos abastecemos para sostener a la comunidad. La agricultura es de autoconsumo, del ganado vendemos un poco y salimos a chambiar en el valle del Yaqui o del Mayo para ganar dinero y comprar lo que necesitamos”

VIVIENDA

La vivienda Makurawe presenta una característica muy sui géneris, ya que su distribución se encuentra insertada en un tipo de asentamientos

humanos dispersos, es decir, desde tiempos remotos, los asentamientos Makurawes han sido dispersos precisamente por la circunstancia de dotación de tierras y la adhesión de centros poblacionales de reciente creación. En este renglón, Jesús Armando Haro Encinas¹⁷ explica:

. . . . "Tradicionalmente los asentamientos humanos han sido dispersos con tendencias al aislamiento familiar, 1500 hab. Distribuidos en 52 comunidades con una densidad de población de 0.61 hab. Por km² . Las habitaciones construidas por los guarijíos están constituidas por lo general por un cuarto que se instala cómo recámara familiar y a la vez opera como almacén de las herramientas de trabajo de sus moradores. Anexo a dicho cuarto construyen un techo destinado para la cocina, todas las viviendas cuentan con un portal frente e la puerta del cuarto que funciona como comedor, además es utilizado tanto para la recepción de visitas como para tender sus catres o petates durante la noche para dormir. En la cocina levantan una hornilla de barro de aproximadamente 80 cm., misma que es prendida con leña para cocinar los alimentos. En la construcción de sus viviendas los guarijíos utilizan la vara enjarrada con lodo, los techos los tejen con palma y en últimas fechas los levantan con adobe. Los enseres domésticos lo constituyen una mesa de madera rodeada de sus respectivas sillas fabricadas también con madera y cuero, o en su defecto, acomodan pequeños bancos hechos con troncos de chilicote y/o sabino, lo acompañan además un petate para la molienda del maíz, y más recientemente han introducido un molino, las olas de barro para mantener fresca el agua, un tapeti sobre el cual colocan el tapete para dormir y puede observarse la utilización de los que llaman zarso, que funciona como instrumento para colgar la comida del techo".

Por su parte, Cipriano Buitimea Romero¹⁸ , al referirse a la vivienda, arguye lo que sigue:

...."Siempre hemos vivido dispersos, quiere decir que estamos toda la gente desparramada por la sierra (...) todo el tiempo seguimos viviendo dispersos, apartaditos casa por casa allá lejos en el cerro (...) Nosotros (...) no tenemos la capacidad de que tengamos casa durante mucho tiempo. Tenemos una provisional nada más. Cada tanto tiempo nosotros cambiamos nuestra vivienda. Además, tenemos una casita de jacal de palma, de palma real que le dicen. Esa palma nace por la tierra, la tierra la trae y con ella nosotros hemos estado viviendo, haciendo nuestra casita, y con eso nos amparamos de la lluvia"...

ETNOMEDICINA

El territorio suministra también las plantas medicinales que utiliza la tribu para curar las enfermedades que padece. En referencia a la medicina tradicional¹⁹ de los Makurawes, aquella:

... "reconoce varias causas de enfermedades, las cuales pueden sobrevenir por hacer o dejar de hacer muchas cosas; porque se come de más, porque no se come (el 'latido de las malpasadas'), por comer alimentos en mal estado, por tomar agua sucia, por los cambios de temperatura, por un 'aire'. También por trabajar de más o por accidentes (...), la nosología guarijío comprende tanto entidades clínicas reconocidas por la medicina moderna como también algunos síntomas y 'síndromes de filiación cultural'. Entre las primeras se mencionaron algunas 'andancias', como la diarrea, la gripe, el sarampión, la tosferina, el dengue, el paludismo, el ' dolor de pecho' (pulmonía). Otras asociadas a la salud reproductiva, como hemorragia de parto, cólico menstrual, parto 'pasmado' (sepsis puerperal). También trastornos osteomusculares como 'reumas' y traumatismos, lastimaduras, quebraduras y desgarraduras. (...). Para el curandero guarijío, curar a la gente que llega a consultarlo o que lo lleva a su casa, no es la tarea más importante. Esta corresponde a mantener la armonía de su pueblo, lo que significa que su actividad fundamental está encaminada a que su pueblo y su entorno, entendido éste como todo el ambiente físico, espiritual y social, debe de ser sano, para ello hace oraciones, participa en fiestas, promueve la realización de tuburadas y ofrece consejos que ayudan a mantener el equilibrio con la naturaleza. Por eso, en sus rezos piden a la madre tierra que este contenta, que produzca el alimento que se necesita, que llueva lo suficiente para que su gente este alegre y sana. Rezan a la Santa Cruz, le cantan a la Iguana, al Canario, al Toro, al Venado y a la Grulla en las fiestas; por eso queman como ofrenda salvia, copal, remolino, güinolo, cacachila y chuchupate."

En ese tenor, Cipriano Buitimea Romero²⁰ , aduce:

"La gente cuando se enfermaba, buscaba con remedios que hay en el monto. Habían algunas personas, como hay todavía, que saben curar (...) hacen medicina (...) para curar a un enfermo del susto, de brujería, todo eso. Todavía hay gente que cura chamacos y mayores, hay sobadores, curanderos, de muchos, según la enfermedad. (...) con el remedio que hay en el monte, con eso nos quitábamos la enfermedad"

A manera de corolario, presento a continuación algunas de las principales plantas medicinales²¹ utilizadas en la región guarijío de Sonora:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO MEDICINAL
Baiboria	Elytraria squamosa	fiebre, sarampión
Batamote	Bacharia glutinosas	fiebre, riñon
Beraco	Stemmadenia palmeri	colirio ocular
Brasil	Haematoxylon brasiletto	disentería
Cacahila	karwinskia humboldtiana	vómito, dolor
Chanate pusi	Rhynchosia pyramidalis	mal de ojo
Chicura	Ambrosia ambrosoides	parto y puerperio
Chiragüi	Acacia cymbispina	mal de orín
Chuchupate	Ligusticum porteri	pulmonía, fiebre, dolor Reumas.
Cola alacrán	Heliotropium curassavicum	susto
Copalquin	Hintonia latiflora	diarrea, anemia
Coronilla	Berlandiera lyrata	pulmonía, caída de Mollera, dolor
Ensangregado	Jatropha malacophylla	pterigión
Escorsionera	Iostephane heterophylla	Infección
Etcho	Pachyceres aboriginum	picadura de alacrán
Gordolobo	Heterotheca subaxillaris	tos
Guamuchil	Pithecollobium dulce	diarrea
Guásima	Guazuma ulmifolia	diarrea
Hierba colorada	Potentilla thurneri	faringitis
Hierba indio	Aristolochia quarceterum	disentería
Hierba pasmo	Bacharia thesioides	infección
Higuerilla	Ricinus comunis	purgante
Jecota	Hymenoclea monogira	sarna
Laurel	Litsea glaucescens	parto pasmado
Macuche	Nicotiana rustica	Uso ritual y diagnostico
Manzanilla	Gnaphalium lentophyllum	panacea
Matarique	Cacalia decomposita	reumatismo
Mauto	Lysiloma	disentería
Mezquite	Prosopis sp.	Mal de ojo
Palo mulato	Bursera grandifolia	anemia
Papache	Rundia echinocarpia	digestivo
Pionilla	Zexmenia podocephala	Empacho
Pipichagua	Perezia montanoa	Mal de orín

Tepeguaje	Lysiloma watsoni	diarrea
Tescalama	Ficus petiolaris	susto
Toji	Phoradendron californicum	purgación
Toloache	Datura sp.	Cefalea, dolor
Vara blanca	Croton fragilis	empacho
Vinorama	Acacia cymbispina	susto

“CONCLUSIÓN”

L.S. RAÚL ALFREDO ORTIZ AYALA
L.S. JAVIER FÉLIX BELTRÁN

Sin lugar a dudas, el territorio, representa para los Makurawes el tesoro máspreciado por ellos, en virtud de constituir el bálsamo proveedor y protector de esta noble etnia. Ellos extraen los suministros espirituales y materiales de su medio ambiente; han aprendido a enfrentar los embates de la sociedad occidental (mestizos y yoris), conociendo los arcanos más íntimos de la naturaleza y, su relación con su entorno ha permitido una especie de simbiosis que no permite que la hostilidad y el escarnio de la cultura blanca los aniquile. Conocen cada detalle de su habitat y extraen su fruto, enseguida, agradecen a la madre naturaleza entonando bellas melodías y cantos, así mismo el masaje de sus pies, suavizan el suelo, quien se alegra con sus danzas. Ellos no regatean al Estado ni al Gobierno, ni a la Sociedad Civil que les prodigan ayuda, sea esta material o espiritual; antes al contrario, exigen que respeten sus linderos, que les regresen lo que ancestralmente les pertenece, que respeten sus tradiciones y costumbres, que los traten como personas y no como “indios” y, lo más importante, que los dejen

vivir en paz. Así como lo hizo alguna vez el cacique Yaqui con el primer enfrentamiento con la soldadesca española, esto es, les trazó una raya para indicarles que de ahí no pasarían, los Makurawes se han organizado de tal suerte que ya no están dispuestos a soportar una vejación de más gente extraña a su pueblo, están dispuestos a defender a ultranza el derecho de ocupación, disfrute y usufructo de su territorio, así lo hace ver, entre otros, Héctor Zaila Enriquez; al preguntarse: ¿ Será necesario que hagamos otro levantamiento armado para que nos resuelvan los problemas de tenencia de la tierra? ellos insisten en hacer las cosas a su modo; así lo expresa Hermenegildo Zaila Zazueta, primer consejo mayor, al referir. "Nosotros simplemente, queremos manejar nuestras cosas, a nuestro modo, a nuestro sistema. No queremos más".

BIBLIOGRAFIA

- Buitimea Romero, Cipriano y Valvidia Dounce, Teresa. Como una huella pintada. (testimonio), Hermosillo, Sonora, México, El Colegio de Sonora, 1994, 85, pp.
- Cremuex, Raúl, Retratos de Sonora, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1995, 190 pp.
- Haro Encinas, Jesús Armando (coord.), La Construcción de un Sistema Local de la Salud Intercultural: Un modelo para los guarijíos de Sonora, (proyecto silos-guarijíos), Reporte Técnico de actividades 1992-1994, t. I, Hermosillo, Sonora, México, El Colegio de Sonora, CIAD, A.C. Culturas Populares, UNISON, INI, 1995, 228 pp.
- Ortiz Ayala, Raúl Alfredo, Breve Reseña etnográfica sobre los guarijíos de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, De. Unison, 1999, 84 pp.
- Rodríguez Espinoza, Héctor, Búsquedas itinerantes (Antología de textos de la realidad cultural, regional y nacional), Hermosillo, Sonora, México. UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, 1996, 228 pp.
- Rodríguez Guarena, Aureliano y Cautivo Buitimea, Agustín, Mi Libro Guarijío/Sonora (primer grado), México, SEP, 1991, 121 pp.
- Vidal Alfonso, Los testimonios de la llamarada. Cantos y poemas indígenas del Noroeste de México y Arizona, México, Gobierno del Estado de Sonora/Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1997, 182 pp.

- Haro Encinas, Jesús Armando y Valdivia Dounce, Ma. Teresa. “Notas para la reconstrucción histórica de la región guarijía en Sonora”, en Estudios Sociales. Revista de la Investigación del Noroeste, Vol. VII, No. 12, Hermosillo, Sonora, 1996, pp. 11-37
- Félix, Edgar, “ Los guarijíos no olvidan que solo con metralla les hacen caso”, El Financiero, Hermosillo, Sonora, 24 de Abril de 1998

SITUACION ACTUAL Y LOS RETOS DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA APERTURA ECONOMICA

CASO DE ESTUDIO: SUR DE SONORA

M.A. IRMA LAURA GONZALEZ VELASQUEZ
M.A. LETICIA MARIA GONZALEZ VELAZQUEZ

INTRODUCCION

El fenómeno de la globalización de la economía a traído como consecuencia grandes repercusiones en los sector económicos; algunos de ellos han logrado beneficios sustanciales, mostrando índices de crecimiento importantes, como la Industria y los servicios. El sector agropecuario es el que mas a resentido los efectos de la competencia Internacional, por encontrarse descapitalizado y enfrentado a una crisis

general desde la década de los setentas, particularmente desde el año de 1976 cuando el país se vio envuelto en una crisis general de la economía. La apertura comercial a traído fortalezas y debilidades. Según los datos estadísticos que manejan las Instituciones gubernamentales, el país a mejorado sus ingresos hacia las grandes masas de la población con respecto a los demás países de la América latina desde que se dio la apertura comercial y las firmas de los diferentes acuerdos comerciales con algunos países, principalmente con el tratado del libre comercio de Norteamérica, donde se encuentra mas del 80% de la actividad comercial con lo países que lo conforman.

Dentro de las debilidades, se encuentran fundamentalmente dentro del sector agropecuario debido que las actividades del campo las toma de sorpresa la competitividad internacional. Al campo mexicano lo encuentra descapitalizado, desorganizado y en una crisis generalizada como consecuencia de la falta de apoyos de programas gubernamentales , de la incertidumbre generada en el sector social con las reformas del art. 27 constitucional sobre la tenencia de la tierra que lo ha llevado a deshacerse de grandes extensiones de tierra por la venta de los ejidatarios han hecho de sus parcelas; por otro lado, la falta de créditos para poder trabajar la tierra y la carencia de tecnología para hacer mas rentable la actividad y no poder competir en costos y calidad.

La productividad y la competitividad del sector agropecuario depende ahora de las características que tiene y que atraído la apertura comercial.

El sector agropecuario tiene que producir de acuerdo a los costos de producción que se manejan en el entorno global y con las estándares internacionales de calidad para los productos provenientes del sector primario.

La economía de México y Sonora frente a los nuevos retos tiene que definir y reestructurar su rumbo para encontrar las salidas alternativas a sus problemas. No solamente se puede hablar de los aspectos negativos, y

quedar en la incertidumbre, sino que se tiene que reconocer, por otro lado, el gran potencial que se vislumbra en el mercado global.

Para esto, se tiene que buscar y establecer los mecanismos adecuados y verdaderos para encontrar la salida a los problemas que enfrenta la economía.

México y Sonora, cuenta con una infinidad de recursos naturales y humanos que pueden explotarse dentro de una nueva estrategia de administración de la riqueza con que se cuenta.

La economía mexicana es un afán de buscar el crecimiento y desarrollo hacia fuera, ha encontrado formas de integración internacional con otras regiones en otros países con la finalidad de potenciar sus recursos, buscar y encontrar la inversiones de capital y dirigirlas fundamentalmente a las actividades agropecuarios para lograr la dinámica de un sector productivo considerando como pilar para cualquier economía, por ser donde se produce y proviene, las materias primas y otros recursos para el sustento del sector industrial y de servicios que son el complemento de la dinámica económica.

La realidad actual ha venido mostrando que las relaciones económicas de México con los países que tiene acuerdos comerciales, principalmente con los de Norteamérica, continúan en un crecimiento y con una dinámica muy fuerte y que ésta seguirá aumentado con la diversificación de los mercados hacia otras regiones del mundo como la Unión Europea, Japón y el Sur de América, principalmente.

Ante esta situación, la economía mexicana tiene que seguir transformándose, modificando su planta productiva en definición de las innovaciones tecnológicas para alcanzar los estándares de productividad y competitividad y poder mantenerse y además seguir incursionado en los mercados internacionales.

La economía mexicana y principalmente la de Sonora, en el renglón agropecuario y más concretamente en el sector agrícola ha ido incursionando en los mercados internacionales con la reconversión de los

cultivos, donde la producción de frutas y hortalizas ha dejado grandes beneficios para los productores. Por otro lado, la producción de carne de cerdo y su comercialización hacia los países asiáticos, donde Japón a jugado un papel importante en el mercado de este producto; la actividad acuicola ligado a los mercados internacionales a sido muy dinámica y de mucho rendimiento, trayendo enormes cantidades de divisas para el país. Esto, y todo el potencial natural con que cuenta el estado de sonora, es una muestra significativa e importante de lo que se hace y lo que se puede lograr frente al gran potencial que se tiene frente a la globalización económica.

Los mexicanos han puesto su esperanza en la apertura de los mercados buscando el desarrollo de la economía hacia el exterior.

Con la gran cantidad de acuerdos comerciales y otro tipo de negociaciones en este sentido, la economía mexicana y la de sonora se han convertido en los polos importantes para la inversión nacional y extranjera pudiendo con esto aprovechar para impulsa la apertura de los agronegocios donde las materias primas que producimos procesarlas, dándoles un valor agregado que servirá y repercutirá en una mejor dinámica económica mas ingresos y mejor distribuidos en los grandes sectores de la población rural.

Es importante señalar que los logros alcanzados en la actualidad y la consolidación definitiva de la actividad agropecuaria para alcanzar el desarrollo económico se lograra con la certidumbre que se de a los inversionistas acelerando las reformas económicas y la modernización agropecuaria que se han iniciado en México y en Sonora con el fenómeno de la globalización.

Si se quiere atacar el problema de fondo se deberá considerar que el sector agropecuario es el eje fundamental de la economía se tiene que acabar con el rezagó económico, con la marginación, con la pobreza, para iniciar el camino de del crecimiento y desarrollo verdadero que fortalezca a la economía de México y Sonora en este caso.

Para lograrlo se tiene que pensar en el mediano y largo plazo, por que no es una tarea fácil y sencilla, son años de rezagos y problemas. Las políticas gubernamentales no han puesto la atención debida, no han querido entrarle en serio al rescate de la economía rural, han dejado correr el tiempo, pero parece que el momento a llegado y la existencia de la población campesina se comienza a sentir, ya no hay más tiempo que esperar tiene que tomarse las medidas necesarias y pertinentes para después no lamentar los estanquillos sociales violento que puedan surgir ante la desesperación de la población para la agudización de la problemática social.

Frente a los fenómenos de la integración, las actividades de los productores agropecuarios de sonora están implementado nuevas estrategias para incursionar en los mercados internacionales con inversiones mas fuertes, con mejores tecnologías, con otra concepción para los negocios y las empresas que ahora dirigen y con mejor organización y administración de sus recursos. Esto ha ido propiciando la especialización de las actividades logrando la eficientacion del trabajo con rendimientos importantes que han traído beneficios y fortalezas para los productores.

Es importante reconocer que la globalidad no es el problema del rezago y la descapitalización del campo si no que la situación en desventaja que presenta el campo mexicano y el de sonora, a sido propiciada por la mala política económica aplicada al campo, o por la no implementación de mecanismos adecuados para la dinámica y el fortalecimiento de la economía agropecuaria, como la asignación de recursos necesarios de apoyo a estas actividades, formas de organización y de administración de recursos y una política clara y bien definida para esta actividad.

Es por esta razón que el sector agropecuario de sonora se encuentra en este momentos enfrentando a grandes dificultades y descapitalizando como consecuencia por un lado del retiro de apoyos y subsidios, las altas

tasas de interés, la carencia de instituciones financieras que apoyen la actividad, la no existencia de una banca de desarrollo que asigne los recursos que el sector necesita y la fuerte competencia global.

De acuerdo a la información económica que maneja el gobierno desde la puerta en marcha el tratado de libre comercio con los países del norte y con la apertura comercial más generalizada de la economía mexicana, es muy claro comprender que la regla del juego ha cambiado y se siguen dando las reformas económicas que los nuevos tiempos exigen.

Ante esta situación, el panorama de la economía mexicana y la de sonora a cambiado, ajustándose a la dinámica actual del entorno global observando en algunos casos un impacto positivo en algunas de las actividades de los diferentes sectores de la economía de sonora. Durante este periodo se han mostrado índices de crecimiento en las exportaciones, la inversión extranjera sigue llevando a regiones importantes del estado, generando gran cantidad de fuente de trabajo para la población.

Si bien es cierto que los mas beneficiados dentro del esquema nuevo de la economía han sido los grandes capitales que han llevado y los empresarios nacionales que han conjugado sus esfuerzos para enfrentar los retos de la nueva situación de la economía; los medianos, pequeños y microempresarios del estado son los que mas fuerte han sentido el impacto de la nueva relación comercial, generados por la gran competencia con las grandes empresas nacionales y extranjeras que los han venido desplazando de los mercados por no estar en condiciones de competir en precio y calidad debido al rezago tecnológico y financiero por la falta de apoyo y retiro de subsidios de parte del sector gubernamental para incentivar a este tipo de productores . Es muy claro que aquellos productores que no tengan la capacidad para enfrentar esta modalidad, en el mediano y corto plazo irán saliendo del mercado marginándose en una situación de sobrevivencias con una tendencia hacia la desaparición.

Los sectores nacionales que han salvado esta situación y han ganado espacios importantes en la economía, justo con las empresas transnacionales que han llegado al país y al estado de sonora, han propiciado el crecimiento económico, centralizando fuertemente la riqueza producida. Pero si las acciones del gobierno se encaminan a diseñar un esquema de política macroeconómica paranoormal y regular la actividad, los productores de México y sonora pueden integrarse a la nueva estructura produciendo materias primas, insumos y otros productos, fundamentalmente del campo para incentivar la economía regional integrándola a toda la cadena productiva nacional con resultados satisfactorios.

Aprovechando también esta situación, capacitando al recurso humano, impulsando la educación técnica y profesional dando satisfacción a los requerimientos de personal adecuando que necesitan las empresas para alcanzar tasas de productividad en el trabajo

RESULTADOS .

Los resultados encontrados en esta ponencia, son el haber identificado a los problemas centrales de la actividad agropecuaria, las alternativas necesarias para la reactivación y el rescate de la economía campesina. Además el reencuentro de estas actividades fundamentales para la economía nacional con el esquema abierto de la economía y la integración de estas a los mercados globales.

La identificación de los empresarios micro, pequeños y medianos en sus desventajas frente a los grandes capitales nacionales que se han agrupado y los transnacionales que han llevado y que han obtenido beneficios y las bondades que les han dado la apertura comercial.

Además de haber logrado identificar las propuestas fundamentales para dinámica de la nueva economía rural frente a la competencia, información que a continuación se describe:

METODOLOGIA:

El presente trabajo está fundamentado sobre una serie de planteamiento y análisis de la situación que guarda la economía mexicana y la de Sonora, particularmente el sector agropecuario. Se realizó a través de una investigación bibliográfica, con el análisis de información referente a la problemática del medio rural.

Además se hizo a través de una investigación de campo mediante entrevistas realizadas entre los productores privados y del sector social, los cuales nos dieron una visión panorámica de la situación que guarda como trabajadores dentro de la actividad agropecuaria, en función de la nueva modalidad de la economía regional.

Las entrevistas se realizaron entre los productores de la región mayo sabiendo que el entorno de estas partes del sur del Estado está muy ligado a este tipo de actividades y la importación histórica que se tiene. En este sentido, su experiencia sobre el conocimiento real y objetivo sobre las tareas que ellos desempeñan.

Por otro lado, la experiencia que se ha logrado por pertenecer a la planta docente de la universidad, que ha permitido que cotidiana mente en las aulas con los alumnos de la carrera de lic., en economía, se esté trabajando, analizando e investigando la problemática que envuelve a la economía nacional de Sonora y de la región.

En este sentido como se ha logrado la aportación que se plantea en el presente estudio con la inquietud de buscar fuentes alternas para el conocimiento y el desarrollo regional, con la finalidad de atacar los problemas de rezago y atrasos que golpean fuertemente a la población de esta región y que presenta índices de pobreza y de pobreza externa.

El Regidor Etnico en el Marco de los Derechos Indígenas.

José Gámez

La época colonial

En la edad media se consideraba, -por regla general- que los pueblos no cristianos y carentes de una estructura política definida –similar a la europea – eran susceptibles de esclavitud. Con esta idea los portugueses esclavizaban al pueblo que encontraban a su paso por tierras africanas. Cristóbal Colón, pretendió hacer lo mismo aquí en América, pero la corriente teológica de santo tomas de Aquino y su “ley de gracia”, influyeron para que se trataran a los pueblos indios de América diferentes, tanto en su autonomía para gobernarse como de sus bienes.

Vacilante la corona española entre la ley natural aplicada a los infieles y la ley de gracia, permitió que los primeros indios llevados por Cristóbal Colón, se vendieran. Poco después

se retracta la corona española y ubica a los pueblos indios en “los derechos de los miserables y rústicos de Castilla” en “las partidas de Alfonso x”, lo que significó que los indios contarán con protección de la corona y fueran libres como los peninsulares.

Mientras la Corona Española ya había resuelto la situación jurídica de los indios, el Papa Pablo III, en la Bula Sublimis Deus del 2 de junio de 1537, declaró que los indios, estaban plenamente capacitados para incorporarse a la fe cristiana, y en caso de que estuvieran fuera de ella, no podían ser privados de su libertad y de sus bienes.

La encomienda

La encomienda era un derecho y obligación que tenían los peninsulares para evangelizar a los indígenas y a cambio los españoles, recibían tributo de los indios.

Las encomiendas tenían su sustento jurídico, en la provisión de fecha 14 de agosto de 1509 entregada por el Rey de España a Diego Colón y se acuñan con las leyes de Burgos en 1512.

La Independencia de México

Con la independencia de México, las condiciones sociales para los indígenas no cambiaron, dado que el modelo de Estado Nacional no respondía a la realidad de los pueblos indios.

El nuevo Estado Mexicano no contaba con espacios jurídicos para proteger los intereses de los indígenas. Por el contrario la “Ley Lerdo”, de 1856, prohibió a las comunidades tener propiedades, el propósito de la ley, era disolver las estructuras comunales de los indios, ya que éstas, eran un obstáculo para el desarrollo del naciente Estado Mexicano, así lo pensaban los liberales de esa época, entre ellos figuraba Don Benito Juárez.

Dentro de este contexto, los liberales implementaron políticas encaminadas a integrar a los indígenas con el resto de la población, esto motivó a que desaparecieran comunidades de indígenas y con ello, se da inicio a las políticas indigenistas que conllevan a una integración de la cultura étnica a la cultura mestiza, es decir, una integración de una cultura para desintegrar otra.

El Porfiriato

Con el Porfiriato no mejoró la situación de los indígenas, sino que por el contrario se agravó, y es precisamente este régimen, el que resienten más los indígenas de Sonora, porque para que el gobierno poblara estos territorios, tuvo que librar cruentas batallas contra sus moradores originales, entre estos indígenas se encuentran los seris, yaquis, mayos y apaches, a tal grado, que incluso el gobierno institucionalizó políticas para exterminar a las etnias que no se querían “civilizar”.

Mc Gee, en su libro los Seris de Sonora, dice que: en 1749 el coronel Diego Ortiz, siendo Gobernador del Estado, emprendió una guerra de exterminio contra los indígenas y se jactaba de haber matado a todos, y la persona que insinuara lo contrario, era castigado. En esos tiempos se popularizó la frase; “no hay mejor indio, que el indio muerto”.

La Revolución Mexicana

Con la revolución mexicana, si bien es cierto, que los derechos a la tierra y a la libertad para los campesinos fueron reconocidos, tales derechos, no llegaron a cristalizarse en toda su acepción, porque fueron acotados en la ley del 6 de enero de 1916, y después en el artículo 27 de la constitución de 1917.

Es a través de los derechos sociales, como se trató de hacer justicia para los pueblos indios, no podemos negar que los intentos manifestados en el espíritu de la constitución mexicana, son buenos para esa época. Sin embargo, las acotaciones jurídicas del derecho positivista y las concepciones del estado nacional, basado en teorías de corte europeo limitaron el reconocimiento de los pueblos indígenas en la constitución de 1917.

La constitución de 1917 y los derechos indígenas.

Debido al evolucionismo jurídico prevaleciente en esa época el carácter de los derechos fundamentales jurídicos-constitucionales en el México moderno a partir de la constitución de 1917, trata igual a todos los ciudadanos, a pesar de las diferencias culturales existentes en nuestro Estado-Nacional, caracterizando expresiones constitucionales como; “toda persona tiene derecho a...” (Art. 4to) “Ninguna persona... (art. 5to.) “Todo hombre tiene derecho...(art. 11) “ nadie puede ser juzgado...(art. 13) “nadie podrá ser privado de la vida...(art. 14)” nadie puede ser molestado...(art. 16) “nadie puede ser aprisionado...(art. 17).

El Cardenismo

Durante el Cardenismo, se llevaron a cabo importantes avances, como el primer congreso internacional indigenista, celebrado en pátzcuaro Michoacán el 14 de abril de 1940, el reparto agrario y además se crearon los cimientos de lo que ahora es el instituto nacional indigenista, (ini). Sin embargo el ini, no resultó ser lo que esperaban los indígenas, uno de los problemas de fondo según, Ricardo Pozas; “en estas oficinas de gobierno los estudios se hacen, generalmente, motivados por un problema social que requiere para su solución la construcción de una obra; se llevan a cabo los estudios previos para obtener los créditos en los bancos (...), se construye la obra y, una vez construida, no les importa que ella sirva para resolver el problema planteado, y analizado en las investigaciones sociales; el estudio social cumplió su función: conseguir el crédito...”

Reconocimiento constitucional de los pueblos indios y el Pluralismo Jurídico.

Después de haber sido negados los derechos de los pueblos indios en los procesos históricos jurídicos del Estado Mexicano, por fin, fue hasta el año de 1990, cuando México, firmo el convenio # 169 de la organización internacional del trabajo para pueblos indios, (oit) en el cual, se establecen lineamientos jurídicos que deben de adoptar los estados firmantes.

El convenio # 169 de la OIT, gira entorno a 3 principios básicos; a).-la participación activa de los pueblos indios en la toma de decisiones. b).-el respeto a la organización e instituciones tradicionales. Y c).-el establecimiento de mecanismos y procedimientos para dar cumplimiento a dicho convenio.

Bajo las premisas ya referidas, el convenio #169 se compone de 10 partes, en las que se contempla; el reconocimiento de formas de organización social y política, así como cultural.

En la parte II, referente a las tierras se reconoce el territorio de los pueblos indios, como el hábitat que los pueblos utilizan u ocupan.

Otros de los derechos indígenas y de gran relevancia son: el respeto a su territorio y a los lugares sagrados. Esta parte dos del convenio # 169, es de gran importancia, debido a que el problema central de los indígenas es la inseguridad de la tenencia de la tierra.

De los derechos reconocidos en el convenio # 169 y novedoso en el derecho internacional, es el reconocimiento a la binacionalidad de los pueblos indios. El artículo 32, establece los lineamientos que deben de adoptar los estados firmantes en lo referente a aspectos económico, social, cultural, espiritual y del medio ambiente para beneficio de los pueblos indígenas, más allá de las fronteras de los estados nacionales.

Dentro del marco del convenio # 169 y respondiendo al artículo 133 constitucional; los artículos 4 y 27 constitucionales fueron modificados para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos sociales, económicos y culturales.

En materia federal específicamente en leyes reglamentarias como la "Ley Agraria" "Ley General de Protección al Medio Ambiente" se han modificado al igual que en el área penal y civil. Sin embargo, estas modificaciones son acotadas e insuficientes y en algunas ocasiones son atípicas con la realidad indígena. Debido a que no abarcan el conflicto de

fondo y aunado a esto hace falta un marco de normas autoejecutoras o una ley indígena que regule y cristalice los derechos de los Pueblos Indios reconocidos en el convenio # 169 de la OIT.

Situación Regional Indígena

La constitución de Sonora aun esta atrasada con respecto a otras constituciones de otros Estados del país, en materia de derechos indígenas. Si bien es cierto, que el artículo 1ro. de la constitución local, se modifico para agregar la reforma del artículo 4to constitucional, tal enmienda, no es suficiente para la problemática indígena prevaleciente en el Estado.

Por otra parte, la modificación al artículo 19 de la “Ley Electoral de Sonora” permite la participación de los indígenas en el Cabildo Municipal. Sin embargo, la participación de los Regidores indígenas, es pobre debido a la falta de mecanismos claros y específicos para tener acceso a la instancia deliberativa.

Regidor Etnico

1.-El artículo 19 de la ley electoral no tiene cohercitividad jurídica para obligar a los ayuntamientos a incluir un regidor étnico, ya que la palabra “podrá” que es la que menciona el artículo, deja sin fuerza legal a los indígenas para exigir en estricto derecho una representación ante el cabildo.

Por otra parte, el artículo 19 de la ley electoral, dice que de acuerdo a los usos y costumbres el regidor será electo, pero los ayuntamientos no conocen cuales son esos usos y costumbres, debido a que no existe obligación legal para que los indígenas den a conocer cuales son esos usos y costumbres y por otra parte, el municipio no tiene la facultad jurídica de obligar a que las etnias presenten sus usos y costumbres ante el ayuntamiento, con el propósito de que se puedan tomar las decisiones correctas, luego entonces, esta ambigüedad jurídica lejos de beneficiar a los indígenas, acrecienta el divisionismo interno.

Que es la costumbre?

La costumbre, es parte del derecho indígena que está tutelado por el convenio no.169, y en las leyes ordinarias (art. 4to. y 27 constitucionales). Sin embargo, tal tutela carece de efectividad, porque el sistema jurídico mexicano, tiene a la costumbre como una de las fuentes formales del derecho, de tal manera que la costumbre al pasar a integrarse al derecho, ésta, pasa a subordinarse a la ley y a la norma, luego entonces, la costumbre en un juicio sin normas autoejecutoras en materia indígena, pueden quedar sin efecto.

Para tener una apreciación acerca de la costumbre, el jurista Mario G. Lozano, nos la define de la siguiente manera, "la costumbre es un comportamiento repetido en la convicción de que está bien comportarse así" nos sigue diciendo Lozano, que la costumbre, se aprende por tradición o por imitación o nace por si sola entre los individuos al intentar conseguir un resultado práctico.

Algunos estudios del derecho; al conjunto de costumbres orales les han dado el nombre de derecho consuetudinario para efectos de utilizarlo como una herramienta de trabajo de la ciencia.

Un ejemplo, de como puede operar la costumbre la tenemos en el derecho penal; el inculpado siendo indígena, tiene el derecho y la obligación de presentar un peritaje cultural de los usos y costumbres al juez, para que el juicio sea justo.

En el artículo 19 de la ley electoral, falta obligar a los ayuntamientos a través un marco legal definido, para aceptar un regidor étnico y por otra parte, también falta obligar y facultar al sujeto social indígena a presentar un peritaje cultural de cuales son esos usos y costumbres de las que habla el artículo 19 de "la Ley Electoral"

La problemática social, en varios pueblos indios estriba, en que existen varios grupos que se disputan la regiduría y no se ponen de acuerdo, por tener intereses políticos de grupo diferentes.

Empero, el problema de fondo es el jurídico, doctrinalmente existe -un por decirlo así, eterno conflicto entre la ley y la costumbre, que todavía esta en proceso de ser erradicado a través de las iniciativas de ley que existen en el Congreso Federal, las cuales, como aún no se aprueban, los pueblos indios usan el derecho indígena positivo vigente, el cual, los deja sin perspectiva de beneficiarse debido a la acotación jurídica existente y a falta de un marco de normas autoejecutoras o una ley indígena.

Dentro de este contexto, el eterno conflicto entre la ley y la costumbre que existe doctrinalmente, separa a los indígenas y los divide, ese, es el sistema de legal del estado, el evolucionismo jurídico, con el que siempre se ha tratado a los indígenas y que muy sutilmente los envuelve y los deja en evidencia como incapaces de tomar decisiones.

Conclusiones

Elaborar un marco jurídico de normas autoejecutoras o una ley indígena que defina sin ambigüedades los derechos políticos de los indígenas.

ESCRIBIR CON LUZ A LA MUJER YAQUI

NOMBRE: FLOR DE LUNA

La necesidad de ver y reconocer a la mujer yaqui es que dentro de la historia, esta ha sido olvidada; en parte por que la historia de los yaquis se basa en sus guerras, en el exilio y exterminio del hombre; estamos hablando del año 1900, cuando por intentar dominar a la tribu yaqui, se tomó la decisión de llevar a Yucatán a las mujeres (causas político-económicas) esto sucedió después del combate del Mazocoba (18 Enero 1900) donde las viudas fueron trasladadas a las fincas henequeneras de Yucatán.

En la educación del niño es común que la mujer se haga cargo del niño, la mujer yaqui lo hizo, aun se encontrara en guerra. Esta enseñó al niño a tener desconfianza al Yori, a tenerle odio, ya que estos significaban para ellos sus enemigos por pretender desaparecerlos o acabar con ellos.

Dentro del exilio, estas trataron de mantener su tradición, en algunas haciendas les eran permitido no así en otras.

Las mujeres mantuvieron su identidad propia y la lengua yaqui no desapareció gracias a ellas.

Volver a tierras Sonorenses y mantener su tribu ha sido una labor titánica para ellas, por supuesto en complemento con el hombre.

Ha pasado un siglo desde 1900, hasta estos días de 2001 y ellas permanecen con sus hombres, hijos y su comunidad.

No olvidan lo sucedido, eso les ha hecho más fuertes, más valientes y más auténticas.

El objetivo que me he propuesto como fotógrafa, es reconocer y homenajear a estas mujeres, por medio de imágenes que muestran esa fuerza, ese poder; fotos en blanco y negro, artísticas, en donde se pueda observar el alma de estas mujeres auténticas que

son las yaquis.

El trabajo que se esta realizando no es de un año o 3 meses, viene de muchos años atrás, cuando mis padres deciden venir a Sonora, cabe aclarar que mi familia es de Yucatán. Y parte de nuestra llegada a Sonora, fue por el conocimiento de los yaquis en Yucatán.

Esto sucedió hace 30 años y decide vivir en un pueblo yaqui que es Cócorit. Desde entonces mi relación con la tribu yaqui, considero ha sido armoniosa.

Mi propuesta es realizar exposiciones de mujeres yaquis, imágenes en blanco y negro que muestren todo su valor y hermosura.

Esta exposición se conformará con 50 imágenes de 1 metro por 1 metro cada una, proyectando exponerse no solo en el estado de Sonora sino en otros estados y fuera del país.

CURSO DE HERBOLARIA

Por: David Valenzuela Maldonado

El presente curso de herbolaria es un trabajo diseñado para utilizarse como una herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje y para eficientar la obtención ordenada y sistematizada de conocimientos relativos a las plantas medicinales.

El curso ofrece los temas que consideramos mas elementales y se presentan para ser analizados, probados y mejorados mediante el trabajo investigativo y la creatividad del instructor y los participantes.

Se proponen objetivos particulares para cada tema con tal de facilitarle al instructor o docente la planeación de su desempeño, y al educando, familiarizarle anticipadamente con el nivel y clase de conocimiento que aspira obtener.

Se sugieren series de actividades según los temas, mismos que pueden llevarse a efecto individualmente o en grupos. Las actividades tiene la intención de desarrollar en los educandos y en el instructor las destrezas y habilidades correspondientes a dar cumplimiento a los objetivos del curso.

Se recomienda una bibliografía propuesta por el instructor y se proponen otros materiales de apoyo para que las actividades y prácticas del curso sean ejecutadas.

PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Conocerá Las plantas medicinales con la finalidad de establecer su identificación en el entorno natural y discriminará las formas de uso y aplicación en el tratamiento de enfermedades.

ESTRUCTURA DEL CURSO

CONTENIDO TEMÁTICO

- I. La herbolaria medicina en las grandes civilizaciones y en la cultura mexicana
- II. Usos e importancia que culturas Yaqui y Mayo brindan a la herbolaria en sus necesidades socioculturales
- III. Clasificación de las plantas medicinales
- IV. La herbolaria medicinal en el campo de la biología y el de otras ciencias
- V. Propiedades de las plantas medicinales
- VI. Recolección, secado y almacenamiento de las plantas medicinales
- VII. Formas de preparación de las plantas medicinales
- VIII. Usos y aplicaciones de las plantas medicinales
- IX. Manejo y reproducción de las plantas medicinales
- X. Conservación de plantas medicinales (creación de viveros y jardines botánicos)

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL “Grupo Indígena Guarijío”

Nombre: Gustavo Martínez Morales

INTRODUCCIÓN

La Región Sierra Sur de Sonora, es una de las que presentan mayores índices de marginación económica y social en el Estado, situación que repercute desfavorablemente en los indicadores educativos de los niños y jóvenes Guarijios.

Los gobiernos estatales y federales han realizado acciones para abatir el rezago educativo, mediante el establecimiento de programas compensatorios.

Éstos han sido insuficientes y se plantea la necesidad de integrar acciones sostenibles, que contribuyan en la atención de la pobreza, mediante diseño de programas interinstitucionales que tenga como objeto, sentar las bases para que los individuos que viven en condiciones de pobreza extrema, puedan insertarse efectivamente a la actividad productiva.

ELEMENTOS DEL CONTENIDO

- Planteamiento del problema
- Antecedentes
- Situación actual
- Problemática
- Propuestas de Solución
- Beneficios directos

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La existencia de un modelo interinstitucional de desarrollo en el que las metas a corto plazo, de cada una de las instituciones, tengan como objetivo consolidar un Modelo de Desarrollo Integral para las región a corto, mediano y largo plazo para la incorporación de la población marginada entre ellos el grupo indígena Guarijío al desarrollo productivo, local, municipal y estatal, donde existan propuestas, fundamentales en la consulta directa con la sociedad que presenta y vive las inclemencias de la pobreza.

Pretendiendo exista una permanente vinculación, priorizando las necesidades más inmediatas como parte de un programa de corto plazo y que a su vez forma parte de un programa integral de largo plazo. Con una indentificación plena del programa con la comunidad atendida, para un eficaz y eficiente logro de las metas institucionales.

Todo ello redundado en tangibles logros de corto plazo (Alimentación y Salud) que indiscutiblemente repercutirán en una mayor calidad y por ende mejores pronósticos para la educación, al lograr cubrir las necesidades básicas indispensables del ser humano.

También se fortalecerá las perspectivas de empleo en la población económicamente activa, pues al carecer de alternativas futuras, el capital humano que estamos creando a

través de elevar la eficiencia educativa, tenderá de manera natural a emigrar, hacia las zonas urbanas, descapitalizando a la región de su recurso humano instruido, y con esto agudizar cada vez más la marginación social y alejar a la comunidad de un pronóstico al desarrollo productivo regional.

TERRITORIO Y AUTONOMIA EN LA TRIBU YAQUI

M.C Ana María López Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Abordar lo referente al territorio y el derecho a la autonomía de la Tribu Yaqui, es hacer referencia también al ejercicio del poder político, cuya disputa se va a manifestar en las diferentes etapas de su lucha. Esta disputa se va a dar primero con los conquistadores, después contra los jesuitas, contra los colonizadores y las élites apoyados por el gobierno federal y estatal.

La tribu yaqui, como sujeto político, se ha incorporado a la lucha por reivindicaciones de los pueblos indios de América Latina, que han surgido en los últimos tiempos, destacándose el del EZLN considerando que viven una problemática común, que hoy se expresa en la demanda por el reconocimiento de los derechos de los indígenas que exigen debe elevarse a rango constitucional.

CONTENIDO

El detallar la historia es algo extenso que rebasa los alcances y límites de esta ponencia, por lo que sólo se menciona los acontecimientos más relevantes que permiten interpretar la actitud y el actuar de los yaquis.

Las etapas se caracterizan por los elementos más sobresalientes o dominantes, pero en los procesos no se expresan ni se desarrollan en forma pura, sino que se dan traslapes. Así por ejemplo en todas las etapas señaladas una constante va a ser la defensa del territorio y la autonomía y la política agresiva y cruel en los diferentes gobiernos.

REFLEXIONES

1. La división interna de la tribu, debilita su cohesión y la lucha por la autonomía y el reconocimiento de su territorio.

2. Los yaquis consideran que la autonomía es un principio irrenunciable en la lucha de los pueblos indígenas del país, y junto a esto está el respeto y reconocimiento a su territorio, espacio donde ejercen su poder, esto manifestaron en la 2ª Asamblea Nacional Indigenista en mayo de 1995.

La tribu yaqui tiene que continuar abriendo los espacios políticos necesarios para caminar hacia el futuro, esto significa afianzar y extender su autonomía que conlleva el respeto a su territorio.

Como sujeto social debe tener como objetivo inmediato buscar para los acuerdos y consensos tendientes a terminar con la división interna, que se está convirtiendo en un serio obstáculo para su cohesión y enfrentar la problemática común que viven.

5. BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, Héctor. "La frontera nómada". Editorial Siglo XXI. México. 1977.
- Dabdoub, Claudio. "El Valle del Yaqui". Folleto. Editorial Edamex. 1982.
- Huarte, Eduardo. "A la Tribu Yaqui: la de hoy, la de ayer, la de siempre". México. 1957.
- Ruíz, Trinidad et al. "Procesos de lucha por la sup. de la Tribu Yaqui". Col. Etnias. México. 1994.
- Molina Molina, Flavio. "Estado de la provincia de Sonora 1730". Diócesis de Hermosillo. 1979.
- Robles, Alejandro. "Historia de Sonora". 2ª. Edición. Edit. Nacional. México. 1980.
- Hernández Silva, Héctor C. "Historia y autonomía". Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910.
- Sánchez, Consuelo. "Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía". Edit. Siglo XXI. México. 1999.
- CEIDEC. "Identidad y nación". Folleto 4-5. Edit. Praxis. México. 1991.
- Hernández Navarro, Luis. "Ciudadanos iguales, ciudadanos diferentes: la nueva lucha india". Revista Este País. Febrero. México. 1997.

DOCUMENTOS

- Convenios firmados por la Tribu Yaqui y el Gobierno del Estado. 1996.
- Términos de referencia del Plan Estratégico de desarrollo de la Tribu Yaqui 2000-2006. Noviembre. 2000.
- Relatoria de la II Asamblea Nacional Indígena. Loma de Bacum. Mayo. 1995.

CIUDADANIA Y PUEBLOS INDIOS EN LA LEGISLACION SONORENSE DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

Por José Marcos Medina Bustos
Profesor-investigador de El Colegio de Sonora.

En la presente ponencia se analiza la manera como se trató en la legislación sonorenses de la primera mitad del siglo XIX, el otorgar la ciudadanía a los indígenas, asunto que significaba homogenizar a todos los habitantes, considerándolos iguales ante la ley y con las mismas obligaciones y derechos que establecía; lo anterior significaba destruir todas las distinciones estamentales y corporativas que habían regido la sociedad del Antiguo Régimen hispano. En el caso de Sonora, por la escasa densidad de población española y por las características de la explotación minera que favorecía la movilidad de habitantes, tanto españoles, indígenas como las llamadas castas, aparentemente no se establecieron estamentos privilegiados; aunque la importante presencia indígena ubicada en los pueblos de misión, motivó la existencia de una importante distinción corporativa, que hizo de la ampliación de la ciudadanía a los indígenas un asunto de mucha trascendencia y de difícil implementación. Documentar lo anterior es el objetivo del presente trabajo.

ANTECEDENTES.

Durante la mayor parte de la época colonial, los pobladores originarios del nuevo mundo, llamados por los españoles indios, fueron considerados como seres humanos que carecían de la capacidad para ser libres, es decir para poder decidir por sí mismos y en ese sentido ser como todos los demás vasallos del rey español. La Recopilación de Leyes de Indias, en su Libro VI, de 1680, reunió la legislación que reglamentaba la vida de los indios, considerándolos un sector de la población del imperio español que debía ser tratado de manera diferente al resto de los súbditos. En este libro se planteaba que los indígenas “por su debilidad de juicio”, aunque fueran mayores de edad, no debían “tener libre administración de sus cosas, por que están expuestos a muchos fraudes, engaños y acechanzas”; es decir los ubicaba en un estatus jurídico similar al menor de edad, por lo que no podían vender ni comprar sin la presencia de una autoridad española, como el denominado Protector de Indios o un religioso. También establecía que los indios debían

vivir congregados en sus pueblos, en los que no se podrían asentar castas o españoles, y tendrían sus propias autoridades electas periódicamente como serían los gobernadores y cabildos, aunque tales elecciones estarían supervisadas por un funcionario español. Con tales ordenamientos se conformaba la llamada República de Indios, que daba a entender la existencia de una población con un ordenamiento jurídico propio que los ubicaba en la parte inferior de la escala social y los obligaba a tributar ya fuera al rey o a españoles en particular.⁵⁹

Esta misma *Recopilación* señalaba que los indios que se fueran convirtiendo a la religión católica, fueran exceptuados de la obligación de tributar por un lapso de 10 años y posteriormente se amplió este plazo a 20 años, aunque señalaba que los misioneros “los vaian imponiendo y dándoles a entender que deben siempre el reconocimiento del tributo, y que este género de servicio de vasallage sirve para ayuda a los grandes gastos que hace en su reducción y conservación, y en el sustento de los Ministros que los enseñan en lo eclesiástico, y de los seculares que los mantienen en paz y quietud.”⁶⁰

El anterior lineamiento fue importante para los territorios fronterizos como Sonora, ya que en ellos la manera como se logró la implantación del dominio español fue a través de las misiones, las cuales consistieron en que los indígenas como los mayos, yaquis, ópatas y pimas, aceptaron reunirse en pueblos, donde los misioneros jesuitas les proporcionaban alimentos y productos europeos, además de enseñarles las técnicas productivas y la religión católica; hubo indígenas de la región que no aceptaron la reducción en las misiones y mantuvieron una guerra larga contra los españoles y los indios de misión, como fueron los seris y los apaches.

Una característica de las misiones que las diferenciaban de las Repúblicas de Indios del centro de la Nueva España, era el predominio del misionero, quien ejercía una amplia autoridad sobre los indígenas, no únicamente en el ámbito espiritual, sino que también organizaba el trabajo de las tierras comunales, comerciaba con los productos de la misión y

⁵⁹ Prudencio Antonio de Palacios, *Notas a la Recopilación de Leyes de Indias*, México, UNAM, 1979, pp. 364-405.

⁶⁰ *Ibid*, p. 379.

podía castigar a los indígenas; cuando había problemas contaba con el apoyo de los soldados presidiales. Otras distinciones consistían en la ya mencionada excención de tributar y pagar diezmos, así como de poder tener armas y montar caballos, ya que los indios de misión estaban obligados a apoyar con grupos armados para combatir a los indígenas que se mantenían en guerra contra el sistema colonial español.⁶¹

Las misiones fueron el medio por el que pudo avanzar el dominio español en el noroeste novohispano, lo cual se convirtió en una característica de la región. A lo largo del siglo XVII y los primeros años del XVIII, los jesuitas lograron establecer misiones a lo largo y ancho del territorio sonorense, con lo cual favorecieron la llegada de colonos españoles, pues la mayor parte de los indígenas estaban en paz, trabajando las tierras de la misión, cuidando los ganados de la misma y generando los productos que los colonos necesitaban para la actividad que les interesaba, la minería.

Por otra parte la misión se convirtió en una fuente de conflicto con el avance de la colonización civil, pues las excepciones de que disfrutaban los indígenas se prolongaron más allá de los 20 años prescritas por las leyes españolas, y los colonos demandaban se les obligara a trabajar en sus empresas, como lo hacían los demás indígenas de la Nueva España; además también pedían poder establecerse en los pueblos de misión y adquirir tierras en las mismas, ya que eran las que tenían acceso al agua para los cultivos. El conflicto entre los misioneros y los colonos españoles se resolvió con la expulsión de los jesuitas en 1767, con lo cual se secularizaron casi todas las misiones, menos las de la Pimería Alta, que fueron administradas por los misioneros franciscanos.

Aún cuando fueron secularizadas las misiones de los indígenas mayos, yaquis, ópatas y pimas bajos, las tierras que tenían no pasaron rápidamente a manos de los colonos españoles, sino que los mismos indígenas las continuaron defendiendo, con diferentes formas y éxito. Los ópatas y pimas bajos tendieron a perder su identidad como indígenas, para convertirse en vecinos y, no sin cierta resistencia, tuvieron que permitir que castas y

⁶¹ Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *Tres siglos de historia sonorense*, México, UNAM, 1993, p. 85.

españoles se asentaran en sus pueblos; los mayos lograron mantener su identidad, aunque perdieron sus tierras y el caso de los yaquis que impidieron el establecimiento de colonos en su territorio. De tal manera que el conflicto entre misiones y colonos por la mano de obra indígena y su tierra se convirtió en un conflicto entre los indígenas y los colonos, en donde la legislación en diversas circunstancias ofrecía un recurso de defensa para los indígenas, con las excepciones que establecía al separarlos de la sociedad colonial en su conjunto. Las leyes de indias, fueron utilizadas por los indígenas para no perder sus tierras, así como otros medios cuando fallaban, como los levantamientos violentos.

En el contexto anterior se experimentó un momento clave en el derrumbamiento de la legislación del Antiguo Régimen, con sus fueros y privilegios; este momento correspondió al triunfo de la revolución liberal que experimentó el imperio español al aprobarse por las Cortes de Cádiz la Constitución de 1812, en la cual se estableció una monarquía moderada con división de poderes, se abolieron las divisiones estamentales y corporativas, considerando que todos los habitantes de los territorios españoles, a excepción de los originarios de Africa, gozarían de los derechos ciudadanos de elegir y ser electos a todos los puestos de gobierno, lo cual incluía a los indios. La Constitución de Cádiz de 1812 en su artículo 5º señala que los ciudadanos españoles eran: "Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de estos" No está demás aclarar que la ciudadanía estaba negada a mujeres y menores de edad, lo cual era considerado natural; que también se condicionaba la ciudadanía al ideal ibérico del vecino, por lo que se dejaba por fuera de la misma a los vagos, ebrios, sirvientes domésticos y criminales. Según el itinerario de las Cortes de Cádiz, los indios eran jurídicamente iguales que los europeos, por lo que no merecían una legislación especial que los mantuviera bajo la tutela de las autoridades o de los misioneros, por lo que legislaron en 1813 que se secularizaran las misiones con más de 10 años de existencia. Si bien la legislación de Cádiz tuvo una corta vigencia, pues en 1814 Fernando VII regresó al trono y abolió las Cortes y todo lo que habían legislado, en Sonora como en el resto del imperio español tuvo un gran impacto, principalmente por que permitió a los grupos locales de notables acceder al poder político que les era negado o limitado en la legislación del antiguo régimen, a través de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

LA LEGISLACION SONORENSE.

En 1825 el Congreso Constituyente del Estado de Occidente aprobó la primer constitución política elaborada por oriundos de la región y destinada a regir la vida política de la misma. Era un documento extenso que sentó las bases de lo que serían los posteriores textos constitucionales sonorenses. En el se trataba la forma de gobierno, se definía quienes eran los naturales y los ciudadanos del Estado, los procedimientos electorales, lo referente a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, los ayuntamientos, la milicia, la educación, entre otros temas.ⁱ Los legisladores tenían como antecedentes la Constitución de Cádiz de 1812. También algunos de ellos habían participado en los órganos representativos iturbidistas y seguramente conocían el Estatuto Provisional del Imperio, así como las discusiones en torno a la Constitución Federal de 1824. De tal manera que en la Constitución del Estado de Occidente y las posteriores, se contienen los elementos que en la época se habían convertido en un horizonte común a los políticos mexicanos, lo que ayudaría a entender el hecho de que las constituciones estatales coincidieran en gran medida.

Una de las coincidencias se refiere a que otorgaban los derechos políticos de ciudadanía de una manera amplia, en Occidente eran para todos “los nacidos o avecindados en el estado que tengan veinte y un años de edad o diez y ocho siendo casados”; lo cual evidenciaba que en un lapso breve de tiempo, desde la adopción de la constitución gaditana, se había convertido en ideario común la igualdad jurídica de los vecinos de los pueblos, y por consiguiente el abandono de las distinciones raciales y corporativas que habían marcado la vida política del Antiguo Régimen hispano. Lo cual no era nada insignificante si tomamos en cuenta la importancia otorgada a la calidad de ciudadano en el artículo 25, fracción 9 de la Constitución del Estado de Occidente:

"Sólo los ciudadanos sonorenses tienen derecho a votar en las juntas populares que designa esta constitución; y sólo ellos pueden obtener el nombramiento de electores, miembros de las municipalidades, diputados y senadores a las cámaras del congreso general, secretarios del despacho y los demás empleos del estado, para los cuales se exigen las circunstancias de ciudadanía."ⁱⁱ

Además la ciudadanía era un requisito para formar parte de la milicia local, de sociedades como la de Amigos de la Ilustración o para ser electo comisionado de distribución de agua en los pueblos, entre otros cargos.

Sin embargo, si bien era parte del ideario liberal más radical de la época otorgar derechos políticos a todos los varones adultos que formaban parte de la nación, también lo era establecerles una serie de excepciones que pretendían se garantizara un uso adecuado de los derechos que otorgaba la ciudadanía. Uno central, aunque aparentemente trivial era el de la vecindad. Marcelo Carmagnani ha analizado las constituciones estatales y encuentra que la vecindad es el elemento central para otorgar la ciudadanía, el cual lejos de ser un requisito trivial en realidad hacía referencia a toda una concepción acerca de lo que se consideraba el “bien común”, pues el vecino era una figura que sintetizaba al poblador, padre de familia, con un modo honesto de vivir, que cumplía sus “cargas concejiles” y vivía en “policía”, es decir que respetaba las leyes y autoridades. De tal manera que la ciudadanía no se reducía a edad, residencia o propiedad, sino tenía que ver con cuestiones como el honor, el prestigio, la riqueza y la aceptación social.ⁱⁱⁱ En este sentido quedaban excluidos de hecho los grupos indígenas que permanecían al margen de los asentamientos regidos por las leyes y autoridades constitucionales, como lo eran los seris, los pápagos y los apaches, es decir aquellos que vivían de manera seminómada; el resto de los otros grupos indígenas que vivían avecindados en los pueblos legalmente tenían el derecho de ser ciudadanos.

En esta constitución, siguiendo a la de Cádiz se establecieron los ayuntamientos como la única forma de gobierno de los pueblos, señalando que para poder ser parte de ellos se necesitaba saber leer y escribir, lo mismo que para poder ser nombrado como elector y elegir a las autoridades representativas, con lo cual se limitaban las posibilidades de elegir y ser electos a un gran porcentaje de la población, en especial la indígena. De tal manera que los cargos indígenas como gobernadores, alcaldes y capitanes generales, que eran exclusivos para ellos se vieron abolidos, en tanto que en los ayuntamientos constitucionales podían participar todos los vecinos de los pueblos, fueran o no indígenas; si bien señaló en el artículo 59 que el Congreso podía realizar excepciones en lo tocante a las “autoridades locales de los pueblos indígenas”, en la práctica se promovió una política tendiente a acabar

con los residuos del antiguo régimen con leyes que buscaron ciudadanizar a los indígenas, es decir convertirlos en individuos iguales a todos los demás sonorenses, lo cual significaba atacar sus instituciones políticas particulares, sus derechos territoriales exclusivistas y sus costumbres.

Un primer decreto en ese sentido fue el 44 de fecha 6 de febrero de 1828, con el cual se planteó que los pueblos del río Yaqui, junto con el presidio de Buenavista formarían una instancia política-territorial denominada partido, con Buenavista como cabecera, en donde se conformaría un ayuntamiento, el cual tendría como una de sus primeras actividades realizar un empadronamiento de los pueblos bajo su jurisdicción; además se apoyó con excensión de pago de diezmos a los vecinos (es decir pobladores no indígenas) que se asentaran en los pueblos mencionados. También preveía que se deberían regresar a sus dueños los bienes y propiedades que les fueron tomadas en el levantamiento yaqui de 1825. Esta misma legislatura aprobó dos decretos de gran trascendencia, ya que fueron utilizados durante toda la primera mitad del siglo XIX, estos fueron el 88 y el 89 de 30 de septiembre de 1828. El primero consistía en una Ley para el Gobierno Particular de los Pueblos Indígenas, la cual se dividía en tres apartados que sintetizaban las preocupaciones de los legisladores con respecto a los indígenas: Policía, Fondos de Propios y Educación. En el primer apartado que se refiere a las formas de vida política, establecía que los indígenas gozarían de los derechos de igualdad, libertad, propiedad y seguridad, y que serían llamados a votar y ser votados para la conformación de los órganos de gobierno constitucional; que se integrarían en la Milicia Cívica al igual que cualquier ciudadano y en consecuencia desaparecerían los “empleos de capitanes y tenientes generales” entre los indígenas yaquis, Mayos, ópatas y pimas; también establecía que se acababa con el servicio personal que daban a los curas y los jueces.

En cuanto a los Fondos de Propios que no eran otra cosa que las tierras comunales de los pueblos, señalaba que serían administrados por los ayuntamientos, y que serían trabajados de igual manera por los vecinos y los indígenas. Lo obtenido se utilizaría para pagar maestros, reparar templos y para reunir fondos para que ya no tuvieran que trabajar los vecinos.

En lo referente a la educación se establecía la necesidad de establecer escuelas de primeras letras en todos los pueblos de indios, con “preceptores adictos al sistema, dotados de los fondos de propios, enseñarán a la juventud a leer, escribir y contar, los instruirán en los principios de nuestra religión y de sus derechos civiles y políticos.”

El otro decreto, el 89, se titulaba Ley para el Repartimiento de Tierras de los Pueblos de Indígenas, Reduciéndolas a Propiedad Particular, en la que se establecían los mecanismos para otorgar tierras a los indígenas de los pueblos mediante títulos, así como el reconocer las compras que habían hecho en los mismos personas no indígenas; señalando que tal repartimiento se realizaría por los alcaldes y un comisionado designado especialmente para ello por el gobierno del estado y que las tierras del fundo legal, de las llamadas misionales y las baldías cercanas al pueblo, pertenecerían al ayuntamiento.

Estas leyes tuvieron respuestas diferentes de los diversos grupos indígenas, la más conocida es la de los yaquis, que desde 1825 se levantaron violentamente contra el decreto 20 de fecha 11 de febrero del mismo año, en el que se establecía la obligación de todos los propietarios de terrenos en los pueblos de pagar derechos por los mismos; poco después el líder yaqui Juan Banderas continuó la rebelión contra las otras dos leyes, obteniendo el apoyo de mayos y ópatas, por lo que durante la existencia del estado de Occidente, tales leyes fueron inaplicables.

Un caso menos conocido es el de los ópatas quienes se levantaron a fines de 1830, encabezados por los líderes José Dolores Gutierrez y Antonio Baeza, quienes con el apoyo de pueblos como Huásabas, Bacadehuachi y Cumpas, demandaron la destitución de Manuel Escalante y Arvizu como comisionado para hacer el repartimiento de tierras en esos pueblos y su sustitución por Salvador Moreno, Alcalde y Capitán de indígenas de Sinoquipe; también demandaban que se les dejara en “su antiguo gobierno” y su lema era “Justicia, Religión y Verdad”. Dolores Gutiérrez se unió a Juan Banderas y fue fusilado junto con este al ser derrotados en Soyopa en 1832.

Una respuesta diferente se dio por parte de un grupo de indígenas pimas de Caborca, quienes el 10 de octubre de 1830, enviaron una representación al Congreso señalando que el Ayuntamiento de Altar desconocía a su alcalde de policía, Francisco de Suastegui, con lo cual violaba las atribuciones que las leyes le concedían, y pedían se les reconociera como ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mostrándose dispuestos a pagar las obvenciones, diezmos y primicias, pues no querían las excepciones para los indígenas.

El estado de Sonora, conformado después de la división del Estado de Occidente, en 1831 se dio una política que pretendió ser menos doctrinaria hacia los indígenas, aunque sin cejar en su empeño de integrar a los indígenas y sus territorios a la soberanía del estado. Así el 1 de junio de 1831, el Congreso Constituyente aprobó el decreto 16, en el que autorizaba que en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo, se eligieran popularmente un Alcalde Mayor y un regidor sujeto al mismo, así como dos compañías de milicia cívica en los pueblos de Belén, Guirivis, Bacum y Potam, además tendrían un capitán general y un teniente, que serían “gefes” de dichas compañías, con lo cual se regresaba al estatus anterior. En realidad fue una clara concesión para contener el levantamiento yaqui de Juan Banderas.

En el mismo tenor se emitió el decreto 19 del 11 de junio de 1831, en el que se establecía que los pueblos de la Pimería Alta serían gobernados en lo “económico” por un Juez y un alguacil, que fuera de “entre los mismos indios”, aunque también podría ser su misionero; señalaba que las autoridades constitucionales de la región no intervendrían con esas autoridades indígenas, y que vigilarían que los vecinos no desmoralizaran a los indígenas ni les infundieran “ideas contrarias a la religión y buenas costumbres, ni otras maximas que tiendan a distraerlos del respeto que les deben a sus ministros doctrineros.”

Sin embargo como había sucedido un año antes, el 9 de septiembre de 1831, un grupo de indígenas de Caborca, llamados Esteban Conde, Alejo Neblina, Manuel Tejada, Jerónimo Delgado, Antonio Sociaga y Francisco Padilla, enviaron un escrito al gobernador del Estado solicitando quedar excluidos del decreto anterior, ya que en él se apuntaba que la “autoridad del juez se contraerá a sólo los indígenas del pueblo que lo elija” por lo que se podía “exemptuar a aquellas personas que aunque son indígenas descendientes de pueblos de

misión puedan llamarse vecinos por que estén ya bien impuestos de los misterios católicos; por que se les conozca modo conocido de vida; inclinación al trabajo; y mucho roce con la gente más civilizada en aquellos pueblos.”

Ellos se consideraban vecinos y volvían a señalar que se comprometían a satisfacer “obvenciones, diezmos, primicias, y llevar toda carga concegil a que está sujeto todo ciudadano en el estado.” De inmediato el Congreso del Estado aprovechó la oportunidad y emitió el decreto 32 de fecha 27 de septiembre de 1831, en el que establecía que se exceptuaba del decreto 19 a los indígenas de la Pimería Alta “que quieran seguir el orden constitucional”, para lo cual debían acudir al gobierno para que les expidiera “una carta de seguridad y separación en donde consten que se les concede esta, sujetándose en lo sucesivo a los jueces y autoridades constitucionales”; que se les daría una “suerte de tierra” y quedaban libres del “huso común de sus derechos” y estaban sujetos como los demás ciudadanos del Estado a llevar todas las cargas concegiles y contribuciones que señalaban las leyes.

Desde la segunda mitad de la década de 1830 se inició en Sonora la llamada “guerra civil” entre facciones de los notables sonorenses por controlar el poder político, durante los años cuarenta fue entre la facción encabezada por Manuel María Gándara y la que comandaba José Urrea, posteriormente desde fines de la década de 1850 entre el mencionado Gándara e Ignacio Pesqueira, lucha que se empalmó con la invasión francesa a Sonora a principios de 1865. Estas luchas entre las facciones dirigentes permitieron a los grupos indígenas, principalmente a los yaquis, mayos y ópatas, apoyarse en las de tendencia conservadora para continuar controlando sus respectivos territorios. Tal alianza les significó sendos decretos en los que se les mantenía fuera de la ley, uno fue el decreto 27 del 6 de marzo de 1861 en el que se amnistiaba a los individuos que habían cometido delitos políticos, durante las guerras por la constitución de 1857, de la cual se exceptuaba a los indígenas yaquis y mayos que se habían rebelado. De igual manera en la constitución de 1872, se señalaba en el artículo 36 que eran ciudadanos del Estado los que la calidad de sonorenses reúnen las que para ser ciudadano mexicano exige la constitución de la República, y además la de

vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado, concluyendo:

“En consecuencia las tribus errantes y las de los ríos Yaqui y Mayo no gozarán de los derechos de ciudadanos sonorenses, entretanto conserven la organización anómala que hoy tienen en sus rancherías o pueblos; pero los individuos de las mismas tribus que residan en las poblaciones organizadas del Estado, tendrán expedito el ejercicio de dicha ciudadanía.” Aun cuando estas reformas se aprobaron hasta 1872 se habían circulado desde mayo de 1869 por la legislatura constitucional, y motivaron que en las elecciones de ese mismo año en San Marcial un grupo de vecinos se opuso a la admisión de los votos yaquis, lo cual fue impugnado por los vecinos opositores pues estos consideraban que los yaquis que habían votado reunían “las condiciones y los requisitos que establece la constitución para ejercer sus derechos políticos.”

Estas reformas constitucionales que quitaron los derechos ciudadanos a los yaquis y mayos y demás tribus errantes cerró el círculo iniciado en 1812 con la constitución de Cádiz, en la que la ciudadanía era otorgada con amplitud a los grupos indígenas como una vía para erosionar sus formas de vida corporativas y comunales; con las reformas hechas en 1869 la pérdida de los derechos ciudadanos era la manera como se pensaba castigar su rebeldía al tomar parte activa en las guerras civiles para mantener su autonomía.

Después de la derrota de los imperialistas sonorenses los ópatas ya no volvieron a rebelarse, quedando únicamente los yaquis y mayos como los grupos indígenas reacios a perder los derechos obtenidos desde la época colonial.

ⁱ Héctor Olea, *Sinaloa y sus constituciones*, México, UNAM, 1985, pp. 37-88.

ⁱⁱ Héctor Olea, op. cit., pp. 42-43.

ⁱⁱⁱ Marcelo Carmagnani, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 61-63.